

Comité del Programa y Presupuesto

Trigésima tercera sesión
Ginebra, 13 a 17 de septiembre de 2021

INFORME

aprobado por el Comité del Programa y Presupuesto

ÍNDICE

PUNTO 1	APERTURA DE LA SESIÓN	3
PUNTO 2	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	6
PUNTO 3	ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA EN FUNCIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)	13
PUNTO 4	INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS) DE LA OMPI	14
PUNTO 5	PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN DE LA OMPI (CCIS)	24
PUNTO 6	PROPUESTAS DE REVISIÓN DE LA CARTA DE SUPERVISIÓN INTERNA DE LA OMPI	33
PUNTO 7	INFORME DEL AUDITOR EXTERNO	35
PUNTO 8	INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)	44
PUNTO 9	INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI)	52
PUNTO 10	ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2020; SITUACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A 30 DE JUNIO DE 2021	59
PUNTO 11	INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS	69
PUNTO 12	PROYECTO DE PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2022/23	77
PUNTO 13	AFILIACIÓN AL GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GNUDS)	95
PUNTO 14	INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL ESTADO Y EL PROGRESO DE LAS COMUNICACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN RELACIÓN CON SU OPINIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN DEL MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR	102
PUNTO 15	METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN	111
PUNTO 16	CLAUSURA DE LA SESIÓN	111
ANEXO:	LISTA DE PARTICIPANTES	

1. La 33.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto de la OMPI (PBC) se celebró en la sede de la OMPI del 13 al 17 de septiembre de 2021.
2. Entre octubre de 2019 y octubre de 2021, el Comité ha estado compuesto por los siguientes Estados miembros: Alemania, Angola, Argelia, Azerbaiyán, Bangladesh (2020-2021), Belarús, Brasil, Canadá, Chile, China, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos (2020-2021), Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Filipinas (2019-2020), Francia, Gabón, Grecia, Guatemala, Hungría, India (2019-2020), Indonesia, Irán (República Islámica del) (2020-2021), Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Letonia, Malasia (2020-2021), Marruecos, México, Nepal, Nigeria, Omán (2019-2020), Pakistán, Panamá, Perú, Reino Unido, República Checa, República de Corea (2019-2020), República de Moldova, República Dominicana, Rumania, Senegal, Serbia, Singapur (2019-2020), Sudáfrica, Suecia, Suiza (*ex officio*), Tailandia (2020-2021), Tayikistán, Túnez, Turquía, Uruguay, Viet Nam (53).
3. En la presente sesión estuvieron representados los siguientes miembros del Comité: Alemania, Argelia, Azerbaiyán, Bangladesh, Belarús, Brasil, Canadá, Chile, China, Egipto, El Salvador, Emiratos Árabes Unidos, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Francia, Gabón, Guatemala, Hungría, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, Japón, Kazajstán, Kenya, Malasia, Marruecos, México, Nepal, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, Reino Unido, República Checa, República de Moldova, Rumania, Senegal, Serbia, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Viet Nam (47).
4. Además, estuvieron representados, en calidad de observadores, los siguientes Estados miembros de la OMPI que no son miembros del Comité: Albania, Arabia Saudita, Argentina, Armenia, Australia, Barbados, Burundi, Camboya, Chipre, Colombia, Côte d'Ivoire, Croacia, Djibouti, Eslovenia, Filipinas, Finlandia, Georgia, India, Iraq, Israel, Jamaica, Jordania, Kirguistán, Kuwait, Lesotho, Líbano, Lituania, Macedonia del Norte, Mónaco, Mongolia, Namibia, Omán, Paraguay, Polonia, Portugal, República Árabe Siria, República de Corea, República Popular Democrática de Corea, Singapur, Trinidad y Tabago, Ucrania, Uganda, Uzbekistán, Venezuela (República Bolivariana de), Zimbabwe (45).

PUNTO 1 APERTURA DE LA SESIÓN

5. El presidente dio la bienvenida a todo el mundo a la 33.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Aprovechó la ocasión para saludar a todos los presentes en la sala y dio su más calurosa bienvenida a todos los que siguen la sesión a distancia, en diferentes husos horarios. Sabe que hay participantes que se incorporan a diferentes horas del día, pero se alegra mucho de su decisión de formar parte de esta reunión tan importante. Ofreció la palabra al director general para que realice sus observaciones preliminares.
6. El director general saludó cordialmente a todos los que se unen a la reunión desde otras partes del mundo y declaró que es un placer inaugurar la 33.^a sesión del PBC. Agradeció al presidente y al vicepresidente del PBC su constante orientación a la Secretaría en las labores de preparación de la sesión. Expresó su profundo agradecimiento a los coordinadores regionales y a los Estados miembros por su constructiva cooperación con él y sus compañeros a lo largo del proceso del PBC. En la 32.^a sesión del PBC, los Estados miembros examinaron de manera exhaustiva el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, y proporcionaron a la Secretaría orientaciones y directrices para su perfeccionamiento. Según lo acordado por el Comité, el proyecto revisado incluye más información sobre la respuesta de la OMPI a la pandemia de COVID-19. Así, se han incorporado detalles adicionales sobre las medidas adoptadas para apoyar a los Estados miembros a superar la pandemia y reconstruirse, lo que constituirá varios ámbitos de trabajo. En primer lugar, la OMPI seguirá apoyando y facilitando las alianzas necesarias para impulsar la producción de vacunas a escala mundial y trabajar hacia el objetivo de equidad de las

vacunas. El primero de los talleres trilaterales, con la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de la Salud, que forma parte de la cooperación trilateral reforzada entre la OMS, la OMC y la OMPI que se anunció en junio, tendrá lugar el 27 de septiembre de 2021. Espera que todos se sumen a este evento. En segundo lugar, la OMPI seguirá ayudando a los miembros a crear un entorno propicio para la innovación en el ámbito de la atención sanitaria, especialmente a través de un paquete de apoyo en torno a la transferencia de tecnología. Junto a ellos, la OMPI seguirá prestando asistencia técnica adaptada y apoyo para el desarrollo de capacidades a los Estados miembros. Las economías también necesitan cuidado y atención. La OMPI apoyará a los Estados miembros en sus esfuerzos por conseguirlo, trabajando para aumentar el conocimiento y la sensibilización sobre la PI, así como apoyando a más empresas emergentes, pequeñas y medianas empresas (pymes), emprendedores y comunidades para que utilicen la PI como una poderosa herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible. Los programas contienen todos los detalles de la amplia gama de iniciativas en curso. Abarcan todos los sectores y se han incorporado al trabajo de los pilares estratégicos.

7. Para apoyar aún más este enfoque del conjunto de la OMPI, se han asignado tres millones de francos suizos adicionales a las medidas de respuesta de la OMPI. Este es el único cambio sustancial en el panorama financiero que se presentó en la 32.^a sesión del PBC. Se invitó a los Estados miembros a ponerse en contacto con el Sr. Sherif Saadallah, director ejecutivo de la Academia de la OMPI y coordinador para las medidas contra la COVID-19 de la OMPI, en caso de que tengan alguna duda sobre cualquier aspecto de esa respuesta. Dado que la crisis de la COVID-19 sigue siendo imprevisible, la OMPI seguirá respondiendo con agilidad a las necesidades de los Estados miembros. A lo largo de las próximas semanas y hasta el otoño, la Secretaría se movilizará a nivel regional y nacional para informar a los Estados miembros plenamente de la evolución del paquete de ayudas de la OMPI. En el transcurso de la 33.^a sesión del PBC, los Estados miembros considerarán los informes de auditoría y supervisión, el examen del rendimiento de los programas y de cuestiones financieras, los documentos de planificación y presupuesto, y los puntos relacionados con la 32.^a sesión del PBC y las Asambleas de 2020 de los Estados miembros de la OMPI. En el marco de auditoría y supervisión, el Comité examinará los informes de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, del auditor externo y del director de la División de Supervisión Interna (DSI). La gobernanza, la rendición de cuentas y la transparencia son puntos prioritarios para la administración, por lo que el director general quiso agradecer a todos los que han participado en cada uno de estos informes la valiosa labor que han realizado en nombre de la OMPI. En este sentido, anunció el nombramiento de la nueva oficial jefa de Ética Profesional, Sra. Jovanie Philogene, que asumirá su cargo el 15 de septiembre de 2021. La Sra. Philogene tendrá un período de relevo con el oficial jefe de Ética Profesional interino, Sr. David Mitchels, y el director general reafirmó el compromiso de la administración de garantizar que la labor de la OMPI esté respaldada por sólidas normas éticas basadas en las mejores prácticas de todo el sistema de las Naciones Unidas (ONU) y más allá de los mismos. La Secretaría también solicita la aprobación para actualizar el proceso de selección de los miembros de la CCIS y la Carta de Supervisión Interna. El director general indicó que le complace informar a los miembros sobre los distintos ámbitos en los que se ha avanzado en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). En cuanto a las cuestiones financieras y el rendimiento, los ingresos de la OMPI y las solicitudes, siguen siendo sólidos y congruentes con las cifras presentadas a los miembros en la 32.^a sesión del PBC, y la continua fortaleza de las solicitudes ante la OMPI y otros servicios refleja una tenencia más amplia por la que los sectores innovadores y creativos de la economía de todo el mundo siguen mostrando su resiliencia. Aunque el rendimiento financiero de la OMPI es bueno, sigue habiendo mucha incertidumbre en el mundo. Por lo tanto, la OMPI seguirá adoptando un planteamiento equilibrado en la gestión de los recursos, combinando la prudencia con inversiones cuidadosas en los servicios, programas e infraestructuras de la OMPI. Teniendo esto en cuenta, la Secretaría se complace en poner sobre la mesa el Plan maestro de mejoras de infraestructura (PMM) para el bienio 2022-23, en relación con el cual la

Secretaría y el director general solicitan el apoyo de los Estados miembros para reservar 19,97 millones de francos suizos para invertir en el futuro de la OMPI. Las inversiones previstas en el PMM se centran en la necesidad de continuar con la transformación digital de la OMPI, mejorar nuestra infraestructura más amplia y garantizar la mejora de los servicios y el apoyo de los que dependen los Estados miembros. Muchos de los servicios ya están disponibles en línea, lo que ha impulsado la eficiencia y ha mejorado la eficacia, pero aún queda mucho por hacer, invirtiendo en el futuro del WIPO IP Portal, mejorando los sistemas de conferencias, transformando el sistema que sustenta las funciones administrativas y financieras clave y mejorando la seguridad del entorno de las TIC, entre otras medidas. El PMM garantizará que la OMPI siga estando adaptada al bienio 2022/23 y más allá. Recalcó que sería negligente si no expresa su agradecimiento al auditor externo por las diversas recomendaciones sobre el proceso del PMM con el fin de hacerlo más estratégico y significativo para la OMPI. Se han tomado medidas para aplicar algunas de las recomendaciones y las restantes se aplicarán durante el bienio 2022/23. Junto con las inversiones en el *hardware* de la OMPI, también es necesario hacer evolucionar el *“heartware”* de la Organización, es decir, la forma en que las personas interactúan y colaboran en la OMPI, en el marco de una cultura inclusiva, colaborativa y dinámica. El empoderamiento de las personas es una prioridad clave para la Organización y la base del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026. En octubre de 2021 se hará una presentación del Informe anual sobre recursos humanos y de la nueva estrategia de RR.HH. ante el Comité de Coordinación. Durante la sesión, los participantes debatirán varios puntos introducidos a raíz de las consultas realizadas en la 32.^a sesión del PBC y en las Asambleas de 2020 de los Estados miembros de la OMPI. La Secretaría ha completado la diligencia y la investigación que solicitó sobre la cuestión de la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). Se sometió la afiliación al GNUDS a la decisión de los Estados miembros y la Secretaría reiteró su pleno compromiso con cualquier forma de proceder que estos decidan. La Secretaría también ha publicado las propuestas que ha recibido sobre el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. El director general dijo que desea dar las gracias a todos los Estados miembros que han presentado sus opiniones. La Secretaría sigue estando a disposición de los Estados miembros en esta compleja cuestión, de tan larga data, y espera que en algún momento se logre avanzar y lograr la convergencia. Los puntos que se presentan a los Estados miembros en la 33.^a sesión del PBC son estratégicos, de gran incidencia, y determinarán el crecimiento de la OMPI. Como recalcó el director general en la 32.^a sesión del PBC, no se trata solo de los planes de la OMPI, sino también de los de los Estados miembros. Juntos, constituyen un plan compartido para afrontar los retos y las oportunidades y hacer realidad la aspiración colectiva de un mundo en el que la innovación y la creatividad de cualquier lugar estén respaldadas por la propiedad intelectual en beneficio de todos.

8. Concluyó agradeciendo a los Estados miembros el diálogo considerado y constructivo que han mantenido con él y con su equipo, así como su flexibilidad durante los preparativos de la 33.^a sesión del PBC. Dijo que el director general y la Secretaría están dispuestos a dialogar con los Estados miembros y apoyar y facilitar la labor que tienen por delante y transmitió sus mejores deseos al presidente, al vicepresidente y a los Estados miembros, deseándole una semana productiva.

9. El presidente agradeció al director general su detallada y muy clara declaración. Manifestó el deseo personal de recalcar la forma en que la Organización ha reaccionado a las observaciones y preguntas formuladas en la 32.^a sesión del PBC. Es bueno que la Secretaría haya tenido en cuenta esos comentarios y haya reaccionado con gran rapidez, introduciendo modificaciones y proporcionando información adicional. Observó con interés el aumento de los recursos asignados a la lucha para controlar la incidencia de la pandemia de COVID-19 en el ámbito de la competencia de la OMPI, que es la propiedad intelectual, y todo lo que esta puede aportar en materia de conocimientos y competencias para afrontar y, con suerte, acabar con la pandemia por el bien del mundo entero. El presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaría para que efectúe un anuncio administrativo.

10. La Secretaría recordó a las delegaciones que se ha enviado a todos un documento detallado con los anuncios administrativos y que está disponible en el sitio web del PBC, en la sección dedicada a otros documentos conexos. Las medidas descritas en dicho documento contribuirán a crear un entorno seguro para la celebración del PBC. Para mantener un entorno seguro en las salas de reuniones, los participantes tendrán que llevar mascarillas en todo momento. Los participantes podrán quitarse la mascarilla cuando tomen la palabra y durante el tiempo de la intervención. Además, debe mantenerse una distancia de dos metros entre las personas si pasan más de unos minutos cerca de ellas. El estricto cumplimiento de estas medidas por parte de todos nos permitirá evitar tener que pedir a la gente que se autoconfine y las consiguientes interrupciones de la reunión en el desafortunado caso de que se produjera un caso de COVID-19 en la sala. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por su comprensión. Además, y a partir del 13 de septiembre de 2021, tras el anuncio del país anfitrión, entrarán en vigor algunos cambios respecto al acceso a la cafetería de la OMPI en el nuevo edificio. Se aplican a todas las personas, personal y delegados. Estos cambios también están en consonancia con las medidas en vigor en todos los organismos de las Naciones Unidas en Ginebra. Un guardia de seguridad pedirá a todos los que entren en la cafetería que muestren un certificado COVID-19, un certificado digital compatible con la ONU, como uno suizo o británico que contenga una prueba de vacunación o inmunización por haber contraído COVID-19 en los últimos seis meses. Estos certificados digitales también podrán incluir el resultado de una prueba de antígeno o PCR realizada en las últimas 48 o 72 horas, respectivamente. Para las personas que hayan recibido vacunas que no estén disponibles en Suiza o en la Unión Europea, una prueba de vacunación de una autoridad nacional o un resultado válido de una prueba de COVID-19 será suficiente para acceder a la cafetería. Las medidas se han introducido para garantizar que las personas sentadas en la cafetería, y con un certificado COVID-19, puedan quitarse la mascarilla. Si se accede a la cafetería solo para solicitar comida para llevar, se deberá mantener la mascarilla puesta en todo momento y no será necesario presentar el certificado COVID-19. Teniendo en cuenta el formato de reunión híbrida y con el fin de proporcionar la mejor interpretación durante la sesión, sería muy útil que las delegaciones envíen a la Secretaría copias escritas de sus intervenciones antes de las mismas. La Secretaría también pidió a las delegaciones que hablen despacio y con claridad al tomar la palabra para ayudar a los equipos de interpretación, cuyo trabajo es mucho más difícil en el entorno digital. Para preparar un informe de PBC lo más preciso posible, las intervenciones escritas podrán enviarse a la Secretaría una vez finalizada la intervención. Podrán utilizarse para preparar el informe. Estas podrían ser enviadas al buzón de la contralora. La Secretaría agradeció a los Estados miembros su comprensión y declaró que está plenamente comprometida a hacer de la 33.^a sesión del PBC una reunión segura, eficiente y satisfactoria.

11. El presidente dio las gracias a la Secretaría e indicó que, al estar todavía en medio de la pandemia de COVID-19, es esencial ser muy cuidadosos y extremadamente prudentes en el cumplimiento de las restricciones. El orden del día de la 32.^a sesión del PBC es bastante extenso. Por lo tanto, es necesario cooperar para garantizar que se avance con la mayor eficacia posible y se tomen las decisiones adecuadas. Concluyó diciendo que espera lograr, entre todos, que la semana sea productiva.

PUNTO 2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

12. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/1.

13. El presidente presentó el proyecto de orden del día, que figura en el documento WO/PBC/33/1. Explicó que, para facilitar el examen y el debate de los distintos puntos, el orden del día se ha estructurado de acuerdo con las siguientes agrupaciones de temas de alto nivel: 1) auditoría y supervisión; 2) examen del rendimiento y de cuestiones financieras; 3) planificación y presupuestación; y, por último, 4) puntos introducidos a raíz de las decisiones

adoptadas en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2020 y por el PBC en su 32.^a sesión. Declaró que, en lo que respecta a la información actualizada sobre el estado de las comunicaciones de los Estados miembros que figura en el punto 14, la Secretaría ha recibido algunas de dichas comunicaciones después de la fecha límite del 27 de agosto de 2021, y después de la publicación en línea del documento WO/PBC/33/13, "Información actualizada sobre la situación de las comunicaciones de los Estados miembros en relación con su opinión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior". Por lo tanto, la Secretaría ha recopilado las últimas comunicaciones en una adición al documento WO/PBC/33/13, que está disponible en el punto 14.

14. Antes de pasar al primer punto del orden del día, el presidente hizo algunas observaciones generales. En primer lugar, recordó que la Secretaría ya ha comunicado el calendario provisional y espera que los temas se traten de manera eficiente. A continuación, el presidente explicó que, tal como se ha indicado en línea para la sesión del PBC, los coordinadores de los grupos regionales disponen de tres minutos para las declaraciones en nombre de su Grupo, y las delegaciones de los Estados miembros y los observadores disponen de dos minutos, como es habitual. Señaló que el calendario propuesto sigue en gran medida el orden de los puntos del proyecto de orden del día. Si el PBC avanza más rápido de lo previsto, se pasará al siguiente punto del orden del día. No obstante, si los debates sobre un punto concreto no concluyen dentro del tiempo asignado, pasará a examinarse el siguiente punto del orden del día y los debates inconclusos se reanudarán en un momento posterior. Explicó que la sesión de mañana comenzará con declaraciones generales, seguidas de un examen de fondo de las secciones de alto nivel del proyecto de orden del día. Los siguientes puntos del orden del día que serán objeto de consideración figuran en la sección de Auditoría y supervisión y son el punto 4, relativo al informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (CCIS), y el punto 5, referido a la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (CCIS). Por la tarde, el PBC examinará el punto 7, el informe del auditor externo, que se presentará a distancia. A continuación, se abordará el punto 6, correspondiente a la propuesta de revisión de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI (COI) y, a continuación, el punto 8, es decir, el informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI). A la mañana siguiente, el martes, el examen de los puntos de la sección de Auditoría y supervisión concluirá con el debate del punto 9 que trata del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI), seguido de la sección de Examen del rendimiento y de cuestiones financieras, que incluye el punto 10.a) sobre el informe financiero anual y estados financieros de 2020, el punto 10.c) sobre la situación relativa al pago de las contribuciones a 30 de junio de 2021, y a continuación el punto 11 relativo al informe anual sobre recursos humanos. Por la tarde, en la sección de Planificación y presupuestación, se tratará el punto 12 correspondiente a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que continuará el miércoles por la mañana. El miércoles por la tarde, en la sección Examen del rendimiento y de cuestiones financieras, el asesor de inversiones de la OMPI presentará a las 15:00 el punto 10.b), relativo a la información actualizada sobre inversiones. El PBC pasará a continuación al punto 12 referido al Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-31, dentro de la sección de planificación y presupuestación. El jueves por la mañana se examinarán las cuestiones de la sección dedicada a los puntos introducidos a raíz de las decisiones adoptadas en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2020 y por el PBC en su 32.^a sesión, los puntos del 13 al 15; el primero será el 13 sobre la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUMS); se seguirá con el 14, relativo a la información actualizada sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros en relación con su opinión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior y, por último, el punto 15, metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. El presidente explicó que el jueves por la tarde y el viernes por la mañana se dedicarán a los puntos pendientes antes de la clausura de la sesión, prevista para el viernes por la tarde. Destacó la importancia de la eficacia, y animó a los coordinadores regionales a hacer

únicamente declaraciones generales. Reiteró que todos los Estados miembros y los observadores podrán tomar la palabra sobre cada uno de los puntos del orden del día durante la sesión, e hizo hincapié en la importancia de la eficiencia para la labor del PBC y de la puntualidad para todas las reuniones. Las sesiones matutinas serán de 10:00 a 13:00, todos los días, y las vespertinas se reanudarán puntualmente a las 15:00. Como la sesión del PBC sigue realizándose en formato híbrido, se animó a los participantes a ser puntuales y a hablar despacio para facilitar la labor de los intérpretes. Concluyó indicando que se acomodará a la participación de los que se han unido virtualmente desde diferentes zonas horarias.

15. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció al presidente y al vicepresidente su dirección de la sesión, y expresó su confianza en su liderazgo para guiar los debates con éxito. Dio las gracias al director general y a la Secretaría por su ardua labor, y transmitió su reconocimiento por los proyectos de documentos y el compromiso de la Organización con los Estados miembros antes de la sesión del PBC. También expresó su continuo agradecimiento al auditor externo, a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y a la División de Supervisión Interna por sus informes para el Comité. La DSI, la CCIS y el auditor externo son mecanismos de auditoría esenciales para la Organización. Indicó que, dado que el tiempo es esencial, hará sus observaciones de fondo en los correspondientes puntos del orden del día. A continuación, aprovechó la oportunidad para reconocer de nuevo los esfuerzos realizados por el director general y su equipo para desarrollar una nueva visión y un nuevo planteamiento para la OMPI. Señaló que el Grupo está seguro de que centrarse en las repercusiones tangibles permitirá a la Organización obtener resultados concretos con efectos positivos para las comunidades de la propiedad intelectual, los innovadores y creadores de todo el mundo, incluidas las empresas que hacen un uso intensivo de la propiedad intelectual y, en particular, las microempresas y pequeñas y medianas empresas (mipymes). Declaró que respalda totalmente el nuevo planteamiento, que es consciente de los desafíos que se avecinan y que el Grupo está dispuesto a asesorar y debatir sobre los ajustes necesarios para mantener la buena situación presupuestaria y de los programas de la Organización. A continuación, indicó que, al igual que se hizo anteriormente, examinará detenidamente los documentos de la sesión del PBC para garantizar una buena gestión financiera, y que también estudiará cómo el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 puede ayudar a que los procesos internos sean eficaces y a que se cumplan los objetivos más amplios. Señaló su confianza en que, bajo la sabia dirección del presidente del PBC y gracias a los esfuerzos colectivos del Comité a lo largo de la sesión, se lograrán resultados positivos. Por último, garantizó al presidente su pleno respaldo durante el transcurso de la sesión del PBC.

16. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias al presidente y al vicepresidente del PBC y declaró que es un honor hacer la declaración de apertura en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico. Dio las gracias al presidente y al vicepresidente por su liderazgo y su compromiso y les deseó un exitoso PBC. A continuación, dio las gracias a la Secretaría por la excelente labor realizada, especialmente por la preparación de los documentos, todos ellos de alta calidad, y por la comunicación mantenida con los Estados miembros antes de la sesión del PBC. También expresó su continuo agradecimiento al auditor externo, a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión y a la División de Supervisión Interna por sus informes para el Comité. A continuación, declaró que aguarda con interés mantener debates constructivos y fructíferos sobre los puntos del orden del día, como la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que también es una de las prioridades del Comité. Además, dijo que aguarda con interés obtener resultados positivos en los debates de otros puntos del orden del día. También aprovechó la oportunidad para agradecer al director general y a su equipo el desarrollo de nuevos planteamientos para la Organización, y expresó su satisfacción por la eficaz y eficiente respuesta de la Organización a la pandemia de COVID-19. Recordó sus declaraciones realizadas en la 32.ª sesión del PBC y reiteró la importancia que concede a la diversidad geográfica del personal de la OMPI, a su representación y al adecuado

equilibrio de género. En cuanto a la cuestión de la metodología de asignación, cree firmemente que la metodología existente, aplicada desde hace muchos años, es la solución más racional y pragmática y que debe mantenerse. Por último, a la luz de la intensa semana que se avecina, garantizó al presidente su compromiso constructivo y su apoyo a la labor del Comité.

17. La delegación de China expresó su confianza en el sabio liderazgo del presidente y del vicepresidente, así como en su capacidad para supervisar el éxito de la sesión del PBC. Agradeció a la Secretaría y a la División de Finanzas la preparación y publicación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 revisada, así como los demás documentos de la reunión. Declaró que concede gran importancia a todos los puntos del orden del día que serán objeto de debate a lo largo de esa semana. Procedió a dar las gracias a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) por su labor de auditoría, supervisión y vigilancia, a la División de Supervisión Interna y al auditor externo por la importante labor realizada durante el pasado año, además de por sus informes anuales para la sesión del PBC. También declaró que aguarda con interés el examen de las propuestas de revisión de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI, documento WO/PBC/33/4, así como el debate sobre la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (CCIS), documento WO/PBC/33/3. Indicó que participará activamente en los debates pertinentes y aportará sugerencias constructivas durante la sesión. Señaló que la Secretaría ya ha aceptado y está aplicando la recomendación de la Dependencia Común de Inspección (DCI) sobre las políticas multilingües. Expresó su deseo de que la Organización continúe con su esfuerzo por aumentar la sensibilización sobre los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas que se utilizan en todas las reuniones de la OMPI, su difusión y su uso en todos los demás sistemas de propiedad intelectual. Manifestó su satisfacción por los indicadores de rendimiento, el examen financiero y la sólida situación financiera general de la OMPI. Agradeció a la Secretaría las medidas adoptadas hasta la fecha sobre la base de las decisiones de la 32.^a sesión del PBC, en particular, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, y la inclusión del capítulo sobre la pandemia de COVID-19. También observó con satisfacción que la Secretaría ha tenido en cuenta las sugerencias de los Estados miembros y del auditor externo para el Plan maestro de mejoras de infraestructura 2022-31. En lo que respecta a las cuestiones pendientes de la 32.^a sesión del PBC, declaró que ha participado de forma constructiva en esos debates sobre diversas cuestiones, en particular, el punto relativo al mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Tomó nota de la sugerencia de la Secretaría de que la OMPI se una al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). Dijo que espera que las cuestiones pendientes de la 32.^a sesión del PBC se aborden, con el liderazgo de la presidencia, en la presente sesión y concluyó asegurando al Comité su preparación y su voluntad de contribuir de forma abierta y constructiva a los debates de la semana.

18. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, se congratuló de que el presidente presida la 33.^a sesión del PBC, y aseguró al presidente y al vicepresidente el pleno respaldo del Grupo para la semana que se avecina. También expresó su agradecimiento a la Secretaría por la preparación de la sesión del PBC, que facilitará la consecución de los resultados deseados para la sesión. Señaló que la 33.^a sesión del PBC es importante para el examen de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Declaró que el Grupo está dispuesto a participar de forma constructiva para que el Comité cumpla sus funciones con éxito. También declaró que se siente animado por el espíritu de cordialidad mostrado por todas las delegaciones durante la 32.^a sesión del PBC, y confía en que la sesión se caracterizará también por el mismo espíritu de cooperación y flexibilidad. Observó que los importantes progresos realizados en la 32.^a sesión del PBC sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 han sentado las bases para ultimar el documento durante la presente sesión, y así formular una recomendación favorable para su adopción por la Asamblea General. Se mostró agradecido a la Secretaría por sus diligentes esfuerzos para aplicar las decisiones de la 32.^a sesión del PBC. Además, valoró

positivamente que el programa de trabajo y presupuesto haya fortalecido el enfoque en la respuesta de la OMPI a la pandemia de COVID-19. Espera ver cómo la Organización puede ayudar a los Estados miembros en sus esfuerzos de recuperación tras la pandemia. Acogió con satisfacción el aumento de los recursos asignados por la Organización a diversos resultados previstos para complementar y garantizar la aplicación eficaz de las actividades descritas en el documento WO/PBC/33/10. Dijo que reconoce la importancia de los elementos de auditoría y supervisión de la labor del Comité, que contribuyen a la transparencia y la rendición de cuentas, y sirven para garantizar que la Organización mejore continuamente sus sistemas de gestión y gobernanza. A continuación, manifestó que aguarda con interés el resto de los informes de auditoría y supervisión, además del informe de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, cuyas observaciones se formularán en los puntos del orden del día. Concede gran importancia al rendimiento financiero de la Organización, y aguarda con interés los informes de examen del rendimiento y de cuestiones financieras, entre ellos el informe financiero anual y los estados financieros de 2020, así como el informe anual sobre recursos humanos. Confía en que la 33.ª sesión del PBC avance en dos cuestiones importantes: la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), y la información actualizada sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros en relación con su opinión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Tomó nota y acogió con satisfacción la información adicional proporcionada por la Secretaría sobre la afiliación al GNUDS tras su comunicación con la Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas (OCD). También tomó nota de las aportaciones presentadas por los Estados miembros sobre el mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Dijo que aguarda con interés el debate constructivo sobre estos temas. Expresó su agradecimiento al presidente por facilitar y agilizar los debates sobre el tema del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior y por organizar consultas y reuniones oficiosas antes de la 33.ª sesión del PBC. Concluyó reiterando su compromiso de realizar aportaciones constructivas a las deliberaciones del Comité.

19. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, se congratuló de volver a ver al presidente en la reunión del Comité, y expresó su confianza en su liderazgo para lograr los resultados deseados para la 33.ª sesión del PBC. Dijo que agradece a la Secretaría la preparación de la reunión y de los documentos pertinentes. Indicó que ha tomado nota de los distintos puntos del orden del día abordados en los documentos y declaró que formulará observaciones en los correspondientes puntos del orden del día. Procedió a tomar nota de varias recomendaciones, en primer lugar, de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI con la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de dicha comisión. En segundo lugar, señaló que aguarda con interés los debates constructivos sobre las conclusiones del auditor externo, y valoró positivamente la capacidad de la Secretaría, que ha logrado garantizar unos estados financieros de alta calidad y unos sólidos sistemas de control interno a pesar de las difíciles circunstancias generadas por la pandemia de COVID-19. En tercer lugar, dio las gracias a la Secretaría por la presentación del informe financiero anual y los estados financieros de 2020. Se congratuló de que la Secretaría haya tomado las medidas necesarias para garantizar la buena situación financiera de la Organización. En cuarto lugar, dijo que toma nota de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, así como del Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-31. Concluyó indicando que sus miembros están dispuestos a participar de forma constructiva en las deliberaciones de la sesión del PBC.

20. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), se congratuló de que el presidente presida la sesión del PBC y aseguró que participará plena y constructivamente en el debate de los distintos puntos del orden del día. Aprovecha la ocasión para agradecer a la Secretaría la preparación de la documentación del PBC y la celebración de las sesiones de información, así como el esfuerzo realizado para presentar los documentos de forma más comprensible. Agradeció el

servicio de interpretación facilitado y el apoyo de la Secretaría. Las cuestiones que se debatirán durante la sesión son de especial importancia, de ahí la necesidad de una organización eficaz y operativa, ya que es importante aprovechar las enseñanzas y los logros de los años anteriores. Declaró que le gustaría ver que la Organización funciona de forma totalmente transparente y responsable. Señaló que la Organización debe introducir mejoras para ser más eficaz y permitir así la aplicación de las recomendaciones y el mejor uso posible de sus recursos. Expresó su satisfacción por los documentos que se han proporcionado, en particular el informe de la CCIS y la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (CCIS). Ha tomado nota con satisfacción de las propuestas de revisión de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI, de las recomendaciones y del informe del auditor externo. Confía en que se garantice la diligencia debida para mantener la sólida situación financiera de la Organización. Señaló que ha tomado nota del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI, y expresó su deseo de que la DCI continúe con su labor de supervisión para mejorar la aplicación de los programas, la gestión de riesgos y la rendición de cuentas sobre asuntos financieros. Con respecto a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, el Grupo felicita al director general por su constructivo y dinámico planteamiento, así como por la cooperación y las consultas realizadas para el informe. La delegación afirmó que la diversidad geográfica y la representación en el seno de la Organización deben mejorar. Declaró que apoyará un aumento de las medidas de apoyo a los países en su respuesta frente a la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias. Además, destacó la importancia del punto 14, así como las aportaciones de los Estados miembros a dicho punto. Indicó que formulará nuevas observaciones sobre dicho punto durante la sesión. En cuanto a la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), expresó su agradecimiento por la información proporcionada por la Secretaría, que le ayudará a evaluar las implicaciones de la labor de la OMPI a nivel nacional y regional. Concluyó declarando que apoya la afiliación al GNUDS de la OMPI.

21. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias al presidente y agradeció a la Secretaría la preparación de los documentos para la sesión del PBC. También ofreció su apoyo al presidente y al vicepresidente, y declaró que espera y confía en que, bajo su liderazgo, se logren resultados positivos en la sesión. Dijo que toma nota de que los documentos de la sesión del PBC se han organizado en torno a cuatro agrupaciones de temas de alto nivel: 1) auditoría y supervisión; 2) examen del rendimiento y de cuestiones financieras; 3) planificación y presupuestación; y, por último, 4) puntos introducidos a raíz de las decisiones adoptadas en las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI de 2020 y por el PBC en su 32.^a sesión. Agradeció al equipo directivo las consultas con los Estados miembros y las consultas oficiosas previas a la sesión del PBC, en particular con respecto a la cuestión del mandato de las Oficinas en el exterior, entre otros asuntos. Explicó que las consultas formales y oficiosas ofrecen la posibilidad de comprender la posición general de los países, incluidos los países del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, sobre las cuestiones que se van a debatir en el Comité, y espera que dichos debates continúen y conduzcan a la toma de decisiones consensuadas en la sesión del PBC. Concluyó reiterando la disposición del Grupo y la de sus Estados miembros en nombre propio a participar y trabajar activamente durante la sesión del PBC.

22. La delegación de Túnez hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Sudáfrica haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano. Se mostró satisfecha por el hecho de que la 33.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto se celebre en formato híbrido a pesar de la pandemia de COVID-19. Dijo que desea que la sesión del PBC sea un éxito, y aprovechó la oportunidad para agradecer a la Secretaría sus encomiables esfuerzos para preparar la sesión, las consultas oficiosas y la excelente documentación del PBC. A continuación, confirmó su aprobación de los puntos del orden del día de la sesión del PBC, que se examinarán durante la semana. Señaló que se debatirá un importante punto del orden del

día como es la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Declaró que le gustaría ver que la OMPI desempeña un papel más importante a la hora de ayudar a los Estados miembros a hacer frente a las consecuencias de la pandemia de COVID-19, y espera que la Organización ayude a las comunidades internacionales en sus esfuerzos por hacer frente a la pandemia y a sus efectos. Se declaró dispuesta a cooperar con las propuestas que mejoren los métodos de trabajo de la Organización, sin olvidar su apego al principio de sinergia entre los distintos organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas, en particular aquellos cuya labor está relacionada con la salud, el comercio y la innovación. Indicó que sigue abierta a iniciativas que permitan a la Organización desempeñar un papel de liderazgo en el ecosistema mundial de la propiedad intelectual, que sea a la vez equilibrado e integrador. A este respecto, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, en la que se hace hincapié en las acciones con resultados específicos, es importante porque las actividades de desarrollo deben seguir siendo prioritarias, con vínculos claros entre las actividades y los objetivos relacionados con el desarrollo sostenible, que ayuden a los Estados miembros a utilizar la propiedad intelectual como herramienta para crear puestos de trabajo, en particular para los jóvenes, para impulsar el desarrollo empresarial y para promover el crecimiento económico. También declaró que apoya la cuestión de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la agenda, las actividades y las políticas de gestión de los recursos humanos de la OMPI. Por último, dijo que espera que la sesión proporcione al equipo directivo superior de la Organización y a su nueva administración los recursos necesarios para alcanzar los ambiciosos objetivos que la Organización se ha fijado, de los que podrán beneficiarse los creadores e inventores de todo el mundo.

23. La delegación de Indonesia hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Bangladesh haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Dio las gracias al presidente, al director general y a la Secretaría por la organización de la 33.^a sesión del PBC. Declaró que comprende perfectamente los retos planteados por la pandemia de COVID-19, por lo que expresó su especial agradecimiento por todos los documentos e informes que se han preparado para la sesión de la semana. Subrayó la importancia de la sesión, ya que se trata de la última sesión del PBC antes de las Asambleas de la OMPI de octubre de 2021; además, brinda la oportunidad de celebrar diversos debates y extraer enseñanzas de los mismos. A continuación, dio las gracias a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión, a la División de Supervisión Interna y al auditor externo por sus informes, y declaró que aguarda con interés los debates sobre asuntos de auditoría y supervisión que se celebrarán durante la presente sesión del PBC. También espera con interés el debate sobre el Informe anual sobre recursos humanos, documento WO/PBC/33/INF/1, y el informe financiero anual y los estados financieros de 2020, documento WO/PBC/33/8, preparados por la Secretaría. Dijo que toma nota de las diversas decisiones adoptadas en la anterior sesión del PBC, en particular la decisión relativa a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, el Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-31 y la afiliación de la Organización al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). Concluyó afirmando que, con la orientación del presidente y el espíritu constructivo de todos los Estados miembros, la sesión del PBC concluirá con recomendaciones favorables a la Asamblea General para todos los asuntos relacionados y las cuestiones de apertura. Por último, aseguró al Comité que seguirá participando de forma positiva y constructiva en los días siguientes.

24. La delegación del Pakistán hizo suya la declaración de la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Señaló que el PBC se celebra en tiempos difíciles, elogió el liderazgo del PBC y reconoció los esfuerzos de la Secretaría de la OMPI para organizar la sesión. Dio las gracias a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI, al auditor externo, al director de la División de Supervisión Interna y a la Secretaría por la preparación de los documentos para la sesión. Tomó nota del rendimiento financiero positivo, de los progresos y de la sólida situación financiera de la Organización. Dijo que espera que las actividades presenciales, en particular las relacionadas con la formación y la

educación, se reanuden tan pronto como mejore la situación sanitaria. Agradeció a la Secretaría la presentación del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. También declaró que tiene algunas preguntas que se plantearán en los puntos pertinentes del orden del día durante la 33.^a sesión del PBC; ya ha comunicado su opinión sobre el punto 14 del orden del día relativo a la información actualizada sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros en relación con su opinión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior. Agradeció a las demás delegaciones y grupos regionales sus opiniones sobre el punto del orden del día y declaró que está examinando la información proporcionada en el documento WO/PBC/33/13, y que hará más comentarios en el punto correspondiente del orden del día. Concluyó asegurando al Comité su apoyo durante la sesión.

25. La delegación de la República Islámica del Irán se congratuló de ver al presidente y expresó su confianza en la capacidad de este para presidir con éxito la 33.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto. Aseguró al presidente su pleno respaldo y cooperación durante el transcurso del Comité y durante las deliberaciones. Señaló que suscribe la declaración de la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. También expresó su agradecimiento a la Secretaría por la preparación de la sesión y por proporcionar la documentación pertinente. Dijo que opina que la labor del PBC, en particular los debates sobre la situación financiera de la OMPI, es aún más pertinente a la luz de los diversos efectos de la pandemia de COVID-19 en la economía mundial, que también podrán tener un efecto a largo plazo sobre los recursos de la Organización. En cuanto a los temas previstos en el orden del día de la 33.^a sesión del PBC sobre auditoría y supervisión, agradeció los informes del auditor externo, la CCIS y la DSI para el Comité, especialmente en el marco de la situación de la pandemia de COVID-19. A continuación, recordó la importante responsabilidad de estos órganos a la hora de garantizar la transparencia, la eficacia y la eficiencia de la labor de la Organización. Dijo que ha tomado nota del informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI), que contiene información valiosa y necesaria para la comprensión de los procesos de trabajo de la Secretaría, que es la primera aplicación de una recomendación de la DCI. Procedió a dar las gracias a la Secretaría por la presentación del informe financiero anual y los estados financieros de 2020, y también expresó su satisfacción por la respuesta proactiva de la Secretaría que garantiza la favorable situación financiera de la Organización. Señaló que ha tomado nota del Informe anual sobre recursos humanos de la OMPI y destacó que concede gran importancia al equilibrio y a la representación geográfica equitativa de los miembros del personal de la Organización. Por último, también dio las gracias a los demás Estados miembros y grupos regionales por compartir sus opiniones y por sus aportaciones en relación con el mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior, y dijo que confía en que se produzcan nuevos avances durante la sesión del PBC. Declaró que compartirá puntos de vista específicos sobre los puntos del orden del día pertinentes en el transcurso de la semana.

26. El presidente preguntó si las delegaciones acuerdan aprobar el proyecto de orden del día. Al no haber más observaciones, se aprobó la decisión.

27. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/33/1).

PUNTO 3 ELECCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA EN FUNCIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO (PBC)

28. El presidente indicó que queda otro asunto pendiente de la 32.^a sesión del PBC, el punto 3, Elección de la vicepresidencia en funciones del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). La 32.^a sesión del PBC optó por no tomar una decisión sobre este punto en particular en aquel momento y, tras la solicitud enviada a los coordinadores de los grupos regionales el 6 de

agosto, el presidente espera tener un candidato adecuado para la vicepresidencia en funciones y llegar a un consenso. En su calidad de presidente del Comité del Programa y Presupuesto, es su deber terminar su mandato con un equipo completo, por lo que desea proceder a la elección de un vicepresidente en funciones. Aprovechando que tiene la palabra, dijo que desea dar las gracias al vicepresidente José Antonio Gil Celedonio, que asumió las funciones de presidente en la 32.^a sesión del PBC, ya que el presidente tuvo que ausentarse por motivos familiares. Dio las gracias al vicepresidente por haber desempeñado tan bien dicha labor en su ausencia, debida a razones ajenas a su voluntad. Confía en que, si los participantes se ponen de acuerdo esta vez, puedan tener un candidato adecuado para proponerlo como vicepresidente en funciones. Preguntó si se ha formulado alguna propuesta. Espera tener un candidato o candidata, aunque, la segunda opción sería una buena propuesta en aras de la igualdad de género, sin perjuicio del resultado de la decisión. No hubo peticiones para hacer uso de la palabra ni propuestas de vicepresidente en funciones. Destacó lo valioso que ha sido para él el apoyo del vicepresidente a principios de año e indicó que seguirán trabajando juntos. Leyó el párrafo de decisión, que quedó aprobado:

29. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió no tomar medidas sobre este punto del orden del día.

PUNTO 4 INFORME DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN (CCIS) DE LA OMPI

30. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/2/REV.

31. El presidente señaló que, de acuerdo con su mandato, la CCIS debe presentar un informe escrito de sus actividades al PBC e invitó a la presidenta de la CCIS a presentar dicho informe.

32. La presidenta de la CCIS realizó la siguiente declaración:

“Gracias, señor presidente. Excelencias, distinguidos delegados, me gustaría presentarme. Me llamo Tatiana Vasileva y soy la actual presidenta electa de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS). Me acompaña el actual vicepresidente, Sr. Bert Keuppens. Me gustaría aprovechar esta oportunidad para dar las gracias al Sr. Mukesh Arya, que ha presidido tres de las cinco sesiones trimestrales que hemos celebrado durante el ejercicio en examen, del 24 de abril de 2020 al 9 de julio de 2021. Durante el ejercicio, la CCIS ha mantenido reuniones virtuales, así como consultas internas por correo electrónico y otras plataformas, para poder proporcionar asesoramiento experto a la OMPI cuando ha sido necesario. A continuación, compartiré con ustedes un breve resumen de las importantes actividades de la CCIS, tal como figuran en nuestro informe anual, documento WO/PBC/33/2/REV.

“En lo que respecta a la supervisión interna, durante el ejercicio en examen, la CCIS examinó y formuló comentarios sobre el proyecto de informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI). Por lo que respecta al proyecto de informe de 2019, la CCIS tomó nota de que la DSI ha modificado su período anual de presentación de informes a fin de armonizarlo con los estados financieros y la Declaración sobre el control interno, siguiendo la recomendación del auditor externo. La CCIS examinó la aplicación del plan de trabajo aprobado para 2020 de la DSI y se mostró satisfecha con los progresos realizados, teniendo en cuenta las limitaciones impuestas por la pandemia de COVID-19. La CCIS también revisó el proyecto de plan de trabajo anual de supervisión para 2021, que se elaboró con arreglo a las buenas prácticas. La CCIS ha sugerido además que la DSI debe hacer gala de una actitud más proactiva en los debates con otros departamentos y en la formulación de posibles sugerencias al director general sobre las posibles esferas de mejora, teniendo presentes sus planes estratégicos para la

Organización. La CCIS examinó siete informes de auditoría interna y seis informes de evaluación y proporcionó su opinión y asesoramiento. Permanece constantemente informada sobre la situación de los casos de investigación y las tendencias en el volumen de casos, las demandas recibidas y las demandas fundamentadas, por categoría de conducta indebida. En todos los casos que entrañaban un posible conflicto de intereses para la DSI, la CCIS volvió a examinar cada caso con detalle y prestó asesoramiento en consecuencia. Examinó los cambios propuestos en la Carta de Supervisión Interna de la OMPI, el proyecto de política de auditoría interna, el Manual de Auditoría Interna actualizado y la Política de publicación revisada de la División de Supervisión Interna. Tomó nota de los resultados de las evaluaciones externas de la calidad de las funciones de auditoría interna e investigación efectuadas en 2020. Todas las recomendaciones que se formulan en los dos informes se examinaron en detalle, y la CCIS ofreció asesoramiento y formuló sugerencias en materia de aplicación.

“En lo que respecta a la auditoría externa, la CCIS debatió con los representantes del auditor externo los resultados de las auditorías de los estados financieros de la OMPI para los años 2019 y 2020. La CCIS se congratuló de los dictámenes sin reservas formulados. La CCIS tomó nota de la conclusión del auditor externo, a saber, que los estados financieros de la OMPI siguen siendo de alta calidad y están respaldados por sistemas sólidos de control interno y presentación de informes.

“Con respecto a la elaboración de informes financieros, la CCIS confirmó que la pandemia de COVID-19 no tuvo efectos negativos en la situación financiera de la OMPI en 2020. La CCIS obtuvo de nuevo la confirmación de los directores de que no se han producido cambios en la política de inversiones y de que tampoco ha habido incidencia alguna en la gestión financiera de la Organización. La CCIS fue informada sobre las actualizaciones de la política contable, en las que se describe el cambio en los umbrales de capitalización de la propiedad y los criterios contables con respecto a nuevos productos de la OMPI.

“En cuanto a la gestión de riesgos y controles internos, la CCIS revisó los informes anuales de gestión de riesgos de los años 2019 y 2020. La CCIS valora positivamente los pasos que han dado los directores en lo que respecta a la incorporación de las mejores prácticas de gestión de riesgos en las actividades de la OMPI. La CCIS sugirió que se examine el inventario de riesgos en consonancia con las metas estratégicas, los programas, los resultados previstos, los indicadores de rendimiento y el rendimiento de los programas. Se informó a la CCIS de la decisión adoptada por los directores de incluir, a partir de ahora, al director de la DSI como observador en las reuniones del Grupo de Gestión de Riesgos. La CCIS tomó nota del refuerzo acometido en los controles internos gracias a la utilización de técnicas analíticas. La CCIS valoró positivamente los resultados del examen de los riesgos institucionales en relación con la COVID-19. Además, la CCIS está segura de que los sistemas y procesos de la OMPI relacionados con la seguridad y aseguramiento de la información, la gestión de los recursos humanos y las adquisiciones están bien establecidos. La CCIS valoró positivamente la eficacia del sistema gestión de la continuidad de las operaciones utilizado durante la pandemia de COVID-19.

“En lo que respecta a la Oficina de Ética Profesional, durante el ejercicio en examen, la CCIS examinó los informes anuales de la Oficina de Ética Profesional para los años 2019 y 2020, así como la versión final de su plan de trabajo para 2020 y su aplicación. La CCIS debatió los logros alcanzados hasta ahora por el oficial jefe de Ética Profesional interino, que fue contratado tras la jubilación de la anterior oficial jefa de Ética Profesional el 31 de marzo de 2021.

“En cuanto a la Oficina de Mediación, la CCIS debatió con el mediador el informe de actividad de 2019 y se congratuló de que la tendencia de las solicitudes de carácter preventivo vaya en aumento, en comparación con las solicitudes de resolución de

conflictos abiertos y consolidados. Señaló que sería conveniente que la función del mediador en la OMPI sea sometida a una revisión por especialistas.

“Por último, la CCIS debatió otros asuntos como la repercusión de la COVID-19 y la respuesta de la OMPI, las proyecciones/previsiones de los resultados financieros de la OMPI, los informes de inversión de la OMPI y la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.

“En nombre de la CCIS, me gustaría expresar mi agradecimiento al director general, al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, al director de la DSI, a la contralora, a los oficiales jefes de Ética Profesional anteriores e interinos, al mediador, a los responsables de los sectores, al auditor externo y al secretario de la CCIS por su disponibilidad, claridad y apertura en sus interacciones regulares con la CCIS, y por la información proporcionada.

“Muchas gracias. Con mucho gusto responderemos a sus preguntas”.

33. Se invitó al vicepresidente de la CCIS a pronunciar unas palabras, y este realizó la siguiente declaración:

“Gracias señor presidente, y gracias director general y distinguidos delegados. Es un placer estar aquí. No tengo nada más que añadir a este completo informe de nuestra presidenta, la señora Tatiana Vasileva. Agradezco la oportunidad de formar parte de esta CCIS que desempeña un papel importante en la OMPI; como saben, lo hacemos de forma voluntaria y, habida cuenta de la situación generada por la COVID-19, trabajamos de forma virtual. Pero creo que hemos podido cumplir con nuestras obligaciones y dar garantías a la Organización y a los distinguidos delegados de que los mecanismos de supervisión funcionan realmente bien y, por tanto, podemos contribuir a esta Organización. Gracias, señor presidente. Es un placer servirles.

34. El presidente cedió el uso de la palabra para que se formulen comentarios sobre el punto 4 del orden del día.

35. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la CCIS por su informe, que figura en el documento WO/PBC/33/2 REV., así como a la presidencia de la CCIS por la presentación. Dijo que valora positivamente el papel esencial de la CCIS en los mecanismos de auditoría y supervisión de la OMPI, para mantener la eficacia, la eficiencia y la pertinencia de la gestión y las actividades de la Organización, así como la interacción de la CCIS con los Estados miembros, que ha resultado más complicada debido a la pandemia. Felicitó de parte del Grupo a los dirigentes electos de la CCIS y agradeció al antiguo presidente los servicios prestados durante las sesiones 57.^a, 58.^a y 59.^a. A pesar de la actual situación pandémica, se congratuló de que la CCIS haya seguido recibiendo sesiones de información sobre la repercusión de la COVID-19 en la Organización, así como otras sesiones de información periódicas, incluso con el director general al tomar posesión de su cargo, lo que permite una visión amplia de las funciones y actividades de la OMPI. Se congratuló de que el ejercicio de autoevaluación indique que la CCIS funcionó eficazmente en unas circunstancias sin precedentes, y de que el examen de riesgos institucionales en relación con la COVID-19 indique que, en líneas generales, todos los riesgos identificados se han gestionado de manera correcta, y que no existe ningún motivo importante de preocupación. Asimismo, la evaluación sobre seguridad y aseguramiento de la información indicó que los sistemas y procesos de la OMPI están bien protegidos. Dijo que aguarda con interés más aclaraciones sobre la aplicación de los planes para volver a la oficina, como se menciona en el párrafo 44 del informe de la CCIS. En cuanto a los temas específicos examinados y debatidos, señaló que acoge con satisfacción el compromiso concreto con la DSI, y que apoya la futura colaboración entre la CCIS y la DSI, en particular en lo que respecta al enfoque de evaluación

de esta última, y manifestó su interés por comprender por qué todavía hay cuatro casos de investigación pendientes en suspenso, como se informó en la 61.ª sesión de la CCIS. También expresó su agradecimiento por el hecho de que la CCIS haya examinado los casos en los que hay conflictos de intereses con la DSI y haya asesorado al director, a la DSI y a otros. Dijo que valora positivamente la interacción entre la CCIS y el auditor externo, lo que mejora el proceso de seguimiento de las recomendaciones e intensifica la cooperación. En lo que respecta a la auditoría externa, mostró su satisfacción con la conclusión de que los estados financieros de la OMPI siguen siendo de alta calidad y están respaldados por un sólido sistema de control interno y de presentación de informes. En cuanto a las preocupaciones señaladas por la CCIS en su informe, indicó que toma nota del fuerte incremento del pasivo de la Organización relacionado con el seguro médico después de la separación del servicio. Como se explica en los documentos presupuestarios y en el informe del auditor externo, los factores más significativos que han influido en la valoración del pasivo han sido los elementos relacionados con las hipótesis actuariales, por ejemplo, las tendencias demográficas o los tipos de interés, que se ajustan a los principios adoptados por las organizaciones internacionales. Señaló que, en su opinión, la OMPI debe centrarse en garantizar una financiación adecuada para el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, en consulta con los Estados miembros. Además, solicitó a la Secretaría aclaraciones sobre las medidas previstas para garantizar la estabilidad financiera, habida cuenta del fuerte aumento de las prestaciones de jubilación, y expresó su interés por saber cómo piensa responder la Secretaría a la sugerencia de la CCIS, incluida en el párrafo 39 de su informe, de que se establezcan controles para mitigar los riesgos relativos a las prestaciones de jubilación. Además, se congratuló de que la CCIS siga supervisando activamente la gestión de los recursos humanos de la Organización, las funciones de ética profesional y de mediación, y agradeció a la Secretaría que haya facilitado las sesiones virtuales de la CCIS y las sesiones de información a los Estados miembros durante la pandemia. También señaló que toma nota de que, en la formulación de las políticas de recursos humanos de la OMPI, se deben tener en cuenta los intereses de las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, *queer* e intersexuales (LGBTQI). En lo que respecta a la ética y a la reciente incorporación de un nuevo oficial jefe de Ética Profesional, dijo que espera colaborar con el titular y seguir más de cerca y de manera oportuna la labor de la Oficina de Ética Profesional. Para concluir, agradeció a la CCIS su labor, y dijo que aguarda con interés que siga desempeñando de manera activa su determinante función en el seno de los mecanismos de asesoramiento y supervisión de la Organización.

36. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la CCIS su informe y su presentación. Dijo que valora la labor de la CCIS como parte de los mecanismos de supervisión de la OMPI, y que toma buena nota de la cooperación entre las diferentes partes interesadas dentro y fuera de la OMPI para garantizar que la CCIS cumpla con su mandato. Tras señalar que, en líneas generales, la CCIS está satisfecha con los informes que ha recibido de las partes interesadas de la OMPI, incluidos los relativos a la gestión de riesgos y los controles internos, que también incluyen el examen de los riesgos institucionales relacionados con la COVID-19, expresó su agradecimiento por el asesoramiento prestado por la CCIS, cuando fue oportuno, incluida la sugerencia de que la DSI sea proactiva en los debates con otros departamentos y en la presentación de posibles sugerencias al director general, acerca de posibles ámbitos de mejora, en consonancia con los planes estratégicos. Señaló que hay áreas en el informe que hacen referencia a los consejos y recomendaciones proporcionados por la CCIS, y se preguntó si no sería útil compartir con los Estados miembros las recomendaciones reales que se hicieron. Citando el ejemplo que menciona “...en todos los casos que entrañaban un posible conflicto de intereses para la DSI, la CCIS volvió a examinar cada caso en detalle y prestó asesoramiento al director de la DSI en consecuencia”, pidió aclarar la naturaleza del asesoramiento dado en tales situaciones. Dijo que también toma nota de las preocupaciones planteadas por los miembros de la Comisión en relación con las estimaciones de las prestaciones de los empleados después de la separación del servicio, integradas principalmente por el seguro médico después de la separación del servicio, que son las responsables de un incremento del pasivo de 139,1 millones de francos

suizos; indicó que este asunto también ha sido planteado al auditor externo. Señaló que también toma nota de la respuesta proporcionada por este último, y preguntó si ha habido algún comentario por parte de la CCIS como respuesta, ya que no se observó ninguno. Concluyó agradeciendo de nuevo a la CCIS el informe, y alentó a todas las partes interesadas a tener en cuenta las recomendaciones relacionadas con sus ámbitos de trabajo.

37. La delegación de México agradeció al director general y a la Secretaría la información proporcionada, así como a la CCIS su labor y la exposición realizada. Si bien está de acuerdo con la preocupación de la CCIS sobre el tema recurrente del seguro médico después de la separación del servicio, dijo que se hace eco de la cuestión planteada por la delegación del Reino Unido sobre cuál será la mejor manera de tratar el tema en un futuro próximo. En cuanto a la Oficina de Ética Profesional, mencionó que ha escuchado con mucha atención la intervención del director general, que ha tomado nota del informe de la CCIS, y ha observado que la relación entre la Oficina de Ética Profesional y la CCIS puede mejorarse. Dado que el plan de trabajo de la Oficina de Ética Profesional se ha retrasado, preguntó tanto a la Secretaría como a la CCIS si la nueva oficial jefa de Ética Profesional recibirá quizás un plan de trabajo revisado o si se espera que continúe con el plan de trabajo redactado por la anterior oficial jefa.

38. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, expresó su agradecimiento por el informe, que ofrece un análisis específico de los diversos temas a tratar, incluyendo los informes financieros, los informes de auditoría interna y externa, la ética profesional, la oficina del mediador y otros asuntos. Elogió a los distintos departamentos implicados en el cumplimiento de las recomendaciones que se hicieron cuando se trataba de actuar sobre las lecciones aprendidas de la aplicación de esas y otras recomendaciones, y por atender a la petición de la CCIS para que pueda tener una visión completa del proceso y de los resultados de la aplicación de las recomendaciones. Dijo que también comparte la preocupación de la CCIS sobre el pasivo relativo al seguro médico de la Organización, y espera que la Administración vigile de cerca la repercusión que pueda tener en las finanzas.

39. La delegación de China dio las gracias a la CCIS por el informe. Tras participar en todas las sesiones de información ofrecidas a los Estados miembros, manifestó su aprobación de la diligente labor de la CCIS y de los logros alcanzados en el último año. Observó que, en el período de un año, la CCIS ha superado los desafíos que trajo la pandemia y ha celebrado sesiones regulares, reuniones virtuales y divulgado los informes de todas las reuniones. La CCIS y la DSI han colaborado y llevado a cabo actividades conjuntamente, y han hecho muy buenas recomendaciones. Han obtenido resultados extraordinarios en la supervisión y la labor de auditoría, y se espera que en el futuro esta eficaz comunicación perdure y se consolide. Dijo que siempre ha pensado que la CCIS desempeña una función muy importante a la hora de garantizar las funciones de supervisión, la eficiencia y la independencia de la OMPI, así como de evaluar la situación financiera de la Organización. Señaló que confía en una estrecha colaboración con la CCIS en el futuro para garantizar la mejora continua de los mecanismos de supervisión de la Organización.

40. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la CCIS el informe y su exposición, así como la evaluación de los diferentes informes de auditoría y evaluación. Dijo que toma nota con agrado de la estrecha cooperación entre la CCIS y la DSI, así como con otras áreas de la Secretaría, y considera que mejora significativamente el proceso de aplicación de las recomendaciones emitidas. Destacó el estado de aplicación de las 38 recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). Señaló que también se complace en observar la satisfacción de la CCIS con la respuesta a la COVID-19 y las medidas de mitigación pertinentes en relación con la gestión de la crisis emprendida por la Secretaría. Como se indica en el informe, en líneas generales, los riesgos se abordaron adecuadamente y se gestionaron de manera correcta.

También tomó nota de la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la CCIS de la OMPI, y se comprometió a hacer una declaración de fondo sobre este asunto en el punto correspondiente del orden del día.

41. La delegación de los Estados Unidos de América se sumó a la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B, y dio las gracias a la CCIS por tan esclarecedor informe y su labor a lo largo del año, especialmente ante los desafíos de la COVID-19. Dijo que reconoce los valiosos esfuerzos de la CCIS por fortalecer la supervisión de la Organización y que valora positivamente el apoyo brindado por la Secretaría a la importante misión de la CCIS. Acogió con satisfacción los resultados positivos de las evaluaciones de calidad de la CCIS sobre las funciones de auditoría interna e investigación, junto con los avances de la DSI en la ejecución de su plan de trabajo para 2020 y la colaboración en el desarrollo de su plan de trabajo para 2021. Valoró positivamente el examen de las tendencias en el volumen de casos de las investigaciones en curso, y como otros han señalado, observó que son muchos los casos que se remiten a la CCIS para que brinde asesoramiento, debido a posibles conflictos de intereses por parte de la DSI. Aceptando que se trata de una práctica excelente, preguntó si la CCIS entiende que hay algún problema sistémico responsable de las reiteradas preocupaciones sobre los conflictos de la DSI, y preguntó si la CCIS puede compartir también cualquier otra información o percepción sobre la situación, así como el número real de casos que requieren tales remisiones. Apoyó las afirmaciones de la CCIS sobre las áreas en las que la Organización puede mejorar sus políticas de personal, como por ejemplo considerar las preocupaciones de la comunidad LGBTQI, aclaraciones adicionales para el personal sobre las personas de contacto a las que denunciar las conductas indebidas, y la necesidad de identificar claramente un proceso de consulta oficiosa antes de presentar una queja formal de explotación, abuso u hostigamiento sexual. Preguntó si la Secretaría puede compartir cualquier actualización de la política de personal que responda a dichas recomendaciones concretas.

42. La delegación de la República Islámica del Irán se refirió al documento WO/PBC/32/2 REV. y recordó la importante función que desempeña la CCIS para garantizar la buena gobernanza y preservar la eficacia y eficiencia de la Organización mediante su constante esfuerzo por mejorar la función de supervisión. Expresó su agradecimiento por la positiva interacción entre la CCIS y los Estados miembros, a través de las sesiones de información periódicas y la presentación constante de informes al PBC. Además, se congratuló de que la dirección haya identificado y gestionado bien los riesgos institucionales relacionados con la COVID-19 y, como resultado, la pandemia no haya tenido efectos negativos en la situación financiera de la Organización en 2020 y que su rendimiento financiero haya seguido mejorando. En cuanto al párrafo 43 del informe y la sugerencia de la CCIS de que se tengan en cuenta las preocupaciones de una comunidad específica al formular las políticas de recursos humanos, manifestó sus reservas sobre la primera frase del párrafo, y declaró que no puede apoyarla. Con respecto al párrafo 48 del informe, en el que se afirma que la “DSI convino con la evaluación de la CCIS en que no existen riesgos importantes con respecto a la gobernanza y los controles internos, y en que hay esferas con deficiencias, que deben mejorarse”, preguntó si la Secretaría puede aclarar cuáles son esas esferas con deficiencias que requieren mejoras.

43. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la presidenta y a los miembros de la CCIS la labor tan activa que realizan y la preparación del informe, que demuestra que la CCIS está trabajando de forma muy productiva y lo ha hecho durante todo el año pasado, a pesar de las restricciones y limitaciones causadas por la pandemia de COVID-19. Expresó su satisfacción al observar que la CCIS ha presentado un informe positivo sobre el plan de supervisión interna de la elaboración de informes financieros, las adquisiciones y la estrategia de inversión de la Organización, y declaró que es importante que la CCIS mantenga un estrecho diálogo con la DSI, con el auditor externo, con el mediador y con la Oficina de Ética Profesional. Dijo estar convencida de que la sinergia de sus esfuerzos combinados contribuirá a mejorar aún más la calidad de los informes y las medidas de supervisión, y cree que es importante que el auditor interno prepare una conclusión de auditoría anual sobre la gestión, la

gestión de riesgos y los controles internos. Esto permitirá mejorar aún más la labor de los sistemas de elaboración de informes y rendición de cuentas en el seno de la Organización. Manifestó su apoyo a lo que ya se ha hecho, en particular por parte del Grupo de Gestión de Riesgos. Además, expresó su especial interés por el análisis de la labor de gestión de riesgos realizada por la Secretaría durante la pandemia. Espera que la supervisión de la situación continúe de forma adecuada y que se siga ejerciendo el control de la gestión de los riesgos conexos. Mostró su apoyo a la propuesta de actualizar la Declaración de Apetito de Riesgo, teniendo en cuenta la pandemia de COVID-19 y sus efectos, y dijo que también le gustaría que se adopte un plan de trabajo renovado. También dijo que aguarda con interés el debate sobre el documento, en la próxima sesión del PBC. En cuanto a la propuesta de tener en cuenta las preocupaciones de determinadas categorías de trabajadores en la formulación de las políticas de recursos humanos de la OMPI, cree que todos los empleados de la OMPI deben tener los mismos derechos, y considera que señalar a una o varias categorías es inapropiado. Dijo que sigue participando activamente en el examen de la estrategia de recursos humanos y que seguirá haciéndolo durante el próximo período. También mostró su apoyo a la propuesta de realizar un inventario de las recomendaciones existentes, ya que la OMPI ha sufrido cambios considerables en la estructura de su programa de trabajo y presupuesto, y considera que un examen de las recomendaciones existentes permitirá mejorar la calidad de la labor realizada.

44. El presidente cedió la palabra a la presidenta y al vicepresidente de la CCIS, así como a la Secretaría para que respondan a las distintas observaciones y comentarios formulados por los Estados miembros, y para que proporcionen información o aclaraciones adicionales en consecuencia.

45. La presidenta de la CCIS agradeció los comentarios y observaciones de las distintas delegaciones. Señaló que la cuestión del seguro médico después de la separación del servicio no se limita únicamente a la OMPI, sino que es más bien una cuestión de política contable general del sistema de las Naciones Unidas, como se indica en el informe de la CCIS, y dijo que confía en que la Secretaría trabajará en ello. En cuanto a la gestión de riesgos, confirmó que la Secretaría ha trabajado eficazmente con la CCIS en lo que respecta a todas las actualizaciones de la gestión de riesgos, y que la CCIS y la Secretaría continuarán trabajando juntas para que el PBC se mantenga al día de los nuevos avances en esta área. Con respecto a las investigaciones, para algunos casos que están pendientes, la CCIS todavía está esperando la oportunidad de reunirse con los presidentes de la Asamblea General de la OMPI y del Comité de Coordinación, ya que necesita consultar con ellos y solicitar su orientación sobre dichas cuestiones antes de asesorar a la DSI.

46. El vicepresidente de la CCIS dijo que, en su opinión, la presidenta de la CCIS ha abordado los puntos clave planteados las diferentes delegaciones. Haciéndose eco de la afirmación realizada sobre el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio, que ha aumentado en 139 millones de francos suizos, la CCIS consideró que este asunto debería haberse destacado en el dictamen del auditor externo, ya que es bastante relevante. En efecto, el pasivo es muy sensible a las hipótesis actuariales, por lo que será muy importante debatir en el futuro cómo se va a seguir financiando. En cuanto a la cuestión planteada por la delegación de los Estados Unidos de América sobre las cuestiones de conflicto de intereses, la CCIS tomó parte en las investigaciones que implican a los directores, al director general, al director de la DSI, etc., y la CCIS tendrá que realizar un seguimiento de dichos asuntos, como ya se ha mencionado. El vicepresidente de la CCIS no cree que haya ningún problema sistémico, pero es una salvaguardia necesaria de modo que, si hay algún conflicto de intereses real o percibido, el asunto no será investigado por la DSI, sino que se remitirá a la CCIS, que a su vez llevará a cabo una evaluación preliminar y recurrirá a su propia lista de consultores para llevar a cabo una investigación si es necesario. La delegación de la República Islámica del Irán preguntó si existen deficiencias en los controles internos. La CCIS considera que los controles internos funcionan adecuadamente, pero que, como siempre, hay ámbitos en los que se puede mejorar, algunos de los cuales se han puesto de manifiesto en el

informe de la CCIS, como la gestión de riesgos, pero que la naturaleza de las deficiencias no compromete la calidad del control interno que, en general, es muy bueno y fiable en la OMPI. El vicepresidente de la CCIS concluyó agradeciendo a las delegaciones el apoyo mostrado a la CCIS y la valoración de su labor.

47. En cuanto a la cuestión del seguro médico después de la separación del servicio, la Secretaría sugirió que se reúnan todas las preguntas relacionadas con el tema, ya que dicha cuestión será tratada por el auditor externo en su informe y, posteriormente, también se abordará en la presentación de los estados financieros. En respuesta a la pregunta planteada por la delegación de México, la Secretaría señaló que es anticipado prejuzgar la labor de la nueva oficial jefa de Ética Profesional que asumirá sus funciones en la Organización durante esta semana, tal como ha manifestado anteriormente el director general. Ha sido un año de transición, en particular para dicha oficina. Además, hay una nueva administración y se ha puesto mucho empeño en crear una cultura de trabajo abierta, segura, positiva e integradora. Hay que dar tiempo a la nueva oficial jefa de Ética Profesional, que estará presente en la sesión del Comité de Coordinación, para que entre y evalúe la labor de la oficina a la luz de esos acontecimientos. Varios delegados se han referido también a la repercusión de la COVID-19 en los sistemas de la Organización, y la Secretaría sigue observando de cerca cómo afectará a la estabilidad económica resultante. En cuanto a la pregunta sobre la política para volver a la oficina, igual que muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría, a través de su Equipo de Gestión de Crisis interno presidido por el director general, ha reflexionado detenidamente durante el verano sobre cómo llevar a cabo los aspectos operativos de manera eficaz. Se ha elaborado un plan basado en algunos principios básicos, como, por ejemplo, cómo hacer que los colegas vuelvan a las oficinas de forma segura, dando prioridad a la salud y la seguridad del conjunto de empleados. La Organización se ha guiado por las recomendaciones del país que acoge las oficinas, por las recomendaciones y los debates en el Cantón de Ginebra y en el sistema más amplio de las Naciones Unidas, incluidos los médicos de las Naciones Unidas, y por las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud. No toda la plantilla volverá inmediatamente a diario a las instalaciones, sino que el proceso será gradual, a lo largo de varias oleadas durante la temporada de otoño, partiendo de una base bastante baja de alrededor del 15%, entre 100 y 200 colegas volverán en cada oleada. Estos controles también permitirán a la Secretaría prestar los servicios internos necesarios para apoyar al personal en su regreso. La medida también está siendo respaldada con otra serie de precauciones sanitarias, algunas de las cuales se han descrito durante la introducción de la reunión, como la implantación de pases COVID para acceder a la cafetería de la OMPI durante la sesión del PBC. Se espera que estos esfuerzos también den cierta tranquilidad al personal a medida que vuelva gradualmente a sus puestos, aunque la operación dependerá de lo que sea seguro en cada momento, ya que la situación epidemiológica cambia casi a diario. Por lo tanto, las decisiones administrativas se tomarán en función de la rapidez y seguridad con que la situación permita la ejecución de dichas medidas.

48. El presidente agradeció a la Secretaría, así como a la presidenta y al vicepresidente de la CCIS, las aclaraciones y explicaciones dadas, señalando que el PBC recibirá más aclaraciones sobre la cuestión del seguro médico después de la separación del servicio en una fase posterior, y propuso una decisión del PBC sobre el punto del orden del día, que se proyectó en la pantalla.

49. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció a la CCIS la excelente labor realizada y la respuesta a las cuestiones planteadas, y expresó sus reservas con respecto al párrafo 43 del informe de la CCIS, en el que se sugiere que se tengan en cuenta las preocupaciones de la comunidad LGBTQI, ya que considera que no debe haber ningún tipo de discriminación o distinción entre los diferentes grupos. Dijo que no puede estar de acuerdo con la primera frase del párrafo, y que prefiere una frase general que incluya a todos los grupos, en lugar de una que priorice específicamente a un grupo sobre otros. A este respecto, señaló que

no puede apoyar la decisión sobre el punto hasta que se haga un esfuerzo por encontrar una solución.

50. La delegación del Reino Unido recordó que, en realidad, la sesión plenaria está deliberando sobre el informe de la CCIS, que no depende de los Estados miembros. Dado que no se pide al PBC que apruebe el informe ni que esté de acuerdo o en desacuerdo con él, se mostró a favor de seguir la sugerencia del presidente de tomar nota del mismo. Además, advirtió del peligro de intentar negociar el contenido del informe que, según subrayó, ha sido presentado por un organismo independiente que no depende de las opiniones y deseos de los Estados miembros.

51. Haciendo suya la declaración hecha anteriormente por la delegación del Reino Unido, la delegación de México aprovechó la oportunidad para recordar a las delegaciones que anteriormente, cuando una delegación no estaba de acuerdo con alguna parte concreta de un informe presentado, la solución era tomar nota de la posición adoptada por esa delegación discrepante sin provocar retrasos en la labor de la sesión plenaria. Expresó su apoyo a esta sugerencia, e indicó que es partidaria de continuar así, para evitar enredarse en cuestiones concretas, como ha ocurrido otras veces en el pasado.

52. Dirigiéndose a la delegación de la República Islámica del Irán, el presidente hizo hincapié en que el asunto en cuestión es el informe de un órgano consultivo independiente. Los Estados miembros son libres de expresar sus reservas, que serán debidamente registradas. Sin embargo, la decisión que se pide al PBC consiste simplemente en tomar nota del informe. El presidente observó que la delegación ha expresado su satisfacción general con muchos de los elementos incluidos en el informe, y sugirió que el PBC proceda a tomar nota de la reserva en este sentido.

53. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció a las delegaciones del Reino Unido y de México sus respectivos comentarios y explicaciones, pero sugirió que la sesión plenaria pase al siguiente punto y tome la decisión en un momento posterior.

54. Reconociendo que no hay consenso en el debate, el presidente se mostró de acuerdo con aplazar la conclusión del punto para una etapa posterior.

55. Volviendo al punto abierto del orden del día, el vicepresidente del PBC resumió que el punto que queda por tratar es el informe, que ha sido muy debatido en varias reuniones oficiosas por los Estados miembros. Se han tenido en cuenta las manifestaciones de las delegaciones, pero no se ha podido llegar a un consenso sobre el punto y, por tanto, no se ha podido tomar una decisión sobre dicho punto del orden del día. Conjuntamente con la Secretaría, el vicepresidente propuso cerrar el punto 4 del orden del día sin un punto correspondiente a la decisión, ya que, a pesar de los esfuerzos y de la flexibilidad mostrada, no se ha llegado a un acuerdo. Por lo tanto, la lista de decisiones de la sesión no reflejará una decisión adoptada junto al punto 4 del orden del día.

56. La delegación de la República Islámica del Irán aprovechó la oportunidad para agradecer al vicepresidente y a la Secretaría todos los esfuerzos realizados para lograr un acuerdo entre los Estados miembros. Aseguró a la vicepresidencia que se han dado muestras de flexibilidad y que, en aras de encontrar un compromiso, se han evaluado cuidadosamente varias de las propuestas presentadas. Sin embargo, declaró que parece que, debido a ese párrafo, algunas delegaciones prefieren no tener una decisión y, a ese respecto, reiteró una vez más sus importantes reservas con respecto a dicho párrafo. Además, añadió que la CCIS deberá observar y tener en cuenta los valores y principios en los que creen los Estados miembros y la Organización, y no entrar en cuestiones controvertidas, como la primera frase del párrafo 43. Concluyó dando las gracias a todos los colegas por haber trabajado estrechamente para

encontrar una solución de compromiso, y espera poder debatir el asunto durante la Asamblea General.

57. La delegación del Pakistán se sumó al agradecimiento a la vicepresidencia por los sinceros esfuerzos y la generosidad demostrada al permitir a los Estados miembros dejar constancia de sus respectivas posiciones. Lamenta que el PBC no pueda adoptar una decisión sobre una cuestión muy sencilla. En el transcurso de la semana, probablemente hay asuntos de naturaleza más delicada. Señaló que tanto ellos como muchas otras delegaciones han mostrado una gran flexibilidad y han expresado sus reservas con respecto a la primera frase del párrafo 43 del informe de la CCIS. Hay una clara falta de consenso en relación con el apartado 43, y señaló que se puede reflejar de forma muy sencilla en una decisión, que es lo que habría preferido. El papel de la CCIS se articula muy claramente en el artículo 9.1 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI, en el sentido de que es un órgano consultivo, y su función es ayudar a los Estados miembros en cuestiones de gobernanza, y que luego corresponderá a los Estados miembros tomar una decisión, según les parezca oportuno. Concluyó su declaración dando de nuevo las gracias al vicepresidente por sus esfuerzos.

58. La delegación de Bangladesh, hablando en nombre propio, agradeció al vicepresidente y a los Estados miembros su compromiso constructivo y su flexibilidad durante el debate del punto del orden del día, tanto en las sesiones formales como en las reuniones oficiosas. Dijo que es mejor que se tome una decisión, ya que tanto ellos como todos los demás Estados miembros prefieren una decisión consensuada al respecto. Sin embargo, a la vista de la situación que se ha producido, dijo que acoge con satisfacción el planteamiento de no tomar ninguna decisión en este punto del orden del día. No obstante, dejó constancia de su preocupación y reserva con respecto a la primera línea del párrafo 43 del informe de la CCIS, y de que no deberá tener repercusión en ninguna política de la OMPI hasta que no haya consenso en el futuro.

59. Expresando su posición con respecto al punto 4 del orden del día, la delegación de México declaró que le duele que no se tome una decisión, algo que, en su opinión, se debe a no haber tenido tiempo suficiente para llegar a un acuerdo. Dijo que espera que en los próximos días y semanas se llegue a un acuerdo adecuado entre todas las delegaciones que han participado en el debate sobre lo que es un tema muy importante. Por último, dijo que reconoce la importancia de que se tengan en cuenta las opiniones de todas las delegaciones sobre lo que hay que debatir y cada punto del orden del día; no obstante, considera que es deber de la Organización mantener y respetar la independencia de la CCIS en el desempeño de su labor.

60. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, reiteró la declaración realizada en el marco de este punto al inicio de la sesión, cuando esperaba que el punto del orden del día se cerrara con una decisión estándar. Reiteró su opinión de que la CCIS es un órgano independiente con una función consultiva, cuyos informes son presentados y escuchados por el PBC y por la Asamblea General y, teniendo esto en cuenta, dijo que espera poder establecer un diálogo constructivo para encontrar una solución aceptable para todos.

61. La delegación de la Federación de Rusia expresó su agradecimiento al presidente y al vicepresidente por sus constructivas aportaciones al debate, y dio las gracias a todas las delegaciones que han tomado la palabra y han intervenido proponiendo una redacción para intentar ayudar al PBC a alcanzar un acuerdo. Es lamentable que no se haya avanzado, aunque parece que todas las partes han trabajado muy duro para intentar llegar a un compromiso. Dijo que espera que, en el futuro, por ejemplo, durante la Asamblea General, se llegue a un acuerdo. Reiteró su agradecimiento a la CCIS por su informe, sus comentarios y las recomendaciones que ha formulado. Ante todo, agradeció a la CCIS su función crucial en la

supervisión de las actividades de la OMPI, y expresó su deseo de que siga trabajando en estricto cumplimiento de su mandato, lo que permitirá evitar en el futuro estos desacuerdos entre los Estados miembros. Para terminar, volvió a manifestar la voluntad de participar en futuros debates sobre la cuestión.

62. La delegación de los Estados Unidos de América declaró que es realmente lamentable que el PBC no haya podido recomendar a la Asamblea General que se limite a tomar nota del informe de la CCIS debido a la oposición a una frase de todo el informe. Se recordó a las delegaciones que el informe ha sido emitido por un organismo independiente al que se le ha encomendado asesorar a los Estados miembros sobre un sinnúmero de cuestiones, entre ellas cómo abordar y rectificar la discriminación en todas sus formas. A tal efecto, dijo que considera necesario recordar al PBC la afirmación fundamental de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas, al examinar los Comités de auditoría y supervisión del sistema de las Naciones Unidas en 2019, de que "... la independencia, la imparcialidad y la objetividad son requisitos previos para el funcionamiento y la operación eficaces de cualquier Comité de auditoría y supervisión", y que la salvaguardia es "... garantizar que toda la actividad estuviera asociada al cumplimiento de los deberes y las responsabilidades, según lo establecido en el mandato o la carta del Comité, fuera independiente y estuviera libre de cualquier presión e influencia indebidas." Por lo tanto, es esencial que el proceso de supervisión externa de la CCIS tenga la confianza de que sus recomendaciones objetivas no serán reprendidas por el PBC, al que debe asesorar de forma independiente. Sin perjuicio del contenido del propio informe, se sintió obligada a declarar que apoya plenamente la sugerencia de la CCIS, expresada en su informe, de garantizar la diversidad y la inclusión en el entorno laboral, incluyendo la consideración de las preocupaciones de la comunidad LGBTQI, en la formulación de las políticas de recursos humanos de la OMPI.

63. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el vicepresidente cerró el punto 4 del orden del día sin acuerdo.

PUNTO 5 PROPUESTA DE REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN CONSULTIVA INDEPENDIENTE DE SUPERVISIÓN DE LA OMPI (CCIS)

64. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/3.

65. El presidente presentó el punto 5, relativo a la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (CCIS) de la OMPI, y añadió que, en 2010, la Asamblea General de la OMPI adoptó el procedimiento de selección de los miembros de la CCIS, que figura en el documento WO/GA/39/13. Durante más de una década, la contratación de nuevos miembros de la CCIS se ha llevado a cabo de acuerdo con dicho marco. Por las razones que se explican a continuación, ha llegado el momento de examinar el procedimiento de selección y proponer una revisión del mismo, con el fin de ajustarlo a las mejores prácticas y en beneficio de la eficiencia. Invitó a la Secretaría a presentar el informe.

66. La Secretaría recordó que la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión está compuesta por siete miembros que representan a cada uno de los grupos regionales. Los miembros de la CCIS son nombrados por un mandato de tres años, renovable una vez, sin que ningún miembro pueda ejercer más de seis años en total. Cuando el mandato de un miembro titular expira, se pone en marcha un proceso de selección por parte de un Comité de Selección compuesto por siete miembros que representan a los siete grupos regionales. El Comité de Selección está asistido por un secretario, que es un funcionario de la OMPI. Para las dos rondas de contratación anteriores, la jefa de la Sección de Derecho Administrativo de la Oficina del Consejero Jurídico fue designada por el director general como secretaria del Comité de Selección. A modo de antecedentes, el documento WO/GA/39/13 fue elaborado en 2010 por un

grupo de trabajo creado para centrarse en cuestiones relativas a la Comisión de Auditoría de la OMPI (que era su denominación por entonces). El documento establecía el procedimiento de selección de los miembros de la CCIS, creada en 2010, y específicamente incluía un mecanismo para la primera ronda de contratación, selección y rotación de los miembros de la CCIS. Ese mecanismo, de hecho, quedó obsoleto en cuanto se completó esa primera ronda de contratación y rotación. Tras haber actuado en el marco actual desde 2010, y a medida que se han ido extrayendo enseñanzas con el paso del tiempo, resulta cada vez más claro que un mayor perfeccionamiento y el aumento de la eficiencia beneficiarían al procedimiento de selección de los miembros de la CCIS. Por lo tanto, se emprendió un examen exhaustivo del procedimiento de selección con el objetivo de consolidarlo en un documento independiente y autónomo que se adjuntará al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. Durante dicho examen, se identificaron algunos elementos del procedimiento de selección que convendría adaptar y simplificar. Se prevé que este procedimiento revisado conduzca a una mayor eficiencia del Comité de Selección, de la CCIS y de la Secretaría. En el proceso de examen del procedimiento de selección se han tenido en cuenta las recomendaciones del informe de 2019 de la Dependencia Común de Inspección titulado “Examen de los Comités de auditoría y supervisión en el sistema de las Naciones Unidas”, con el fin de armonizar los documentos con las mejores prácticas actuales. En caso de que se apruebe la propuesta de añadir un anexo al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, que contenga el procedimiento de selección revisado que se describe en el Anexo I del documento WO/PBC/33/3, será necesario modificar el mandato de la CCIS, que figura en el Anexo III del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera. En su formulación actual, el mandato de la CCIS incluye una serie de elementos que se refieren a las tareas que ha de realizar el Comité de Selección, lo cual se solapa con el documento de 2010 del grupo de trabajo que establece el procedimiento de selección. Se considera conveniente eliminar este solapamiento con el fin de que estos elementos figuren únicamente en los documentos que establecen el procedimiento de selección, en lugar de que sigan estando duplicados en el mandato de la CCIS. De conformidad con lo anterior, se propone introducir en el mandato de la CCIS las modificaciones que se exponen detalladamente en el Anexo II del documento WO/PBC/33/3. Se prevé que los cambios propuestos en el mandato simplifiquen el texto que contiene y racionalicen el Anexo III y el Anexo IV propuesto del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera, garantizando una clara delimitación entre ellos. Además, se propusieron algunos cambios para reflejar el contenido del informe de 2019 de la Dependencia Común de Inspección, en relación con los requisitos profesionales de los miembros de la CCIS. Con anterioridad a la 61.ª reunión de la CCIS, que se celebró la semana del 5 de julio de 2021, la Secretaría le comunicó la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la CCIS y los consiguientes cambios propuestos en el mandato de la Comisión. En una de las sesiones de dicha 61.ª reunión, la Secretaría debatió los asuntos con la CCIS, que examinó ambos documentos y formuló observaciones al respecto a la Secretaría. Los comentarios de la CCIS se han tenido en cuenta y se han incorporado a las versiones de los documentos presentadas al Comité del Programa y Presupuesto.

67. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación y la exposición del documento WO/PBC/33/3 y sus anexos, que ilustran claramente los cambios propuestos. Señaló que acepta que el objetivo de la modificación es reforzar y racionalizar el procedimiento de selección y reducir al mínimo los solapamientos en el mandato. También valoró positivamente el esfuerzo por armonizar ambos documentos con las mejores prácticas actuales, y que se tengan en cuenta las recomendaciones del informe 2019 de la DCI. Teniendo esto en cuenta, dijo que apoya las modificaciones propuestas del procedimiento de selección y el mandato de la CCIS, en lo que se refiere a la recomendación a la Asamblea General de la OMPI.

68. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación y exposición del documento WO/PBC/33/3. Agradeció

que las modificaciones del mandato afecten a los cambios que surgieron del examen, y valoró positivamente que se hayan hecho para mejorar la eficiencia del procedimiento de selección y evitar la duplicación de tareas. Es importante que se introduzcan modificaciones transparentes en los procedimientos de la OMPI para garantizar que los procesos de contratación se mantienen actualizados, se refuerzan y se simplifican. Señaló que está dispuesta a adoptar la propuesta de revisión del procedimiento de selección que figura en el Anexo I del documento, junto con los cambios conexos en el mandato de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI, que son necesarios para dar cabida a esa revisión y garantizar la plena armonización de los documentos.

69. La delegación de China agradeció a la Secretaría la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la CCIS de la OMPI, que figura en el documento WO/PBC/33/3. La CCIS se creó en la OMPI hace más de 11 años y la composición de la CCIS también ha sufrido varias rondas de cambios. Considera que los correspondientes procedimientos de selección y el mandato deben ser efectivamente revisados, a la luz de la nueva situación, para poder cumplir con las mejores prácticas y aumentar la eficiencia con respecto al mandato incluido en los Anexos II y III. Cree que el mandato es muy importante para la selección de los miembros elegibles de la CCIS y para garantizar el buen desempeño de sus funciones. Acogió con satisfacción los esfuerzos de la Secretaría, actuando en virtud de las recomendaciones del Informe de la DCI (JIU/REP/2019/6) “Examen de los Comités de auditoría y supervisión en el sistema de las Naciones Unidas”, para complementarlo y actualizarlo en relación con las condiciones de elegibilidad de los miembros de la CCIS. La CCIS debe regirse por valores como la integridad, la independencia, la equidad y la objetividad, así como por valores morales. Eso le ayudará a desempeñar satisfactoriamente sus funciones. La delegación observó que la revisión del mandato exige que cualquier miembro de la CCIS debe contar con al menos 10 años de experiencia en los niveles directivos superiores, y debe tener experiencia laboral en el sector privado o en organizaciones de escala o complejidad similar. Dijo que entiende que la revisión se deriva del informe de la DCI, en particular del párrafo 103, así como de la recomendación 5. No obstante, manifestó el deseo de destacar que la exigencia del citado informe de la DCI es que los miembros de los Comités de auditoría y supervisión del sistema de las Naciones Unidas deben tener una combinación equilibrada de experiencia en el sector público y en el privado en un nivel superior. Además, indicó que el informe no exige que ningún candidato tenga experiencia en los niveles directivos superiores, ni especifica la duración de la experiencia en dichos puestos. A este respecto, considera que la revisión de los criterios de admisibilidad de los miembros de la CCIS debe abordarse con una actitud prudente y equilibrada. El informe de la DCI ha sido revisado y adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y es también la forma más equilibrada en que los Estados miembros pueden llegar a un consenso. En este sentido, desea que la Secretaría aclare dos cuestiones: en primer lugar, dado que la OMPI ha fijado la duración de la experiencia en 10 años o más, ¿en qué criterios se ha basado para hacerlo? En segundo lugar, la OMPI ha modificado el criterio “. en un nivel superior”, que figuraba en el informe de la DCI, para que diga “...en los niveles directivos superiores”. ¿Cuáles son las razones y los criterios de este cambio, puesto que es sabido que existe una diferencia entre “en un nivel superior” y “en los niveles directivos superiores”?

70. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, valoró positivamente la exposición realizada, y agradeció a la Secretaría la recopilación del documento WO/PBC/33/3 sobre la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la CCIS. Indicó que ha tomado nota de que la propuesta de revisión está en consonancia con una decisión adoptada por la Asamblea General de la OMPI, y añadió que la aprobación de un procedimiento de selección revisado tiene repercusiones en el mandato de la CCIS, por lo que ambos documentos deben examinarse y modificarse simultáneamente a fin de garantizar su plena armonización. También tomó nota del exhaustivo examen que ha llevado a cabo la Secretaría, y que tiene como resultado la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros del CCIS, y que las modificaciones de ambos figuran en los

Anexos I y II. Además, considera que los cambios propuestos están bien pensados y darán lugar a un marco más simplificado y eficiente. También valoró positivamente que el proceso de examen de los procedimientos de selección y del mandato tengan en cuenta las recomendaciones del informe 2019 de la DCI para armonizar ambos documentos con las mejores prácticas actuales. En cuanto a la evaluación de los candidatos, el Grupo observó que en el párrafo 23 del Anexo I del documento se menciona que el Comité de Selección puede decidir “realizar una prueba escrita u otras formas de prueba”, y preguntó si se incluirá una prueba escrita como parte de la evaluación para excluir o no a los candidatos, o una indicación de los escenarios que determinarán la decisión del Comité de efectuar una prueba, escrita o de otro tipo. En general, se mostró satisfecho con las propuestas de revisión para ambos documentos y destacó la importancia de contar con miembros adecuados en la CCIS para desempeñar las importantes responsabilidades que se les asignan. Para terminar, también subrayó la importancia de garantizar siempre el equilibrio geográfico en la composición de la CCIS, de acuerdo con el proceso de selección oficial.

71. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció a la Secretaría la preparación y exposición del documento. Refiriéndose a su declaración de apertura, reiteró su apoyo a toda iniciativa cuyo objetivo sea aprovechar la experiencia acumulada a lo largo de los años y proponer mejoras para la transparencia y el buen funcionamiento de la Organización. Acoge con satisfacción la revisión del marco de trabajo de la CCIS para hacer un uso más eficiente de los recursos, flexibilizar el proceso de selección y cumplir más claramente con el mandato y las atribuciones de la CCIS.

72. La delegación de los Estados Unidos de América agradeció a la Secretaría la considerable cantidad de tiempo y esfuerzo dedicada a la revisión del procedimiento de selección de los miembros de la CCIS, junto con las modificaciones conexas y necesarias del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI, y el mandato de la CCIS. En especial, valoró positivamente el planteamiento exhaustivo colaborativo de la Secretaría, que incluyó adecuadamente las opiniones del CCIS y las recomendaciones de la DCI. Considera que la claridad y el detalle de los documentos resultantes no solo mejorarán los procesos de nombramiento de los miembros del Comité de Selección y de la CCIS de la OMPI, sino que también podrán servir de ejemplo a otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que actualmente están tratando de mejorar los procedimientos de nombramiento de sus respectivos Comités de auditoría y supervisión.

73. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría la preparación de la propuesta de revisión del procedimiento de selección y las modificaciones al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera correspondiente, y expresó su apoyo a la revisión que, a su juicio, tiene por objeto evitar la duplicación o el solapamiento, y mejorar la eficiencia y eficacia del procedimiento de selección de los miembros de la CCIS. A este respecto, pidió aclaraciones sobre las disposiciones del procedimiento de selección, en particular las que figuran en los párrafos 30 y 31 del correspondiente Anexo I, que se refieren a la posibilidad de nombrar a candidatos con una clasificación superior que no procedan del grupo regional en cuestión para cubrir una vacante en la CCIS. De acuerdo con su mandato, la CCIS está compuesta por siete miembros de los grupos regionales de la OMPI. Es importante garantizar el equilibrio para salvaguardar la adecuada representación de todos los grupos regionales en la composición de la Comisión. El párrafo 4 del Anexo II propone que “la CCIS, en la medida de lo posible, estará compuesta por siete miembros procedentes de cada uno de los siete grupos regionales...” Por lo tanto, no es apropiado desdibujar las líneas, ya que esa es una norma claramente entendida, que salvaguarda la participación en situación de igualdad, y la representación de todos los grupos regionales entre los miembros de la CCIS. Por ello, propuso que se suprima la redacción de las propuestas de modificación, y se mostró dispuesta a debatir la cuestión, específicamente y por separado.

74. Reconociendo que algunos de los comentarios son muy precisos, el presidente observó que es preferible conceder a la Secretaría un poco más de tiempo para examinar las cuestiones y volver con las respuestas al principio de la tarde.

75. Al reanudar la sesión, la Secretaría agradeció a las delegaciones su participación, sus comentarios y sus preguntas sobre el tema. En cuanto a la cuestión relativa al requisito propuesto de que los miembros de la CCIS tengan al menos 10 años de experiencia pertinente en los niveles directivos superiores, la Secretaría señaló en primer lugar que el informe de la DCI recomendaba que la experiencia fuera “en un nivel superior”. En consonancia con las normas de contratación de la OMPI para puestos de esta naturaleza, la referencia al “nivel superior” se interpreta como 10 años de experiencia, incluyendo el nivel directivo superior. Al fin y al cabo, a los miembros de la CCIS se les encomienda la importante función de llevar a cabo la supervisión de la Organización, incluida su gestión, y su experiencia profesional debe estar a la altura de dicha tarea. Cabe añadir que el anuncio de vacante que se publicó para la última ronda de contratación ya estipulaba como requisito esencial: “Al menos diez años de experiencia profesional pertinente en los niveles directivos superiores”. En cuanto a la solicitud de aclaración sobre el procedimiento de prueba mencionado en el párrafo 23 del Anexo I, que puede incluir una prueba escrita u otras formas de prueba, se considera apropiado dejar decidir al Comité de Selección cuál es el medio más adecuado para poner a prueba a los candidatos, de forma que se garantice un proceso de contratación riguroso y transparente. Otras formas de prueba más allá de una prueba escrita pueden ser las pruebas psicológicas y/o las exposiciones orales, y cabe señalar que estos ejemplos no son exhaustivos y que el Comité de Selección debe disponer de cierta discreción al respecto. Además, el anuncio de vacante que se publicó para la última ronda de contratación establecía que “...podrán utilizarse otras pruebas/entrevistas a modo de selección”. Y así, el procedimiento de selección propuesto en relación con la cuestión del cribado refleja las mejores prácticas existentes. En respuesta a la pregunta relativa a los párrafos 30 y 31 del Anexo I, hay que subrayar que la representación regional es la premisa fundamental sobre la que se debe componer la CCIS. Los escenarios descritos en los párrafos 30 y 31 son circunstancias excepcionales en el caso de que un miembro del Comité no pueda: i) iniciar su mandato (después de la decisión del PBC de nombrarlo), o ii) continuar con su mandato durante el tiempo estipulado. Por ejemplo, en caso de fallecimiento o renuncia inesperada. Para garantizar la representación geográfica, se hará todo lo posible por que el miembro saliente sea sustituido por un miembro del mismo grupo regional. Solo cuando no sea posible, se cubrirá la vacante con el candidato de mayor clasificación, independientemente del grupo regional. En cuanto a la pregunta sobre la expresión “...en la medida de lo posible” del párrafo 4 del mandato de la CCIS, se propuso la inserción de la frase para no establecer como una obligación absoluta la premisa fundamental e importante de que la CCIS debe estar compuesta por siete miembros. Sin estas palabras, el párrafo 4 entraría en conflicto con el párrafo 5.b) del mandato, que prevé el improbable caso de que, en algunas raras ocasiones, no haya ningún candidato disponible del grupo regional para el que se abrió la vacante. Si el criterio de una CCIS de siete miembros procedentes de cada grupo regional se plantea como una obligación absoluta, puede haber una impugnación de la composición de la CCIS, en el improbable caso de que no se reciban candidatos elegibles del grupo regional al que pertenecía el miembro saliente. En otras palabras, es una solución alternativa, necesaria para garantizar que la CCIS pueda seguir funcionando con siete miembros, asegurando que tiene suficientes miembros para completar su importante labor.

76. La delegación de China agradeció a la Secretaría la respuesta a su pregunta planteada anteriormente, y señaló que la CCIS es muy importante en el marco de supervisión de la OMPI, ya que ayuda a los Estados miembros a conocer mejor las operaciones de la OMPI. Dijo que ha leído los mandatos existentes de los Comités de auditoría y supervisión de siete organizaciones de las Naciones Unidas, a saber, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Refugiados (ACNUR), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y la Organización Meteorológica Mundial (OMM), y ha comprobado que en ellas no se exige que los miembros tengan 10 años de experiencia en los niveles directivos superiores. Observó además que el artículo 6 del mandato sobre la composición y el modo de funcionamiento del Comité de auditoría y supervisión de la OMM estipula que sus miembros deben tener una combinación equilibrada de experiencia en el sector público y en el privado en un nivel superior, lo que, en su opinión, concuerda plenamente con el texto del informe de la DCI. En vista de lo anterior, sugirió que se modifique la correspondiente redacción del párrafo 6 del Anexo III del documento WO/PBC/33/3 y se utilicen las expresiones del informe de la DCI. Al mismo tiempo, observó que la composición de la CCIS debe basarse en el equilibrio geográfico y la representación. Además, el mandato debe ser claro y estricto para evitar cualquier incertidumbre.

77. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría las aclaraciones adicionales aportadas durante y después de la presentación inicial. Dado que la representación de los grupos regionales es un principio clave de la composición de la CCIS, volvió a sugerir que se dejen inalterados el párrafo 4 del Anexo II y los párrafos 30 y 31 del Anexo I, ya que es muy improbable que el Comité de Selección no pueda encontrar un candidato del grupo regional. Expresó su preocupación por el hecho de que el riesgo de no tener una Comisión completa sea mínimo. Además, se mantendrá así el carácter equilibrado de la CCIS, permitiendo una representación equitativa de todos los grupos regionales.

78. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el presidente resumió que hay dos propuestas de modificación, una presentada por la delegación de China y otra por la delegación de la Federación de Rusia, en relación con la formulación de algunos párrafos, en particular, los párrafos 4, 6, 30 y 31. También se ha planteado la cuestión del requisito mínimo de 10 años de experiencia, y se ha solicitado que se mantengan los términos utilizados por la DCI. El presidente preguntó a las delegaciones si tienen alguna observación adicional que hacer al respecto, y si las dos propuestas pueden ser aprobadas o no.

79. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, pidió que los textos se proyecten en las pantallas para ver mejor las supresiones y adiciones al texto original.

80. Tras una breve pausa, el presidente pidió que se proyecte el documento en la pantalla para mostrar los cambios propuestos. Indicó que se propone suprimir la última línea del párrafo 30, que dice: "En caso de que no haya ningún candidato alternativo disponible, se designará al candidato disponible mejor clasificado en la evaluación del Comité, con independencia de la región a la que represente". Al no haber objeciones ni comentarios al texto, el presidente pasó a la siguiente propuesta de supresión de las últimas frases del párrafo 31: "De no ser posible, el puesto vacante lo ocupará el candidato mejor clasificado disponible, con independencia de la región a la que represente. La misma metodología se aplicará en caso de que un puesto quede vacante porque un miembro se vea incapacitado para el puesto, o no esté preparado o dispuesto para desempeñar sus funciones".

81. Observando que este ejercicio pone de relieve las dificultades de participar en una conferencia virtual, la delegación de los Estados Unidos de América expresó su preocupación por lo que sucederá si el candidato seleccionado ya no puede desempeñar sus funciones, y por ello pidió que se revise de nuevo el párrafo 30, dado que no queda claro si los cambios propuestos van un poco lejos. Sugirió que la Secretaría transmita el borrador a los coordinadores regionales, que a su vez lo distribuirán entre los miembros del Grupo para poder examinarlo con mayor detenimiento.

82. El presidente recordó que la delegación de la Federación de Rusia ha propuesto modificaciones en la sección C del párrafo 4 para eliminar el texto "...en la medida de lo

posible...” de la primera frase. Hay otro cambio propuesto para eliminar “...al menos 10 años...” y “...gestión...” de la primera frase de la sección C, párrafo 6.

83. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias a las delegaciones que han propuesto modificaciones a los textos y añadió que, aunque está dispuesta a apoyar las propuestas de la delegación de la Federación de Rusia, todavía está examinando el texto propuesto. En cuanto al párrafo 5.b), considera que, dada la explicación que sigue en el resto del párrafo, se puede suprimir la expresión “en principio” de la primera frase. Queda claro que un miembro saliente debe ser sustituido por un candidato del mismo grupo regional. El texto que viene después debe ser suficiente para respetar el principio de uniformidad, que no es necesario en esa frase.

84. El presidente convino en conceder más tiempo a las delegaciones para que estudien las propuestas en detalle, especialmente porque algunas de ellas están conectadas a distancia.

85. Al reanudar la sesión al día siguiente, el presidente pidió a la Secretaría que proyecte en la pantalla el nuevo proyecto el párrafo 30 del Anexo I, que dice: “Si en el tiempo que transcurre entre la decisión definitiva del PBC y el inicio del mandato de un candidato designado, este se ve inesperadamente incapacitado para el puesto, o no está preparado o dispuesto para asumir la responsabilidad, a pesar de la confirmación recibida con arreglo a la sección F anterior, se designará al siguiente candidato disponible de esa región según la clasificación y la evaluación del Comité”. Así, el párrafo 31 rezará: “En caso de dimisión o fallecimiento de un miembro de la CCIS durante el desempeño de su mandato, el puesto vacante se cubrirá, en la medida de lo posible, con el candidato disponible mejor clasificado del mismo grupo regional”. En cuanto al Anexo III del documento, el texto del párrafo 4 será el siguiente: “La CCIS estará compuesta por siete miembros procedentes de cada uno de los siete grupos regionales de los Estados miembros de la OMPI. Los siete miembros serán designados por el Comité del Programa y Presupuesto mediante un proceso de selección realizado por un Comité de Selección establecido a tal efecto, que contará con la asistencia de la actual CCIS”. En el siguiente párrafo, 5.b), se eliminarán las palabras “en principio” de la primera frase, y el texto quedará así: “Se sustituirá a cada uno de los miembros de la CCIS que dejen su cargo por un candidato del mismo grupo regional al que el miembro pertenezca”. El párrafo 6 quedará así: “Los miembros de la CCIS deberán contar con cualificación pertinente y experiencia profesional pertinente y reciente en el nivel superior, por ejemplo, en auditoría, evaluación, finanzas, contabilidad, gestión de riesgos, investigaciones, asuntos jurídicos, tecnologías de la información, ética, gestión de recursos humanos y administración”.

86. La delegación de los Estados Unidos de América agradeció al presidente el tiempo adicional concedido para que las delegaciones puedan consultar sobre el tema en cuestión, y expresó su preocupación por la viabilidad de aplicar un esquema geográfico estricto en el caso de que se produzca una situación en la que una región prioritaria carezca de un candidato que cumpla los requisitos obligatorios. A este respecto, solicitó a los proponentes del proyecto de texto que reconsideren las revisiones del texto, teniendo en cuenta que el objetivo de dicho punto es mejorar la eficiencia de los procedimientos de selección y nombramiento.

87. La delegación de México dijo que reconoce la lógica y las razones que subyacen a las propuestas que se han hecho, y considera que la posición que subyace a las propuestas del texto es bastante comprensible. Sin querer complicar aún más la situación, está de acuerdo con varias delegaciones que consideran que, en un proceso de selección, ciertas especificidades pueden presentar problemas potenciales si no se cumplen las condiciones que el PBC desea reflejar en un texto tan específico. Además, declaró que ha tenido la oportunidad de participar en comités de selección similares al que se está debatiendo y que, a menudo, simplemente no se cumplen las condiciones, ya que los candidatos no proceden de todos los grupos regionales, y añadió que afirmar de forma rotunda que hay que elegir una región determinada cuando no hay candidatos de esa región puede complicar el proceso de selección.

Por lo tanto, dijo que aboga por que se haga un mayor esfuerzo para encontrar una solución a la propuesta del párrafo 4, en la que se ha sugerido sustituir la expresión “en la medida de lo posible” por “deberá”. También considera que será útil para futuros esfuerzos, y en particular para los que tienen que seleccionar candidatos, mantener el texto “en la medida de lo posible”, en lugar de decir “deberá”, ya que, desde un punto de vista práctico, esta última opción puede complicar más que ayudar en la selección de candidatos.

88. El presidente dio las gracias a la delegación de México y preguntó si hay alguna objeción a la propuesta presentada. Como no hubo ninguna intervención, la atención se centró en las demás propuestas de modificación, que parecen gozar de un consenso general.

89. La delegación de la Federación de Rusia expresó su agradecimiento a la Secretaría por los esfuerzos realizados para tratar de tener en cuenta todos los comentarios realizados por las diversas delegaciones, y en particular a la delegación de México por su intento de proponer un texto que facilite el compromiso. No obstante, considera que la nueva propuesta obligará al PBC a socavar uno de los principios clave en los que se basan las funciones de la CCIS al optar por el texto que han compuesto sus miembros. A este respecto, dijo que le resulta muy difícil retractarse de su propuesta inicial, que consiste en suprimir la expresión “en la medida de lo posible” que aparece en el informe inicial de la Secretaría.

90. La delegación de los Estados Unidos de América expresó su pleno respaldo a la propuesta formulada por la delegación de México.

91. La delegación de la República Islámica del Irán mostró su apoyo a la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia, ya que está relacionada con el principio fundamental de la representación geográfica.

92. El presidente señaló que se han realizado algunos progresos, ya que el enfoque se ha reducido a la única área en la que es necesario seguir debatiendo sobre la redacción adecuada. Sin embargo, el Comité necesitará más tiempo para examinar los argumentos en relación con este tema. Todos los debates celebrados hasta ahora han sido muy importantes, ya que reflejan la voluntad de todas las delegaciones de garantizar que la CCIS pueda funcionar correctamente en todos los escenarios posibles. Aun así, cualquier decisión final tendrá que ser alcanzada por una postura común entre los miembros. Por ello, se invitó a los coordinadores regionales a proseguir los debates con la esperanza de llegar a un consenso.

93. El presidente reabrió el punto al día siguiente e indicó que, tras haber consultado con la Oficina del Consejero Jurídico sobre la composición de los miembros de la CCIS, una posible propuesta sería eliminar la expresión “en la medida de lo posible” de la primera parte del párrafo 4. El texto quedará así: “La CCIS estará compuesta por siete miembros procedentes de cada uno de los siete grupos regionales de los Estados miembros de la OMPI. Los siete miembros serán designados por el Comité del Programa y Presupuesto mediante un proceso de selección realizado por un Comité de Selección establecido a tal efecto, que contará con la asistencia de la actual CCIS. En caso de que la CCIS no pueda estar compuesta por siete miembros de cada uno de los siete grupos regionales, se consultará a los Estados miembros, que tomarán una decisión al respecto”. El presidente aclaró además que la propuesta permitirá a los Estados miembros tomar una decisión en caso de que no sea posible encontrar un séptimo miembro del grupo regional correspondiente para cubrir la vacante. Además, la razón de ser de esta adición es que, al tratarse de un proceso intergubernamental, los Estados miembros tienen normalmente derecho a ser consultados y a tomar una decisión sobre dichas cuestiones. Por lo tanto, se considera que si, por alguna razón particular, se produce una vacante, se establecerá un mecanismo mediante el que se presentará una propuesta a los Estados miembros, y serán ellos los que tomarán una decisión al respecto, tras consultar a los coordinadores regionales. El presidente subrayó que todo ello se llevará a cabo “en la medida de lo posible”, ya que no está claro si la iniciativa es plenamente asumida por algunos Estados

miembros, y señaló además que espera que las delegaciones se sientan más cómodas con la claridad añadida al proceso.

94. La delegación de México valoró positivamente los esfuerzos de colaboración que el presidente y la Secretaría han puesto en la propuesta, ya que la iniciativa proporciona a los Estados miembros una solución en caso de que haya un problema administrativo que puede ocurrir si la CCIS no puede formarse con siete miembros de cada grupo regional. Corresponde a los Estados miembros velar por que el Comité de Selección y la CCIS cuenten con una forma de salir de ese punto muerto. A este respecto, se mostró favorable a la propuesta examinada.

95. La delegación de la Federación de Rusia también expresó su agradecimiento por la propuesta que se está examinando y se mostró bastante satisfecha con el texto sugerido. Dio las gracias tanto a la Secretaría por la opción, que tiene en cuenta las preocupaciones expresadas anteriormente por algunas delegaciones, así como a las demás delegaciones, que han mostrado una gran flexibilidad a la hora de abordar la cuestión.

96. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, también expresó su agradecimiento al presidente y a la Secretaría por el texto, y afirmó que la nueva iniciativa recibirá probablemente el apoyo del Grupo. No obstante, se preguntó si no es prudente aplicar el mismo procedimiento de consulta al párrafo 5.b), en el caso de que no se encuentre un candidato del grupo regional en cuestión que cumpla los criterios establecidos en el anuncio de vacante. Considera que ambos párrafos, el 4 y el 5, guardan cierta relación con el proceso de consulta que se está debatiendo.

97. La delegación de la República Islámica del Irán también compartió su agradecimiento y reconocimiento por el texto, que es aclamado como una solución adecuada, ya que aborda satisfactoriamente las preocupaciones de todos.

98. El presidente invitó a la Secretaría a responder a las preguntas formuladas por la delegación de Sudáfrica. La cuestión está relacionada con el párrafo 5.b), y más concretamente, con la posibilidad de revisar también la última frase de dicho párrafo.

99. La Secretaría respondió que, efectivamente, la última frase del párrafo 5.b) puede eliminarse. Si se produce la situación de que no haya ningún candidato del grupo regional para el que se produjo la vacante, se aplicará el mecanismo de consulta del párrafo 4, lo que significa que el asunto se someterá a la decisión de los Estados miembros.

100. El presidente afirmó que la solución parece lógica y volvió a recordar a los Estados miembros que, en general, la situación es poco probable. En circunstancias normales, cada grupo estará representado por un candidato; sin embargo, teniendo en cuenta el comentario realizado por el Grupo Africano, se sugirió aplicar el mismo procedimiento, tal como se había esbozado en el párrafo 4, al párrafo 5.b). De este modo, los Estados miembros dispondrán del mismo mecanismo y de la misma oportunidad para considerar y tomar una decisión sobre estos asuntos, si es que surgen. Además, el nuevo texto del párrafo 5.b) ofrece mayor claridad, transparencia y eficiencia.

101. La delegación de la Federación de Rusia mostró su apoyo a la propuesta formulada en relación con el párrafo 5.b), ya que considera que hará más coherente el documento y dará mayor claridad al proceso de decisión sobre los miembros de la CCIS, al tiempo que se ajusta a los principios de trabajo de la Organización.

102. El presidente agradeció a todas las delegaciones su participación activa, su flexibilidad y su comprensión, que reflejan el espíritu constructivo de la Organización y de los Estados miembros para celebrar los debates y adoptar las decisiones que aporten la claridad necesaria. Se han realizado consultas transparentes en las que los Estados miembros tienen la última palabra sobre todo el proceso, lo cual es importante. El presidente agradeció de nuevo a las

delegaciones su espíritu constructivo, que permite al PBC alcanzar el consenso y dar claridad a todo el proceso. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el presidente dio lectura al párrafo de decisión, que fue aprobado.

103. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI lo siguiente:

i) adoptar la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (CCIS) (incorporación del Anexo IV al Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera), según la modificación realizada durante la 33.^a sesión del PBC y que se adjunta al presente documento; y

ii) adoptar las propuestas de modificación del mandato de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI, según la modificación realizada durante la 33.^a sesión del PBC, y que se adjuntan al presente documento.

PUNTO 6 PROPUESTAS DE REVISIÓN DE LA CARTA DE SUPERVISIÓN INTERNA DE LA OMPI

104. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/4.

105. El presidente presentó el punto 6 del orden del día relativo a las propuestas de revisión de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI, e invitó a la Secretaría a presentar el documento.

106. La Secretaría declaró que la División de Supervisión Interna (DSI) ha examinado y propuesto varias modificaciones a la Carta de Supervisión Interna. Las propuestas de modificación se han compartido para su consulta con los Estados miembros, la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) de la OMPI y la Secretaría. Las modificaciones se han incluido en el documento WO/PBC/33/4. El objetivo de las propuestas de modificación es, en primer lugar, reflejar las recientes recomendaciones formuladas en la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna correspondiente a 2020, y armonizar la Carta con las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna. En segundo lugar, para reflejar las modificaciones de la regla 11.4.1 del Reglamento del Personal, que está relacionada con la recepción de denuncias de hostigamiento laboral y sexual en la DSI, lo que también está respaldado por una recomendación de la Dependencia Común de Inspección (DCI). Por último, para armonizar la Carta con la política de sanciones a los proveedores, marco para la presentación de informes. La Secretaría explicó que la propuesta de Carta de Supervisión Interna modificada se adjunta al documento WO/PBC/33/4 como Anexo 1, mientras que el Anexo 2 contiene un cuadro con los cambios propuestos en formato de control de cambios. A continuación, indicó que, tras la publicación del documento, se ha observado una pequeña corrección que debe realizarse en el Anexo 2, párrafo 16, columna 2: en el cuadro debe suprimirse una coma y las palabras “quejas del personal”. Realizada esa corrección, el texto propuesto en el Anexo 2 estaría en consonancia con el párrafo 16 de la Carta, tal como se presenta en el Anexo 1. A continuación, la Secretaría indicó que responderá a cualquier pregunta o comentario de las delegaciones.

107. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/33/4. Expresó su agradecimiento por las citadas modificaciones, que se han mostrado con el control de cambios facilitando así su examen. También manifestó su satisfacción por el hecho de que la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) haya examinado la Carta de Supervisión Interna en su versión revisada y no haya planteado objeciones al respecto, ya que sabe que dichas revisiones ponen la Carta de Supervisión Interna en consonancia con las

recomendaciones de la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna correspondiente a 2020, las modificaciones de la regla 11.4.1 del Reglamento del Personal y los procedimientos administrativos de la OMPI en materia de sanciones a los proveedores. También acogió con satisfacción las revisiones de los procedimientos que garantizan la coherencia y la claridad. Concluyó manifestando su apoyo a la recomendación del PBC a la Asamblea General para que apruebe las propuestas de modificación de la Carta de Supervisión Interna.

108. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció al presidente y a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/33/4, su exposición y las propuestas de revisión de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI. Dijo que el Grupo ha examinado los cambios propuestos y está convencido de que son efectivamente necesarios para dar mayor claridad al papel y a las funciones del director de la División de Supervisión Interna, y para mantener actualizada la Carta de Supervisión Interna. Observó además que las propuestas de modificación a la Carta tienen por fin reflejar las recientes recomendaciones de la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna correspondiente a 2020, y también reflejan las modificaciones de la regla 11.4.1 del Reglamento del Personal, y su armonización con la política de sanciones a los proveedores. Declaró que está en condiciones de aceptar las propuestas de revisión de la Carta y respalda que el Comité recomiende su aprobación a la Asamblea General.

109. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció a la Secretaría la preparación y presentación del documento WO/PBC/33/4. Dijo que celebra todas las iniciativas que aprovechan la experiencia acumulada a lo largo de los años y las modificaciones que mejoran la labor de la Organización. Acoge con satisfacción las revisiones basadas en las recomendaciones formuladas por la DCI, la armonización con el Estatuto del Personal, el Reglamento del Personal y con la política de sanciones a los proveedores.

110. La delegación del Pakistán dio las gracias al presidente y solicitó una aclaración relativa a la página 4 del Anexo II con el control de cambios; en la segunda columna del párrafo 46, en la primera línea se indica lo siguiente: "Presentará un informe trimestral anual". Desea saber si es "anual", "trimestral" o ambas cosas, o si es un error.

111. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias al presidente del PBC y a la Secretaría de la OMPI por haber preparado y presentado el documento WO/PBC/33/4 y por las propuestas de modificación de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI. Valoró positivamente, al igual que otros, el Anexo II del documento, en el que se indican las propuestas de modificación en formato de control de cambios. Además, señaló que las propuestas de modificación están en consonancia con las recomendaciones de la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna correspondiente a 2020, así como con las modificaciones de la regla 11.4.1 del Reglamento del Personal, y con la política de sanciones a los proveedores. Por último, declaró que el Grupo acoge con satisfacción las modificaciones y que está dispuesto a apoyar la revisión.

112. La delegación de los Estados Unidos de América dio las gracias al presidente y a la Secretaría, y expresó su especial agradecimiento a la División de Supervisión Interna (DSI) por su cuidadosa revisión de la Carta de Supervisión Interna y por haber elaborado unas propuestas de revisión tan acertadas. Señaló su agradecimiento por el hecho de que la DSI haya basado los cambios propuestos de la Carta de Supervisión Interna en importantes recomendaciones de la evaluación externa de la calidad de la función de auditoría interna correspondiente a 2020 y en las mejoras del Reglamento del Personal de la OMPI, entre otras importantes consideraciones. También considera que los cambios propuestos reforzarán aún más la Carta, proporcionarán a la DSI un apoyo adicional para el cumplimiento de su misión

fundamental, y garantizarán que la Carta siga sirviendo de base para la rendición de cuentas, el control interno y la buena gobernanza de la Organización en su conjunto.

113. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por sus comentarios y por apoyar los esfuerzos de la DSI para examinar la Carta y realizar los cambios necesarios a medida que esta evoluciona. En cuanto a la cuestión señalada por la delegación del Pakistán, la Secretaría le dio las gracias y procedió a explicar que la disposición de presentar un informe trimestral ya existía y que hay un requisito anual. La Secretaría aclaró además que la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión se reúne cuatro veces al año y que, en ese momento, cada trimestre, se hace una actualización de las recomendaciones y un seguimiento de las mismas. Por lo tanto, se presentarán informes cuatro veces al año. La Secretaría sugirió que se modifique ligeramente la redacción para que diga “anual y trimestral”; que se añada la palabra “y” para mayor claridad. Dijo que espera que esto responda a la pregunta de la delegación.

114. El presidente agradeció a la Secretaría sus aclaraciones y dijo que espera que la delegación del Pakistán esté conforme con las respuestas de la Secretaría a las preguntas. A continuación, el presidente preguntó a la Secretaría si tiene algún comentario o aclaración adicional. Al no haber más comentarios, el presidente concluyó que la decisión de aceptar la propuesta de revisión de la Carta es sólida y unánime. Se adoptó la siguiente decisión:

115. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que apruebe las modificaciones propuestas a la Carta de Supervisión Interna que figuran en los Anexos I y II del documento WO/PBC/33/4.

PUNTO 7 INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

116. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/5.

117. El presidente abrió el punto 7 del orden del día e invitó al Sr. Damian Brewitt, director de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, a presentar el Informe del auditor externo.

118. El auditor externo (representado por el Sr. Brewitt) presentó su informe de la siguiente manera:

“Señor presidente, distinguidos delegados, en nombre del contralor y auditor general del Reino Unido, me complace presentarles directamente a ustedes, que forman el Comité del Programa y Presupuesto, las conclusiones de nuestra auditoría. Continúa siendo importante para nosotros que hagamos al Comité partícipe de los asuntos más destacados de nuestra auditoría, que se lleva a cabo para brindar una perspectiva independiente y objetiva, de acuerdo con el mandato en virtud del cual hemos sido nombrados.

“En mi presentación, abordaré las tres áreas principales de nuestra labor. Comenzaré con la auditoría de los estados financieros y la gestión financiera, y a continuación trataré los dos temas sustantivos que figuran en nuestro informe, a saber, la gobernanza y el control interno, incluidas las disposiciones relativas a la continuidad de las operaciones a la luz de la actual pandemia. También analizaré la gestión de proyectos financiados con cargo a las reservas o proyectos especiales. Se trata de una cuestión que hemos identificado como una esfera de interés para los Estados miembros.

“En primer lugar, en relación con la auditoría de los estados financieros, me complace confirmar, una vez más, que presentamos un dictamen sin reservas y que, en nuestra opinión, la auditoría no reveló errores ni deficiencias importantes para la exactitud, exhaustividad o validez de los estados financieros en su conjunto. Nuestra auditoría también analiza si las transacciones se ajustan al reglamento financiero establecido por

los Estados miembros. Hemos actualizado nuestro dictamen de auditoría para describir más claramente el nivel de garantía de conformidad, que se incluye en nuestro dictamen. Los estados financieros de la OMPI y las observaciones financieras que los acompañan siguen siendo de alta calidad y están respaldados por sistemas sólidos de control interno y presentación de informes. En el contexto de la COVID-19, las prácticas de trabajo han demostrado una buena capacidad de adaptación de la Organización.

“Como consecuencia de la COVID-19, la auditoría de 2020 se realizó totalmente a distancia. Aunque este ejercicio no estuvo exento de dificultades y dio lugar a un esfuerzo adicional tanto por parte de la División de Finanzas como del equipo de la Oficina Nacional de Auditoría, hemos podido obtener pruebas suficientes para respaldar nuestro dictamen. En general, los resultados de nuestra auditoría son positivos, no se han identificado errores o deficiencias de control destacables y hemos informado sobre los detalles de esta labor a la CCIS, con la que hemos mantenido un contacto fluido y fructífero.

“En cuanto a la gestión financiera, la OMPI sigue disfrutando de una sólida situación financiera y de flujos de caja positivos respaldados por un flujo de ingresos futuros estable. A pesar de la pandemia, el flujo de solicitudes se mantiene fuerte, y la dirección espera que esto continúe. Dado que la posición de las reservas y la tesorería son saludables, la Organización está bien situada para responder a la continua incertidumbre económica mundial. Sin embargo, los resultados y la situación financiera de cada Unión demuestran la dependencia que tiene la Organización con respecto de la Unión del PCT y la Unión de Madrid, que, especialmente en lo que respecta al PCT, compensan los déficits registrados por las Uniones de La Haya y de Lisboa.

“El presente año, nuestro informe destaca el continuo crecimiento del pasivo por prestaciones a los empleados. Se trata, sobre todo, del seguro médico pagadero a los funcionarios tras la separación del servicio, los derechos de repatriación y el pasivo por vacaciones acumuladas. En 2020, el pasivo global de estas prestaciones pagaderas al personal aumentó en unos 139 millones de francos suizos, hasta alcanzar los 495,3 millones de francos suizos. Suponiendo que las hipótesis actuales se mantengan, la OMPI prevé que el pasivo del seguro médico tras la separación del servicio aumente a 580,1 millones de francos suizos en 2024, es decir, un incremento del 28,1%. Estas prestaciones consumirán una proporción cada vez mayor de los futuros ingresos de la OMPI. Hemos tenido en cuenta la incidencia de COVID-19 en la valoración del pasivo, y estamos satisfechos de la presentación de las consecuencias de la pandemia que se ha realizado. También destacamos dicha incidencia y las tendencias futuras en nuestro informe extenso sobre los resultados de la auditoría.

“Ahora pasamos al primer tema del informe sobre el rendimiento, que trata de la gobernanza y control interno, lo que ofrece a los Estados miembros confianza y seguridad sobre la gestión de los recursos. Nos sigue impresionando la iniciativa y la anticipación de la OMPI en el desarrollo de su marco de control interno, su segunda línea de defensa y el enfoque de la calidad de la Declaración sobre el control interno.

“La Declaración sobre el control interno de la OMPI está en consonancia con los siete componentes de su marco de rendición de cuentas, lo que proporciona a los Estados miembros un buen grado de confianza en los procesos de control. Al elaborar la declaración, el director general tuvo debidamente en cuenta la declaración de garantías provisional presentada por el anterior director general. Entre los aspectos más destacados de la declaración de 2020 se encuentran los detalles de los principales riesgos afrontados durante el ejercicio y la forma de mitigarlos, en particular los riesgos financieros y de ejecución de programas a los que se enfrenta la OMPI, así como la evolución de las actividades de control. El director general también ha destacado que las

disposiciones relativas a la continuidad de las operaciones han funcionado eficazmente al pasar la Organización a un entorno de trabajo virtual durante la pandemia. Observamos que la declaración podría mejorar si destacara los resultados de la labor de la DSI. La participación de la DSI es, en nuestra opinión, esencial, ya que debería ser una fuente primordial de garantías para el director general sobre la eficacia de los procesos de control interno.

“Durante el ejercicio se realizó una evaluación externa de la calidad respecto a la DSI. Se trata de una buena práctica que se exige en virtud de las normas profesionales por las que la DSI se rige. La evaluación concluyó que se han alcanzado altos niveles de competencia. En general, se considera que se ajusta a los elementos obligatorios del Marco Internacional de Prácticas Profesionales y a la Carta de Supervisión Interna y que se han establecido planes de acción para subsanar las pequeñas deficiencias detectadas por el evaluador. Así, se ha recomendado un dictamen de auditoría interno global anual, y la DSI se ha comprometido a desarrollar una hoja de ruta que permita emitir un dictamen de auditoría global anual para finales de 2025. Aunque apoyamos esta iniciativa, consideramos que hay margen para adelantar este calendario.

“Hemos examinado la preparación organizativa de la OMPI para la pandemia. Al igual que muchas otras organizaciones, la OMPI disponía de un marco documentado que reunía los principales componentes de su planificación de la preparación y la resiliencia. Antes de la aparición de la COVID-19, el registro de riesgos de la OMPI mostraba que había identificado el riesgo de perturbación significativa de sus servicios provocada por un acontecimiento desastroso, un peligro externo, la volatilidad económica o una pandemia. El plan institucional de continuidad de las operaciones combina planes de acción individuales para las funciones esenciales que se realizan en la sede. Aunque los planes de continuidad de las operaciones para cada función esencial se encontraban en diferentes etapas de madurez inmediatamente antes de la pandemia, en nuestra opinión, el nivel de preparación de la OMPI fue elevado en comparación con el de otros organismos públicos y de la ONU. La OMPI prevé finalizar en 2021 una evaluación exhaustiva de las lecciones aprendidas de su respuesta respecto a la continuidad de las operaciones.

“Pasemos ahora a nuestras observaciones sobre los proyectos financiados con cargo a las reservas. Hemos examinado la estrategia de utilización de las reservas en el contexto del Plan maestro de mejoras de infraestructura y su relación con la estrategia general y el proceso de toma de decisiones para la selección de los proyectos que lo componen y la presentación de informes al respecto. Observamos que el Plan maestro de mejoras de infraestructura no está integrado en el plan estratégico general. Hemos analizado la evolución del Plan maestro de mejoras de infraestructura y la gobernanza general, incluida la selección y supervisión de proyectos. Destacaré, si se me permite, nuestras conclusiones basadas en las versiones anteriores del Plan maestro de mejoras de infraestructura, antes de elogiar el positivo compromiso de la dirección con respecto a las recomendaciones que hemos formulado.

“Con el tiempo, los fondos dedicados al Plan maestro de mejoras de infraestructura han ido aumentando y la cartera de proyectos es cada vez más ambiciosa. A diferencia de otras organizaciones internacionales, la OMPI no tiene los mismos incentivos o presiones en cuanto a la necesidad de establecer prioridades o la eficacia en función de los costos. En consecuencia, es más importante que el Plan maestro de mejoras de infraestructura y la justificación de cada proyecto sean transparentes y sólidos, estén sujetos a procesos eficaces que los cuestionen y garanticen que los efectos se evalúen para incorporarlos al Plan maestro de mejoras de infraestructura y a los procesos de gestión de proyectos.

“No hemos podido determinar claramente cómo se han establecido las prioridades de los proyectos actuales frente a otros posibles planes ni en qué medida era necesario cada proyecto del Plan maestro de mejoras de infraestructura respecto de los demás. Las decisiones de inversión deben basarse en la necesidad y en una clara definición de las oportunidades relacionadas con los objetivos de la OMPI. Es importante que la OMPI estudie el nivel de fondos dedicados a los proyectos junto con otras oportunidades de inversión, como la mejora de los programas de cooperación técnica, la minimización del riesgo financiero de la Organización mediante la reducción de sus obligaciones en materia de prestaciones a los empleados o la revisión de su estructura de tasas.

“La buena gobernanza es fundamental para el éxito de los proyectos. El Plan maestro de mejoras de infraestructura se compone de proyectos individuales, cada uno de los cuales cuenta con un resumen para que los Estados miembros lo examinen como parte del proceso de aprobación. Observamos que, en una definición anterior, los proyectos especiales debían ser extraordinarios, lo que subrayaba la importancia de la singularidad de la inversión. Los Estados miembros ampliaron esa definición de modo que los proyectos pudieran financiarse para fines más generales, como el mantenimiento de los inmuebles. En algunos casos, la financiación de un proyecto en el marco del Plan maestro de mejoras de infraestructura estaba muy justificada, pero en otros no tanto, sobre todo en los proyectos de mantenimiento de instalaciones y sistemas, que normalmente forman parte de la estrategia de financiación ordinaria de una organización.

“Una mezcla de proyectos de mantenimiento estratégicos y rutinarios dentro del Plan maestro de mejoras de infraestructura corre el riesgo de perder el enfoque estratégico y desafía el concepto de que dicho plan se base en una cartera coherente de proyectos especiales y relevantes. También observamos que actualmente no se distingue entre las grandes y pequeñas inversiones. Sería útil que los Estados miembros pudieran considerar criterios que requieran más información y datos para fundamentar las decisiones cuando los proyectos superen un determinado umbral, y exigir información sobre diversos hitos o garantías cuando los proyectos supongan un costo considerable o un riesgo para la reputación.

“La preparación de un estudio de viabilidad es un paso importante en cualquier proyecto: confirmar su adecuación a las prioridades y objetivos de la Organización; cuantificar la cantidad y el calendario de los recursos; y fijar los efectos esperados. Un buen plan institucional permite que los responsables de la toma de decisiones puedan valorar con conocimiento de causa si los proyectos deben seguir adelante. El estudio de viabilidad se presenta en forma de documentos de inicio de proyecto; hemos examinado varios de ellos y detectado las esferas clave en las que se podrían haber reforzado los detalles y el análisis a fin de proporcionar una base más sólida para la adopción del proyecto. Consideramos que el examen de las opciones debería haber sido más detallado y que deberían haberse estudiado más a fondo las formas alternativas de lograr los efectos. Los documentos de inicio de proyecto no siempre tienen una referencia clara y el grado de cambio mensurable atribuido a cada opción es limitado e inespecífico. Sin una articulación detallada de los objetivos y los criterios de medición, será difícil para la OMPI demostrar que se han alcanzado los objetivos generales del proyecto y se ha realizado un uso óptimo de los recursos.

Hemos constatado que los presupuestos de los proyectos son demasiado generales, con poca precisión y escasa información sobre los costos de todo el ciclo de vida en los documentos de inicio de proyecto. Dado que los proyectos especiales se sitúan fuera de las actividades habituales, es posible que tengan una gran visibilidad y conlleven incertidumbres y riesgos. Observamos que muchos riesgos son de carácter genérico y que la documentación no está necesariamente adaptada a cada proyecto.

“En el informe sobre el rendimiento de 2018/19 se expuso el avance de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2019, incluidas las etapas fundamentales alcanzadas y el porcentaje de utilización de los recursos de 20 proyectos en curso. Estos proyectos tenían un presupuesto total de unos 83,8 millones de francos suizos, y unos gastos asociados hasta dicha fecha de 44,2 millones de francos suizos. Muchos de los aspectos señalados en nuestra crítica de los documentos de inicio de proyecto se repiten en los resúmenes detallados de los proyectos. Observamos algunos cambios importantes en el riesgo y en los presupuestos con respecto a las propuestas iniciales y que los informes de situación carecían de una medición real de la incidencia. En nuestra opinión, aunque los informes de situación destacan claramente los atributos de los proyectos, podrían proporcionar a los Estados miembros una medida más clara del valor añadido por dichos proyectos.

“A continuación, hemos de señalar que la administración ha respondido bien a las recomendaciones que hemos hecho, y ha tratado de empezar a abordar estas cuestiones en nuevas propuestas a los Estados miembros. Consideramos que las respuestas de la dirección permitirán a la OMPI demostrar mejor la incidencia del uso de las reservas y la forma en que cumplen los objetivos de la Organización, aumentando la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los fondos. La Secretaría ha reflejado nuestras recomendaciones de forma inmediata, a través de las nuevas propuestas del Plan maestro de mejoras de infraestructura que se han analizado en el documento WO/PBC/33/11, que se presenta a la presente reunión. Aguardamos con interés revisar los resultados de estos cambios a su debido tiempo, y la consiguiente incidencia en la supervisión del Plan maestro de mejoras de infraestructura.

“Para concluir, confirmo que se ha avanzado en el cierre y la aplicación de seis recomendaciones de años anteriores, y que quedan 13 recomendaciones en curso. En su mayoría se refieren a nuestras recomendaciones de 2018 sobre la gestión de los recursos humanos y a las recomendaciones formuladas el año pasado sobre las oficinas en el exterior, cuya fecha de aplicación es futura. El departamento de Recursos Humanos ha revisado la fecha de aplicación de tres recomendaciones debido a las limitaciones de personal y, como es comprensible, a la repercusión de la pandemia. Dada la importancia de la gestión de los recursos humanos para la Organización, tenemos la intención de llevar a cabo un seguimiento sustantivo de dichas recomendaciones y examinar la situación de la estrategia de personal de la OMPI en nuestra auditoría de 2021, reconociendo que el departamento de Recursos humanos se ha centrado en la gestión de las repercusiones operativas de la pandemia.

“Por último, me gustaría expresar mi agradecimiento al director general, al anterior director general, y al personal de la OMPI por su apoyo y cooperación para facilitar nuestra auditoría. La auditoría de 2020 resultó particularmente difícil debido a la necesidad de seguir trabajando remotamente, pero el apoyo del personal de la OMPI en nuestra labor nos ha permitido cumplir los plazos de los órganos rectores de la Organización. Muchas gracias por su atención y me pongo a su disposición para responder a cualquier pregunta o proporcionar más comentarios sobre nuestra auditoría.

“Muchas gracias”.

119. El presidente dio las gracias al auditor externo por su exhaustiva y clara declaración, que demuestra la saneada situación de la gestión financiera de la Organización y formula recomendaciones y orientaciones para el futuro.

120. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, reconoció los logros, la ardua labor y los esfuerzos del equipo de la OMPI y de la Oficina Nacional de Auditoría del Reino Unido, que han logrado completar con éxito la

auditoría, a distancia y por medios virtuales. Además, elogió los esfuerzos de la OMPI, tal como ha mencionado el auditor externo, por mantener unos estados financieros de alta calidad, a pesar de las dificultades planteadas por la COVID-19, respaldados por sistemas sólidos de control interno y presentación de informes. El Grupo pidió a la Secretaría que tome debida nota de las siguientes sugerencias del auditor externo para futuras acciones. En primer lugar, proporcionar información relevante y una visión más holística de lo realizado con los recursos, por ejemplo, incluyendo más información clave sobre los efectos de sus actividades operativas. En segundo lugar, garantizar que se presta una atención constante a la forma de controlar los costos futuros en lo que atañe al continuo incremento del pasivo por prestaciones a los empleados.

121. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su agradecimiento al auditor externo por el exhaustivo informe de auditoría que figura en el documento WO/PBC/33/5. Aseguró que nunca se hará suficiente hincapié en la importancia de la función del auditor externo, y reconoció que el proceso y los resultados de la auditoría ofrecen garantías a los Estados miembros sobre la gestión financiera y la gobernanza de la Organización. Se congratuló de que el auditor externo haya concluido que los estados financieros de la OMPI reflejan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Organización a 31 de diciembre de 2020. Valoró positivamente que, a pesar de realizarse a distancia debido a la pandemia de COVID-19, la auditoría siga siendo de alta calidad. Acogió con satisfacción la observación de que la OMPI está bien situada para responder a la continua incertidumbre económica mundial. Al mismo tiempo, tomó nota de algunas observaciones formuladas por el auditor externo, como la relativa al continuo incremento del pasivo por prestaciones a los empleados. Tomó nota además de que la OMPI aún puede complementar las comunicaciones existentes para proporcionar información relevante y una visión más holística de lo realizado con los recursos, por ejemplo, incluyendo más información clave sobre los efectos de sus actividades operativas. Se congratuló de que el auditor externo haya considerado sólido su nivel de preparación en relación con la pandemia de COVID-19 en comparación con otros organismos. Ha tomado nota además de las diversas recomendaciones formuladas por el auditor externo sobre diversos aspectos de su funcionamiento. Considera que las recomendaciones son útiles y pueden aportar un valor añadido a la Organización, lo que permitirá introducir mejoras importantes en los sistemas de gobernanza y gestión. Aunque considera importantes todas las recomendaciones, valoró especialmente las exhaustivas observaciones y recomendaciones sobre el Plan maestro de mejoras de infraestructura y el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio. Convino en la necesidad de examinar opciones para aumentar la eficiencia y para mitigar el posible futuro incremento de dicho pasivo. También ha tomado nota de la respuesta de la dirección de la OMPI a las recomendaciones y del compromiso de aplicar al menos las recomendaciones que no requieren la aprobación de los Estados miembros. Reconoce que algunas de las recomendaciones anteriores están en proceso de aplicación y aguarda con interés que se completen.

122. La delegación de China dijo que desea dar las gracias al auditor externo por su informe y por haber elaborado la auditoría a tiempo una vez más. También agradeció la cooperación de la Secretaría con el auditor externo en este proceso. En cuanto a los proyectos financiados con cargo a las reservas, agradeció al auditor externo las sugerencias y la exhaustiva y meticulosa auditoría en este importante ámbito. Ha observado que, desde 2013, el presupuesto del Plan maestro de mejoras de infraestructura de la OMPI ha aumentado, pasando de los 11,2 millones de francos suizos iniciales a 83,8 millones de francos suizos en 2020, y que va a seguir aumentando en los próximos diez años. Teniendo en cuenta la ampliación de la escala de capital y el aumento del número de proyectos, es necesario reforzar la supervisión y la auditoría de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura financiados con cargo a las reservas. Como señaló el auditor externo, también ha observado que existen algunos problemas en los anteriores proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, como la falta de participación de las partes interesadas, la falta de información completa y clara a los

Estados miembros sobre los proyectos propuestos y la insuficiente consideración de todas las alternativas para lograr resultados. Agradeció al auditor externo la lista de preguntas clave como base para una buena gobernanza de los proyectos que figura en la página 40 de la versión inglesa del documento, que no solo ayudará a la Secretaría a mejorar la gobernanza de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura, sino que también ayudará a los Estados miembros a examinar mejor dichos proyectos.

123. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al auditor externo por la preparación del informe y su exposición. Manifestó su satisfacción por las conclusiones del auditor externo en cuanto al alto nivel de control interno, la buena situación financiera de la Organización y la solidez de sus reservas. Le agradeció además su análisis de la eficacia de la labor de la OMPI durante la situación de pandemia. Se congratuló de que la OMPI haya sido capaz de responder rápidamente ante la evolución de la pandemia de COVID-19, y agradeció a la Secretaría la adopción de las medidas necesarias y la continuidad de la labor desarrollada durante la situación generada por la COVID-19. Toma nota del alto nivel de la labor que ha llevado a cabo la División de Supervisión Interna, tal como lo ha señalado el auditor externo, y del enfoque de la OMPI para mejorar su sistema de supervisión interna. Apoya la recomendación de que la DSI emita un dictamen anual sobre la gobernanza, la gestión de riesgos y el entorno de control de la OMPI. En cuanto a la revisión del Plan maestro de mejoras de infraestructura, ha tomado nota de las recomendaciones sobre la mejora de la elaboración de informes financieros del Plan maestro de mejoras de infraestructura y también de la identificación de los riesgos de los proyectos. Señaló que, en general, el formato de ejecución de los proyectos en el seno de la OMPI ha demostrado su eficacia. Cree que las medidas propuestas para mejorar la presentación de informes contribuirán a reforzar la gestión de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura para los proyectos prioritarios de la OMPI. En cuanto a la recomendación del auditor externo, pidió a la Secretaría que examine la situación de las provisiones relativas al seguro médico después de la separación del servicio. Cree que, en esta cuestión, se debe optar por tener en cuenta lo que se hace en el régimen común de las Naciones Unidas. Solicitó que la Secretaría formule comentarios sobre la gestión de los proyectos de TI, que debe garantizar una mayor coordinación y que se facilite más información sobre dichas iniciativas. Cree que sería de gran utilidad que el representante del auditor externo esté físicamente presente en el PBC, junto con los representantes de la CCIS, para que pueda desempeñar su importante mandato y presentar su informe. Cree que es algo posible incluso teniendo en cuenta la situación epidemiológica actual. Observó que se ha aplicado el 30% de las recomendaciones anteriores, lo que supone un porcentaje mayor que el del anterior auditor externo. Espera que se apliquen las recomendaciones pendientes. Agradeció al auditor externo su informe y sus recomendaciones. También agradeció a la Secretaría su cooperación con el auditor externo y las completas respuestas que se le han facilitado.

124. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al auditor externo por su informe, que figura en el documento WO/PBC/33/5, así como por la interesante presentación realizada ante el PBC. Tomó nota de que el auditor externo ha emitido un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de la OMPI, y felicitó a la Secretaría y a la División de Finanzas por su resultado, señalando las dificultades que la pandemia de COVID-19 ha supuesto para el acceso a la información. En cuanto a la gestión financiera, se congratuló de que el auditor externo haya evaluado la salud financiera de la OMPI, y haya concluido que la Organización está bien situada para responder a la continua incertidumbre mundial. En particular, se congratula de que el superávit presupuestario global de cada año sea considerablemente superior a las expectativas iniciales. Tomó nota del continuo crecimiento del pasivo por prestaciones a los empleados. Le preocupa el incremento previsto del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio. De acuerdo con la segunda recomendación de gestión financiera del auditor externo, se mostró dispuesto a entablar con la Secretaría un debate sobre las opciones para mitigar el posible incremento futuro de dicho pasivo. Acogió con satisfacción el examen del auditor

externo de los mecanismos de gobernanza y control interno y tomó nota de la valoración positiva de muchos de estos mecanismos. No obstante, señaló que la Declaración sobre el control interno de la OMPI podría mejorarse, concentrándose en los resultados de la labor de la DSI, y dijo que le gustaría saber si se revisará la declaración en consecuencia. Se congratuló de que el auditor externo haya descrito como sólido el nivel de preparación de la OMPI para una pandemia, y se mostró dispuesto a apoyar cualquier evaluación de las lecciones aprendidas de la respuesta de la OMPI respecto de la continuidad de las operaciones en 2021. En lo que respecta a las recomendaciones pendientes de años anteriores, señaló con satisfacción que seis de ellas han sido aplicadas y se consideran cerradas. Sin embargo, quedan 13 recomendaciones en curso. Observó que el auditor externo ha advertido de que muchas de estas recomendaciones no pudieron aplicarse en el año anterior, pero se hizo eco de la importancia de la gestión de los recursos humanos para la OMPI, y apoyó la intención del auditor externo de realizar un seguimiento sustancial de dichas recomendaciones y revisar la situación de la estrategia de personal de la OMPI durante la auditoría de 2021. Agradeció al auditor externo la exhaustividad de su examen y evaluación de los proyectos financiados con cargo a las reservas. Observó con preocupación que los costos futuros previstos de los proyectos relacionados con edificios superan con creces a los de otros proyectos, y que se espera un incremento significativo de los mismos. Está dispuesto a trabajar con la Secretaría para conocer las necesidades y los costos y planificar cuidadosamente dichos proyectos.

125. La delegación del Pakistán dio las gracias al auditor externo por haber llevado a cabo con éxito la evaluación a distancia, y también le agradeció la útil y completa presentación realizada esta tarde. Felicitó a la Secretaría por haber mantenido la alta calidad de los estados financieros, como se destaca en el informe. Observó con preocupación el posible incremento futuro del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio de la Organización, una cuestión que también figura en el punto 4 del orden del día. Invitó a la Secretaría a informar al Comité sobre dicha cuestión, con el fin de estudiar la manera de controlar los costos en el futuro. Valoró positivamente que se haya completado la aplicación de seis recomendaciones anteriores. Instó a la Secretaría a que comience a trabajar en las recomendaciones relativas a las oficinas de la OMPI en el exterior, formuladas en el informe anterior del auditor externo, en relación con la necesidad de una estrategia clara y de medidas para mejorar los planes e informes de actividad elaborados por las oficinas en el exterior, incluida la revisión de la frecuencia de los informes formales de las actividades de las oficinas en el exterior, y el establecimiento de áreas de resultados específicas e indicadores de rendimiento. Entiende que algunas de estas recomendaciones requerirán la consideración de los Estados miembros. La Secretaría debe comenzar a aplicar dichas recomendaciones y solicitar orientación al Comité cuando sea necesario.

126. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció al auditor externo el informe sobre los estados financieros de la OMPI de 2020 y la presentación de los resultados de la auditoría. Observó con satisfacción que se considera que los estados financieros de 2020 son de alta calidad. También se mostró satisfecho con el informe que indica que el sólido sistema de control interno y la gobernanza eficaz son parte integrante de la Organización. Al mismo tiempo, elogió la saneada situación de las reservas, la sólida situación financiera de la Organización y el alto nivel de preparación para hacer frente a retos imprevisibles como la pandemia de COVID-19 y gestionar de manera eficaz las crisis.

127. La delegación de España apoyó los comentarios realizados por la delegación que ha hablado en nombre del Grupo B en relación con el informe. En primer lugar, felicitó a la OMPI por el dictamen sin reservas del auditor externo con respecto a los resultados financieros de la Organización hasta el 31 de diciembre de 2020. Le complace observar que la situación financiera sigue siendo buena y que los resultados relativos al control interno y la presentación de informes son de alta calidad. No obstante, recomienda que, en la medida de lo posible, se mejore la ejecución presupuestaria de la Organización y se tenga en cuenta la importancia de

estudiar la mejor forma de utilizar los superávits generados por la OMPI para promover los objetivos de la Organización y de los Estados miembros y para gestionar los riesgos dentro de prudencia financiera. Le complace observar en este informe, así como en otros como el de la CCIS, que la situación financiera y la labor de la OMPI en su conjunto no se han visto especialmente afectadas por la COVID-19. Pidió que la Secretaría estudie detenidamente las recomendaciones formuladas por el auditor externo para garantizar la continuidad de esta excelente gestión.

128. La delegación de los Estados Unidos de América dio las gracias al auditor externo por su informe, que figura en el documento WO/PBC/33/5, y manifestó el deseo de felicitar de nuevo a la OMPI por su dictamen de auditoría sin reservas, la calidad de sus estados financieros, su sólido sistema de control interno y su capacidad de resistencia organizativa frente a una pandemia internacional. Le preocupa desde hace tiempo el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio, que ha crecido de forma excepcional y no está financiado adecuadamente. Considera muy positivo comprobar que se espera una contribución de 4,9 millones de francos suizos en 2021. Aguarda con interés ver el informe de la consultoría encargado para 2022, y apoya la creación de una partida separada, como sugiere el auditor externo, o la designación de los activos previstos para aumentar la transparencia en torno a esta financiación. Agradeció a la Secretaría los ajustes realizados en su presentación del Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022/2023, para ajustarse a la recomendación del auditor externo. Está de acuerdo en que solo los proyectos especiales y no recurrentes deben financiarse con cargo a la reserva para proyectos especiales y los costos recurrentes deben financiarse con el presupuesto ordinario.

129. El presidente solicitó al representante del auditor externo que comente o aclare las observaciones y comentarios que se han formulado.

130. El auditor externo aseguró a los Estados miembros que, durante el próximo año, hará un seguimiento estrecho de las recomendaciones del presente año y de los años anteriores. En respuesta a la delegación de la Federación de Rusia, el auditor externo aseguró que, cuando las restricciones de viajes lo permitan, incluidas las establecidas por su propia oficina, tiene la intención de acudir en persona, en particular a la Asamblea General de la OMPI del presente mes, así como de garantizar que el equipo de auditoría externa pueda tener presencia *in situ* durante el año si las circunstancias de la pandemia así lo permiten. El auditor externo agradeció a los Estados miembros sus intervenciones relacionadas con las recomendaciones que han formulado. Recordó a los Estados miembros que están a su disposición si desean plantear cuestiones relacionadas con la auditoría externa. El auditor externo concluyó señalando que espera con interés el próximo año y la interacción con los Estados miembros.

131. El presidente sugirió que la Secretaría ofrezca algunas aclaraciones y explicaciones adicionales.

132. La Secretaría dio las gracias al auditor externo por el informe y por su participación en el debate. En lo que respecta al Plan maestro de mejoras de infraestructura, se han formulado preguntas sobre la informática y las futuras obras de los edificios. En primer lugar, acoge con beneplácito y está de acuerdo con las recomendaciones del auditor externo, sobre el Plan maestro de mejoras de infraestructura. La Secretaría ha respondido a estas recomendaciones en la propuesta de Plan maestro de mejoras de infraestructura que se debatirá a lo largo de la semana, por ejemplo: evitar la proliferación de proyectos de menor envergadura; e intentar transferir los proyectos de mantenimiento ordinario al presupuesto ordinario, asegurándose de que los Estados miembros han recibido información sobre los costos del ciclo de vida completo que se incorporarán al presupuesto ordinario una vez finalizado un proyecto de inversión. La Secretaría cree que se puede hacer más, y se compromete a examinar algunas de las cuestiones más profundas del auditor externo en la próxima propuesta de Plan maestro de mejoras de infraestructura ordinario. El Grupo B ha formulado una pregunta sobre los futuros

gastos inmobiliarios, a los que se hace referencia en el informe del auditor externo. La Secretaría cree que la cifra en cuestión procede del anterior Plan maestro de mejoras de infraestructura de hace dos años, por lo que es algo que la Secretaría debe estudiar con atención para determinar cómo será la estrategia global de inversión de los edificios. Se compromete a retomar dicho tema a su debido tiempo. En cuanto a los edificios, el edificio AB tiene ya cierta edad, por lo que requerirá algunas obras en algún momento, que se propondrán en un futuro Plan maestro. La delegación de la Federación de Rusia ha planteado una cuestión sobre la transparencia de la gestión de los proyectos de TI previstos. La Secretaría dijo que, en los proyectos de TI, se han aplicado a fondo las técnicas de gestión de proyectos, principalmente, PRINCE2 y *Managing Successful Projects*. Sin embargo, tal como ha mencionado el auditor externo, quizá no estaba lo suficientemente adaptado a la envergadura del proyecto. La Secretaría cree que puede seguir madurando y desarrollar su planteamiento para garantizar que, al gestionar los proyectos, se preste especial atención o bien a los proyectos de mayor envergadura o bien a los que tengan un especial valor estratégico o riesgo estratégico. Entiende que existe un gran interés por parte de los Estados miembros en este ámbito, y se compromete a seguir garantizando la transparencia en torno a dichos proyectos. Por último, en lo que se refiere al seguro médico después de la separación del servicio, indicó que toma buena nota de los diversos comentarios y preguntas sobre dicho seguro, y que lo abordará de manera más completa al día siguiente, en el marco del debate sobre el informe anual. Añadió que se trata de una cuestión que se toma muy en serio, señalando que ya era una cuantía importante incluso antes del incremento de las estimaciones en las cuentas del presente año. En respuesta a la pregunta del Grupo B, la Secretaría declaró que, de acuerdo con la recomendación del auditor externo, incluirá elementos de la evaluación de la DSI sobre el entorno de control, la gestión de riesgos y la gobernanza, en la Declaración sobre el control interno, y que la DSI tiene previsto aplicarlo antes de 2025. En cuanto se disponga de elementos de la evaluación de los controles internos de la DSI, la Secretaría trabajará rápidamente para incorporarlos a la Declaración sobre el control interno. La Secretaría se toma muy en serio la Declaración sobre el control interno y está muy agradecida a los auditores externos por sus orientaciones y sus recomendaciones a ese respecto. Dijo que se ha mejorado la Declaración sobre el control interno en cada ciclo, basándose en las recomendaciones del auditor externo y en su propia iniciativa y evaluación.

133. El presidente dijo que cree que las distintas delegaciones están satisfechas con las aclaraciones aportadas por el auditor externo y la Secretaría. Señaló que la expresión “buena salud financiera y buena gestión financiera” es clave. Es importante que no haya errores en dicha gestión. En algunos puntos, es importante para la Secretaría que se tengan en cuenta las cuestiones señaladas. Esto garantizará una mejor ejecución presupuestaria en el futuro para asegurar la salud financiera permanente de la Organización. Las perspectivas de futuro son buenas. El presidente indicó que, al no haber objeciones ni peticiones de palabra, se puede dar por concluido el punto, adoptándose la siguiente decisión:

134. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierne, tomen nota del “Informe del auditor externo” (documento WO/PBC/33/5).

PUNTO 8 INFORME ANUAL DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SUPERVISIÓN INTERNA (DSI)

135. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/6.

136. El presidente presentó el punto 8 del orden del día, relativo al informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI). Indicó que, de conformidad con el párrafo 47 de la Carta de Supervisión Interna, el director de la División de Supervisión Interna (DSI) presentará, una vez por año, una reseña (informe anual) a la Asamblea General de la OMPI por conducto del PBC. En el informe se examinarán de manera general las actividades de supervisión

interna llevadas a cabo durante el ejercicio en examen, a saber, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. A continuación, invitó a la Secretaría a presentar el informe.

137. La Secretaría comunicó que, de conformidad con la Carta de Supervisión Interna, tiene el placer de presentar una reseña general de las actividades de supervisión llevadas a cabo por la División de Supervisión Interna (DSI) durante el ejercicio en examen, a saber, entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020. El informe anual figura en el documento WO/PBC/33/6 para el PBC y el WO/GA/54/3 para las Asambleas. La DSI se congratula de la llegada del nuevo director general, Sr. Daren Tang, que tomó posesión de su cargo el 1 de octubre de 2020. Las primeras interacciones con el director general y los responsables de los sectores apuntan a cambios y mejoras en la comunicación, la colaboración, la rendición de cuentas y las estrategias para orientar las actividades y prioridades futuras de supervisión. El plan de trabajo de supervisión de la DSI para 2020 se ha preparado teniendo en cuenta varios factores, como las calificaciones de riesgo, la pertinencia, el ciclo de supervisión y los comentarios recibidos de la dirección de la OMPI y de los Estados miembros, y los recursos disponibles. De conformidad con el párrafo 28.a) de la Carta de Supervisión Interna, antes de su finalización, el proyecto de plan de trabajo de supervisión también se sometió a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) para su examen y asesoramiento. La DSI ha empezado a trabajar con el nuevo director general y los responsables de los sectores para tener en cuenta sus comentarios en la definición de las actividades y prioridades de supervisión. En 2020, la pandemia de COVID-19 perturbó nuestro modo de vida y de trabajo. La DSI modificó su plan de trabajo para ajustarse mejor a la pandemia y a sus consecuencias en las interacciones laborales. A la fecha del informe, la DSI ha aplicado íntegramente el plan de supervisión de 2020 y el plan de trabajo de 2021 está en curso. Durante el ejercicio en examen, las auditorías, evaluaciones e investigaciones de la DSI tuvieron por objeto los siguientes ámbitos operativos fundamentales: Prestaciones y derechos del personal, mapa de aseguramiento, ciclo de desarrollo de la planificación anual de la DSI, validación del Informe sobre el rendimiento de la OMPI 2018/2019, Oficina Regional en la sede para África, Fomentar el respeto por la PI, Sistema de Lisboa, marco de cooperación técnica de la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico, información transmitida al Mercado Global de las Naciones Unidas, y mejora de las gestiones de la Organización para prevenir el fraude en las facturas por parte de entidades externas contra los clientes de la OMPI. En 2020 se iniciaron las siguientes auditorías, de las que se informará a lo largo de 2021: Evaluación de la División para los Países Árabes, Evaluación de la base de datos de vinculación para atender las necesidades de desarrollo en materia de PI (WIPO Match), Evaluación de la utilización y la repercusión de las recomendaciones de la Sección de evaluación de la DSI, y Examen de la gestión de crisis por parte de la OMPI durante la pandemia de COVID-19. Durante el ejercicio en examen se registraron 21 nuevos casos, lo que constituye un descenso del 9% con respecto a 2019, y se cerraron 21. A 31 de diciembre de 2020, había 11 casos pendientes: 1 de ellos en fase de evaluación preliminar, 6 en fase de investigación propiamente dicha y 4 pendientes de la actuación de otra entidad. Seis de los casos pendientes se abrieron en 2020, cuatro en 2019 y uno en 2016. A 31 de diciembre de 2020, el tiempo medio que se tardaba en llevar a cabo una investigación era de 5,5 meses, un plazo bastante inferior al plazo previsto de 6 meses. Además, las actividades de investigación realizadas durante el ejercicio en examen permitieron a la DSI extraer algunas enseñanzas. En particular, se publicaron dos informes sobre las consecuencias para la dirección en los que se formulaban recomendaciones sobre la información facilitada por la OMPI al Mercado Global de las Naciones Unidas y la prevención del fraude en las facturas por parte de entidades externas contra los clientes de la OMPI. La DSI sigue gestionando y presentando informes sobre las recomendaciones con el sistema TeamCentral, que permite un diálogo interactivo con los directores de programa y sus delegados para llevar a cabo un seguimiento eficaz de la aplicación de las recomendaciones pendientes. A fecha del presente informe, hay 103 recomendaciones pendientes de aplicación, incluidas 28 de prioridad alta y 75 de prioridad media. Las recomendaciones de la DSI constituyen el 80% de todas las recomendaciones pendientes en materia de supervisión. La Secretaría indicó que, durante el período reseñado se dieron por concluidas 48

recomendaciones de auditoría de la DSI y 18 recomendaciones de auditoría externa, nueve de las cuales forman parte de las anteriores recomendaciones del auditor externo que está supervisando la DSI. Además de las actividades de supervisión previstas, la DSI ha seguido prestando asesoramiento profesional, previa petición, en relación con documentos de política, evaluaciones, procesos operacionales o el marco regulador. Durante el ejercicio en examen, la DSI asesoró a la División para Asia y el Pacífico realizando una evaluación *ex ante*. Esta labor de asesoramiento se centró en el marco de cooperación técnica y el sistema de autoevaluación de la División. La Sección de Evaluación también asesoró a la dirección sobre el diseño de la evaluación externa de WIPO Re:Search. La tarea de asesoramiento consistió en proporcionar una garantía de calidad técnica sobre el mandato de la evaluación externa que WIPO Re:Search tenía previsto llevar a cabo. La Sección de Evaluación también asesoró a la dirección sobre el diseño de la evaluación externa de WIPO Re:Search. En concreto, esta tarea de asesoramiento consistió en proporcionar una garantía de calidad técnica sobre el mandato de la evaluación externa que WIPO Re:Search tenía previsto llevar a cabo. La Sección de Evaluación está inmersa en dos tareas de asesoramiento continuo que comenzaron en 2020 y finalizarán en 2021. En la primera ofrece asesoramiento sobre el proceso, la calidad y las aportaciones de un recurso técnico que abarca las actividades del Sector de Desarrollo en lo que respecta al análisis comparativo y la autoevaluación de las estrategias nacionales de PI. En la segunda tiene como objetivo racionalizar y revisar los elementos de autoevaluación de que dispone la División para América Latina y el Caribe, con el fin de mejorar su eficacia, toma de decisiones y presentación de resultados. La DSI asesoró sobre las oportunidades de mejorar el uso de las órdenes de servicio y otras disposiciones administrativas a través de debates coordinados por la Oficina del Contralor, una labor que está en curso. La DSI ha asistido regularmente a las reuniones de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión CCIS, durante las cuales ha presentado informes sobre la aplicación del plan de supervisión interna, ha examinado los resultados de supervisión y otros aspectos relacionados con su labor y funcionamiento, y ha solicitado el asesoramiento de la CCIS. En el período abarcado por el presente informe se celebraron las reuniones 56.^a a 59.^a de la CCIS. La DSI mantuvo buenas relaciones de trabajo con el auditor externo, con el que se reunió periódicamente para abordar cuestiones relacionadas con la auditoría, el control interno y la gestión de riesgos. El auditor externo y la DSI compartieron estrategias, planes anuales e informes específicos con miras a garantizar la eficiencia en el alcance de la supervisión, evitando al mismo tiempo las posibles duplicaciones de tareas y la fatiga de supervisión. La DSI colaboró de forma destacada con el auditor externo durante su auditoría de 2020 y ofreció la información necesaria que se le requirió. La DSI se reunió periódicamente con el mediador y con la oficial jefa de Ética Profesional para garantizar una buena coordinación y un adecuado apoyo complementario. Como parte de la labor que realiza la DSI para explicar y promover mejor la función de supervisión interna, la División siguió en contacto con sus colegas en la OMPI mediante la presentación de ponencias para los nuevos empleados en los cursos de iniciación, el boletín de noticias de la DSI y la presentación de ponencias a los directores y los directivos superiores, según las necesidades. La DSI sigue solicitando comentarios a los colegas acerca de la calidad de su propia labor de supervisión mediante encuestas de satisfacción de los clientes después de cada tarea. El análisis consolidado de los resultados de las encuestas da como resultado un índice de satisfacción del 85% en las encuestas posteriores a las tareas de supervisión, y de un 78% en las encuestas realizadas un año después de las tareas. Los resultados de las encuestas permitieron a la Secretaría evaluar la incidencia de la labor de la DSI en la mejora de los sistemas, políticas, procedimientos y procesos. Los comentarios adicionales enviados por las dependencias auditadas o evaluadas a través de las encuestas han ayudado a la DSI a detectar oportunidades de mejora. Durante el ejercicio en examen, la DSI siguió colaborando de forma activa y fecunda y estableciendo vínculos con otras organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas. En particular, la DSI participó activamente en varias reuniones virtuales de los representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Organizaciones de las Naciones Unidas (UN-RIAS) y de los representantes de los Servicios de Investigaciones de las Naciones Unidas (UN-RIS), que se celebraron entre febrero y noviembre de 2020. También

participó en la Asamblea General Anual de 2020 de UNEG y el Seminario de prácticas de intercambio, que se celebraron de manera virtual entre el 22 y el 23 de junio de 2020; en la red del UNEG, desempeñando las funciones de vicepresidencia y presidencia de un grupo creado para llevar a cabo la evaluación profesional entre pares de la Organización Internacional para las Migraciones, y en el curso de formación en línea para los investigadores del sistema de las Naciones Unidas sobre “aspectos cognitivos de las entrevistas”, organizada conjuntamente por la DSI y la OSSI. Durante el ejercicio en examen no se presentó ninguna situación o actividad que pudiera considerarse como una amenaza para la independencia operativa de la DSI. Para el desempeño de su mandato, se ha dotado a la DSI de un presupuesto bienal de 5,283 millones de francos suizos, lo que representa un 0,69% del presupuesto de la OMPI para el bienio 2020/21. En términos generales, la actual dotación de recursos humanos y financieros ha permitido a la DSI cubrir las esferas de alta prioridad definidas en sus planes de trabajo de forma eficaz. El intercambio de planes de supervisión y la coordinación continua de las actividades de supervisión con el auditor externo, así como la utilización eficaz de las herramientas de TI, también contribuyeron a lograr una mayor eficiencia y eficacia en la cobertura de las esferas de riesgo. En aras del perfeccionamiento profesional continuo, el personal de la DSI asistió a distintas actividades de formación para adquirir nuevos conocimientos, aptitudes técnicas y otras competencias, con miras a aumentar la eficiencia y eficacia operativa de la DSI en la ejecución de las tareas de supervisión. El personal de la DSI asistió a una media de 10 jornadas de formación sobre temas como la prevención y detección de fraudes, técnicas de investigación, análisis de datos, innovación digital, seguridad de la información y ciberseguridad, ética profesional, objetivos de control para las tecnologías de la información y tecnologías conexas, anticorrupción y observancia, ciencias del comportamiento (acicates), toma de decisiones y negociación. Tras concluir sus observaciones, la Secretaría agradeció a las delegaciones su amable atención y manifestó su disposición a responder a cualquier pregunta o escuchar comentarios por parte de las delegaciones.

138. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, valoró positivamente los esfuerzos continuados de la División de Supervisión Interna, en cooperación con la CCIS y el auditor externo, para desempeñar su decisiva función de garantizar unos controles internos eficaces y un uso eficiente de los recursos de la OMPI. A este respecto, el Grupo agradeció a la DSI su informe anual que figura en el documento PBC/33/6 y la exposición realizada por el director de la DSI. El informe ofrece una visión amplia de las funciones de la Organización y, a juicio del Grupo, constituye una valiosa fuente de información, al tiempo que un punto de referencia para todo el año. Acogió con satisfacción la labor realizada en 2021 por la División de Supervisión Interna, y tomó nota de las principales constataciones y recomendaciones de alta prioridad en materia de supervisión. En particular, se congratuló de la publicación del informe final de auditoría e integridad de las prestaciones y los derechos del personal. Pidió a la OMPI que tenga en cuenta la valoración de la División de Supervisión Interna de que se podría mejorar la gestión de las prestaciones y derechos del personal mejorando los controles internos para comprobar las prestaciones y derechos que se facilitan a los miembros del personal cuyo cónyuge trabaja en el régimen común de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Acogió con beneplácito los detalles sobre la metodología que la OMPI tiene previsto adoptar para sustituir la base de cálculo de la suma fija atribuida a las vacaciones en el país de origen.

139. La delegación de China dio las gracias al director de la DSI y a su equipo por la elaboración del informe anual. Valora muy positivamente la función de supervisión interna de la OMPI. Una supervisión interna eficaz y transparente ayudará a la Organización a alcanzar sus metas estratégicas previstas y a mejorar su gestión. Dijo que participó en la reunión informativa para los Estados miembros de 2021 organizada por la DSI a finales de 2020, durante la cual formuló sus recomendaciones. Valoró positivamente la buena cooperación entre la DSI, la CCIS y el auditor externo durante el año anterior. Reconoce que la DSI desarrolla su plan de supervisión y lleva a cabo sus actividades habituales de auditoría, evaluación e investigación con arreglo a principios y criterios profesionales. A continuación, hizo comentarios específicos

sobre el informe. En primer lugar, tomó nota y acogió con beneplácito el mapa de aseguramiento de la OMPI realizado por la DSI. Tal como se indica en el informe, todavía hay ciertas esferas de actividad con riesgos residuales relativamente altos a nivel estratégico, por ejemplo, los riesgos de seguridad de la información. Cree que, a pesar de la existencia de dichos riesgos, la OMPI puede tomar medidas para mitigarlos y eliminarlos, diseñando y aplicando un control de riesgos para las estrategias conexas. Para ello, debe establecerse una coordinación y cooperación eficaces entre los mecanismos de garantía en los distintos niveles de la Organización, y una estrecha comunicación con los Estados miembros y las partes interesadas. En segundo lugar, ha tomado nota y estudiado detenidamente la evaluación *ex ante* del marco de cooperación técnica de la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico ofrecida por la DSI. Valoró muy positivamente la cooperación entre la DSI y la Oficina Regional en la realización de la evaluación *ex ante* antes de ejecutar los proyectos pertinentes. En particular, apoya la recomendación del informe de que la División debería convenir las referencias de base y los objetivos con las aportaciones de las partes interesadas nacionales antes de establecer los objetivos. En su región, los Estados miembros difieren en cuanto al desarrollo de la PI, por lo que no se debe adoptar un planteamiento único para la ejecución de proyectos o la realización de su labor. Por último, se congratuló de que la DSI haya revisado la gestión de crisis de la OMPI durante la pandemia, tal como estaba previsto desde finales de 2020. Afirmó que aguarda con interés el informe final. Durante la 32.ª sesión del PBC, propuso que la OMPI examine la situación del trabajo a distancia en el sistema mundial de servicios de PI, para utilizarlo como referencia para el futuro funcionamiento normal de la Organización y otras situaciones especiales, como las pandemias. No está segura de que, en la actual revisión de la DSI, se haya incluido su recomendación anterior, ya que el sistema de servicios de PI, incluidos el PCT y el Sistema de Madrid, es la principal fuente de ingresos de la OMPI. Espera que la OMPI considere favorablemente su recomendación.

140. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció al director de la División de Supervisión Interna la presentación del informe anual de dicha División. Dijo que concede gran importancia a la labor de la DSI, e hizo hincapié en la necesidad de que esta sea independiente e imparcial en todo momento. Se congratula de que el director de la DSI haya seguido desempeñando la fundamental tarea de proporcionar una supervisión interna independiente y eficaz a la OMPI y de que haya cumplido con los requisitos de presentación de informes en consonancia con las disposiciones de su Carta de Supervisión Interna. Además, señaló con agrado que la DSI sigue apoyando a la OMPI en el refuerzo de los controles, la rendición de cuentas, la transparencia y el aprendizaje, mediante la creación de instrumentos y prácticas innovadores y adaptados a cada caso, que ayudarán a la Organización a avanzar hacia niveles superiores respecto de la gestión del riesgo y la ejecución de programas, entre otros. También acogió con satisfacción su cooperación con otros organismos de supervisión, como la CCIS y el auditor externo. Ha tomado nota de las principales conclusiones y recomendaciones formuladas por la División de Supervisión Interna, tal como se refleja en el informe. También tomó nota de la evaluación de la Oficina Regional para África, y le complace saber que las pruebas recogidas durante la evaluación han puesto de manifiesto la satisfacción con el cumplimiento del mandato de la Oficina. Esta ha demostrado su función a la hora de reunir a una multitud de partes en torno a cuestiones esenciales y lograr resultados con respecto al fortalecimiento de capacidades, la asistencia técnica, la elaboración de estrategias en materia de propiedad intelectual y las políticas públicas. Tomó nota de las recomendaciones formuladas en relación con la Oficina y la forma de mejorar su eficacia, y espera que dicha Oficina las tenga en cuenta. Valoró y agradeció que ningún miembro del personal haya denegado información o asistencia en un proceso de supervisión en curso durante el ejercicio en examen. Alentó a la OMPI a examinar detenidamente las recomendaciones pendientes formuladas en el pasado y a garantizar que se agilice su aplicación. Concluyó dando las gracias al director de la DSI por el informe.

141. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció al director de la División de Supervisión Interna el

informe anual que figura en el documento WO/PBC/33/6. Valora muy favorablemente la labor de la DSI y considera que contribuye a la mejora continua de la efectividad y transparencia de la Organización. También valoró positivamente la estrecha colaboración entre la CCIS y la DSI. Acogió con satisfacción los resultados de la evaluación de la auditoría y las actividades de investigación llevadas a cabo, al tiempo que reconoció que, durante el ejercicio en examen, se han reducido las recomendaciones pendientes formuladas entre 2013 y 2016, pasando de 36 a 12. Al mismo tiempo, el Grupo alentó a la Secretaría y a las partes interesadas correspondientes a aplicar las 103 recomendaciones pendientes, especialmente las 28 de alta prioridad, y añadió que espera que se apliquen las recomendaciones puntualmente.

142. La delegación del Japón expresó su agradecimiento al presidente del Comité del Programa y Presupuesto, al director general, al responsable del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, al director de la División de Supervisión Interna y a la Secretaría por su dedicación y por los esfuerzos realizados en la organización de la 33.ª sesión del PBC. Hizo suya la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Dio las gracias al director de la División de Supervisión Interna por su detallado informe, que ofrece una visión amplia de la labor de la DSI. Considera que no hay que subestimar la importancia de la supervisión interna, ya que es esencial para garantizar la aplicación de prácticas de gestión sólidas en cualquier organización. Dijo que espera que la Secretaría tome las medidas oportunas para abordar las recomendaciones de la DSI. En cuanto a la evaluación del programa 32, el Sistema de Lisboa, se congratuló de que la valoración general sea positiva. Sin embargo, el informe también identifica algunos aspectos que podrían reforzarse, a saber: i) redefinir el orden de sus prioridades y la ejecución de las actividades de promoción; ii) elaborar un plan de trabajo más estructurado y reevaluar las necesidades presupuestarias y de recursos humanos; iii) definir indicadores de rendimiento a nivel de trabajo; y iv) desarrollar un sistema informático reestructurado. Pidió a la Secretaría que explique qué medidas va a adoptar para responder a las sugerencias de la DSI.

143. La delegación de los Estados Unidos de América valoró positivamente la labor de la División de Supervisión Interna durante 2020, especialmente teniendo en cuenta los retos que ha supuesto la pandemia de COVID-19. Dio las gracias a la DSI por su exhaustivo informe y agradeció a la Secretaría la atención prestada y el tratamiento de las recomendaciones de auditoría de alta prioridad formuladas por la DSI en años anteriores. Alentó a la Secretaría a aplicar las demás recomendaciones de auditoría de la DSI pendientes de aplicación lo antes posible, especialmente las recomendaciones de alta prioridad de 2018 y 2019 ya que, cuanto más tiempo permanezcan pendientes, más expondrán a la Organización a un riesgo importante. Solicitó más información de la Secretaría sobre los esfuerzos actuales destinados a aplicar las 14 recomendaciones de prioridad media pendientes formuladas entre 2013 y 2017. Señaló que el programa de gestión y desarrollo de los recursos humanos concentra el 42% de las 28 recomendaciones de alta prioridad. Pidió más detalles sobre los avances en la aplicación de dichas recomendaciones, incluyendo cualquier progreso realizado desde el cierre del período objeto del informe. Acogió con satisfacción la información proporcionada sobre el proyecto de análisis de datos y su enfoque en la mejora de las capacidades de auditoría continua. Entiende que la DSI tiene previsto completar el proyecto para el tercer trimestre de 2021. Preguntó si el director de la DSI puede aclarar cuál es la situación actual de dicha iniciativa. Por último, dijo que toman nota de los resultados, positivos en general, tanto de la encuesta de satisfacción como de la autoevaluación realizada por las funciones de auditoría interna e investigación. Preguntó si de estos ejercicios se desprenden recomendaciones para mejorar la labor de la DSI, aparte de las aportadas por la evaluación externa de la División.

144. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al director de la DSI por la preparación del informe y su exposición. Dijo que valora muy positivamente el importante papel que desempeña la DSI fortaleciendo la responsabilidad, la transparencia y la formación profesional del personal. Expresó su satisfacción por la conclusión de que se han realizado cambios positivos. Espera que la Secretaría tenga en cuenta las posibilidades identificadas

para aumentar aún más la transparencia y mejorar los mecanismos de gestión centrados en resultados específicos. Reconoció el trabajo realizado para evaluar la labor de la DSI, que está en consonancia con la labor de la OMPI en todo el mundo. Dio las gracias a la DSI por estudiar detenidamente el proceso de planificación y por la ejecución de los proyectos sobre el terreno. Tomó nota de las conclusiones y de la relevancia del volumen de trabajo y de las medidas adoptadas en el contexto del Registro de Lisboa de la OMPI. Apoya el uso de las recomendaciones que se han hecho en el contexto de la auditoría interna, ya que la OMPI ha sufrido una reestructuración. La estructura del programa de trabajo y presupuesto ha cambiado significativamente y considera que una revisión de las recomendaciones actuales permitirá continuar con la labor de mejora de los sistemas de control interno. Hizo hincapié en la importancia de actualizar la Declaración de Apetito de Riesgo de la OMPI teniendo en cuenta la pandemia de COVID-19, y los avances en el seno de la DSI, que tendrán en cuenta las nuevas realidades. En lo que atañe a la labor encaminada a seguir mejorando el sistema de rendición de cuentas, apoya la recomendación del auditor externo que sugiere que cada año se realice un dictamen de auditoría interna y se preparen conclusiones sobre la gestión de riesgos y el sistema de control interno. Respalda la participación de la DSI en el Grupo de Gestión de Riesgos. Reconoció la eficacia de la labor realizada y la conclusión de la labor sobre los indicadores. Se congratula de que no haya habido incumplimientos. Espera con interés la aplicación de las recomendaciones. Está a favor de la publicación de todos los informes de auditoría de la DSI. De esta manera se garantizará una mayor transparencia en el funcionamiento del sistema de auditoría. Concluyó agradeciendo de nuevo al director de la DSI la eficacia de su labor y la realización de esta importante misión para la Organización.

145. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por su apreciación de la labor realizada por la DSI, ya que alienta a la División a seguir adelante y a cumplir su mandato con eficacia. Con respecto de la pregunta de la delegación de China sobre el mapa de aseguramiento de los riesgos residuales altos, especialmente los riesgos de seguridad de la información, y la necesidad de mitigarlos y eliminarlos, aclaró que el mapa de aseguramiento es un mapa que refleja un momento concreto y que los riesgos son de naturaleza evolutiva. Se ha tomado nota del informe y el mapa se ha elaborado en colaboración con todos los proveedores de aseguramiento, incluida la segunda línea de la Oficina del Contralor y la División de seguridad de la información. Dichas oficinas podrían ayudar en esta cuestión y en las medidas adecuadas que se están llevando a cabo. Sin embargo, no es posible eliminar el riesgo por completo. La Secretaría señaló que, en cualquier escenario, existen riesgos, y que la Organización solo puede mitigarlos y reducirlos a un determinado nivel aceptable, lo que se refleja en la Declaración de Apetito de Riesgo de la OMPI. Declaró que agradece el comentario de que se tendrán en cuenta las aportaciones de los Estados miembros o de las Oficinas nacionales para decidir las referencias de base y los objetivos de la evaluación ex ante de la Oficina Regional en la sede para Asia y el Pacífico. En los próximos meses se publicará el informe sobre el examen de la consultoría de la gestión de crisis, que ha sido continuo. Se ha establecido una estrecha comunicación con el personal de la OMPI y los Estados miembros a través de encuestas. La Secretaría agradeció a los Estados miembros las respuestas tan positivas y contundentes recibidas sobre la gestión de la crisis. El informe sobre dicho examen está en proceso de redacción. La Secretaría indicó que en dicho informe figuran 22 lecciones aprendidas, así como las ventajas del trabajo a distancia. A continuación, indicó que aclarará las cuestiones planteadas por la delegación del Japón. En cuanto a la solicitud de la delegación de los Estados Unidos de América de información actualizada sobre el proyecto de análisis de datos, la Secretaría declaró que, en este momento, el proyecto se encuentra en una fase muy avanzada, y que se prevé que esté terminado para el tercer trimestre de 2021. La DSI está probando las secuencias de comandos de consultas y se está desarrollando un conjunto de unas 50 consultas. También está haciendo pruebas exhaustivas para obtener los resultados adecuados y no quiere precipitarse y optar por algo que no sea útil. En cuanto a las encuestas de satisfacción, explicó que, periódicamente, la Organización recibe comentarios sobre los programas, que incorpora en el mecanismo de información al finalizar el plan anual, así como cada interacción individual. Estos compromisos tienen en cuenta los comentarios recibidos en

las encuestas de satisfacción. En cuanto al comentario de la delegación de la Federación de Rusia sobre la publicación de todos los informes de la DSI en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas, la Secretaría declaró que, de acuerdo con la Carta de Supervisión Interna, todos los informes de la DSI se publican en el sitio web público de la OMPI. En caso de inquietud respecto de la seguridad y vigilancia de la Organización, se puede decidir, en consulta con los directores de programa, si publicar o no dichos informes. Señaló que estos informes están a disposición de todos los Estados miembros que los soliciten y que con mucho agrado transmitirá cualquiera de los informes publicados o no.

146. La Secretaría agradeció a la DSI el informe de evaluación del Sistema de Lisboa y su mención como parte del Informe Anual de la DSI. Recordó que el informe abarca el período inmediatamente anterior a la entrada en vigor del Acta de Ginebra del Arreglo de Lisboa. El proceso de evaluación contribuye a identificar los retos a los que se enfrentan y las soluciones que deben encontrarse, ya sea en el seno de la Secretaría de la OMPI o a través de recursos extrapresupuestarios en el futuro. Desde 2016, período de inicio del informe de evaluación, y hasta la fecha, el responsable del sector ha asegurado a las delegaciones que la situación en la Unión de Lisboa ha mejorado significativamente. Para más detalles de la situación, la Secretaría proporcionó información actualizada de la situación.

147. La Secretaría declaró que el Sistema de Lisboa se ha desarrollado rápidamente desde que se publicó el informe de evaluación y que 10 partes contratantes se han adherido al Acta de Ginebra. La última adhesión tuvo lugar pocos días antes, a finales de agosto. Con la adhesión de la Unión Europea, y tan solo seis años después de su adopción, el Acta de Ginebra ya abarca 34 países, es decir, más países que los que se han adherido al Arreglo de Lisboa durante 60 años. En 2021, se ha producido un importante crecimiento de las solicitudes de registros internacionales, con un aumento del 500% en comparación con la media de los años anteriores, tal como declaró el director general en la apertura del Simposio Mundial sobre Indicaciones Geográficas, y un aumento aún mayor en otras transacciones en el marco del Sistema de Lisboa. Aunque ha sido recibido positivamente por la Secretaría, el aumento de la carga de trabajo resultante también ha implicado que quienes trabajaban en la División de Registro de Lisboa se encuentran ahora en condiciones de trabajo muy intensas. No obstante, los miembros del personal en cuestión están plenamente comprometidos a responder lo mejor posible a este aumento del número de solicitudes, así como al creciente número de peticiones de asistencia por parte de los países interesados en adherirse al Sistema de Lisboa o que ya se encuentran en la fase de posadhesión. La Secretaría también explicó que el Registro de Lisboa está desarrollando su sistema informático para poder ofrecer servicios modernos y eficientes similares a los ofrecidos por los demás servicios mundiales de PI de la OMPI, con el fin de que los usuarios del Sistema de Lisboa puedan realizar todas las transacciones en línea en un futuro próximo, desde la presentación de una solicitud de registro internacional hasta la gestión centralizada de todas las transacciones (gestión centralizada de la cartera). Los nuevos servicios de eLisbon se incluirán en el portal de la OMPI. La Secretaría concluyó diciendo que dichos servicios automatizados estarán disponibles progresivamente a lo largo del año siguiente.

148. La Organización ha tomado muy buena nota de los comentarios de los Estados miembros sobre la importancia de acelerar o cerrar las recomendaciones pendientes, en particular las que llevan mucho tiempo pendientes. En cuanto a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre las recomendaciones en materia de recursos humanos, declaró que aplazará los comentarios al respecto hasta el Informe anual sobre recursos humanos, que se debatirá en el punto 11. En cuanto a la pregunta del Grupo B sobre la metodología de la suma fija atribuida a las vacaciones en el país de origen, explicó que la anterior referencia establecida por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional, que era la tarifa de ida y vuelta en clase turista sin restricciones, se dejó de aplicar unos años antes. Varias organizaciones de las Naciones Unidas la utilizaban como base para el cálculo de la suma fija atribuida a las vacaciones en el país de origen y la OMPI ha estado tratando de identificar una

nueva metodología que permita un cálculo justo de las proporciones de la suma fija. La Organización ha estado trabajando en ello durante el verano de 2021 y ha llegado a una nueva metodología de cálculo que se basa en el 80% de los precios medios de tres proveedores en tres momentos concretos del año. Se trata de un cálculo de tarifa media realizado por Carlson Wagonlit Travel, proveedor externo de la OMPI. Es una de las tarifas de referencia que preparan. Varios organismos de las Naciones Unidas ya la utilizan. Este nuevo cálculo supondrá una reducción global del importe de las sumas fijas. La OMPI propone aplicar este nuevo cálculo de la suma fija a partir de enero de 2022. La Secretaría hizo hincapié en que se trata de una propuesta en ese momento, ya que la pandemia de COVID-19 ha provocado bastante inestabilidad en las tarifas aéreas. Dependerá de cuándo exactamente Carlson Wagonlit Travel pueda proporcionar una nueva referencia fiable. Por último, en relación con las preguntas del Grupo B sobre el punto de vista de la auditoría e integridad de las prestaciones y los derechos del personal, en particular los miembros del personal de la OMPI cuyo cónyuge trabaja en otra organización de las Naciones Unidas, explicó que la OMPI ha intensificado sus investigaciones sistemáticas con otras organizaciones de las Naciones Unidas para garantizar que las prestaciones no se paguen dos veces. La Secretaría debe mejorar sus controles en este sentido. La OMPI sigue colaborando con otros organismos de las Naciones Unidas en este asunto para garantizar que la OMPI solo pague, de forma colectiva, las mismas prestaciones.

149. La Secretaría explicó que sobre los altos riesgos residuales en materia de seguridad de la información señalados en el informe de la DSI en el párrafo 23, en el informe se dice lo siguiente: “Esta circunstancia se debe principalmente a la naturaleza inherente de esos riesgos, y no a deficiencias en el diseño o la aplicación de los controles pertinentes”. La Secretaría aclaró que el director general y los miembros del Grupo de Gestión de Riesgos revisan de forma constante y continua cualquier cambio en esa categoría de riesgos, así como en todas las demás. Señaló que el director de la División de Supervisión Interna ha sido observador del Grupo de Gestión de Riesgos.

150. El presidente dio las gracias al director de la División de Supervisión Interna por la meticulosa labor que ha llevado a cabo la División. Ha quedado claro que hay un deseo constante de avanzar para mejorar y encontrar resoluciones para aplicar las recomendaciones. Hay una serie de recomendaciones que están pendientes de aplicación y las delegaciones han planteado que se apliquen en mayor medida para mejorar el funcionamiento de la Organización para todos. En nombre de las delegaciones, el presidente recomendó a la Secretaría y a la DSI que tomen nota de todos esos comentarios para mejorar constantemente la transparencia y los demás requisitos. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el presidente leyó el párrafo de decisión propuesto, que fue aprobado.

151. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a la Asamblea General de la OMPI que tome nota del “Informe anual del director de la División de Supervisión Interna (DSI)” (documento WO/PBC/33/6).

PUNTO 9 INFORME SOBRE LOS PROGRESOS REALIZADOS EN LA APLICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE LA DEPENDENCIA COMÚN DE INSPECCIÓN (DCI)

152. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/7.

153. El presidente presentó el punto 9 del orden del día, Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). Declaró que en este informe se ofrece información actualizada sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI). Asimismo, el documento facilita información actualizada acerca de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones pendientes dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI y formuladas como consecuencia de los exámenes efectuados por la

DCI durante el período comprendido entre 2010 y fines de mayo de 2021. Dijo que, por otro lado, en el documento se presenta la evaluación por la Secretaría de los criterios de referencia de la DCI en materia de gestión de riesgos. Cedió la palabra a la Secretaría, que presentó el documento.

154. La Secretaría presentó el documento WO/PBC/33/7 y explicó que el informe tiene por objeto presentar un examen del estado de aplicación de las recomendaciones de la DCI dirigidas a los órganos legislativos. La DCI formuló un total 17 nuevas recomendaciones que revisten interés para la OMPI correspondientes a nueve exámenes, y las recomendaciones que están pendientes o que están siendo aplicadas por la OMPI corresponden a los exámenes emitidos entre 2016 y 2020. La recomendación relativa a la prevención y detección del fraude y respuesta a él en el sistema de las Naciones Unidas se aplicó en 2020 y en el presente informe ya se refleja como zanjada. A reserva de que los Estados miembros aprueben las recomendaciones contenidas en el Anexo I del documento WO/PBC/33/7, quedarán por atender nueve recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos de la OMPI, habiéndose dado por zanjadas todas las demás porque ya han sido aplicadas, porque se consideran sin interés para la OMPI o porque no han sido aceptadas. Asimismo, la DCI formuló 22 recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo. Se habrá aplicado el 82% de las 393 recomendaciones formuladas por la DCI desde 2010 y de interés para la OMPI, y se habrá dado por zanjado un 8% (correspondiente a recomendaciones que no se consideran de interés o que no han sido aceptadas) y otro 10% habrá sido aceptado y estará en proceso de aplicación. En octubre de 2020, la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas publicó un informe sobre la gestión del riesgo institucional titulado “Gestión de los riesgos institucionales: enfoques y usos en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas” (JIU/REP/2020/5). En la recomendación 1 de dicho informe se propone que se lleve a cabo un examen exhaustivo de la aplicación de las prácticas de gestión del riesgo institucional en cada organización comparadas con los criterios de referencia 1 a 9, y la recomendación 4 se refiere a la presentación de informes sobre los resultados de dicho examen a los órganos rectores. En el Anexo II del documento WO/PBC/33/7 figuran los resultados de este examen al 30 de junio de 2020. La OMPI ha trabajado activamente en la aplicación de la gestión de riesgos institucionales y, en este ámbito, se sitúa a la vanguardia dentro del sistema de las Naciones Unidas. Indicó que ha presidido un grupo especial de trabajo sobre gestión de riesgos creado por el Comité de Alto Nivel sobre Gestión junto con el Programa Mundial de Alimentos en cumplimiento de su función y que ha colaborado estrechamente con la DCI durante su examen de la gestión de riesgos institucionales. Mencionó que presenta informes sobre la aplicación de la gestión de los riesgos institucionales a su Grupo de Gestión de Riesgos, un órgano interno creado en 2014. Dijo que este órgano continúa estando presidido por el director general de la OMPI y afirmó que también presenta informes de manera periódica a la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) sobre los avances, las observaciones y las conclusiones del Grupo. La DCI ha reconocido a la OMPI como organización líder en el sistema de las Naciones Unidas en lo que atañe a la aplicación de sus recomendaciones. En una reunión reciente entre la DCI y el director general de la OMPI, la DCI expresó su agradecimiento a la OMPI y a los miembros del personal por la diligencia mostrada en su labor y en el seguimiento de los asuntos de la DCI. La OMPI ha dedicado su labor a la mejora continua del índice de aplicación de las recomendaciones de la DCI. A ese respecto, las tres recomendaciones pendientes sobre seguridad y vigilancia dirigidas al jefe ejecutivo que se formularon en 2016 se han aplicado casi en su totalidad y su estado de aplicación se actualizará en el siguiente informe al PBC. La recomendación sobre la supresión de los viajes en primera clase para el director general se ha puesto en práctica y se ha aplicado desde el inicio del mandato del nuevo director general, en octubre de 2020. Desde su nombramiento, no ha hecho uso de este derecho y el estado de la recomendación cambiará a “aplicada” cuando se hayan realizado los cambios pertinentes en el Reglamento del Personal y se haya informado al Comité de Coordinación al respecto. La OMPI avanza a buen ritmo en otras recomendaciones cuyas fechas de aplicación se sitúan a finales de 2021 y 2022. Entre ellas, figuran las recomendaciones relativas al examen del multilingüismo. Hizo hincapié en que la OMPI es

plenamente consciente de la importancia que tiene el multilingüismo para muchos Estados miembros. Explicó que el grupo especial de trabajo lingüístico ha abordado estas recomendaciones, que también se tratan en la Política Lingüística que se presentó y recomendó para su aprobación en la sesión de julio del Comité del Programa y Presupuesto (PBC). Cuando la Política Lingüística se apruebe en las próximas reuniones de las Asambleas, las recomendaciones relacionadas con el multilingüismo se darán por zanjadas. Señaló que la OMPI sigue participando en los debates sobre la cadena de bloques y recordó a los Estados miembros el evento que tendrá lugar en septiembre de 2021, en el que la OMPI presentará un libro blanco relativo a la cadena de bloques para el ecosistema de la PI. Por último, dijo que los informes de la DCI abordan temas muy diversos y que todos los colegas responsables están dispuestos a responder a las preguntas que puedan plantearse, habida cuenta de que la OMPI asigna la responsabilidad de la aplicación de cada una de las recomendaciones con suma claridad.

155. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, acogió con beneplácito el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, que figura en el documento WO/PBC/33/7. Es consciente de que en mayo de 2021 había 25 recomendaciones pendientes de la DCI y espera que las recomendaciones de la DCI que sean de interés para la OMPI sigan aplicándose de forma adecuada y con puntualidad. Valoró positivamente la aplicación del Examen de la integración de la sostenibilidad ambiental en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

156. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias a la Secretaría por la preparación del documento WO/PBC/33/7, que permite a los Estados miembros hacer un seguimiento de la aplicación de las recomendaciones de la DCI. Se congratuló de que la Secretaría continúe su labor de facilitar y coordinar las respuestas a las preguntas, encuestas y entrevistas de la DCI en relación con los exámenes nuevos y en curso. Dijo que es consciente de que la gran mayoría de las recomendaciones formuladas desde 2010 han sido aplicadas o aceptadas. Asimismo, animó a la Secretaría a continuar la labor relativa a las recomendaciones restantes. Manifestó que el Grupo se ha comprometido a participar en los debates sobre la aplicación de las recomendaciones que requieren una actuación de los Estados miembros.

157. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la Secretaría la preparación del Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección, que figura en el documento WO/PBC/33/7. El Grupo elogió a la OMPI por la constante colaboración que mantiene con la DCI y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), un hecho que da fe de su compromiso con la labor de la DCI en aras de la eficiencia, la eficacia y la coordinación en el sistema de las Naciones Unidas. Valoró positivamente que la OMPI se esfuerce por aplicar plenamente las recomendaciones. En algunos casos, las recomendaciones de la DCI son similares a las políticas y sistemas ya existentes en la OMPI y, por ende, constituyen un fiel reflejo de los sistemas internos de la OMPI. Valoró positivamente que la OMPI haya aceptado todas las recomendaciones de los exámenes de la DCI efectuados en 2020 y que, salvo una, todas ellas están listas para su aplicación o ya están en curso. Observó que, a fines de mayo de 2021, se habrá aplicado el 82% de las 393 recomendaciones formuladas por la DCI desde 2010 y de interés para la OMPI, se habrá dado por zanjado un 8% y otro 10% habrá sido aceptado y estará en proceso de aplicación. Indicó que sería útil saber qué recomendaciones no se consideran de interés para la OMPI o cuáles no se han aceptado. Dijo que acoge con satisfacción que la OMPI presente una buena gestión de riesgos institucionales con respecto a los criterios de referencia establecidos por la DCI y valoró positivamente que la Organización gestione los riesgos de manera eficaz, tal como han confirmado otros organismos de supervisión al señalar los ámbitos susceptibles de mejora. Para concluir, señaló que en la página 2 del documento en inglés no se

indica el significado de las letras AMC, que corresponden a la sigla inglesa del Centro de Arbitraje y Mediación de la OMPI.

158. La delegación de China agradeció a la Secretaría la información actualizada que ha facilitado una vez más sobre la aplicación de las recomendaciones de la DCI y mostró satisfacción con el ritmo general al que avanza la aplicación. Dijo que, gracias a los incansables esfuerzos de la Secretaría, la mayoría de las recomendaciones de la DCI se han aplicado. Afirmó que esta aplicación ha contribuido a fomentar la labor de la OMPI para que la Organización se integre mejor en el marco general del sistema de las Naciones Unidas. Asimismo, opina que la OMPI es una organización líder en la aplicación del informe de la DCI en el seno del sistema de las Naciones Unidas. Por ende, considera que la Organización debe prestar atención a las recomendaciones dimanantes de los informes de la DCI sin perder de vista el contenido general de estos informes en sus labores rutinarias y en el diseño de sus estrategias. Señaló que la Secretaría ha llevado a cabo una autoevaluación sobre los criterios de referencia de la DCI en materia de gestión de riesgos y acogió con satisfacción la propuesta de la Secretaría de que, en el futuro, el Informe sobre el rendimiento de la OMPI incorpore información sobre la evolución de los riesgos con miras a que los Estados miembros puedan entablar debates al respecto. Alentó a la OMPI a formular más medidas de control de riesgos en diferentes aspectos como la seguridad de la información, las tecnologías de la información y la comunicación y el rendimiento de los recursos humanos. Asimismo, animó a la OMPI a intensificar el uso de los análisis de datos y a servirse de documentos que contengan pruebas en los controles de riesgos que se ejecuten a nivel interno. Toma nota con satisfacción de que la Secretaría ha aceptado y está aplicando el informe relativo al multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas (el informe de la DCI que figura en el documento JIU/REP/2020/6). Recordó que, durante la 32.ª sesión del PBC, que tuvo lugar en julio, formuló sus propuestas durante el debate del punto del orden del día sobre la Política Lingüística revisada. Confía en que la OMPI pueda traducir todos los documentos jurídicos y procedimentales oficiales relativos a los sistemas mundiales de PI a los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Cree que esta medida impulsará sobremanera la aplicación satisfactoria de dicha recomendación y confía en que, en el futuro, la OMPI considere favorablemente esta propuesta que ha presentado su país. Asimismo, dijo que espera que la Secretaría pueda poner en práctica sus directrices administrativas y operacionales a fin de aplicar la Política Lingüística revisada y manifestó el deseo de colaborar con la OMPI a este respecto. Mencionó que valora y aprecia el papel tan útil que desempeña el director de la División Lingüística como coordinador del multilingüismo en la Organización. Reiteró que la Organización debe intensificar sus esfuerzos para utilizar todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas en sus conferencias y reuniones, en las comunicaciones y en el sistema mundial de los servicios de PI.

159. La delegación de España mostró su respaldo a la declaración efectuada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. A este respecto, hizo hincapié en las recomendaciones del Anexo I dirigidas a los órganos legislativos de las organizaciones que participan en la DCI. En concreto, destacó la recomendación relativa a la aplicación de la cadena de bloques en el sistema de las Naciones Unidas y preguntó si la OMPI se encuentra en un estado de disponibilidad operacional. Recomendó que la OMPI estudie en mayor profundidad las maneras de incrementar la operatividad de las aplicaciones relativas a las cadenas de bloques en el sistema de las Naciones Unidas, con el fin de mejorar su aplicación en los Estados miembros y en sus procesos internos. Dijo estar al corriente de que hay una iniciativa en curso y de que en estos momentos se están llevando a cabo actuaciones en el Comité de Normas Técnicas de la OMPI, en las que su país participa activamente. No obstante, dijo que hay otra recomendación que no se ha iniciado y que valorará positivamente que se lleve a cabo. Considera que las actividades operativas de la OMPI tienen un claro margen de mejora, ya que esto es de fundamental importancia para abordar los desafíos a los que se enfrentan las Oficinas de propiedad industrial en el futuro inmediato. La segunda recomendación que destacó es la importancia que reviste el multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas. A pesar de que hay varias recomendaciones en curso, hizo hincapié en la

necesidad de continuar con la excelente labor de la Organización para potenciar el multilingüismo, habida cuenta de que lo considera un pilar esencial del sistema de las Naciones Unidas.

160. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció a la Secretaría la preparación del documento que contiene el Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI. En general, considera que la labor relativa a la aplicación de las recomendaciones avanza de manera eficaz. Recalcó que, en conjunto, alrededor del 80% de las 320 recomendaciones se han aplicado o están en proceso de aplicación. Manifestó el deseo de llamar la atención sobre la cuestión del multilingüismo en el sistema de las Naciones Unidas, a la que también han aludido otros Estados miembros, y valoró positivamente que muchas de las recomendaciones sobre este ámbito también se estén aplicando.

161. La delegación de la Federación de Rusia expresó su apoyo a la declaración efectuada por la delegación de Belarús en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y agradeció a la Secretaría la preparación del documento. Queda claro que, en términos generales, la labor relativa a la aplicación de estas recomendaciones avanza favorablemente. Llamó la atención sobre el examen de la DCI y sus recomendaciones sobre el multilingüismo, así como la importancia que tiene su aplicación en todo el sistema de las Naciones Unidas en general y en la OMPI en particular. Considera que esta recomendación es fundamental para garantizar que todas las personas puedan participar en igualdad de condiciones y, por ende, cree que debe otorgarse la misma importancia a los seis idiomas de la OMPI. Manifestó el deseo de que, en el futuro, los documentos de la OMPI sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de la DCI también incorporen información detallada sobre la aplicación de las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo, además de las que aluden a los órganos legislativos. Señaló que el documento puede recoger esta información del mismo modo que ofrece detalles sobre otras recomendaciones, tal como figura en el Anexo I del presente informe. Convino en que la información sobre las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo será de gran utilidad y que una información de estas características aportará una visión más exhaustiva de cómo se están aplicando las recomendaciones de la DCI. Dio el visto bueno a la evaluación de la Secretaría con referencia al informe y dijo que es necesario continuar con la labor relativa a las recomendaciones que no se han aplicado plenamente.

162. La delegación de los Estados Unidos de América agradeció a la Secretaría el presente informe y sus esfuerzos por aplicar las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas y expresó su reconocimiento a la OMPI por haber logrado aplicar todas las recomendaciones pendientes de los exámenes de la DCI emitidos entre 2010 y 2016, así como por haber llevado a la práctica las recomendaciones de los exámenes más recientes. A este respecto, hizo referencia a la incorporación de la recomendación 4 del informe JIU/REP/2020/5 de la DCI, que versa sobre la realización de un examen exhaustivo de las prácticas de aplicación de la gestión de los riesgos institucionales de la Organización comparadas con una serie de criterios de referencia de la DCI, como se indica en el Anexo II del documento. Asimismo, reconoció la encomiable labor de la OMPI al favorecer que los órganos legislativos apliquen las recomendaciones principales, sobre todo las relativas al examen del estado de la función de investigación, que emitió la DCI en 2020 y que figura en el documento JIU/REP/2020/1. Observó que estos avances se materializan en la realización de exámenes periódicos de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI en el marco de la recomendación 1; en el establecimiento de límites de duración para los cargos de jefe de oficina de supervisión interna en lo que se refiere a la recomendación 5; y, con respecto a la recomendación 7, en la incorporación de un reglamento para poner fin a los conflictos de interés durante el examen y la investigación de posibles denuncias de falta de conducta que afecten a cargos esenciales de la dirección de la Organización. Aunque estos avances se han logrado antes de la fecha límite de 2021, alentó a la OMPI a reevaluar y continuar o finalizar la

aplicación de las recomendaciones pendientes, en concreto, la recomendación 3 relativa al examen de la función de investigación y las recomendaciones correspondientes a los exámenes realizados entre 2016 y 2019.

163. La Secretaría dijo que ha tomado nota de todas las intervenciones y agradece la participación y el aliento de todas las delegaciones. Indicó que la Oficina del Contralor es el centro que coordina el seguimiento de la DCI y aseguró a las delegaciones su pleno compromiso de seguir aplicando las recomendaciones pendientes en la Organización. Afirmó que la aplicación de las recomendaciones continuará siendo una prioridad tan esencial como lo ha sido hasta el momento. En cuanto a la pregunta de la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano sobre la sigla inglesa AMC, explicó que alude al Centro de Arbitraje y Mediación. En respuesta a la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia sobre el especial énfasis del informe en las recomendaciones dirigidas a los órganos legislativos, respondió que, en aras de la gestión del tiempo y la eficiencia de las delegaciones, tan solo se centra en ellas porque son las más importantes y recurrentes en el PBC. Señaló que, por supuesto, las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo son un asunto que el director general supervisa de manera continua. Dijo que, como se ha mencionado, la Secretaría siempre ha aplicado un proceso de supervisión eficiente en el seno de la Organización y, además, siempre ha informado a la CCIS sobre las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo. Asimismo, afirmó que siempre ha compartido con la CCIS un informe detallado de la situación, un mecanismo de información que lleva implantado varios años. Sin embargo, dijo que se mostrará flexible en caso de que se decida incluir en futuros informes la situación de las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo, habida cuenta de que la incorporación de un nuevo anexo aumentará la extensión del informe de manera significativa.

164. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias a la Secretaría por la aclaración adicional. Confirmó que, en efecto, disponer de información sobre las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo será de gran utilidad para la labor del PBC en su conjunto. Admitió que no ha preparado ninguna propuesta de modificación de la decisión. Sugirió que, si procede, el PBC puede modificar el proyecto de decisión o añadir este nuevo punto al párrafo de decisión con miras a que en la siguiente sesión del PBC ya se disponga de la información relativa a las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo.

165. La Secretaría agradeció a las delegaciones los comentarios sobre el multilingüismo y dio las gracias a la delegación de China por sus amables palabras hacia el director de la División Lingüística. Dijo que intensificará aún más su compromiso con la aplicación de estas dos recomendaciones sobre el multilingüismo. Recordó a las delegaciones que, durante la anterior sesión del PBC, se celebraron debates sobre la Política Lingüística de la Secretaría. Dijo que este punto se trasladará a la Asamblea General para que sea examinado por los Estados miembros y aclaró que, en función de las opiniones que surjan en torno al tema, podrá dar ambas recomendaciones por zanjadas e informar al PBC al respecto.

166. La Secretaría respondió a la pregunta de la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano sobre las tres recomendaciones que no son de interés para la OMPI o que no se han aceptado. Dijo que dos de las tres recomendaciones proceden del informe de la DCI JIU/REP/2019/8, "Examen del intercambio de personal y otras medidas similares de movilidad interinstitucional en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas". En primer lugar, la recomendación 6 (que no se considera de interés para la OMPI) reza como sigue: "El Secretario General, en coordinación con otros jefes ejecutivos en el marco del CANG, debería, a más tardar a fines de junio de 2022, y según considere apropiado, exponer los argumentos operacionales en favor de la movilidad interinstitucional, explicando lo que esta debería aportar a las organizaciones y la forma en que podría contribuir a los objetivos en materia de gestión de los recursos humanos y a la obtención de resultados programáticos. Al exponer dichos argumentos operacionales sería de utilidad que se examinaran casos de éxito, entre ellos los relacionados con el efecto de la movilidad en la trayectoria profesional." La recomendación 7

(que no se considera de interés para la OMPI) dice así: “El Secretario General, en colaboración con otros jefes ejecutivos, debería evaluar los efectos del marco de liderazgo del sistema de las Naciones Unidas en el desarrollo de una cultura de gestión común que fomente la idea de ‘Una ONU’ e informar al respecto al Consejo Económico y Social, en su período de sesiones de 2022, en el contexto de su informe sobre la labor de la Junta. También deberían considerar la posibilidad de utilizar ese marco para fortalecer una cultura común de gestión en las organizaciones de las Naciones Unidas mediante la movilidad interinstitucional de un grupo de administradores, como se había contemplado en el concepto de un Cuadro Directivo Superior que la Junta había previsto aplicar en 2004.” La tercera recomendación procede del informe de la DCI JIU/REP/2018/6, “Mejorar la accesibilidad de las conferencias y reuniones del sistema de las Naciones Unidas para las personas con discapacidad”. La recomendación 9 de este informe (que se considera no aceptada) dice así: “Los jefes ejecutivos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas deberían elaborar y aplicar, a través de los mecanismos interinstitucionales competentes, a más tardar para diciembre de 2021, un módulo de formación especializada obligatorio, común para todo el sistema, sobre la inclusión de las personas con discapacidad y la accesibilidad dirigido al personal que presta, directa o indirectamente, servicios de conferencias y reuniones, lo que comprende, entre otros, el personal de gestión de conferencias, gestión de instalaciones y servicios, recursos humanos, adquisiciones, servicios jurídicos, TIC, servicios médicos, información pública y servicios de seguridad. La respuesta de la OMPI a esta recomendación fue la siguiente: “La OMPI acoge la oportunidad de debatir, a través de los mecanismos interinstitucionales competentes, la propuesta de elaborar material de formación básico que pueda adaptarse y utilizarse en las organizaciones participantes de acuerdo con sus respectivos modelos y necesidades institucionales. No obstante, la OMPI no apoya el carácter ‘obligatorio’ e inflexible/prescriptivo de la formación.” Por ende, las dos primeras recomendaciones, al estar dirigidas al Secretario General en el marco de la labor de la Junta de Jefes Ejecutivos (JJE), no pueden aplicarse en la OMPI, pero, de todos modos, acoge con satisfacción la oportunidad de debatir este asunto a través de los mecanismos interinstitucionales competentes. En cuanto a la tercera, la OMPI considera que la prescripción vinculante de los mismos módulos de formación a todos los organismos quizá no sea conveniente, y opta por seguir participando en los mecanismos interinstitucionales con miras a descubrir la forma de adaptar esta recomendación a la Organización y a comprender las iniciativas de todo el Sistema para su posterior adaptación a las necesidades y prioridades de la OMPI. Para concluir, convino en añadir al párrafo de decisión el punto sobre la incorporación de un informe detallado sobre los progresos de la aplicación de las recomendaciones dirigidas al jefe ejecutivo.

167. Al no haber comentarios, el presidente leyó el párrafo de decisión propuesto, que fue aprobado:

168. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) tomó nota del presente informe (documento WO/PBC/33/7);
- ii) acogió con agrado y suscribió la evaluación por la Secretaría de los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones contenidas en los documentos:
 - JIU/REP/2020/8 (Recomendación 2);
 - JIU/REP/2016/7 (Recomendaciones 1, 5, 6, 7, 8, 9 y 10);
 - JIU/REP/2017/7 (Recomendaciones 4 y 6); según constan en el presente informe; y
- iii) acogió con agrado y tomó nota de la evaluación por la Secretaría de los criterios de referencia de la DCI en materia de gestión de riesgos;

- iv) invitó a la Secretaría a que presente evaluaciones de las recomendaciones pendientes formuladas por la Dependencia Común de Inspección (DCI) para su consideración por los Estados miembros; y
- v) pidió a la Secretaría que incluya información detallada sobre la aplicación de las recomendaciones de la DCI dirigidas al jefe ejecutivo en futuros informes sobre los progresos realizados.

PUNTO 10 ESTADOS FINANCIEROS ANUALES DE 2020; SITUACIÓN DEL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES A 30 DE JUNIO DE 2021

A) INFORME FINANCIERO ANUAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE 2020

169. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/8.

170. El presidente presentó el punto 10.a), relativo al informe financiero anual y estados financieros de 2020, e invitó a la Secretaría a exponer el informe.

171. La Secretaría declaró que los estados financieros anuales de 2020 incluyen el informe financiero anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020. Explicó que los estados financieros han sido formulados con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) y han obtenido un dictamen de auditoría sin reservas. Además, en el documento consta la declaración sobre el control interno de la OMPI, que anteriormente se incluía con el informe del auditor externo. La Secretaría indicó que el informe financiero anual proporciona un examen y análisis de los resultados del año, así como detalles de la situación financiera de la Organización a finales de diciembre de 2020. Los resultados de la Organización en 2020 muestran un superávit en el año de 135,9 millones de francos suizos, con un total de ingresos de 468,3 millones de francos suizos, unos gastos totales de 365,8 millones de francos suizos y ganancias en inversiones de 33,4 millones de francos suizos. Cabe comparar estas cifras con el superávit de 97,7 millones de francos suizos registrado en 2019, con un total de ingresos de 457 millones de francos suizos, un total de gastos de 401,4 millones de francos suizos y ganancias en inversiones de 42,1 millones de francos suizos. Los ingresos totales en 2020 aumentaron un 2,5% respecto a la cifra de 2019. El total de los gastos en 2020 se redujo en un 8,9% en comparación con 2019. La Secretaría declaró que, a 31 de diciembre de 2020, la Organización poseía unos activos netos de 387,1 millones de francos suizos, unos activos totales de 1.390,9 millones de francos suizos y un pasivo total de 1.003,8 millones de francos suizos. En 2020, los activos netos de la Organización aumentaron en 22,9 millones de francos suizos. El superávit del ejercicio, de 135,9 millones de francos suizos, se vio contrarrestado en gran medida por el aumento de las pérdidas actuariales relacionadas con el pasivo de la OMPI por el seguro médico tras la separación del servicio (ASHI), que ascendieron a 114,9 millones de francos suizos y se reconocieron a través de los activos netos.

172. A continuación, la Secretaría procedió a responder a las preguntas planteadas en relación con el seguro médico después de la separación del servicio, no solo a las formuladas en respuesta a las observaciones del auditor externo, sino también a las relacionadas con la sugerencia formulada por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión (CCIS) en su informe de que “se establezcan controles para mitigar los riesgos relacionados con las prestaciones de jubilación”. La Secretaría explicó que, con el aumento de 139,1 millones de francos suizos registrado en 2020, el seguro médico después de la separación del servicio se ha convertido en el mayor pasivo del estado de la situación financiera de la Organización. Dada la importancia de esta partida, es importante asegurarse de que existen controles adecuados para la misma. El primero de esos controles se refiere a su cálculo. El pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio es calculado por un especialista externo independiente y la División de Finanzas de la OMPI, junto con los colegas de recursos

humanos de la OMPI, que proporcionan datos y están disponibles para responder a cualquier pregunta sobre los datos proporcionados que el actuario especialista pueda plantear. La Secretaría indicó que el cálculo no se prepara internamente. Procedió a explicar que la dirección revisa la labor del actuario que es objeto de una amplia auditoría por parte del auditor externo. En 2020, el auditor externo contrató a sus propios especialistas actuariales internos. La Secretaría explicó que, en todo el sistema de las Naciones Unidas, aunque las organizaciones trabajan con diferentes actuarios, tal vez solo hay cuatro o cinco firmas diferentes involucradas, que trabajan estrechamente con respecto a los supuestos clave que son utilizados por los actuarios en sus cálculos y esto garantiza un planteamiento coherente en todo el sistema de las Naciones Unidas. Un ejemplo de ello es que, para calcular dicho pasivo, se utiliza el mismo tipo de descuento en todas las organizaciones con obligaciones que vencen en francos suizos. Hace dos años, la OMPI cambió de actuario, y el nuevo ha elaborado los estudios utilizados en 2019 y 2020. El nuevo actuario también ha modificado algunos supuestos, poniendo a la OMPI más en consonancia con las organizaciones hermanas. La modificación que tuvo una incidencia más significativa en el cálculo se refiere a la inclusión de los costos médicos reales, en lugar de la prima de seguro pagada por el funcionario o jubilado individual y la Organización. Esta incidencia puede verse en el cuadro que encabeza la página 30 de los estados financieros, donde se describe como “clasificación por edad del reembolso de gastos médicos”. Este supuesto ha añadido 106,5 millones de francos suizos al pasivo en 2020. Anteriormente, es decir, hasta finales de 2018, el cálculo tenía en cuenta únicamente la prima del seguro. Por término medio, los funcionarios de más edad y los jubilados están menos sanos que los más jóvenes, y en la práctica, el exceso de sus reembolsos médicos es subvencionado por los funcionarios más jóvenes, cuyos reembolsos suelen ser inferiores al costo de la prima pagada por ellos. Esa situación es la habitual en los seguros médicos. Desgraciadamente, para ajustarse a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS), la OMPI tiene que considerar a su personal como un grupo cerrado. Esto significa que los cálculos actuariales reales no pueden incluir a ningún nuevo miembro del personal, lo que significa que la población cubierta por el estudio cada vez está más envejecida y goza de peor salud. De ahí la desaparición de cualquier efecto de subvención. La Secretaría declaró que proceder de esa manera no es realista pues la OMPI sigue contratando nuevos funcionarios, pero no se permite tenerlos en cuenta en el cálculo del seguro médico después de la separación del servicio. A continuación, señaló la importancia de gestionar el costo y el riesgo de su plan colectivo tras la separación del servicio. La Organización ha conseguido un contrato de seguro que permite pagar una prima constante por persona para los jubilados y el personal en activo, reduciendo así el efectivo pagado en nombre de los jubilados de más edad en relación con los costos médicos en que incurren. Para el segundo ámbito de control, de acuerdo con la política de inversiones de la OMPI, la Organización encargará el año siguiente un estudio de gestión de activos y pasivos. Los resultados del estudio se utilizarán para determinar las necesidades de financiación y cualquier actualización de la asignación estratégica de activos necesaria para financiar adecuadamente el pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio. Una de las grandes ventajas de este estudio es que la población del personal se trata como un grupo abierto, con lo que se tienen en cuenta las nuevas contrataciones y el efecto de subvención, que se sabe que existe en relación con la provisión de seguro médico al personal de la OMPI y a los jubilados. Los resultados del estudio de gestión de activos y pasivos serán, por tanto, más realistas y podrán indicar que no será necesario financiar la totalidad del pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio. La realización de un estudio de gestión de activos y pasivos de forma periódica —la política de inversiones exigía a la OMPI la realización de un estudio cada tres años— ha supuesto un control clave en relación con el seguro médico después de la separación del servicio. La Secretaría reiteró que el trabajo será realizado por un especialista actuarial externo independiente, y los resultados serán revisados por los asesores de inversiones externos de la OMPI. Su consejo servirá para orientar a la Comisión Asesora sobre Inversiones en lo que respecta a la inversión del efectivo estratégico, que hasta ahora se había reservado para financiar el pasivo por prestaciones a los empleados

a largo plazo. Con los resultados del estudio de gestión de activos y pasivos que se realizará en 2022, la División de Finanzas de la OMPI elaborará un plan de financiación con respecto al pasivo correspondiente a prestaciones a largo plazo para los empleados, incluido el seguro médico después de la separación del servicio. Además, se revisará de nuevo la idea de crear una partida separada para los activos y pasivos de dicho seguro, tal como permiten las IPSAS. El plan de financiación, junto con las posibles recomendaciones, también se presentará a los Estados miembros en la siguiente sesión del PBC. Por último, la Secretaría declaró que es consciente de la necesidad de realizar esfuerzos para contener el crecimiento del pasivo. Por este motivo, la Organización ha participado activamente en el Grupo de Trabajo sobre el ASHI, que existe desde hace varios años y en el que participan la gran mayoría de las organizaciones de las Naciones Unidas. El Grupo de Trabajo ya no existe, pero los debates relacionados con el seguro médico después de la separación del servicio han continuado dentro de la Red de Finanzas y Presupuesto, en gran parte como resultado de los esfuerzos de la OMPI por mantener el tema en la agenda. La Red de Finanzas y Presupuesto se mostró de acuerdo con debatir los riesgos financieros de forma permanente, y la OMPI, como copresidente, está representada por la Secretaría. La Secretaría aprovechará la oportunidad, como ya hizo anteriormente, para subrayar la necesidad de debatir los riesgos relacionados con el aumento del pasivo correspondiente a prestaciones a los empleados. La OMPI supervisó la evolución en todo el sistema de las Naciones Unidas de las medidas para mitigar el crecimiento del pasivo, en particular de las medidas propuestas por el Grupo de Trabajo sobre el ASHI en su informe final a la Asamblea General de las Naciones Unidas. La Secretaría dijo que espera haber respondido a las cuestiones planteadas en relación con las observaciones sobre el seguro médico después de la separación del servicio realizadas tanto por la CCIS como por el auditor externo, y dijo que con mucho gusto responderá a más preguntas.

173. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la Secretaría la preparación del exhaustivo informe financiero anual y los estados financieros para el año 2020. Dijo que toma nota de la situación financiera en general saneada y estable de la OMPI, y aprovechó la oportunidad para felicitar a todo el equipo de la OMPI por mostrar una actitud prudente con los recursos de la Organización. Señaló que la OMPI se ha consolidado finalmente en el sistema de las Naciones Unidas como una organización con una impresionante trayectoria financiera y que es importante que mantenga dicha trayectoria. A continuación, expresó la importancia de reforzar los controles internos, incluso si ya son sólidos, como ha observado el auditor externo. Valoró positivamente el carácter explicativo del informe financiero que acompaña a los estados financieros, que resulta útil para contextualizar las cifras de los estados financieros. Acogió con satisfacción los resultados financieros de la Organización en 2020, que muestran un aumento de los ingresos, superávit y ganancias en inversiones, al tiempo que se registra una disminución de los gastos. Es consciente de que parte de la disminución de los gastos se debe a la pandemia de COVID-19, que ha eliminado costos como los de los viajes. También observó que el Sistema del PCT sigue siendo la mayor fuente de ingresos, ya que las tasas del sistema representan el 76,6% de los ingresos totales. Declaró que es fundamental que el PCT y otros sistemas de registro sigan funcionando con eficacia, y alentó a la OMPI a garantizar que los sistemas funcionen a un nivel óptimo. Pidió a la OMPI que garantice también que las actividades de desarrollo se financian suficientemente con los recursos financieros de la OMPI, ya que considera que esto dará lugar a una mayor participación en el ecosistema de la propiedad intelectual, contribuyendo así a su carácter inclusivo y, en consecuencia, proporcionando más usuarios a los servicios de registro de la OMPI. Aunque expresó su satisfacción por la situación financiera general de la OMPI, reiteró su preocupación por el pasivo correspondiente a prestaciones de los empleados, que representa un riesgo importante para la Organización. No obstante, valoró positivamente la información adicional que se ha compartido sobre el seguro médico después de la separación del servicio, así como el plan de financiación propuesto. Concluyó dando las gracias una vez más a la Secretaría por el informe financiero anual y los estados financieros.

174. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación y presentación del documento WO/PBC/33/8. Señaló que los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público y elogió a la Organización por el dictamen de auditoría obtenido. Acogió con satisfacción los positivos resultados financieros de la Organización y el crecimiento de sus ingresos en 2020. Sin embargo, señaló la disminución del uso del Sistema de Madrid como contrapeso. Los gastos totales de la Organización también han disminuido, como se indica en los estados anteriores. Concluyó señalando, tal como ha hecho en declaraciones anteriores, su creciente preocupación por el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio.

175. La delegación de China agradeció a la Secretaría la elaboración del informe financiero anual, que se ha ajustado estrictamente a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) en su preparación, lo que también refleja plenamente el estilo de gestión financiera abierto, transparente y meticuloso de la Organización. También expresó su satisfacción por la situación financiera saneada a largo plazo y el continuo crecimiento del superávit y de los activos netos de la Organización. La situación financiera estable de la Organización es también uno de los principales beneficios para los usuarios de todo el mundo, así como la creciente demanda y confianza en el Sistema del PCT y otros servicios de propiedad intelectual internacionales. Señaló que el superávit financiero de la Organización en 2020 no tiene precedente, ya que ha alcanzado los 136 millones de francos suizos. Espera que la OMPI haga un buen uso de sus fondos y que dedique más recursos a la mejora general del sistema de servicios de propiedad intelectual y de la propiedad intelectual para el desarrollo de la OMPI.

176. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias al presidente del PBC y a la Secretaría de la OMPI por haber preparado y presentado el informe financiero anual y los estados financieros correspondientes al año 2020, tal como se expone en el documento WO/PBC/33/8. Expresó su satisfacción por el rendimiento financiero positivo y el superávit registrado por la Organización a pesar de la pandemia. Valoró positivamente la gestión responsable de los recursos financieros de la Organización, y cree que la OMPI se mantendrá en esta senda.

177. La delegación del Pakistán dio las gracias al presidente y tomó nota del rendimiento financiero positivo y de los progresos de los programas, así como de la sólida situación financiera de la Organización. Elogió al director general y a la Secretaría por haber adaptado los procesos de trabajo de la OMPI durante la pandemia para garantizar la prestación ininterrumpida de sus servicios de propiedad intelectual. Es consciente de que la disminución de los gastos relacionados con los viajes y la formación es posiblemente del 90%, lo que es una consecuencia directa de los efectos de la pandemia de COVID-19. Concluyó afirmando que espera que en el próximo año regresen las actividades tradicionales de fortalecimiento de capacidades y los servicios de apoyo presenciales para las Oficinas de propiedad intelectual nacionales y los usuarios de la propiedad intelectual.

178. La delegación de los Estados Unidos de América dio las gracias al presidente y, a continuación, procedió a felicitar a la OMPI por el éxito del año, a pesar de las difíciles circunstancias. Señaló que el plan de continuidad de las actividades parece haber funcionado bien y que los resultados favorables de la Organización son dignos de elogio. También expresó que está muy satisfecha con el aumento de las contribuciones para el seguro médico después de la separación del servicio durante los últimos tres años. A pesar de ello, el fondo sigue siendo un pasivo preocupante y secundó la idea de que se siga trabajando para abordar la cuestión de cara al futuro. Concluyó señalando que, lamentablemente, las Uniones de La Haya y de Lisboa aún no son autosuficientes, ya que la Unión del PCT sigue asumiendo la financiación de sus déficits.

179. La delegación de México dio las gracias al presidente del PBC y se sumó a los agradecimientos a la Secretaría por su labor y por lograr que la Organización se mantenga en una situación sólida y saneada a pesar de las circunstancias actuales. También expresó su agradecimiento por la información compartida sobre el seguro médico después de la separación del servicio, y dijo que sabe que todo el sistema de las Naciones Unidas se enfrenta al mismo reto. A continuación, declaró que se alegra de que la Organización esté bien representada por la Secretaría en los debates sobre el seguro médico después de la separación del servicio. Solicitó explicaciones más exhaustivas sobre la labor que está llevando a cabo la Organización y sobre si se ha creado una nueva partida para mitigar los riesgos asociados al seguro médico después de la separación del servicio.

180. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al presidente y agradeció a la Secretaría la preparación del informe financiero anual y de los estados financieros del año pasado (2020). Observó que las reservas de la Organización han aumentado a pesar de la pandemia, y a pesar de los gastos adicionales necesarios para garantizar la labor ininterrumpida de la Secretaría. Dijo que, desde una perspectiva general, la capacidad de resiliencia financiera tanto de la OMPI como de todos los sistemas de registro que administra es evidente. Confía en que el servicio global de la OMPI siga siendo demandado y atractivo para los usuarios a pesar de la particular situación del mercado y del ámbito laboral.

181. La delegación de España hizo suya la declaración del Grupo B, en la medida en que también acoge con satisfacción los resultados financieros positivos de la Organización y el crecimiento de sus ingresos en 2020, a pesar de ser un año especialmente difícil. Los resultados son un indicativo de la fuerza de la propiedad intelectual a nivel mundial. Sin embargo, expresó preocupación por la disminución de los ingresos previstos en el Sistema de Madrid, que entiende es una consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia. No obstante, hizo hincapié en la importancia de seguir promoviendo las ventajas del Sistema de Madrid. Por lo que respecta a las marcas, señaló que el sector es especialmente dinámico y sensible a los cambios de un ciclo económico. Por lo tanto, pidió que la Organización siga velando por que los servicios que presta sean más atractivos. Además, declaró que la Organización debe ser consciente de la necesidad de realizar inversiones adicionales en recursos financieros y humanos. En cuanto a los costos de personal y al pasivo relativo al seguro médico después de la separación del servicio de la OMPI, opina que la Organización se basa en la gestión del talento humano, por lo que los gastos son necesarios. Sin embargo, también recordó la importancia de trabajar en un contexto de prudencia financiera, y por ello, felicitó al Centro de Arbitraje y Mediación de la Organización por su incremento del 5% respecto a su resultado en 2019, y por la continuidad de su labor durante un ciclo presupuestario que ha sido difícil. Esto indica que las nuevas actividades de la Organización no solo aportan un valor añadido a los usuarios, sino que también son nuevas fuentes de ingresos para la Organización.

182. La delegación de Italia señaló que suscribe la declaración de la delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B. Recalcó su preocupación por el aumento del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, y dio las gracias a la Secretaría por proporcionar aclaraciones a través del documento de preguntas y respuestas. Solicitó que la Secretaría proporcione el tipo de descuento exacto utilizado hasta ahora para los cálculos, ya que un tipo de descuento diferente a lo largo del tiempo tendrá una incidencia significativa en el resultado del pasivo de la Organización. También aprovechó la oportunidad para elogiar a la Organización por sus logros, a pesar del difícil año 2020, y dijo que está satisfecha con la sólida situación financiera de la misma. Por último, expresó su satisfacción por el interés que suscita la propiedad intelectual a pesar de las difíciles circunstancias económicas y financieras a nivel mundial.

183. La delegación del Japón dio las gracias al presidente e hizo suya la declaración realizada por la delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B. Se mostró satisfecha con la positiva situación financiera de la Organización en 2020, que es el

resultado del aumento de las presentaciones pagadas de solicitudes internacionales y de la eficaz administración del sistema internacional de presentación de solicitudes por parte de la OMPI. Concluyó afirmando que espera que la Secretaría continúe con sus esfuerzos a este respecto.

184. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por sus preguntas y comentarios. En respuesta a la pregunta de la delegación de México respecto a en qué está trabajando la Organización y si se creará una partida separada para el pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, explicó que, en el año siguiente, durante la preparación del plan de financiación, se analizará de nuevo la cuestión de establecer una partida separada para albergar dicho pasivo y sus activos. También dijo que la idea de crear una partida separada para el seguro médico después de la separación del servicio ya se sugirió anteriormente; sin embargo, en ese momento los Estados miembros no estaban a favor de la idea. La idea se volverá a analizar y se incluirá como propuesta en el informe del año siguiente. Además, la Secretaría dijo que, periódicamente, contacta con las organizaciones hermanas para saber más sobre cómo están abordando la cuestión del seguro médico después de la separación del servicio y cómo planean contener el crecimiento de su pasivo. También reiteró que está haciendo un seguimiento de la principal recomendación formulada por el Grupo de Trabajo sobre el ASHI a la Asamblea General de las Naciones Unidas para ver si ha sido aplicada por otras organizaciones. La actualización más reciente que ha recibido la Secretaría es que la recomendación todavía se está analizando. No obstante, la Secretaría señaló que sigue manteniendo contactos regulares con las organizaciones hermanas sobre el tema.

185. En respuesta a la delegación de España, la Secretaría indicó que los tipos de descuento figuran en la página 38 de los estados financieros. Explicó que los tipos de descuento que se utilizaron para el cálculo del seguro médico después de la separación del servicio, la repatriación y gastos de viaje y las vacaciones anuales acumuladas también están en la misma página, y hay que señalar que los tres tipos de descuento en cuestión disminuyeron en 2020.

186. El presidente agradeció a la Secretaría sus aclaraciones. Al no haber comentarios ni peticiones, el presidente leyó el párrafo de decisión propuesto, que fue aprobado:

187. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomendó a las Asambleas de la OMPI que, en lo que a cada una concierna, adopten el informe financiero anual y los estados financieros de 2020 (documento WO/PBC/33/8).

B) INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS INVERSIONES

188. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/8.

189. El vicepresidente abrió el debate sobre el punto 10.B) del orden del día, relativo a la información actualizada sobre las inversiones. Dio la palabra a la Secretaría para que haga una introducción.

190. La Secretaría dijo que durante los bienios anteriores los ingresos de la OMPI habían superado a los gastos, lo que ha permitido acumular una cartera de activos. Paralelamente, el pasivo de la Organización destinado a financiar la futura asistencia sanitaria tras la jubilación ha aumentado. La Secretaría tiene previsto un futuro gasto de capital para mantener el patrimonio físico de la Organización, para mejorar los sistemas informáticos y para hacer frente a una disminución inesperada de la demanda de los sistemas mundiales de PI, en el contexto de un entorno económico mundial incierto. Las carteras de inversiones de efectivo básico y estratégico de la OMPI se pusieron en marcha en febrero de 2018, y se diseñaron para garantizar que los activos de la Organización se gestionen de manera que reflejen la naturaleza de las tendencias futuras de los pasivos y los gastos. Las carteras se han invertido exclusivamente en activos que generan ingresos, como acciones, bonos y activos inmobiliarios.

Los activos de inversión se han diversificado entre clases de activos, dispersando así los riesgos o reduciendo el perfil de riesgo global de la Organización. A este respecto, la cartera de inversiones de efectivo básico, que tiene como objetivo una tasa de rentabilidad positiva en francos suizos durante un período de cinco años, incluye bonos globales y activos inmobiliarios. La cartera de inversiones de efectivo estratégico se ha invertido con un horizonte temporal de 20 años para que coincida con el horizonte temporal del pasivo correspondiente a prestaciones a largo plazo para los empleados de la OMPI. Esta cartera incluye las mismas clases de activos que el efectivo básico, pero incorpora acciones a nivel mundial. En las carteras, la asignación a cada clase de activos se ha definido de acuerdo con los objetivos de rentabilidad de las inversiones a largo plazo y el riesgo permitido, tal como exige la política de inversiones de la OMPI. Con el fin de proporcionar una visión en profundidad de las carteras y en consonancia con la recomendación del auditor externo, la Secretaría ha pedido a sus asesores de inversiones que preparen una información actualizada detallada del rendimiento de las inversiones de la OMPI a la atención del Comité del Programa y Presupuesto. Se invitó a las delegaciones que siguen los debates a distancia a consultar los documentos en formato PDF, disponibles en el sitio web del PBC. La Secretaría dijo que las inversiones se hacen a mediano y largo plazo para ajustarse al horizonte temporal de las obligaciones y los gastos futuros de la Organización. En algunos años, las inversiones van bien y en otros años, las inversiones pueden caer. Lo que importa es que en el horizonte temporal previsto se garantice la consecución de la rentabilidad media esperada. A pesar de una rentabilidad positiva de las inversiones en 2020, y hasta la fecha, también en 2021, las condiciones de gestión de las inversiones siguen siendo extremadamente difíciles. Se espera que la incertidumbre macroeconómica y política, enmarcada en la evolución de la pandemia de COVID-19, mantengan la actual volatilidad del rendimiento de la rentabilidad de las inversiones. Al mismo tiempo, los bajos tipos de interés continuados, junto con las elevadas valoraciones de los activos registradas, probablemente sean un obstáculo para los futuros rendimientos de la rentabilidad de las inversiones. En vista de ello, la Comisión Asesora sobre Inversiones de la OMPI, con el apoyo del asesor de inversiones, continúa supervisando la evolución para gestionar las carteras de inversión de modo que permita alcanzar los objetivos a largo plazo.

191. A continuación, el vicepresidente cedió la palabra al asesor de inversiones, la firma MBS Capital Advice SA representada por el Sr. Mohamed Nadjafi.

192. El asesor de inversiones recordó que los principales impulsores de una cartera de inversiones a largo plazo son los ingresos que pueden generar los distintos activos de la cartera. Con el término “ingresos” se hace referencia a los ingresos percibidos por intereses de los préstamos, los ingresos por alquileres de las inversiones en activos inmobiliarios y los ingresos por beneficios de las empresas en las que invierten las carteras en forma de acciones. Estos elementos explican la fluctuación y toda la marcha de los mercados financieros. A más corto plazo, hay algunos otros elementos pertinentes para comprender cómo llevar a cabo un planteamiento a largo plazo de las carteras de inversión. El asesor de inversiones abordará algunos de esos temas, ya que son pertinentes en las circunstancias del momento. La rentabilidad de las inversiones ha sido muy buena durante los tres o cuatro años anteriores, en consonancia con las tendencias generales de los mercados financieros. Estos excepcionales niveles de rentabilidad se han logrado durante un período en el que las economías no iban tan bien, debido a la situación de COVID. Por tanto, la combinación de estos dos elementos ha hecho que sean principalmente las valoraciones más altas las que han generado estos altos niveles de rentabilidad, en lugar de los fundamentos de las diversas inversiones.

193. En algunos mercados bursátiles se han registrado valoraciones que se situaban en el rango superior de las observaciones históricas. Una situación similar se observa en el sector de los activos inmobiliarios. En cambio, los tipos de interés de los activos de bajo o nulo riesgo siguen siendo extremadamente bajos, e incluso negativos en el caso de los activos en francos suizos y en euros. Esto ha aumentado los riesgos a corto y mediano plazo de las carteras y ha desplazado parte de la rentabilidad del futuro al pasado. Así, el rendimiento de los mercados ha

sido boyante en Suiza (13%) y Norteamérica (15%) por ejemplo, y muy positivo en otros. Los bonos del Estado han tenido rentabilidad positiva, aunque los rendimientos han sido muy bajos. El crédito ha arrojado muy buena rentabilidad y en el caso del sector de activos inmobiliarios la rentabilidad ha sido excelente durante los tres años anteriores. Todas estas rentabilidades se han generado mientras la economía subyacente de dichos activos no mejoraba necesariamente. Esto es un reflejo del hecho de que la mayoría de esos activos se han vuelto esencialmente más caros que antes. Como consecuencia, los rendimientos han disminuido. Un ejemplo sencillo para ilustrar este punto es que, si alguien posee un edificio que vale 10 millones de francos suizos y que genera un millón de francos suizos en concepto de alquiler, está obteniendo una rentabilidad muy buena sobre el edificio, del 10%. Si el precio de ese edificio pasa de 10 millones de francos suizos a 50 millones de francos suizos, ya no obtendrá el 10%, sino el 2%, lo que cambiará el perfil de rentabilidad en el futuro. Así, esas ganancias extremas de los precios que se han experimentado en los años anteriores han creado una situación en la que los rendimientos de todos los activos en los que se podía invertir, ya fueran los dividendos de las acciones, los intereses de los distintos tipos de bonos o los alquileres de los edificios, se encuentran cerca del extremo inferior de su rango histórico.

194. El asesor de inversiones utilizó un gráfico en la presentación para ilustrar el caso de las acciones. El gráfico muestra la evolución de la valoración histórica de los mercados bursátiles estadounidenses y no estadounidenses. La línea azul del gráfico representa el precio de mercado de valores estadounidense dividido por los beneficios medios de las empresas estadounidenses y se encuentra en un nivel relativamente elevado. De hecho, se sitúa en un nivel que solo se había observado entre 1998 y 2000. Los datos representados en este gráfico comienzan solo a partir de 1990, sin embargo, incluso teniendo en cuenta los datos desde 1900, el nivel observado en este momento es muy alto. Para examinar el efecto de esta relación en los rendimientos futuros, se utilizó otro gráfico para ilustrar el punto. Respecto de la rentabilidad del mercado, se observa que después de períodos en los que dicha ratio es relativamente baja, cuando el mercado está barato, los rendimientos futuros son muy altos. Por el contrario, cuando el mercado tiene una valoración elevada, como ocurre en este momento, los rendimientos tienden a ser menores. Una situación similar se observa en el sector de los activos inmobiliarios. La atención se ha centrado en los activos inmobiliarios suizos, que forman parte de la cartera de la OMPI. En los tres años anteriores, el aumento de la valoración ha generado más de la mitad de la rentabilidad total obtenida por estos activos.

195. Los tipos de interés se han mantenido en niveles históricamente muy bajos. Otro gráfico de la presentación muestra los tipos de interés desde 1985 hasta 2021. Los tipos actuales son excepcionalmente bajos. Con los tipos de interés, es evidente que, si se perciben menos intereses, las inversiones ofrecen menores rendimientos. Teniendo en cuenta el bajo nivel de los tipos de interés y la alta valoración de varios mercados, las expectativas de rentabilidad futura deben ser modestas, aunque también cabe esperar períodos de mayor volatilidad debido al alto nivel de incertidumbre. Las carteras han participado en las fuertes ganancias en inversiones logradas en los años anteriores y, por tanto, se han beneficiado de ello para crear un colchón que será útil para amortizar la volatilidad futura. Los inversores que empiecen a invertir en efectivo en este momento no tendrán la ventaja de ese colchón, lo que complicará su trabajo. Aunque es probable que estos períodos de volatilidad se produzcan y no se pueda predecir con exactitud cuándo o por qué, las asignaciones y las estrategias que se han puesto en marcha siguen siendo adecuadas para alcanzar los objetivos a largo plazo de la Organización. Esta armonización es examinada de forma continua por la Comisión Asesora sobre Inversiones con el apoyo del asesor de inversiones. La clave en los próximos años será la “disciplina”, ya que la rentabilidad de las inversiones puede ser algo inferior a la experimentada anteriormente, y posiblemente la volatilidad será mayor. El planteamiento disciplinado de mantener las carteras de inversión y el reequilibrio sistemático que se ha aplicado a las carteras, sin perder de vista el objetivo a largo plazo, van a ser extremadamente importantes para la consecución de los objetivos a largo plazo de la Organización.

196. A continuación, el asesor de inversiones pasó a analizar los resultados reales de las carteras de la OMPI. En cuanto a la cartera de efectivo básico, ha ofrecido una rentabilidad superior al 3% anual en los últimos tres años desde el inicio de la cartera, y del 2,2% el presente año. Aunque dichos niveles de rentabilidad son modestos en términos absolutos, cabe señalar que los objetivos que la Organización se había fijado eran lograr una rentabilidad mejor que la del efectivo, que fue del -0,75% anualizado. Explicó que la rentabilidad obtenida ha sido casi un 4,5% mejor que la rentabilidad del efectivo durante dicho período de tiempo. Aunque esto quizá no sea representativo de cómo se comportará la cartera a largo plazo, es bueno tener un colchón para futuros períodos difíciles. El asesor de inversiones declaró que uno de los objetivos fundamentales de la aplicación de la cartera es lograr una diversificación muy alta. La parte de renta fija de la cartera presta dinero a muchos cientos de empresas prestatarias y a más de 70 prestatarios soberanos de todo el mundo. Las carteras de activos inmobiliarios se han invertido en más de 2000 edificios diferentes en toda Suiza. En la elaboración de la cartera, uno de los objetivos es no exponer nunca a la Organización a un único riesgo específico, ligado a un solo activo, prestatario o empresa. El efecto de que un solo prestatario tenga dificultades o de que un solo edificio sea muy difícil de alquilar es ínfimo en los resultados globales de la cartera. En cuanto a la cartera estratégica, que tiene objetivos algo más ambiciosos con una asignación a los mercados bursátiles, las rentabilidades han sido algo superiores a las del efectivo básico, con casi un 4,5%. Además, esta cifra es muy superior a la tasa de rentabilidad del 2% fijada inicialmente. De nuevo, será útil tener estos márgenes en caso de que vengan tiempos más difíciles. En este caso también se busca la diversificación. Los 45 millones de francos suizos invertidos en acciones se repartieron entre más de 2.000 empresas diferentes de todo el mundo, en todos los sectores y países. La diversificación es clave para mantener una cartera que no exponga a la Organización a ningún riesgo idiosincrásico. Las carteras se mantienen bien situadas para alcanzar sus objetivos a largo plazo. El asesor de inversiones se refirió a un gráfico titulado “Características de las estrategias de inversión”, que muestra estimaciones de los ingresos que se espera que generen cada una de estas carteras a muy largo plazo. La cartera estratégica aspira a obtener un 2% de ingresos y rentabilidad a muy largo plazo, mientras que la cartera básica, más conservadora, aspira a obtener algo más del 1% de rentabilidad a largo plazo.

197. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dijo que es prometedor saber que los períodos de mayor volatilidad del mercado y de reducción de las expectativas de rentabilidad a largo plazo debido a los bajos tipos de interés y a las mayores valoraciones de las acciones y de los activos inmobiliarios se verán amortiguados por las fuertes ganancias en inversiones. Señaló con satisfacción que la OMPI, junto con los asesores de inversiones, han sido capaces de encontrar un buen equilibrio entre las rentabilidades positivas y las inversiones de mayor riesgo, y valoró positivamente que se informe continuamente sobre esta estrategia. Los mecanismos de información establecidos serán fundamentales para supervisar la incidencia de la pandemia mundial en las inversiones de la OMPI en el futuro. Hizo hincapié en la importancia de estos mecanismos de información, y permanecerá atento para asegurarse de que se mantienen en el futuro.

198. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, se congratuló de que la volatilidad y la reducción de las rentabilidades a largo plazo previstas se vean mitigadas por el colchón existente, creado gracias a la buena gestión y a las importantes ganancias en inversiones de los años anteriores. También acogió con satisfacción el planteamiento estratégico en esta dirección.

199. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, destacó la claridad de la presentación. Señaló que las inversiones están repartidas por todo el mundo y pidió que en el futuro se compartan los porcentajes regionales en lo que atañe a las inversiones. Observó que las inversiones tienen diferente duración, la mayoría de ellas a largo plazo, pero preguntó si también hay inversiones a corto y mediano plazo. Además, preguntó si

ha habido casos en los que haya sido necesario modificar o interrumpir alguna inversión a mitad de camino por cualquier motivo.

200. La delegación de los Estados Unidos de América pidió que se aclaren las tasas de rentabilidad del efectivo básico frente al estratégico en 2020. Además, preguntó cómo se verán afectadas las tasas de rentabilidad del efectivo estratégico tras la recomendación del auditor externo de que el efectivo estratégico designado para los costos del seguro médico después de la separación del servicio debe designarse como activo del plan o como una partida jurídica separada.

201. El asesor de inversiones comenzó respondiendo a la pregunta del Grupo Africano sobre el asunto de la distribución de la cartera. Dijo que está muy diversificada en todo el mundo, pero no dispone en este momento de los porcentajes regionales. Dijo que se podrían facilitar dichas cifras a la Secretaría para que las transmita a las delegaciones. En cuanto a la pregunta sobre la rentabilidad a corto o mediano plazo, subrayó que la cartera está muy diversificada dentro de cada clase de activos. Además, también está muy diversificada en diferentes categorías de activos. Para gestionar el riesgo de la cartera hay una variedad de inversiones en la cartera, algunas de las cuales son a corto plazo, particularmente en la parte de los bonos. Se ha invertido en bonos a corto plazo con prestatarios muy seguros que garantizan la estabilidad de la cartera en lo que respecta a la fluctuación del mercado. Algunas partes de la cartera se han invertido en categorías de inversión más volátiles, con el objetivo de lograr mayores tasas de rentabilidad a largo plazo, aunque eso suponga una mayor fluctuación a corto plazo. Así pues, en principio, las carteras también están diversificadas en función de los horizontes temporales. La cartera básica tiene, por naturaleza, un horizonte temporal más corto, de ahí la ausencia de acciones, por ejemplo, en esa cartera, ya que las acciones son inversiones a mucho más largo plazo y la cartera básica está más centrada en el corto y mediano plazo. En respuesta a la pregunta planteada por la delegación de los Estados Unidos de América sobre la rentabilidad del básico frente al estratégico en 2020, el asesor de inversiones dijo que no tiene la cifra exacta en este momento. En la presentación se indica la rentabilidad de 2021 hasta la fecha. En cuanto a las recomendaciones del auditor externo sobre la evaluación del pasivo relativo al seguro médico pagadero tras la separación del servicio, se trata de un tema que el asesor de inversiones y la Comisión Asesora sobre Inversiones abordarán en el transcurso del año para analizar si es necesario realizar alguna modificación en la estrategia de inversión para cumplir con el perfil del pasivo. En ese momento, el asesor de inversiones recibió la información sobre los rendimientos de 2020, y afirmó que el efectivo básico ofrece un rendimiento del 5,1% y el efectivo estratégico un rendimiento del 5,9%.

202. A continuación, el vicepresidente cedió el uso de la palabra para solicitar aclaraciones adicionales o cualquier otro asunto que las delegaciones quieran plantear en relación con este punto del orden del día. No hubo más peticiones para hacer uso de la palabra. El vicepresidente agradeció al asesor de inversiones la presentación y las respuestas a las preguntas, y dio por concluido el punto del orden del día.

C) SITUACIÓN RELATIVA AL PAGO DE LAS CONTRIBUCIONES AL 30 DE JUNIO DE 2021

203. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/9

204. El vicepresidente declaró que el Comité pasará al punto 10.c) del orden del día y cedió la palabra a la Secretaría.

205. La Secretaría explicó que, desde la preparación del documento sobre la situación relativa al pago de las contribuciones, que tiene en cuenta las contribuciones hasta finales de junio de 2021, se han recibido varias contribuciones después del 30 de junio de 2021. A continuación, procedió a indicar las siguientes contribuciones: Myanmar ha aportado 1.424

francos suizos para 2021. Guatemala ha aportado 305 francos suizos a su saldo de 2021. Côte d'Ivoire ha aportado 116 francos suizos, un pago parcial para 2021 en julio y un pago parcial adicional de 201 francos suizos para 2021 en agosto. Gabón ha aportado 284 francos suizos, un pago parcial para 2020 en julio y un pago parcial adicional de 67 francos suizos en agosto. Malí ha aportado 74 francos suizos, un pago parcial para 2020. El Níger ha aportado 25 francos suizos y 74 francos suizos, pagos parciales de la contribución de la Unión de París de 1991. Qatar ha aportado 11.395 francos suizos para 2020 y 11.395 francos suizos para 2021. La India, 91.158 francos suizos, por su contribución de 2021. Lituania, 11.395 francos suizos, por su contribución de 2021. Vanuatu 7.193 francos suizos, el saldo de las contribuciones de 2017, 2018, 2019 y 2020, además de un pago parcial para 2021. Grecia ha aportado 34.183 francos suizos, el pago parcial de 2021. La República de Corea ha aportado 341.842 francos suizos para 2021. Timor-Leste ha aportado 1.424 francos suizos a la contribución de 2019. La Arabia Saudita ha contribuido con 45.579 francos suizos, liquidando así su contribución de 2021. Kenya ha aportado 5.696 francos suizos, el saldo de su contribución de 2021. Jamaica ha aportado 2.698 francos suizos, un pago parcial para 2021. La República Democrática Popular Lao ha aportado 2.848 francos suizos para 2020 y 2021. Indonesia ha aportado 45.579 francos suizos para 2021. Nicaragua ha aportado 2.849 francos suizos para 2021. El Iraq ha aportado 23.377 francos suizos, el saldo de la contribución de 2018 y las contribuciones de 2019 y 2020. Bangladesh ha aportado 1.424 francos suizos para 2021. Trinidad y Tabago ha aportado 5.697 francos suizos, una contribución de 2021. Con estos pagos, el importe total de los atrasos asciende entonces a 3.869.225 francos suizos, a fecha de 13 de septiembre de 2021.

206. El vicepresidente dio las gracias a la Secretaría por la presentación y cedió el uso de la palabra para que se formulen comentarios. Ante la ausencia de comentarios o solicitudes para hacer uso de la palabra, se aprobó la siguiente decisión:

207. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de la "Situación relativa al pago de las contribuciones a 30 de junio de 2021" (documento WO/PBC/33/9).

PUNTO 11 INFORME ANUAL SOBRE RECURSOS HUMANOS

208. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/INF/1.

209. El presidente presentó el punto 11 del orden del día relativo al Informe anual sobre recursos humanos e invitó a la Secretaría a presentar el informe.

210. La Secretaría señaló que el Informe anual sobre recursos humanos, que figura en el documento WO/PBC/33/INF/1, es un documento de información para el PBC que se presentará al Comité de Coordinación de la OMPI durante las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, que tendrán lugar en octubre de 2021. Mencionó que el informe anual abarca el período de 12 meses comprendido entre julio de 2020 y junio de 2021 y que está estructurado en cinco partes, según se indica a continuación: i) una instantánea de las principales tendencias observadas en la plantilla; ii) las cuestiones que deben ser comunicadas obligatoriamente al Comité de Coordinación de la OMPI, como las rescisiones de nombramientos, la aplicación de la Política de la OMPI sobre la Igualdad de Género, el programa de recompensas y reconocimiento y las prórrogas de los nombramientos temporales más allá de sus plazos; iii) los cambios ocurridos en la OMPI durante el difícil período de la pandemia de COVID-19; iv) los progresos generales realizados y las novedades ocurridas en el año transcurrido; y v) una breve descripción de los objetivos en materia de recursos humanos para el próximo bienio y más adelante. Añadió que el informe anual va acompañado de un folleto complementario en línea sobre recursos humanos, que ofrece una gran variedad de estadísticas e información sobre la plantilla. Asimismo, dijo que es la primera vez que el folleto tan solo está disponible en línea y no en formato impreso, y aclaró que se actualizará cada seis meses. Tanto el Informe

anual sobre recursos humanos como el folleto están disponibles en el sitio web de la OMPI en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

211. A continuación, la Secretaría expuso los elementos más destacados del informe anual. En lo que a números se refiere, el conjunto de empleados de la OMPI ha permanecido estable, con una flexibilidad digna de mención y visible en el hecho de que las personas que componen el personal básico representan alrededor del 70% del conjunto del personal, es decir, que cuentan con un nombramiento de plazo fijo, continuo y permanente, y el 30% restante está formado por personal flexible, es decir, personal temporal financiado con recursos no relativos al personal. En lo que respecta a la diversidad geográfica, al 30 de junio de 2021 había 121 Estados miembros representados en el personal de la OMPI. En materia de equilibrio de género, las mujeres constituyen el 54% del personal de la OMPI y los hombres el 46% restante. En los niveles superiores, la Organización ha alcanzado sus objetivos en las categorías D1 y P4, al tiempo que trata de mejorar el equilibrio de género en las categorías D2 y P5.

212. La Secretaría declaró que el anterior año objeto de informe fue un período difícil para la OMPI y su personal a causa de la pandemia de COVID-19. Reconoció que la obligatoriedad del teletrabajo y el aislamiento social con motivo del confinamiento tuvieron una incidencia considerable en la salud y el bienestar de los empleados y, como respuesta, se pusieron en marcha una serie de iniciativas que incluyen sesiones sobre bienestar, conciencia plena y prevención del agotamiento. La pandemia, además, coincidió con un momento de transición y cambio marcado por la llegada del nuevo director general en octubre de 2020, la selección y el nombramiento de un nuevo equipo directivo en enero de 2021, así como con la importante reestructuración organizativa que se implantó en marzo del presente año. Dijo que, durante el período sobre el que se informa, la “nueva normalidad” puso de manifiesto la necesidad de que el personal de la OMPI sea adaptable y resiliente y afirmó que la pandemia obligó a reevaluar las prácticas de trabajo de la Organización. Dijo que no solo fue necesario gestionar un personal que trabajaba a distancia, sino también, posteriormente, un conjunto de empleados híbrido, y que tuvo que adoptar una cultura de trabajo ágil que ayudase a los empleados a adaptarse, a responder a los desafíos según iban surgiendo y a mantenerse comprometidos con su labor independientemente de su ubicación física. Comentó que, a pesar de la pandemia y en la medida de lo posible, se esforzó por atraer y contratar candidatos cualificados en diversas áreas a través de sus labores de divulgación y recalcó que su esfuerzo y colaboración con los Estados miembros no representados ha arrojado resultados positivos. Como resultado de algunas de estas iniciativas, informó de un aumento del número de solicitudes de empleo procedentes de Estados miembros no representados. Dijo que, junto con las actividades mencionadas, también continuó e impulsó la puesta en marcha de una serie de procesos, procedimientos y herramientas de recursos humanos en el marco de un proceso de transformación digital. Añadió que, con miras a fomentar la agilidad de la Organización, la planificación de los recursos de personal se está llevando a cabo con mayor flexibilidad en aras de una redistribución de la plantilla más dinámica que sea capaz de lidiar con los cambios y dé cabida a nuevas formas de trabajo. Además, todo el proceso de contratación, desde la planificación y la búsqueda de talento hasta la evaluación, selección y contratación, se realiza actualmente en un entorno virtual. Mencionó que también ha acometido la intensificación de sus iniciativas sobre diversidad e inclusión y anunció que en el último trimestre de 2021 se pondrá en marcha un Programa de Jóvenes Especialistas. Aclaró que se trata de un programa de excelencia dirigido a jóvenes de cualquier parte del mundo, especialmente a aquellos procedentes de países en desarrollo, países menos adelantados y países en transición.

213. La Secretaría también informó al Comité de que la División de Supervisión Interna acaba de realizar un examen del Marco de gestión de la actuación profesional y el perfeccionamiento del personal de la Secretaría. Dijo que espera que este examen permita simplificar su actual Sistema de gestión de la actuación profesional y el perfeccionamiento del personal para garantizar que contribuya de manera más eficaz a los objetivos que se propone. Asimismo, mencionó que armonizará el aprendizaje y el desarrollo con las nuevas prioridades estratégicas

de gestión del talento y que, al mismo tiempo, se alineará con el marco que se aplica a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas con miras a garantizar la coordinación y la convergencia con el mismo.

214. La Secretaría declaró que se presentará al Comité de Coordinación una nueva estrategia de recursos humanos para el período comprendido entre 2022 y 2026 a fin de que los Estados miembros de la OMPI la examinen en las próximas reuniones de las Asambleas de 2021. Añadió que la base de la estrategia de recursos humanos es el nuevo Plan Estratégico a Mediano Plazo de la OMPI para ese mismo período y dijo que los recursos humanos desempeñarán un papel fundamental al dotar a la OMPI de la formación y los recursos necesarios para trabajar de forma eficaz, colaborativa e innovadora y al adaptarse a las necesidades cambiantes de la Organización y del conjunto de empleados. Por último, mencionó que la modificación de la cultura de la OMPI es una prioridad clave de la nueva dirección y que tendrá una incidencia significativa en la gestión de los recursos humanos. Anunció que, con el fin de escuchar al personal de la OMPI, realizará una encuesta para evaluar la implicación del personal durante el último trimestre de 2021 que se centrará en tomar el pulso de la Organización, averiguar su cultura y sus valores y extraer información detallada a escala sectorial.

215. La Secretaría, en respuesta a una pregunta planteada el día anterior por la delegación de los Estados Unidos de América sobre las recomendaciones de auditoría pendientes desde 2013, en particular, sobre el Sistema de gestión de la actuación profesional y el perfeccionamiento del personal, así como las actividades de enseñanza y formación, aclaró que figuran como prioridades en la nueva estrategia de recursos humanos.

216. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dio las gracias a la Secretaría por la preparación y la presentación del Informe anual sobre recursos humanos, que figura en el documento PBC/33/INF/1. Tomó nota de que, entre 2019 y 2020, el índice de cumplimiento de la OMPI del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) mejoró en 6 puntos porcentuales. Asimismo, acogió con satisfacción los objetivos de equilibrio de género para el bienio 2022/23. Por otro lado, lamentó observar la menor representación de las mujeres en los altos cargos directivos y dijo que aguarda con interés el logro de los objetivos durante el siguiente bienio. Mostró su apoyo a la puesta en marcha de actividades que fortalezcan las capacidades de los coordinadores en cuestiones de género, de manera que puedan integrar la igualdad de género en los programas y las funciones de la Organización. Recordó que, debido a que la Secretaría celebró una serie de seminarios web con candidatos potenciales y funcionarios clave y mantuvo estrechos contactos con los coordinadores, se produjo un aumento significativo del número de solicitudes, así como de su calidad. También dijo que concede gran importancia a la diversidad geográfica del personal y a la existencia de un equilibrio de género adecuado y, por ende, alienta encarecidamente los esfuerzos para atraer a candidatos cualificados de los Estados miembros no representados y de las regiones menos representadas. Habida cuenta de que cree que la digitalización es cada vez más esencial en el mundo y que es fundamental seguir el ritmo de las tendencias cambiantes, acogió con satisfacción los esfuerzos que se emprendan a este respecto. Agradeció la eficacia de la respuesta que se ha dado a la pandemia de COVID-19. Por último, dio las gracias a la Secretaría por la preparación de la estrategia de recursos humanos para 2022-26, así como por la oportunidad de debatir el documento en las siguientes Asambleas Generales, y dijo que comprende que esta nueva estrategia será fundamental para el cumplimiento de la visión expuesta en el Plan Estratégico a Mediano Plazo.

217. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció a la Secretaría la presentación del exhaustivo informe. Tras observar que los programas y la estrategia que se han propuesto se

centran en garantizar una distribución geográfica equitativa dentro de la Secretaría, afirmó que alentará la continuación de la labor en este sentido. Dijo que no solo concede importancia a la representación de un mayor número de países, sino que también considera esencial que esta representación sea equitativa. Dijo que, por desgracia, no goza de representación en los altos cargos de la Secretaría y manifestó el deseo de contar con un desglose estadístico por grupos regionales que detalle con exactitud la procedencia de las personas que ocupan cada uno de los cargos. Cree que dichos datos estadísticos ofrecerán una idea más clara y valora positivamente que la Secretaría haya enviado una circular con información sobre las primeras medidas que se han tomado a ese respecto. Asimismo, expresó el deseo de que se proporcione un desglose más detallado de las cifras. También cree que es fundamental orquestar la labor futura de la Organización en torno al buen funcionamiento de las Oficinas nacionales de patentes. Para concluir, dijo que las personas que trabajan en las Oficinas nacionales adquieren muchas habilidades y una valiosa experiencia que, si se aplica a la labor específica de la OMPI, puede reportar grandes beneficios a la Organización.

218. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la Secretaría la recopilación y exposición del Informe anual sobre recursos humanos. Asimismo, dio las gracias a la dirección de la OMPI por sus esfuerzos encaminados a la consecución de los principales objetivos en materia de recursos humanos. Valoró especialmente los objetivos relacionados con el equilibrio geográfico y de género. A este respecto, observó que, en la actualidad, 121 Estados miembros están representados en todos los niveles y las categorías de personal, mientras que 109 Estados miembros están representados en puestos sujetos a distribución geográfica. Sin embargo, hizo hincapié en que ha habido una disminución con respecto a los 112 Estados miembros que estaban representados en 2020. Dijo que le preocupa el hecho de que 84 Estados miembros sigan estando escasamente representados en todos los puestos sujetos a distribución geográfica. Asimismo, observó que hay grandes diferencias en la representación regional del personal y que existen graves desequilibrios. Pidió a la Secretaría que busque la manera de subsanar esta situación. Además, observó que las mujeres representan más del 50% de la plantilla de la OMPI. Si bien acogió con beneplácito este dato, dijo que le preocupa que las mujeres sigan estando escasamente representadas en los altos cargos directivos. Agradeció los esfuerzos de la Organización para promover la incorporación de la perspectiva de género de acuerdo con la Política de la OMPI sobre la Igualdad de Género. Observó que, entre 2019 y 2020, el índice de cumplimiento de la OMPI del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP) mejoró en 6 puntos porcentuales y que, en consecuencia, la OMPI reúne o supera los requisitos del 47% de los valores, es decir, ocho indicadores. Acogió con beneplácito el aumento del índice de cumplimiento, pero también reconoció que todavía se puede seguir mejorando. También tomó nota de la labor de la OMPI destinada a mejorar el equilibrio de género entre su personal a través de programas de divulgación específicos. Dijo que, en términos generales, acoge con satisfacción la respuesta y la adaptación de la Organización y de su personal a las nuevas formas de trabajo impuestas por la pandemia de COVID-19. Asimismo, valoró positivamente que la OMPI haya prestado la atención debida a los desafíos que supone el trabajo a distancia prolongado en el tiempo para la salud mental de sus empleados. Para concluir, dijo que aguarda con interés conocer la nueva estrategia de recursos humanos para 2022-2026.

219. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento PBC/33/INF/1 y su útil exposición. Habida cuenta de la gran importancia que concede al compromiso con la igualdad de género, se congratuló de que en 2020 la OMPI prosiguiera con la aplicación del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP). Dijo que se trata de un mecanismo de rendición de cuentas fundamental y valoró positivamente la mejora en 6 puntos porcentuales del índice de cumplimiento de la Organización. Si bien acoge con beneplácito el rendimiento positivo de la OMPI en las iniciativas impulsadas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas, señaló

que aún queda mucho por hacer para lograr el equilibrio de género en la Organización y para asegurar que las mujeres estén representadas en los altos cargos directivos. Por ejemplo, el porcentaje de mujeres en las categorías D2 ha disminuido significativamente desde el 30 de junio de 2017, con un retroceso del 8% que indica una clara tendencia a la baja. Acogió con beneplácito la labor destinada a mejorar el equilibrio de género y agradecerá que se facilite más información sobre la contratación de empresas de cazatalentos para que la OMPI se asegure de que cuenta con una sólida lista de candidatas cualificadas. Asimismo, manifestó el deseo de recibir más información sobre la campaña destinada a las profesionales y sobre cómo se ha evaluado su incidencia. Observó con agrado que se ha llevado a cabo una evaluación minuciosa de los desafíos, los efectos y la gestión de la COVID-19 y del nombramiento y la incorporación de la nueva dirección en estas circunstancias sin precedentes, y que también se ha implantado la reestructuración de la Organización y la realineación de sus prioridades. Dijo que le complace constatar la aplicación de la Estrategia de Bienestar y Salud Mental de la OMPI, así como la incorporación de otros aspectos de apoyo a la conciliación de la vida laboral y personal de los empleados. Asimismo, acogió con beneplácito los cambios introducidos en la política de licencias parentales. Afirmó que, en general, contar con unos recursos humanos eficaces es fundamental para cumplir el mandato y los objetivos de la Organización. Observó que los costos de personal constituyen la parte más importante de los gastos de la Organización y, por este motivo, los empleados y el talento son sus activos más valiosos. Habida cuenta de lo anterior, es vital administrar los recursos humanos de forma adecuada. Dijo que alentará a la Secretaría a que siga esforzándose para que la diversidad geográfica de su personal sea una realidad y para que mejore el equilibrio de género. No obstante, en lo que respecta a la contratación, reiteró la importancia de que se lleve a cabo sobre la base del mérito y de los más altos niveles de eficacia, competencia e integridad, teniendo en cuenta el carácter muy técnico de la labor de OMPI y el contenido concreto de los servicios que presta. También dijo que aguarda con interés los debates en torno a la nueva estrategia de recursos humanos para el período comprendido entre 2022 y 2026, que espera que se nutra de las lecciones aprendidas durante la pandemia de COVID-19 y que apoye a una plantilla formada por empleados flexibles, resilientes y preparados para el nuevo modelo de trabajo posterior a la pandemia. Del mismo modo, aguarda con interés la bienvenida de la OMPI al primer grupo del Programa de Jóvenes Especialistas, que tiene el objetivo de crear capacidad y democratizar la propiedad intelectual.

220. La delegación de China dio las gracias a la Secretaría por elaborar el informe anual, que es muy rico en su contenido y suministra una buena dosis de información. Valoró positivamente los resultados positivos que logró la Organización en el año anterior con respecto a la gestión de los recursos humanos. Considera que esta sigue enfrentándose al desafío de satisfacer las crecientes necesidades de los usuarios mundiales de los servicios de propiedad intelectual, lo cual precisa abrazar un pensamiento innovador y aplicar métodos eficaces con miras a disponer de una estructura estratégica de recursos humanos diversa. Valoró positivamente la respuesta tan eficaz que han dado a la pandemia varios departamentos de la OMPI. Dijo que, a pesar de los desafíos sin precedentes sumados al cambio de la dirección de la Organización y al ajuste de su estructura organizativa, la OMPI se aseguró de que las medidas que hubo que tomar, como el teletrabajo, no afectaran de manera significativa a los principales servicios de propiedad intelectual de alcance mundial y a la productividad del personal. Encomió los esfuerzos del personal, que ha trabajado intensamente a lo largo de este proceso. Constató con agrado los resultados positivos obtenidos en la aplicación del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP). Asimismo, acogió con beneplácito y alentó las nuevas iniciativas de la OMPI, como la garantía de las prestaciones para los becarios, el Programa de Jóvenes Especialistas, las horas extraordinarias, los permisos compensatorios y el sistema de contacto amistoso para los recién llegados. Afirmó que todas estas iniciativas mejorarán la estructura de la plantilla y, por ende, la buena imagen de la Organización como empleador dentro del sistema de las Naciones Unidas.

221. La delegación de los Estados Unidos de América valoró positivamente el esclarecedor informe y agradeció a la Secretaría, y en especial al Departamento de Gestión de los Recursos Humanos, la labor consagrada a la aplicación de la estrategia de recursos humanos de la OMPI para 2017-2021 a pesar de las extraordinarias dificultades planteadas por la pandemia de COVID-19. Tomó nota del empeño de la OMPI por llevar a cabo iniciativas destinadas a la mejora de la representación geográfica y la paridad de género en la Organización. Valoró positivamente el detalle de la información proporcionada sobre las iniciativas de divulgación dirigidas a los Estados miembros no representados y acogió con satisfacción el hecho de que tres mujeres altamente calificadas ocupen el cargo de directora general adjunta de la OMPI. Asimismo, agradeció a la Organización sus continuos esfuerzos por aplicar la Política de la OMPI sobre la Igualdad de Género y el Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-SWAP). Acogió con satisfacción los avances de la OMPI en la consecución de los objetivos de paridad de género, con especial hincapié en las categorías D1 y P4. No obstante, y como han señalado otras delegaciones, observó una disminución de la representación femenina en las categorías D2 y P5 por segundo bienio consecutivo, que ha obligado a revisar el objetivo de paridad de género de la OMPI para ambas categorías. Solicitó información sobre la labor que está llevando a cabo la OMPI para revertir dichas tendencias. Agradeció a la Secretaría el compromiso que ha demostrado a la hora de abordar las preocupaciones de los Estados miembros durante el período que abarca el informe, sobre todo, su decisión de eliminar la recompensa por desempeño del programa de recompensas y reconocimiento de 2020, de acuerdo con la petición formulada por los Estados miembros. A pesar de que la impartición de formación se vio muy afectada por la pandemia, valoró positivamente la rápida respuesta de la Organización a las necesidades de los usuarios a través de soluciones en línea y a un ritmo personalizado con una oferta formativa aún mayor. Recalcó que, sin embargo, el informe objeto de debate y el informe de 2021 relativo al personal de la OMPI no aclaran si la Organización exige y hace un seguimiento de los porcentajes de finalización de las formaciones, que están específicamente diseñadas para sensibilizar al personal acerca de las políticas de personal más importantes, en especial, aquellas que abordan la protección de los denunciantes de irregularidades y las formas de prevenir y hacer frente al acoso sexual. Pidió a la Secretaría que aclare cómo se llevan a cabo estas formaciones en el nuevo entorno a distancia. Por último, dijo que aguarda con interés la oportunidad de revisar y debatir el proyecto de estrategia de recursos humanos para 2022-2026 en las Asambleas de 2021.

222. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció a la Secretaría la preparación y presentación del Informe anual sobre recursos humanos, que incluye información sobre los progresos realizados en la consecución de los objetivos fijados en materia de dotación de personal y una visión general de las políticas, iniciativas y actividades de la Organización relacionadas con los recursos humanos. Dijo ver con buenos ojos la mejora continua de dicho informe, que se ha establecido como una fuente fundamental de información en materia de recursos humanos para los Estados miembros. Al igual que en el resto de organizaciones, los recursos humanos de la OMPI constituyen la columna vertebral de la Organización, ya que son un elemento fundamental para su funcionamiento eficaz. Concede gran importancia a una gestión apropiada de los recursos humanos, ya que está directamente relacionada con la eficiencia institucional y el asesoramiento sobre servicios, así como con la capacidad para adaptarse rápida y adecuadamente a la nueva situación. Acogió con satisfacción los valores e iniciativas que la dirección de la OMPI ha puesto en marcha para el entorno laboral durante la pandemia de COVID-19. Señaló en particular la cooperación regular y estrecha que ha existido con otras organizaciones internacionales con sede en Ginebra para intercambiar información y lecciones aprendidas en la lucha contra la pandemia en el entorno laboral. A pesar de haber logrado una mejora en la distribución geográfica del personal, opina que existen lagunas en cuanto a representación geográfica en el seno de la Secretaría de la OMPI. Aunque valora y reconoce los esfuerzos desplegados por la Secretaría para reducir el actual desequilibrio en la representación geográfica, opina que, no obstante, se necesitan más acciones para garantizar una representación geográfica equilibrada.

223. La delegación de México agradeció la información proporcionada en materia de recursos humanos. En términos generales, acoge con beneplácito los esfuerzos realizados en la aplicación del nuevo planteamiento del director general, que incluye aportaciones novedosas que permitirán mejorar la cultura institucional de la OMPI. Le parecen satisfactorios todos los esfuerzos que se están llevando a cabo y apoya firmemente esa labor. Sin embargo, observa que el Informe anual sobre recursos humanos no hace referencia a ciertas cuestiones prioritarias a las que concede gran importancia. Mencionó, por ejemplo, la tolerancia cero ante el hostigamiento y el acoso sexual en el entorno laboral, así como los temas de inclusión relacionados con las personas con discapacidad. Aunque entiende que no siempre hay información específica que compartir sobre estas cuestiones, solicitó que se añada una línea sobre estos dos asuntos. Cree que la incorporación de esta información enviará un mensaje positivo sobre los valores que persigue la Organización.

224. La delegación de España señaló que suscribe la declaración formulada por el Grupo B y agradeció a la Secretaría la elaboración del Informe anual sobre recursos humanos. Dijo que una buena política de recursos humanos es absolutamente prioritaria en cualquier organización, pero aún más en una como la OMPI, que se basa ante todo en el talento y en las habilidades de su personal, como se desprende claramente del análisis del presupuesto. Agradeció que este informe contenga más documentación, que permite examinar con mayor detenimiento elementos más concretos. A pesar de las buenas apreciaciones que se hacen en el informe, considera que la Organización debe esforzarse más por reflejar en sus filas la diversidad geográfica y el equilibrio de género en sus distintos niveles, dado que una gestión inadecuada de la diversidad genera una situación subóptima. Afirmó que la Secretaría debe maximizar el talento interno y contratar el mejor talento externo posible. Por este motivo, manifestó su sorpresa por la afirmación contenida en el párrafo 64 del documento, al considerar que la OMPI ha de recurrir de manera forzosa a la externalización de servicios. Opina que la externalización de funciones debe darse solamente cuando no sea posible llevarlas a cabo con personal interno y no como norma general, ya que esto puede suponer un problema muy grave para el mantenimiento de los conocimientos especializados de la Organización. Por ello, pidió a la Secretaría que aclare este aspecto del documento. Aprecia la rápida gestión del teletrabajo ante la pandemia de COVID-19, de la cual se pueden extraer valiosas lecciones que permitan a la OMPI configurar sistemas de trabajo híbridos con miras a plantear fórmulas flexibles de organización del trabajo. Indicó que este tipo de planteamientos han sido aplicados por muchas Oficinas nacionales, entre ellas, la Oficina Española de Patentes y Marcas, combinando medidas que fomenten la conciliación del personal con el interés del servicio público. Para finalizar, mostró su disposición a colaborar con el equipo directivo de la Organización en esta estrategia de recursos humanos para 2022-2026. Dijo que esta voluntad se debe a que entre las Oficinas nacionales y la OMPI puede haber sinergias en materia de buenas prácticas laborales y afirmó que cree que el éxito de la Organización será un éxito para todos.

225. La delegación de la Federación de Rusia expresó su apoyo a la declaración efectuada por la delegación de Belarús en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Dio las gracias a la Secretaría por la preparación y la presentación del Informe anual sobre recursos humanos. Acogió con beneplácito los progresos realizados en la aplicación del Plan de Acción para todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en aras de la ampliación de sus derechos y posibilidades. Asimismo, tomó nota de los logros alcanzados en las estadísticas que atañen a la representación de las mujeres en determinados niveles del sistema. Agradeció la información proporcionada sobre la gestión del personal en las circunstancias de la pandemia de COVID-19. Solicitó aclaraciones sobre la adaptación que aplica la Secretaría a su sistema de control del rendimiento para los empleados que teletrabajan, y quiso saber cómo los motiva para mantener los niveles de productividad a pesar de la modalidad a distancia. Además, solicitó información sobre las reservas de recursos humanos con las que cuenta la OMPI y, en particular, preguntó por el número aproximado de candidatos que se encuentran en la lista de

reserva y las regiones a las que representan. Mostró su respaldo a los esfuerzos para apoyar a los jóvenes, en particular, los encaminados al desarrollo del programa de becas y a la puesta en marcha del Programa de Jóvenes Especialistas. Solicitó aclaraciones sobre este programa y preguntó si ofrece posibilidades de optar a puestos de trabajo temporales o fijos. También preguntó cuál será el criterio de selección de los jóvenes especialistas y en qué sectores trabajarán. Dijo que mantiene la convicción de que es necesario alentar a los jóvenes especialistas e impulsar sus carreras. Considera que se trata de una iniciativa muy importante para garantizar que la OMPI estructure una gestión eficaz de los recursos humanos en este momento y en lo sucesivo. Tomó nota de los programas y las iniciativas que se centran en garantizar una representación geográfica equitativa. Solicitó información sobre las medidas que el nuevo equipo directivo tiene previsto aplicar para defender el principio de la representación geográfica equitativa. Considera que el Informe anual sobre recursos humanos debe incluir información sobre los niveles en los que cada país y cada grupo regional está representado en la Secretaría. Asimismo, cree que hace mucho tiempo, quizás desde 2012, que este tipo de información no se incluye en el Informe anual sobre recursos humanos. Dijo que contar con este tipo de información le permitirá hacerse una idea clara de la situación de los recursos humanos. Aseguró que, gracias a estos datos, los Estados miembros podrán conocer el nivel de representación nacional y regional y, por ende, los países podrán determinar con mayor certeza el nivel de representación que desean tener.

226. La delegación del Pakistán valoró positivamente los esfuerzos realizados por la Secretaría para garantizar la diversidad geográfica y el equilibrio de género y le agradeció su apoyo. Sin embargo, cree que hay que seguir trabajando para equilibrar las asimetrías que existen entre los Estados miembros en lo que respecta a la distribución de la plantilla. Tras elogiar el Programa de Jóvenes Especialistas y augurar que, tal como ha mencionado el director general, puede ser muy fructífero en lo que respecta a la incorporación de la PI, dijo que aguarda con interés que el programa dé cabida a especialistas, sobre todo de los países en desarrollo y los países menos adelantados.

227. En cuanto a la distribución por género y la disminución de la representación de las mujeres en el nivel D2, la Secretaría explicó que el motivo principal es la jubilación de una colega de este grado y añadió que en la Organización hay muy pocos puestos en esta categoría, de ahí que la marcha de una persona provoque una incidencia más evidente en las estadísticas. Aclaró que, aun así, está trabajando mucho en este aspecto y que es probable que surjan nuevas oportunidades más adelante, en paralelo a la continuación de los esfuerzos en el contexto de los concursos actuales y futuros. Con respecto a la diversidad geográfica, dijo que ha tomado nota de todos los comentarios y observaciones. Anunció que continuará con sus esfuerzos y acogió con beneplácito el éxito cosechado gracias a la iniciativa relativa a la designación de coordinadores, tal como se ha señalado. Asimismo, reiteró la importancia de que los Estados miembros se comprometan a colaborar con la Secretaría para intensificar las iniciativas de divulgación en sus países.

228. En respuesta a la solicitud de datos adicionales, la Secretaría dio las gracias a la delegación de Belarús por la petición de incorporar información sobre los grupos regionales en las estadísticas relativas a la distribución geográfica. Dijo que se pondrá en contacto con los grupos regionales para acordar ajustes en los informes con el fin de proporcionar a las delegaciones un mayor nivel de detalle y precisión en las cifras presentadas.

229. Con respecto a la pregunta planteada por la delegación de los Estados Unidos de América sobre la reconsideración a la baja del objetivo de paridad de género, la Secretaría mencionó que no ha tenido en cuenta los ambiciosos planes de contratación al establecer los objetivos anteriores. Aclaró que los nuevos objetivos que se han fijado son más operativos. Reiteró que, en lo que respecta a la reducción de la representación de las mujeres en el nivel D2, resulta más difícil alcanzar los objetivos habida cuenta del escaso número de puestos de esta categoría que hay en la Organización. De acuerdo con el éxito obtenido en el

cumplimiento de los objetivos previstos para los niveles P4 y D1, dijo que centrará sus esfuerzos en el desarrollo de la carrera profesional de las mujeres del personal, así como en la divulgación y en la contratación de los servicios de empresas de cazatalentos.

230. En respuesta a la pregunta de la delegación de España, la Secretaría dijo que el párrafo 64 hace referencia a la externalización de los servicios que no son básicos para la labor de la Organización, con miras a garantizar que esta sea capaz de contar con habilidades fundamentales dentro del personal sin necesidad de aumentar el número total de puestos de trabajo.

231. Con respecto a la cuestión planteada por la delegación de la Federación de Rusia, la Secretaría mencionó que, tal como figura en el informe del auditor externo y a falta de una decisión de los Estados miembros sobre la distribución geográfica y el Acuerdo de 1975, continuará sus esfuerzos en aras de la ampliación de la representación geográfica, prestando especial atención a los Estados miembros no representados y al logro de una mejor distribución dentro de las regiones. Reiteró que colaborará con los coordinadores de los grupos regionales para garantizar que los Estados miembros dispongan de todos los datos con los que deseen contar sobre esta cuestión.

232. Por último, en respuesta a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre la formación, la Secretaría dijo que la nueva estrategia de recursos humanos recomienda la elaboración de un marco estratégico de formación que abarque las cuestiones específicas que ha planteado esta delegación.

233. El presidente dio las gracias a la Secretaría y cedió el uso de la palabra para que se formulen más preguntas o aclaraciones. Ante la ausencia de nuevas solicitudes para hacer uso de la palabra, recordó al Comité que este punto del orden del día no precisa la adopción de una decisión como tal y que el Informe anual sobre recursos humanos tiene el objetivo de informar al Comité acerca de la política de la Organización en materia de recursos humanos. Constató que, en términos generales, las delegaciones han acogido con satisfacción los esfuerzos realizados, sobre todo habida cuenta de las circunstancias planteadas por la pandemia de COVID-19. Considera que el Comité ha establecido la resiliencia y la flexibilidad como cualidades prioritarias y cree que la Organización ha respondido con rapidez a un desafío mundial de este calibre. Dijo que las delegaciones recibirán más información sobre la estrategia de recursos humanos para 2022-2026, que se nutre de los deseos y las expectativas de los Estados miembros y que permitirá a la Organización mejorar la gestión a través una serie de indicadores como, por ejemplo, una mayor equidad e igualdad, un mejor equilibrio geográfico y un verdadero equilibrio entre hombres y mujeres. Recalcó que la Organización es una institución vanguardista con una clara vocación de futuro. Dijo que la OMPI tiene previsto sacar el máximo partido de las herramientas digitales porque, como organización que se ocupa de la propiedad intelectual, es la más indicada para ayudar a los creadores a perseverar en el camino de la digitalización y para asistir al conjunto de la población en la utilización de las mejores herramientas disponibles. A este respecto, añadió que las herramientas digitales son, desde luego, uno de los mejores instrumentos disponibles hoy en día.

PUNTO 12 PROYECTO DE PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO PARA 2022/23

234. Los debates se basaron en los documentos WO/PBC/33/10 y WO/PBC/33/11.

235. El presidente abrió los debates sobre el punto 12 del orden del día, relativo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Con respecto al primer documento del punto, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, el presidente declaró que la Secretaría ha proporcionado un documento revisado basado en los debates mantenidos y la decisión tomada en la 32.^a sesión del PBC. Hizo hincapié en la importancia de avanzar en

las posibles cuestiones pendientes. A continuación, procedió a leer la decisión de la 32.^a sesión del PBC sobre el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. El presidente agradeció al vicepresidente, Sr. José A. Gil Celedonio, y a las delegaciones los excelentes progresos realizados en torno a dicho tema durante la 32.^a sesión del PBC. Declaró que la Secretaría ha realizado un gran esfuerzo para atender todas las peticiones que figuran en el documento actualizado. Para conseguir una mayor eficiencia y alcanzar un acuerdo, instó encarecidamente a las delegaciones a centrarse en los cambios que la Secretaría ha realizado a raíz de las solicitudes de las delegaciones. Espera que estas aclaraciones permitan al PBC avanzar en las cuestiones pendientes a lo largo de la semana. Está seguro de que las delegaciones realizarán aportaciones constructivas para poder hacer una recomendación clara a las Asambleas de la OMPI en octubre. A continuación, invitó a la Secretaría a presentar el informe.

236. La Secretaría recordó que, tras el primer examen exhaustivo que los Estados miembros realizaron, durante la 32.^a sesión del PBC, del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2022/23 y en virtud de las decisiones del Comité, en la 33.^a sesión del PBC, se presenta a consideración del Comité la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. La Secretaría ofreció un resumen de las modificaciones. Se han añadido ODS para cada pilar estratégico a la sinopsis del marco de resultados de la página 8 (documento en inglés). En la nota al pie de la página 8, en el marco de resultados, se ha modificado la referencia del documento para la definición de los gastos destinados a desarrollo, a A/55/4. Se ha actualizado el cuadro 6 y el cuadro de recursos por categoría de gasto del Sector de Marcas y Diseños (páginas 21 y 32 respectivamente) para reflejar la corrección en las categorías de gasto de “publicaciones” y “servicios contractuales” relacionados con la promoción del Sistema de La Haya. El indicador clave de rendimiento para toda la Organización: “N.º de proyectos nacionales, subregionales y regionales, incluidos los realizados a través de marcos de asociación, que han alcanzado los beneficios previstos o hitos importantes” ha sido añadido en el resultado previsto 4.1, en los sectores de Patentes y Tecnología y Derecho de Autor e Industrias Creativas. Se han añadido dos indicadores clave de rendimiento para toda la Organización: i) N.º de contactos logrados entre solicitantes y proveedores de tecnologías ecológicas a través de la plataforma WIPO GREEN y mediante proyectos de aceleración; y ii) N.º de colaboraciones de I+D en el marco de WIPO Re:Search que superan las fases clínicas con respecto al resultado previsto 3.3. en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional. Se ha actualizado la inserción sobre la respuesta de la OMPI a la COVID-19 en las páginas 16 a 19 y se han detallado las principales estrategias de ejecución que adoptará la Organización, en particular en los resultados previstos 1.1, 2.2, 2.4, 3.1, 3.3, 4.3 y 4.4. Habida cuenta del carácter transversal de la respuesta y su ejecución, y para evitar duplicaciones, no se han repetido estas estrategias en las estrategias de ejecución por sector. Para financiar la respuesta de la OMPI a la COVID-19, la Secretaría ha propuesto incrementar los recursos asignados a los resultados previstos 2.2, 2.4, 3.1, 3.3, 4.3 y 4.4, en un total de 3.015 millones de francos suizos. En consecuencia, la propuesta de gasto total en el marco de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 ha pasado de 790,8 a 793,8 millones de francos suizos. Se han incluido los siguientes indicadores clave de rendimiento: i) porcentaje de publicaciones emblemáticas de la OMPI respecto de las cuales se traduce un resumen en todos los idiomas oficiales de la ONU; objetivo, 100 %; ii) porcentaje de publicaciones de la OMPI de alcance mundial sobre temas sustantivos de PI publicadas en 2022/2023 y traducidas a todos los idiomas oficiales de la ONU, objetivo, 100 %; iii) ejecución de proyectos piloto en el marco de la hoja de ruta de la Política Lingüística revisada, fase 1 con respecto al resultado previsto 1.1 en el Sector de Administración, Finanzas y Gestión/Oficina del director general. En el Anexo X se presenta un desglose de los recursos asociados con el resultado previsto 3.1 para la promoción de los sistemas mundiales de PI. En el Anexo XI, se ha incluido una comparación de los gastos destinados a desarrollo por resultado previsto y sector. La Secretaría concluyó indicando que se presenta a consideración de los Estados miembros la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23.

237. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/33/10, que, tras la exhaustiva revisión del documento WO/PBC/32/4, incorpora distintas modificaciones. Agradeció a todos los Estados miembros las detalladas aportaciones realizadas durante los debates sobre el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 celebrados en la 32.^a sesión del PBC, y declaró que, en su opinión, el documento revisado refleja dichos debates. En relación con las modificaciones al documento, hizo hincapié en la importancia que tiene este primer programa de trabajo y presupuesto bajo la nueva administración. Establece para la Organización una visión en la que priman la transparencia, la rendición de cuentas y la responsabilidad. El planteamiento por sectores en lugar de programas ha simplificado el documento, lo que ha permitido a los Estados miembros identificar más fácilmente en qué esferas la Organización puede tener una incidencia más tangible. Recordó su declaración realizada en la 32.^a sesión del PBC, en la que expuso sus reflexiones generales sobre la labor de los sectores. Agradece que se haya revisado la propuesta teniendo en cuenta los comentarios de los Estados miembros, especialmente en esferas que considera prioritarias y determinantes para la OMPI, como la respuesta de la OMPI a la COVID-19 y la diversidad e inclusión en el ámbito de la propiedad intelectual y, más concretamente, el equilibrio de género en el seno de la Organización. Acogió con satisfacción la inserción sobre la respuesta de la OMPI a la COVID-19, en particular, las estrategias de ejecución en el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales en colaboración con otros sectores. Acogió con agrado el compromiso de la OMPI con la equidad en las vacunas y su apoyo a las medidas que permitan a la propiedad intelectual generar dicha equidad. Valoró el carácter transversal de dicha labor y respaldó que la Organización disponga de un equipo central que se reúna periódicamente y coordine la labor para evitar duplicaciones y asegurar que se rompa la compartimentación. En cuanto a las actividades específicas, agradece que se hayan establecido en cada resultado previsto y considera que se ofrece una lista completa de las actividades que hay que llevar a cabo, por sector, lo que se refleja en el punto 2 del resultado previsto 2.2. Apoya el papel de la OMPI en la prestación de asesoramiento en materia legislativa y política, ya que permite a los miembros comprender los marcos de propiedad intelectual con opciones integradas para satisfacer las necesidades de las políticas. Entiende que la función de la División de Derecho de Patentes y Tecnología es apoyar al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes en sus debates. Sin embargo, considera que la enumeración de actividades en las que la División de Derecho de Patentes y Tecnología facilitará asesoramiento resulta excesivamente prescriptiva. No cree que el PBC sea el órgano adecuado para asesorar a otros órganos de la OMPI acerca de las cuestiones que van a debatir. Por ello, sugirió que, al final de dicho punto, se suprima la enumeración detallada de los temas de debate del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes. Agradeció que se haya reconocido la incidencia que ha tenido la COVID-19 en las mujeres y las pymes. Sin duda alguna, la asistencia en favor del desarrollo de marcas y marcas colectivas favorecerá la recuperación económica, aportando valor. Aguarda con interés observar cómo se desarrollará esta labor y cómo aplicar las lecciones aprendidas a otros derechos de PI. Le complace ver las maneras en que la PI puede apoyar a las creadoras y emprendedoras, como por ejemplo a través del proyecto de la AD sobre el fortalecimiento del papel de las mujeres en la innovación y el emprendimiento y los programas, proyectos y herramientas de desarrollo en materia de derecho de autor para empoderar a las creadoras. Respalda la incorporación del indicador clave de rendimiento para toda la Organización que analiza el número de contactos logrados entre solicitantes y proveedores de tecnologías ecológicas a través de la plataforma WIPO GREEN. Una forma de hacerlo es garantizando que la PI pueda apoyar una recuperación ambientalmente sostenible a nivel mundial, algo fundamental para mejorar y lograr el pleno potencial de WIPO GREEN. El nuevo Sector de PI y Ecosistemas de Innovación es una incorporación positiva para la OMPI. Manifestó su gran interés por desarrollar la capacidad de la OMPI en este ámbito y su disposición a apoyar su labor. Le complace, por lo tanto, comprobar que se ha incluido un indicador clave de rendimiento centrado específicamente en las publicaciones emblemáticas de la OMPI de gran prestigio a nivel mundial, como el Índice Mundial de Innovación, las Tendencias de la

tecnología de la OMPI y/o los indicadores de PI de la OMPI. Garantizar la traducción de dichos documentos a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas será una manera de garantizar la incidencia de dichas publicaciones tanto en las personas encargadas de la formulación de políticas como en las responsables de la toma de decisiones. Agradeció a la Secretaría la preparación del documento y aguarda con interés los debates sobre el mismo.

238. La delegación de China agradeció a la Secretaría la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 de conformidad con la decisión de la 32.^a sesión del PBC. Señaló que el total de los gastos revisado ha pasado de 790,8 millones de francos suizos a 793,8 millones de francos suizos para fortalecer el compromiso de la OMPI con la respuesta a la COVID-19. Acogió con satisfacción las medidas adoptadas por la OMPI para aplicar esta decisión de la 32.^a sesión del PBC, y señaló que el presupuesto revisado lo explica en la sección sobre la respuesta de la OMPI a la COVID-19. En dicha sección ampliada se explica que las medidas adoptadas por la Organización para responder a la COVID-19 implicarán a todos los sectores. Señaló que el presupuesto recientemente agregado se destinará principalmente al Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales y al Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. En ambos sectores, los recursos no relativos a personal en comparación con el bienio anterior de esos dos sectores han aumentado del 9% y el 37,4% al 24,1% y el 48,8%, respectivamente. Este aumento se debe principalmente al aumento de los servicios contractuales individuales y otros servicios contractuales. Confía en que dichos sectores, junto con otros, realicen esfuerzos conjuntos para optimizar el uso de los recursos presupuestarios, de modo que la OMPI pueda desempeñar un papel más importante en la respuesta mundial a los desafíos relacionados con la COVID-19. En la página 18 de la versión inglesa, en el resultado previsto 3.1 se hace referencia al establecimiento de flexibilidades en materia de plazos en los Sistemas de Madrid y de La Haya para ofrecer algún alivio a los usuarios, pero no se hace referencia al Sistema del PCT ni se indica si en dicho sistema también se establecerán medidas similares. Pidió a la Secretaría que facilite más explicaciones al respecto.

239. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias a la Secretaría por haber revisado la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Reconoció que no es una tarea fácil y valoró la labor realizada para preparar la versión revisada. Mostró su satisfacción con el documento revisado, indicó que es consciente de que se han aplicado las decisiones de la 32.^a sesión del PBC y de que algunas de las revisiones solicitadas no eran específicas y dejaban margen para que la Secretaría propusiera adiciones o modificaciones pertinentes. Se mostró especialmente satisfecha con el fortalecimiento de la sección sobre la respuesta de la OMPI a la COVID-19, incluido el incremento de recursos. Señaló que, en la decisión de la 32.^a sesión del PBC, se solicitó a la OMPI que fortalezca su respuesta a la COVID-19 aumentando los recursos asignados a los resultados previstos 2.2, 2.4, 3.3 y 4.4, pero que la Secretaría también ha asignado recursos financieros adicionales a los resultados previstos 3.1 y 4.3. Declaró que no está en contra de la adición de los resultados previstos 3.1 y 4.3, pero que le interesaría conocer los motivos para incluirlos. Le complace comprobar que la Secretaría se ha comprometido a fortalecer la coordinación interinstitucional en todas las iniciativas, a asegurar la plena y oportuna interacción con los Estados miembros y a elaborar indicadores para facilitar la supervisión y presentación de informes sobre los resultados obtenidos. Mostró interés por dichos indicadores. Destacó que para abordar el desafío de la COVID-19, así como de futuras pandemias, de forma eficaz y sostenible se debería contar con un sistema internacional de PI verdaderamente equilibrado y eficaz, que permita a los Estados miembros responder a varios desafíos mediante el uso de las flexibilidades pertinentes, entre otros medios. En su opinión, el resultado previsto 2.1 es fundamental y merece una atención adicional. Considera que en el resultado previsto 3.3 relativo a la transferencia de conocimientos y adaptación de la tecnología, la OMPI podría hacer más con el fin de fortalecer la transferencia de tecnología para hacer frente a los desafíos mundiales, especialmente estableciendo nuevas colaboraciones e iniciativas como los mecanismos de divulgación de patentes, las flexibilidades de los ADPIC, el asesoramiento y el intercambio de mejores prácticas y conocimientos

especializados. Agradeció a la Secretaría sus esfuerzos en la preparación del documento y dijo que responderá a cualquier propuesta de adición o eliminación en la sección del documento sobre la COVID-19.

240. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, expresó su satisfacción por la presentación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Felicitó al director general y a su equipo por el esfuerzo dedicado a la revisión y presentación de dicho documento y la presentación del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-26 en la 32.^a sesión del PBC. Le agrada comprobar que se han incorporado los comentarios de los Estados miembros, en particular los que apoyan a los Estados miembros en sus esfuerzos por combatir la pandemia de COVID-19. Valora positivamente la inclusión de la diversidad de género y la no discriminación como cuestiones transversales. En ese sentido, le complace comprobar que se han asignado 3,015 millones de francos suizos a la respuesta de la OMPI a la COVID-19. Es importante contar con las herramientas necesarias para que la OMPI mantenga su función de liderazgo en la propiedad intelectual. Manifestó que tiene una gran confianza en el director general y su equipo.

241. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que figura en el documento WO/PBC/33/10, que refleja los debates y propuestas de la 32.^a sesión del PBC. Agradeció a los Estados miembros sus aportaciones. Al igual que hizo en su declaración de la sesión anterior, acogió con satisfacción el proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que refleja la visión y la misión del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022/26. A pesar de los esfuerzos mundiales, la pandemia de COVID-19 seguirá condicionando las vidas en el futuro previsible. En vista de ello, acogió con especial satisfacción la inclusión de la respuesta de la OMPI a la COVID-19 en el documento. Aunque el suministro de vacunas se mantiene por debajo de la demanda mundial, acogió con satisfacción el compromiso de la OMPI con la equidad de las vacunas. Acogió con satisfacción el compromiso de la Organización de ayudar a los Estados miembros a superar los desafíos y apoyarlos en la recuperación pospandémica. Acciones como ayudar y asesorar a los Estados miembros sobre las medidas específicas y sistémicas disponibles, incluida la opción de incorporar los tratados internacionales en sus propias leyes y otras medidas legislativas, como, por ejemplo, la aplicación de las flexibilidades previstas en el Acuerdo sobre los ADPIC, desempeñarán un papel importante para lograr el mejor resultado posible. Sin un análisis de la pandemia de COVID-19 y todas las dificultades relacionadas, no podremos prepararnos para la próxima pandemia u otras crisis sanitarias. Le complace tomar nota de los planes de la OMPI a ese respecto. Agradeció a la Secretaría la preparación del documento y aguarda con interés que se celebren fructíferos debates.

242. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció a la Secretaría la labor realizada para elaborar el documento que tiene en cuenta los comentarios de su Grupo, especialmente en lo que respecta a la cuestión del multilingüismo. Apoyó el documento y declaró que no tiene ningún comentario sustantivo que hacer en este momento.

243. La delegación de los Estados Unidos de América acogió con beneplácito la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y valoró positivamente la ardua labor de la Secretaría para realizar los cambios solicitados desde la 32.^a sesión del PBC. Expresó su firme respaldo a la importante labor que realiza la OMPI y valoró la contribución que hace el PBC a la gobernanza y a la Organización, ofreciendo a los Estados miembros la oportunidad de acordar las prioridades de la labor de los próximos años y los parámetros de rendimiento de la labor propuesta. Valoró positivamente que la Secretaría haya abordado sus inquietudes por la falta de transparencia relacionada con las actividades de promoción de los sistemas de registro en el resultado previsto 3.1. Cree que el anexo X proporciona el nivel de claridad necesario sobre dicha cuestión. Con respecto a la inserción sobre la COVID-19 que comienza en la página 16

de la versión inglesa, apoyó la declaración de la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B ya que también considera que la enumeración de las actividades en las que la División de Derecho de Patentes y Tecnología facilitará asesoramiento al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes resulta demasiado prescriptiva. Apoya la propuesta de eliminación de la enumeración detallada de los temas de debate del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes realizada por el Grupo B. Reconoció que el Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes también es un foro para que los Estados miembros debatan temas pertinentes. Esos temas se determinan a partir de deliberaciones internas y procedimientos establecidos de la OMPI. Los temas que se reflejan en el orden del día del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes son la base de las aportaciones de la División de Derecho de Patentes y Tecnología al Comité. La pandemia de COVID-19 ha afectado a todos los Estados miembros y es un tema que mereció la atención del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes, así como de otros Comités. Sin duda, es un tema que está muy presente en la OMPI y en muchas de las delegaciones del PBC, si no todas. Con el fin de no ser excesivamente prescriptivo con respecto a otro Comité de la OMPI, señaló que los Estados miembros son los que deben presentar, deliberar y acordar, de acuerdo con los procedimientos establecidos. cualquier tema de debate sobre la labor futura en el seno del Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes. Una vez iniciado el proceso de presentación de nuevos temas, las aportaciones de la División de Derecho de Patentes y Tecnología serán bienvenidas. Pasando a otra cuestión de importancia, declaró que no ha podido encontrar ninguna referencia a WIPO Match en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2020/23 y manifestó el deseo de conocer su situación y sus futuros planes operativos. Apoya WIPO Match y, a través de la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América, participa como proveedor de apoyo en materia de propiedad intelectual. Señaló la importancia de la transparencia en torno al fortalecimiento de capacidades de PI y las actividades que lleva a cabo la OMPI, los Estados miembros y el sector privado, y señaló que WIPO Match permite dicha transparencia. También señaló que según una reciente evaluación de WIPO Match, el programa no cuenta con recursos suficientes, pero está en consonancia con las prioridades de la OMPI. Aguarda con interés la explicación de la Secretaría al respecto. Por último, espera que, cuando regresen las reuniones presenciales, se reanuden los debates sobre la metodología de asignación por Unión. No tiene previsto realizar una intervención separada en el marco del punto 15. Reiteró que no dejará de insistir en que cada una de las Uniones financiadas mediante tasas debe cumplir con las obligaciones que le imponen los tratados y recaudar ingresos suficientes para cubrir sus gastos, incluida la parte correspondiente de los gastos comunes de la Organización.

244. La delegación de España apoyó la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Valora muy positivamente el esfuerzo de la Secretaría, destinando 3,015 millones de francos suizos a combatir la COVID-19 a través de distintos sectores y proyectos. Es algo que demuestra el sólido compromiso de la Organización y, en su opinión, la buena salud financiera de la Organización y la excelente gestión que se lleva a cabo, es lo que permite destinar recursos para atender nuevas necesidades. Apoya la inclusión de las traducciones de las publicaciones emblemáticas de la OMPI a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas porque el multilingüismo es fundamental para garantizar la eficacia de la Organización. Trabaja con la Secretaría para ayudar a avanzar en la traducción de otros documentos que, aunque no forman parte de la categoría de buque insignia, siguen siendo pertinentes. Más allá de las cifras de costos, comparte la visión de la Secretaría en relación con los principios transversales de acciones como la igualdad de género en el ámbito de la propiedad intelectual e industrial, la diversidad y la no discriminación y un claro avance hacia nuevas tecnologías que promuevan la lucha contra el cambio climático. La Secretaría y los Estados miembros deben demostrar con sus propias acciones que la propiedad intelectual e industrial no es parte del problema, sino que forma parte de las soluciones necesarias para afrontar los desafíos de la sociedad. Cree que así se refleja en este primer programa de trabajo y presupuesto del nuevo director general y su equipo y, por lo tanto, aseguró que puede contar con ella para llevar a cabo con éxito dicho plan.

245. La delegación de Chile dijo que respalda la declaración formulada por la delegación del Paraguay en nombre del GRULAC. Dio las gracias a la Secretaría por la preparación del documento. Mostró su apoyo a las decisiones expuestas en el mismo. Permite fortalecer la visión del director general y su programa de trabajo a largo plazo al convertir a la OMPI en un actor clave en el ámbito de la propiedad intelectual como herramienta para el desarrollo. Declaró que necesitará más tiempo para analizar la propuesta del Grupo B sobre el resultado previsto 2.2.

246. La delegación de la Federación de Rusia expresó su apoyo a la declaración efectuada por la delegación de Belarús en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental. Agradeció a la Secretaría la preparación del documento, basado en los debates de la 32.ª sesión del PBC. Señaló que los comentarios que hizo en esa sesión han quedado reflejados en dicho documento, incluidos los comentarios sobre la promoción del multilingüismo. En el segundo bloque de propuestas realizadas por la delegación, se planteó la idea de incluir indicadores sobre la labor del Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Dio las gracias a la Secretaría y al Sector de PI y Ecosistemas de Innovación por las consultas que se han mantenido y por la preparación del documento de preguntas y respuestas. En su opinión, es muy importante que el Sector se proponga realizar una labor centrada en las necesidades de los Estados miembros. Considera de particular interés el proyecto de apoyo a las pymes para mejorar las cuestiones de gestión en materia de propiedad intelectual, evaluación de la propiedad intelectual y comercialización. Espera que, en el futuro, y sobre la base de la ejecución de dichos proyectos, esos importantes elementos queden reflejados en los estudios e investigaciones que se realicen y también en las recomendaciones de la OMPI, que podrán ser utilizadas por agencias de propiedad intelectual, pymes, universidades y todos los potenciales usuarios de los sistemas de propiedad intelectual. Dio las gracias a la Secretaría por el constructivo diálogo establecido y por la fructífera labor realizada.

247. La delegación de Omán dio las gracias a la Secretaría por el documento y a los Estados miembros por haber contribuido a mejorar el documento, especialmente en los tiempos difíciles actuales. En un contexto marcado por la pandemia de COVID-19, apoyó la labor realizada por la OMPI y sus esfuerzos. Confía en que los Estados miembros encuentren soluciones constructivas en todas las esferas importantes para lograr todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

248. El presidente agradeció a las delegaciones sus preguntas y declaraciones y propuso realizar una pequeña pausa para que la Secretaría pueda analizarlas y responder a las delegaciones. Cedió la palabra a la Secretaría para que responda a las delegaciones.

249. La Secretaría agradeció a las delegaciones sus intervenciones e indicó que responderá a dos de las preguntas y a continuación cederá la palabra a otros colegas para que respondan a las preguntas restantes. En relación con las dos preguntas de la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano sobre los nuevos recursos de los resultados previstos 3.1 y 4.3, la Secretaría explicó que la propuesta surge de un ejercicio realizado durante el verano en el que el director general asignó a cada responsable de sector la tarea de repensar cómo podría su Sector contribuir a toda la respuesta de la OMPI a la COVID-19. Tras las consultas de los responsables de los sectores con sus equipos, se agregaron estas dos ideas adicionales a los resultados previstos identificados por los Estados miembros en la 32.ª sesión del PBC. Concretamente, en el resultado previsto 3.1: "Uso más amplio y eficaz de los sistemas, servicios, conocimientos y datos mundiales de la OMPI en materia de PI", la Organización vio una oportunidad en el marco del Centro de Arbitraje y Mediación. Asimismo, se consideró que el resultado previsto 4.3: "Aumento de los conocimientos y competencias en materia de PI en todos los Estados miembros", es un resultado previsto particularmente importante en la respuesta a la COVID-19. Varios Estados miembros han destacado que las competencias y los conocimientos sustentan de muchas maneras los resultados que se buscan en algunos de los otros resultados previstos. Con respecto a las preguntas sobre los indicadores clave de

rendimiento en la respuesta a la COVID-19, explicó que la Secretaría concede gran importancia a dicho aspecto y afirmó que se necesitan indicadores clave de rendimiento y que la Secretaría trabajará en dichos indicadores durante el otoño. La Secretaría propuso incluir dicha información en el sitio web de la OMPI para los Estados miembros.

250. Agradeció a la delegación de China la pregunta de por qué no se menciona al PCT en el resultado previsto 3.1. Explicó que la pandemia de COVID-19 está relacionada con la regla 82^{quater}.1 del PCT que hace referencia a una catástrofe natural u otra razón similar. Por ello, la Oficina Internacional no tiene actualmente la autoridad por sí sola de ampliar los plazos del PCT. La Secretaría no quiere adelantarse a las Asambleas de la OMPI, ya que, en octubre de 2021, la Asamblea del PCT va a revisar una nueva modificación a la regla que el Grupo de Trabajo del PCT acordó en junio de 2021. Dicha modificación permitirá explícitamente que las oficinas del PCT, las entidades y la Oficina Internacional amplíen los plazos del PCT cuando experimenten una perturbación generalizada causada por una circunstancia de fuerza mayor que afecte a las operaciones de la oficina. La Secretaría anunció que, en marzo de 2020, se suspendió el envío de documentos del PCT en papel, ya que muchos de los servicios postales no estaban funcionando y solo se están transmitiendo por correo electrónico o en ePCT.

251. En respuesta a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre WIPO Match, la Secretaría explicó que, como se refleja en el informe de evaluación de la DSI, los resultados que WIPO Match ha logrado a lo largo de su existencia han sido modestos. La evaluación original del proyecto WIPO Match que se presentó al Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual en 2012 señaló que se hace escaso uso de la base de datos. Según una reciente evaluación de la DSI se han registrado un total de seis coincidencias, en un período que abarca tres bienios, desde 2014 hasta 2019. La Secretaría señaló que, entre 2016 a 2020, WIPO Match ha representado para la OMPI un costo de 1,41 millones de francos suizos. La Secretaría hizo hincapié en que sigue plenamente comprometida con el objetivo de facilitar la cooperación entre las partes interesadas en materia de PI, conectarlas y ayudarlas a satisfacer sus necesidades de asistencia técnica. Algo que también está en consonancia con la visión originalmente articulada por el Comité sobre Desarrollo y Propiedad Intelectual en 2008. Con respecto a la cuestión de cuál es la mejor manera de lograrlo de una manera costoeficaz, eficiente y con gran incidencia, dijo que está estudiando cómo fortalecer WIPO Match. Tiene la intención de sopesar cuidadosamente las conclusiones del informe de la DSI con miras a revisar WIPO Match y decidir la mejor manera de situarlo para maximizar sus beneficios. WIPO Match es, en esencia, una herramienta para facilitar la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. La Secretaría explicó que, aunque no se incluye una referencia a WIPO Match en el documento, va a ser el núcleo de la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular. La OMPI se ha centrado en la cooperación, incluidos los contactos entre países, no solo entre países en desarrollo, sino también entre países desarrollados y en desarrollo.

252. El presidente dio las gracias a la Secretaría por las aclaraciones y la información adicional facilitada a las delegaciones y dijo que espera que la información sea bien recibida. Declaró que parece que será necesario seguir debatiendo sobre dicha cuestión en el seno de los grupos regionales. Cedió el uso de la palabra a las delegaciones para que formulen comentarios.

253. La delegación del Pakistán agradeció a la Secretaría los documentos y las aclaraciones facilitadas. Pensaba que en el debate sobre este tema se aplicaría el mismo enfoque que en la 32.^a sesión del PBC en la que el Comité realizó un examen por sectores, pero entiende que las delegaciones pueden hacer preguntas o comentarios sobre cualquier sector en el marco del punto. Preguntó cómo funcionan las Oficinas Regionales en el Sector de Desarrollo Regional y Nacional y si hay asignaciones específicas para dichas Oficinas Regionales en el seno del Sector. Preguntó si el presupuesto tiene una asignación para todo el sector y si las asignaciones posteriores adicionales se basan en los requisitos de las oficinas pertinentes o si existen asignaciones específicas para cada país. Reiteró lo señalado en la 32.^a sesión del PBC

sobre el Índice Mundial de Innovación en el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación. Señaló que tiene algunos problemas con los conjuntos de datos y que en la sesión anterior ya informó al PBC de que en varios subindicadores de la clasificación de Pakistán faltaban datos o estaban desactualizados. Aunque ha estado trabajando con sus partes interesadas nacionales para proporcionar los datos necesarios a los correspondientes organismos internacionales, existe una falta de coordinación entre la Secretaría y los países interesados sobre dicha cuestión. Declaró que es consciente de que la OMPI no recopila directamente los datos, pero es necesaria una mejor coordinación entre los Estados miembros y la Secretaría durante la fase de recopilación de datos. En lugar de que el índice se publique con lagunas o información incompleta, cada año, antes de la publicación dicho índice, los Estados miembros deberían tener la oportunidad de proporcionar los conjuntos de datos que faltan o actualizar los que están obsoletos. Aguarda con interés la publicación del Índice Mundial de Innovación 2021 y la posibilidad de que la OMPI organice una sesión de información sobre la metodología, la recopilación de datos, la difusión y las formas de mejorar los conjuntos de datos incompletos y obsoletos. También solicitó más información sobre todo el proceso de publicación del dicho índice, incluidos los criterios de selección de los 80 u 81 subindicadores, como es el caso del próximo índice, y la asignación de valor a cada uno de dichos subindicadores. Señaló asimismo algunos cambios en las instituciones asociadas en relación con dicho índice para 2021. Agradecería que la Secretaría arroje algo de luz sobre el proceso de selección de instituciones asociadas, así como sobre la metodología aplicada en la selección de subindicadores y su valor asociado en el índice.

254. En respuesta a la pregunta de la delegación del Pakistán sobre el Sector de Desarrollo Regional y Nacional, la Secretaría explicó que el programa de trabajo y presupuesto se ha elaborado combinando dos planteamientos: uno de arriba hacia abajo y otro de abajo hacia arriba. Eso significa que cada una de las esferas específicas de un sector en particular elabora sus planes basándose en los resultados a alcanzar y posteriormente se van determinando los recursos necesarios para lograr los resultados. El Sector de Desarrollo Regional y Nacional está compuesto por muchas unidades de la Organización, además de las divisiones regionales, incluye todas las oficinas de la OMPI en el exterior y la Academia de la OMPI, que también cuenta con distintas secciones y divisiones. El Sector de Desarrollo Regional y Nacional es un sector amplio con multitud de unidades de la Organización; cada una de estas debe alcanzar resultados específicos, que se muestran en los indicadores, referencias de base y objetivos, y a continuación se calculan los recursos asociados.

255. La Secretaría agradeció a la delegación del Pakistán sus comentarios sobre el Índice Mundial de Innovación. Se refirió a la perspectiva positiva de cómo el Índice Mundial de Innovación ha ayudado a los Estados miembros a mejorar la recopilación de datos a nivel nacional. A través de la labor de la Secretaría y de los miembros nacionales de diferentes gobiernos, la OMPI ha estado trabajando en la identificación de los datos que es pertinente recopilar y en la identificación de las unidades responsables de la recopilación de dichos datos a nivel nacional. A ese respecto, dicho índice ha sido una fuerza movilizadora para la recopilación de datos sobre innovación a nivel nacional. Sin embargo, queda claro que, en algunas ocasiones, faltan datos. Cuando faltan datos, la Organización actúa de dos maneras para mejorar la recopilación de dichos datos. En primer lugar, facilita información sobre la ausencia de datos o la existencia de datos obsoletos cuando los Estados miembros informan a la Secretaría sobre la existencia de dichos datos después del lanzamiento del Índice Mundial de Innovación. En segundo lugar, la Secretaría facilita la presentación de datos nacionales a los organismos internacionales pertinentes, como la ONUDI, la UIT, la UNESCO y el Banco Mundial. Esos dos mecanismos permiten a la OMPI ayudar a los países a recopilar esos datos y a instaurar mecanismos para mejorar tanto la recopilación como la comunicación de dichos datos antes o después del lanzamiento del informe. La Secretaría reiteró su permanente disposición a colaborar activamente con la delegación del Pakistán y con las entidades de su capital a fin de averiguar qué se puede hacer para mejorar la recopilación de datos y, lo que es más importante, para mejorar la posición del país en las clasificaciones. En los últimos años, se

han realizado una serie de mejoras positivas para el Pakistán, algo que también se va a producir en el Índice Mundial de Innovación 2021.

256. La delegación del Pakistán elogió y valoró positivamente los esfuerzos realizados por la Secretaría para mejorar la recopilación de datos. Señaló que, en el Índice Mundial de Innovación 2020, 17 de los 80 indicadores en total presentaban datos obsoletos o carecían de datos. Valoró positivamente el Índice Mundial de Innovación en su conjunto, ya que facilita una imagen holística de la situación de un país que puede dar lugar a mejoras en la innovación. Expresó su disposición a colaborar con la Secretaría, ya que, además de los conjuntos de datos, desea conocer las metodologías y los criterios que se están empleando en la selección de determinados subindicadores en 2021.

257. Reiteró que puede proporcionar información a los Estados miembros para ayudarlos a identificar cómo comunicar dichos datos a las organizaciones pertinentes que obtienen la información a nivel internacional. Esas organizaciones realizan aportaciones que alimentan los 82 indicadores que se utilizan como recursos o resultados en el Índice Mundial de Innovación. La Secretaría propuso mantener una conversación bilateral con la delegación del Pakistán y las entidades de la capital para averiguar qué medidas específicas deberían aplicarse para mejorar la recopilación de datos, mejorar la transmisión de datos con las organizaciones pertinentes e identificar qué se podría hacer para mejorar el rendimiento del país en materia de innovación. La Secretaría indicó que con mucho gusto facilitará dicha asistencia.

258. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, expresó su agradecimiento por las respuestas a las preguntas que ha planteado anteriormente. Reiteró su punto anterior, relativo a la posibilidad de fortalecer el resultado previsto 3.3 y preguntó si la Secretaría puede examinarlo. Se ofreció a sugerir un texto a la Secretaría que pueda compartirse con las demás delegaciones. Con respecto al resultado previsto 4.3, le complace comprobar que la OMPI va a examinar las consecuencias de la COVID-19 en las empresas emergentes y las pymes. Cree que se trata de un paso positivo y preguntó si la OMPI podría ampliar ese examen para abarcar la incidencia de la pandemia en las comunidades indígenas y locales en el marco del correspondiente resultado previsto.

259. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, pidió que se muestre la sugerencia de texto específica y se distribuya entre los miembros del Grupo para su consulta. Señaló que se ha mencionado que estará bajo la dirección de un sector diferente. Declaró que sería útil disponer de dicha información para facilitar los debates ulteriores sobre ese asunto.

260. El presidente agradeció a las delegaciones sus comentarios y solicitó que se distribuyan las propuestas de la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y de la delegación de Sudáfrica en nombre del Grupo Africano para poder hacer la consulta. Propuso retomar los debates sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 más adelante en la reunión. El presidente procedió a abrir el debate sobre el documento WO/PBC/33/11, Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-31. Declaró que la Organización requiere mantener continuas inversiones de capital en ámbitos como los locales, la seguridad y vigilancia y las TIC y, en la medida de lo necesario, mejorar dichas infraestructuras, con el objetivo de que sigan cumpliendo su función. Cedió la palabra a la Secretaría, que presentó el documento.

261. La Secretaría declaró que el Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23 incluye una serie de proyectos de TIC de alta prioridad para continuar la digitalización de los servicios y procesos internos de la OMPI en un entorno seguro. La propuesta se hizo en el contexto de la auditoría de resultados del auditor externo de los proyectos financiados con cargo a las reservas realizada en 2020 en la que se presentaron una serie de

recomendaciones para mejorar el enfoque estratégico y la gobernanza y planificación de los proyectos. La Secretaría ha adoptado plenamente las recomendaciones del auditor externo. La propuesta actual responde a muchas de las recomendaciones, en particular las relacionadas con el enfoque estratégico y la planificación de proyectos. Los proyectos individuales se han asignado al Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-26 y los resultados previstos, y los beneficios esperados de los proyectos se han articulado más claramente con referencias de base y objetivos más claros. Asimismo, se ha mejorado la información sobre los costos del ciclo de vida completo de los proyectos mediante la indicación del costo estimado de otros miembros del personal de la OMPI relacionados con la gobernanza del proyecto, que se ha incluido en las descripciones detalladas de cada una de las propuestas de proyectos en el Anexo I. El resto de las recomendaciones se aplicarán en las siguientes propuestas de PMM. Por lo tanto, la propuesta, que debe verse como una propuesta de transición, se limita al bienio 2022-23 y no constituye un Plan maestro de mejoras de infraestructura a más largo plazo. El presupuesto de los proyectos propuestos asciende a 19.971 millones de francos suizos. La Secretaría expresó su disposición a responder a las preguntas de las delegaciones.

262. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/33/11. Acogió con satisfacción el Plan maestro de mejoras de infraestructura que considera un medio importante para garantizar que la OMPI siga siendo un empleador y un prestador de servicios moderno, eficiente y seguro. Indicó que ha tomado nota de la adaptación del Plan maestro de mejoras de infraestructura y sus proyectos a las necesidades y cambios provocados por la pandemia de la COVID-19. Agradeció a la Secretaría la presentación y afirmó que le complace ver que la Secretaría ha tenido plenamente en cuenta las recomendaciones formuladas por el auditor externo sobre proyectos financiados con cargo a las reservas y que considera el PMM 2022-23 como una propuesta de transición para aplicar plenamente las recomendaciones del auditor externo. Reconoció el compromiso de la Secretaría de incorporar las recomendaciones del auditor externo sobre la planificación de proyectos, incluido el análisis de evaluación y la gestión de riesgos en los documentos de inicio de proyecto. Acogió con beneplácito la información actualizada sobre el proyecto de prestación de servicios de guardería. Advirtió contra la vinculación del trabajo a distancia y los servicios de guardería. Guarda con interés disponer de nueva información actualizada sobre dicho proyecto en la 34.^a sesión del PBC. Está de acuerdo con el párrafo de decisión del documento.

263. La delegación de los Estados Unidos de América expresó su apoyo al Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23, dadas las suficientes reservas disponibles y los beneficios y eficiencia que se esperan de los proyectos. Sin embargo, señaló que ciertos proyectos, como el WIPO IP Portal, parecen tener fases interminables y costos cada vez mayores. Por ejemplo, cuando el proyecto se presentó por primera vez en 2017, constaba de solo dos fases. Dijo que ahora se pide a las delegaciones que aprueben una tercera fase y preguntó si habrá más fases. Los costos asociados con las fases han aumentado. Declaró que sería lógico pensar que la primera fase es la más cara. La primera fase propuesta supone aproximadamente 4,5 millones de francos suizos, la segunda 6,9 millones de francos suizos y la tercera asciende a 7,5 millones de francos suizos. Solicitó los costos de más fases.

264. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/33/11. La importancia de las tecnologías de la información y las comunicaciones, que permiten trabajar a distancia, es evidente. Cree que cualquier inversión en TIC será beneficiosa para los usuarios de los servicios de la OMPI y la labor de la Secretaría de la OMPI. Respaldó las actividades establecidas en el Plan maestro de mejoras de infraestructura en materia de TIC y seguridad y vigilancia, ya que todas ellas resultan muy pertinentes para la labor futura de la Organización. También valoró positivamente la información sobre el proyecto de gestión de datos y reiteró su apoyo a dicha iniciativa. Se mostró dispuesta a apoyar la decisión de recomendar a las Asambleas de la OMPI la aprobación de la financiación con cargo a las

reservas de los proyectos presentados en el Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23.

265. La delegación de España respaldó las declaraciones realizadas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Apoya los esfuerzos por garantizar que la Organización dispone de herramientas informáticas más flexibles y potentes, y al mismo tiempo, más fáciles de utilizar. La transformación digital es importante para modernizar el sector de la propiedad industrial e intelectual. Es necesario que la inversión en TIC se lleve a cabo de manera estratégica. Valora positivamente la preocupación por la protección y la seguridad de los datos. La transición a la nube debe realizarse con los máximos niveles de seguridad y precaución. Declaró que el sistema de las Naciones Unidas tiene un proveedor de servicios de TIC especializado, el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas. Considera que la OMPI puede y debe establecer vínculos estrechos con ese órgano para lograr sus objetivos, tal como ya explicó el secretario del PBC en la 32.^a sesión del PBC.

266. La delegación de China dio las gracias a la Secretaría por la elaboración del Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-31, que figura en el documento WO/PBC/33/11. Señaló que el debate sobre este punto del orden del día se pasó de la 32.^a sesión del PBC a la 33.^a y que se ha modificado el plan maestro original, que era un plan de diez años y ahora es de dos años. Señaló que, debido al aumento del número de solicitudes en el sistema de servicios mundiales de PI de la OMPI, incluido el PCT, el efectivo total disponible y las reservas de la Organización serán suficientes para respaldar los presupuestos anteriores y propuestos para los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura. Acogió con satisfacción la auditoría de resultados y las recomendaciones de auditoría formuladas por el auditor externo sobre proyectos financiados con cargo a las reservas. Le complace observar que la Secretaría ha estado aplicando activamente las recomendaciones pertinentes y espera que la OMPI, al planificar futuros proyectos del plan maestro de mejoras de infraestructura, preste atención a los puntos clave relacionados con la buena gobernanza de los proyectos que figuran en la página 40 del informe del auditor externo en el documento WO/PBC/33/5 en particular, con respecto al fortalecimiento del compromiso de las partes interesadas. Con respecto a la propuesta relativa a una fase de transición para el proyecto de plataforma del PCT resiliente y segura, tomo nota de que la OMPI suspendió el componente en la nube del proyecto y estableció una fase de transición para permitir que continúen otras líneas de trabajo del proyecto, como la transformación informática y la modernización de la infraestructura. Elogió el pragmatismo del enfoque de la Secretaría, pero espera que el componente actual del proyecto, así como otros proyectos del PMM que implican una estrategia en la que se prima la nube, se apliquen a través de un proceso de adquisiciones global más abierto y transparente. Acogió con beneplácito el compromiso de la Secretaría de garantizar la seguridad de los datos de los usuarios y reiteró que, al aplicar la estrategia en la que se prima la nube, la seguridad de los datos de los usuarios de los sistemas mundiales de PI de la OMPI debe tomarse en consideración antes que otros factores como el costo y los plazos. Mostró su disposición a seguir debatiendo sobre dichas cuestiones con la Secretaría y los países interesados para explorar y encontrar conjuntamente una solución adecuada a ese respecto.

267. La delegación de la Federación de Rusia agradeció a la Secretaría la presentación del Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23, que se centra sobre todo en mejorar el sistema informático del IP Portal, la tecnología de planificación de los recursos institucionales que se utiliza en la OMPI para la gestión de datos administrativos, los sistemas para aumentar los niveles de seguridad y la mejora de los sistemas de gestión de datos. Hizo hincapié en la necesidad de seguir estrictamente las recomendaciones del auditor externo, en particular con respecto a la ejecución y planificación de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura. El cumplimiento de dichas recomendaciones garantizará la transparencia del Plan maestro de mejoras de infraestructura. Considera que sería útil que, en el futuro, cuando la Secretaría facilite información relacionada con la mejora del sistema de gestión de proyectos, se proporcionen ciertas previsiones financieras sobre, por ejemplo, los gastos administrativos y

los ahorros previstos. De esa manera se contribuirá a lograr las metas estratégicas de la Organización y a mejorar la confianza en el funcionamiento del sistema. Es necesario aumentar los gastos en infraestructura de TI para mejorar la eficacia de la labor de la Organización, en particular, teniendo en cuenta que muchos procedimientos ahora son virtuales y en línea y que ha aumentado el trabajo a distancia. Agradeció a la Secretaría la celebración de distintas consultas sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de la información, la protección de la confidencialidad de los datos y la presentación de solicitudes PCT. Valoró positivamente el espíritu constructivo y el enfoque de la Secretaría y la voluntad de lograr el mayor nivel posible de seguridad para la información confidencial. Es algo que contribuirá a mantener un alto nivel de confianza en los sistemas de registro internacional y ayudará a mantener la demanda de los servicios mundiales de la OMPI. Habida cuenta de las conclusiones sobre las reservas de efectivo disponibles para cubrir los gastos propuestos, apoya la financiación de los proyectos del Plan maestro de mejoras de infraestructura por valor de 19,971 millones de francos suizos.

268. La delegación de Suiza dio las gracias a la Secretaría por preparación del Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23, que es muy claro y detallado. Los proyectos que se describen en el documento están relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como con la seguridad y vigilancia, unas esferas fundamentales para que la OMPI siga modernizándose. Acogió con satisfacción y expresó su apoyo a la financiación del plan con cargo a las reservas de la Organización. En su opinión, los proyectos relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones son especialmente importantes para que la OMPI siga siendo una Organización segura y atractiva a los ojos de todas las partes implicadas en la propiedad intelectual. En particular, acogió con satisfacción la ejecución de la fase III del WIPO IP Portal. Esta nueva fase permitirá mejorar los servicios de la ventanilla única para que pueda ofrecer a sus usuarios servicios que permitan proteger de forma eficaz y sencilla sus derechos de propiedad intelectual. Las inversiones relacionadas con el proyecto de plataforma del PCT resiliente y segura son muy importantes para que el sistema del PCT siga mejorando y modernizándose. Toma nota de la suspensión temporal del componente en la nube de este proyecto. Dada la importancia de responder a los riesgos de los ciberataques, espera que los Estados miembros encuentren antes de fines del corriente año una solución para proteger los datos no publicados del PCT en el entorno de la nube. De manera más general, acogió con satisfacción los esfuerzos de la Secretaría por abordar las cuestiones de infraestructura, seguridad y vigilancia mediante un enfoque proactivo, a corto, mediano y largo plazo.

269. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones. Con respecto a la pregunta de la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B sobre el proyecto de guardería y la referencia al trabajo virtual, declaró que, como muchas otras organizaciones, la OMPI ha avanzado hacia un régimen flexible de trabajo. Anteriormente, los compañeros venían a la oficina cinco días a la semana y preferían que el servicio de guardería estuviera más cerca de la oficina. Con el régimen flexible de trabajo, pasarán a preferir guarderías más próximas a su lugar de residencia, ya que es posible que estén trabajando desde casa varios días a la semana. Es por esta razón que se vincula el trabajo virtual y el servicio de guardería. La Secretaría tendrá el agrado de proporcionar más información al respecto en la 34.ª sesión del PBC, ya que entonces se dispondrá de una visión más clara de las características de la demanda de servicios de guardería. Con respecto a la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre el WIPO IP Portal, la Secretaría explicó que el WIPO IP Portal ofrece unas funciones muy distintas de las que ofrecía en el primer. Ha sido uno de los proyectos más destacados de la Organización en materia de digitalización de su arquitectura. La Secretaría declaró que, más adelante, facilitará el número de fases previstas del WIPO IP Portal, ya que dicha cuestión está relacionada también con el comentario de la delegación de China sobre futuros planes maestros de mejoras de infraestructura. Reiteró que la propuesta de Plan maestro de mejoras de infraestructura es para dos años, algo de lo que es muy consciente, porque la nueva administración quiere efectuar la diligencia debida sobre cómo serán los posibles futuros desembolsos de capital en las áreas de edificios y digitalización de la

seguridad de TI. Hasta el momento, la nueva administración no ha tenido la oportunidad de proceder a ese nivel de diligencia debida. La Secretaría proporcionará explicaciones mucho más comprensibles y una ruta más clara de cómo será el horizonte temporal a mediano plazo en lo que respecta a las transferencias de capital previstas en el marco de los proyectos digitales, los edificios físicos y el entorno físico cuando se presente el Plan maestro de mejoras de infraestructura completo. Declaró que la pregunta de la delegación de los Estados Unidos de América sobre las futuras fases del WIPO IP Portal es una cuestión muy importante ya que la Organización se centrará en un horizonte temporal de 10 años, pero necesita un trabajo adicional, ya que se vincula con las recomendaciones de los auditores externos. Indicó que la propuesta de transición proporciona a la Organización los recursos de capital que necesita durante los dos años siguientes para garantizar que la infraestructura de la OMPI se adecue a su propósito. También da tiempo a la Secretaría a pensar en cómo será la previsión a mediano plazo. En cuanto a los comentarios de la delegación de España sobre el Centro Internacional de Cálculos Electrónicos de las Naciones Unidas, la Secretaría señaló que la OMPI colabora estrechamente con dicho centro. Indicó que las delegaciones de China y de la Federación de Rusia han hecho referencia a las recomendaciones del auditor externo en materia de gestión de proyectos y participación de las partes interesadas. Hizo hincapié en que la OMPI está comprometida con la adopción de todas las recomendaciones del auditor externo en torno a dichas cuestiones. Las recomendaciones que no se han aplicado en el Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022-23 se aplicarán en el siguiente Plan maestro de mejoras de infraestructura correspondiente. Dijo que toma buena nota de los comentarios de la delegación de China sobre la estrategia de la OMPI en la nube y sobre la importancia de la seguridad de los datos. Confirmó la declaración de la delegación de China, a saber, que la aplicación del componente en la nube de la Plataforma resiliente y segura sigue en suspenso. A medida que la Organización avance hacia los futuros planes maestros de mejoras de infraestructura, deberá hacer un mejor cálculo de los ahorros previstos en algunos de los proyectos, que a veces son ahorros financieros. La Organización sigue evolucionando y madurando su planteamiento de gestión de proyectos y podría mejorar tanto su comprensión de los ahorros previstos como la asunción de la responsabilidad de su ejecución. Como ha recomendado el auditor externo, es algo que puede lograrse mediante un enfoque más sólido de la gestión de proyectos, adaptado según las circunstancias de cada caso, en función de la naturaleza del proyecto, de los riesgos que implica, etcétera. La Organización ya está trabajando en ello.

270. Con respecto a la intervención de la delegación de los Estados Unidos de América sobre las fases del WIPO IP Portal, la Secretaría explicó que para la fase tres del WIPO IP Portal propuesta se prevén nuevas funcionalidades en la gestión de las relaciones con los clientes. La gestión de las relaciones con los clientes no se gestionaba en la OMPI a nivel institucional. La Secretaría había identificado la necesidad de incorporar ese aspecto. La fase tres del IP Portal prevé la introducción de una capacidad de gestión de las relaciones con los clientes a nivel institucional que implicaría introducir capacidad, pero no sería una aplicación completa. Con respecto a la experiencia de los clientes, lograr una experiencia más satisfactoria para el usuario de las cuentas de la OMPI requiere una labor que será complicada. Actualmente, el sistema de cuentas solo funciona para personas. Se ha solicitado con insistencia una mayor funcionalidad a nivel de entidad, por ejemplo, para compartir y colaborar entre equipos, y la fase tres abordará estas necesidades. Se ha introducido, asimismo, otra capacidad que es la gestión de la interfaz de programación de aplicaciones (API). En la fase dos, se ha avanzado en lo que atañe al establecimiento y validación de una arquitectura. La Secretaría espera haber concluido ese ejercicio para fines de 2021. En la fase tres, se aplicará una solución de nivel institucional para la gestión de las API que introducirá un portal de desarrolladores para que los desarrolladores de distintas partes interesadas tengan la capacidad de explorar y colaborar con los especialistas de la OMPI para integrar la automatización. Pueden ser funcionarios de la Oficina de PI, solicitantes y proveedores de programas informáticos de terceros. En segundo lugar, en el espacio de gestión de las API, la Secretaría propone introducir un grado de seguridad y controles más escalonados y precisos en torno a la funcionalidad que la

Organización está externalizando a terceros. Por último, la Secretaría tiene previsto incorporar un planteamiento común y convergente al diseño y la aplicación de las API en la Organización. La comunidad de desarrolladores que produce las API de la OMPI utilizará un conjunto común de técnicas, procesos y entornos que transferirán directamente a dicho portal de desarrolladores. Con respecto a la ciencia de datos y el análisis de datos, la Secretaría destacó que se han logrado avances importantes. Se sustenta en una solución de nivel empresarial, en lugar de los enfoques compartimentados que se han visto en algunas áreas de la Organización hasta ese momento. Se está adoptando una plataforma de análisis común en toda la Organización, incluso para análisis internos. También es un entorno de plataforma de datos único, lo que significa una mayor capacidad para realizar operaciones de ciencia de datos en todo tipo de conjuntos de datos. El uso de ese entorno común permitirá tener una mayor agilidad organizativa. Son numerosas las esferas de actividad de la Organización que han adoptado esta plataforma. La Secretaría también destacó el desarrollo de programas informáticos en el que la OMPI participa plenamente, por ejemplo, la automatización y la inteligencia artificial. La Secretaría ha establecido un entorno DevOps común para todos los desarrolladores. La plataforma tiene funcionalidades de integración continua y despliegue continuo (CI/CD) que se han combinado. La idea es poner todo esto en práctica y seguir propiciando una convergencia mucho más estricta entre los desarrolladores de programas informáticos que prestan servicios a la OMPI en este ámbito. En cuanto a la pregunta relativa al aumento de los costos durante las fases del presupuesto, la Secretaría confirmó dicho aumento. Declaró que, al final de la fase uno, se devolvieron a las reservas 900.000 francos suizos aproximadamente. El WIPO IP Portal es un ejercicio horizontal intersectorial que abarca muchas capacidades fundamentales para la Organización. La Secretaría está procediendo de manera incremental y con cautela porque cuando se aborda la transformación digital, la tentación de ir rápido puede ser irresistible. Considera que realmente se debe pensar en las futuras funcionalidades de alcance de una manera más conservadora. La Organización comenzó de manera más conservadora y quiere ganar impulso, algo que ha logrado. Es algo que se puede ver en el índice de consumo del presupuesto, que está en consonancia estrecha con los compromisos de planificación desde la fase uno. La Organización se ha basado en ciclos de dos años y ha logrado un gran impulso en cada fase, y por eso considera que ha sido razonablemente conservadora, pero con visión de futuro, incrementando poco a poco en cada fase.

271. El presidente agradeció a la Secretaría su explicación, de gran utilidad. La Secretaría seguirá participando en los debates y facilitando explicaciones según sea necesario. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el presidente dio lectura al párrafo de decisión relativo al Plan maestro de mejoras de infraestructura, que fue aprobado:

272. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC), considerando que esta propuesta constituye una propuesta de transición hacia la plena aplicación de las recomendaciones del auditor externo, recomendó a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, que aprueben, con cargo a las reservas de la OMPI, la financiación de los proyectos presentados en el PMM de 2022-23 para el bienio 2022/23, por un total de 19,971 millones de francos suizos.

273. Para dar respuesta a la solicitud de algunas delegaciones, que requieren más tiempo para examinar la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, el presidente sugirió reanudar los debates sobre este punto del orden del día más adelante en sesión plenaria. Dio las gracias a las delegaciones por la ardua labor realizada durante toda la jornada y también a los colegas que han estado participando de forma remota.

274. Al día siguiente, el presidente reabrió el punto 12, relativo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Recordó a las delegaciones que el Grupo B y el Grupo Africano han presentado propuestas y comentarios para su consideración. El presidente cedió la palabra a la Secretaría para que explique ambas propuestas.

275. La Secretaría explicó las dos propuestas recibidas del Grupo B y del Grupo Africano relativas a la respuesta de la OMPI a la COVID-19 en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. La propuesta del Grupo B consiste en eliminar parte del final de la tercera frase en el segundo punto, bajo el resultado previsto 2. "... como las excepciones y limitaciones a los derechos de patente, la calidad de las patentes, sin olvidar los sistemas de oposición, las patentes y la salud, así como la transferencia de tecnología." La propuesta del Grupo Africano consiste en añadir la siguiente frase en el resultado previsto 3.3: "La OMPI se compromete a acelerar la transferencia de tecnología y la adaptación de tecnología fortaleciendo los servicios de información sobre patentes, los programas y herramientas de apoyo a la innovación, así como ejecutando proyectos y actividades sobre transferencia de tecnología acordados por Comités de la OMPI, de conformidad con la Recomendación 29 de la Agenda para el Desarrollo. También se prestará especial atención a facilitar un mejor acceso a la información sobre patentes disponible públicamente y a mejorar la cooperación y el intercambio entre las instituciones de investigación y desarrollo de los Estados miembros". El Grupo Africano también propone añadir un punto adicional en el resultado previsto 4.4, que reza así: "En el bienio 2022/23, la OMPI también estudiará las consecuencias de la COVID-19 en las comunidades indígenas y locales para tenerlas en cuenta en el diseño y la ejecución de iniciativas." Estos son los únicos puntos pendientes surgidos de los debates del día anterior sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23.

276. El presidente declaró que el PBC examinará primero la propuesta del Grupo B de eliminar "... como las excepciones y limitaciones a los derechos de patente, la calidad de las patentes, sin olvidar los sistemas de oposición, las patentes y la salud, así como la transferencia de tecnología". Cedió el uso de la palabra a las delegaciones para que se formulen comentarios.

277. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, dio las gracias al Grupo B y al Grupo Africano por las propuestas y a la Secretaría por enviarlas a los coordinadores regionales. Declaró que ha tenido el tiempo necesario para realizar consultas en el seno de su Grupo y que, con ánimo constructivo, está dispuesta a apoyar la propuesta del Grupo B y la propuesta del Grupo Africano. Considera que son racionales en las partes del documento donde la Secretaría ha decidido ubicarlas.

278. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, dijo que suscribe la propuesta del Grupo B.

279. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció al Grupo B su propuesta y manifestó su agradecimiento personal al coordinador regional del Grupo B, por haberle contactado antes de presentar la propuesta al PBC. Cree que la referencia a esos elementos en ese párrafo está bien justificada y no cree que sea necesario eliminarlos. Prefiere conservar todo el párrafo tal como está, sin ninguna supresión.

280. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció al Grupo B su propuesta y al Grupo Africano por abrir el debate sobre esta cuestión. Sugirió agregar "...and including under agenda items as agreed by Member States" para ver si la propuesta del Grupo Africano resulta más fácil de aceptar con esos cambios.

281. El presidente pidió a la delegación del Paraguay en nombre del GRULAC que aclare si el GRULAC tiene una propuesta y, en caso afirmativo, si puede presentarla.

282. La delegación de Chile, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dado que la delegación del Paraguay tiene problemas técnicos para conectarse con la reunión en este momento, solicitó que se agregue lo siguiente a la tercera frase en el segundo punto bajo el resultado previsto 2.2 "... and including under agenda items as agreed by Member States".

283. La delegación de Nigeria agradeció al presidente su resiliencia y su capacidad de asegurar los avances significativos en la sesión y a la Secretaría y a los intérpretes por garantizar que todo el mundo comprende el debate. Propuso que se agregue lo siguiente al tercer punto del resultado previsto 4.3 "... con especial consideración por el género femenino". Cree que el género masculino puede tener interés en aprovechar oportunidades similares y querrá aprovechar dicha oportunidad. No desea que la oportunidad se reduzca exclusivamente al género femenino sin perjuicio de ningún género. Quizás se podría aclarar cómo avanzar en torno a este asunto en particular.

284. El presidente dio las gracias a las delegaciones por sus propuestas. Recordó que el Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental y el Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico apoyan la propuesta del Grupo B de eliminar la última parte de la tercera frase del resultado previsto 2.2. El GRULAC propone agregar un texto al final de la tercera frase, en el segundo punto del resultado previsto 2.2. También hay una propuesta de la delegación de Nigeria sobre el tercer punto del resultado previsto 4.3 que las delegaciones deben tomar en consideración. Propuso que la Secretaría distribuya las propuestas a los coordinadores de los grupos regionales para que proporcionen algún texto aceptable para todas las delegaciones. Dicho lo anterior, cedió la palabra para que se formulen comentarios.

285. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, reiteró que fundamentó la sugerencia realizada por su Grupo tanto el día anterior, como por escrito a todos los coordinadores de los grupos regionales antes de abordar el punto del orden del día. Necesitará más tiempo para tomar en consideración las propuestas del Grupo Africano. Señaló que, si bien la sugerencia del Grupo B es una aclaración de un concepto existente, las dos propuestas del Grupo Africano son conceptos nuevos y adicionales que requieren más reflexión y debate. Como lo han mencionado otras delegaciones, el coordinador del Grupo B se puso en contacto con varios grupos la semana pasada para informarles con mucha antelación sobre la propuesta de dicho Grupo. Las propuestas del Grupo Africano, que añaden nuevos conceptos, se presentaron solo el día anterior, mientras que el documento de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 está disponible desde el 16 de agosto. Por lo tanto, el Grupo tendrá que realizar consultas en el seno de su Grupo y con las capitales, y dialogar con los proponentes, si fuera necesario, para comprender mejor estas nuevas propuestas, incluida la realizada por la delegación de Nigeria en la sesión de esa mañana.

286. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció al GRULAC su propuesta sobre un texto alternativo a la propuesta del Grupo B. Dijo que examinará dicha propuesta. Valoró positivamente que el Grupo B, entre otros, necesiten tiempo para examinar su propuesta. Aclaró que la modificación que solicita de la respuesta de la OMPI a la COVID-19 consiste en reemplazar "transferencia de tecnología" por "transferencia de conocimientos" de modo que la oración rece "La OMPI se compromete a acelerar la transferencia de conocimientos y la adaptación de la tecnología mediante el fortalecimiento de los servicios de información sobre patentes..." " Se trata de un error que se cometió al transferir el texto para correlacionarlo con el resultado previsto en sí mismo, que habla de transferencia de conocimientos y adaptación de la tecnología. Solicitó que se modifique en consecuencia.

287. La delegación del Paraguay reiteró que el GRULAC es flexible y que su propuesta intenta dar cabida a las preocupaciones expresadas por el Grupo y otros Grupos.

288. El presidente dio las gracias a las delegaciones por sus observaciones. Dio las gracias a la delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, por su flexibilidad y propuso conceder tiempo a las delegaciones para examinar las propuestas formuladas ese día a fin de poder examinarlas debidamente, con la esperanza de que el PBC pueda llegar a un consenso lo antes posible.

289. Al día siguiente, el presidente abordó el tema pendiente 12, relativo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y declaró que el plenario ha comenzado más tarde en el día de hoy para que los diferentes Grupos pudieran continuar con sus consultas sobre los importantes puntos del orden del día pendientes. El objetivo del PBC es fortalecer las consultas y los debates y el presidente acogió con beneplácito los fructíferos debates celebrados durante la sesión del día anterior, que permitieron al PBC adoptar una serie de decisiones importantes, avanzar en el orden del día y concentrarse en los puntos pendientes del orden del día. Señaló que se han celebrado consultas sobre las propuestas. A lo largo de ese mismo día, se han enviado propuestas actualizadas sobre la respuesta de la OMPI a la COVID-19 a los coordinadores de los grupos regionales.

290. El presidente reabrió el punto 12, relativo a la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Expresó su agradecimiento a todas las delegaciones, tanto las que participan de forma remota como presencial y, en particular, a los coordinadores de los grupos regionales, que han realizado una labor colosal. Han presentado los mejores textos posibles sobre los que se puede llegar a un acuerdo, y se han aprobado porque el espíritu mismo del PBC debe ser lo más consensual posible. Dio las gracias al fantástico equipo de intérpretes. Recordó que se han producido amplios intercambios de opiniones que han permitido centrarse en los puntos que son objeto de debate. solicitó a la Secretaría que proyecte en pantalla el texto de las propuestas que se enviaron a los coordinadores de los grupos regionales el día anterior.

291. La Secretaría recordó las modificaciones a la respuesta de la OMPI a la COVID-19 en la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. La primera modificación corresponde a la tercera frase en el segundo punto bajo el resultado previsto 2.2 que reza, “La División de Derecho de Patentes y Tecnología prestará apoyo al Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), entre otras actividades, en los debates en que se examinen cuestiones pertinentes para la COVID-19 incluidas en los puntos del orden del día acordados por los Estados miembros”. El sector de Patentes y Tecnología será el responsable. La segunda modificación consiste en incorporar un texto adicional bajo el resultado previsto 3.3 que dice: “La OMPI colaborará con las partes interesadas pertinentes para acelerar la transferencia de conocimientos y adaptación de la tecnología y reforzará los servicios de información sobre patentes, los programas y las herramientas de apoyo a la innovación, entre otras cosas, mediante la ejecución de proyectos y actividades sobre transferencia de tecnología acordados por los Comités de la OMPI en el marco de su mandato, en consonancia con la recomendación 29 de la Agenda para el Desarrollo. También se prestará especial atención a facilitar un mejor acceso a la información sobre patentes disponible públicamente y a mejorar la cooperación y el intercambio entre las instituciones de investigación y desarrollo de los Estados miembros”. El sector de Alianzas y Desafíos Mundiales, y el Sector de PI y Ecosistemas de Innovación serán los responsables. La tercera modificación se refiere al tercer punto del resultado previsto 4.4 que reza: “La OMPI ampliará su cooperación actual con la Academia de Aprendizaje Electrónico del Centro Internacional de Formación al objeto de integrar contenidos de PI diseñados de forma instructiva sobre temas relacionados con el comercio para los exportadores, en particular las exportadoras”. La Secretaria señaló que se ha corregido una errata ya que se hace referencia incorrectamente “Centro de Formación Internacional” en lugar de “Centro de Comercio Internacional”. La cuarta modificación consiste en añadir un nuevo punto en el resultado previsto 4.4 que reza: “En el bienio 2022/23, la OMPI también analizará las repercusiones de la COVID-19 en las comunidades locales, incluidas las comunidades indígenas, para fundamentar la elaboración y ejecución de las iniciativas adecuadas”. El responsable será el Sector de Alianzas y Desafíos Mundiales.

292. El presidente declaró que dichas modificaciones han sido objeto del compromiso alcanzado. Dio las gracias a las delegaciones transmitiéndoles su euforia por llegar a una decisión, ya que el programa de trabajo y presupuesto es el núcleo de la labor del PBC. Agradeció a las delegaciones todos los esfuerzos realizados para alcanzar una decisión. Ante

la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, el presidente dio lectura al párrafo de decisión, que fue aprobado:

293. El Comité del Programa y Presupuesto recomendó a las Asambleas de la OMPI, en lo que a cada una concierne, la aprobación de la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 (documento WO/PBC/33/10) incluida la respuesta de la OMPI a la COVID-19, páginas 16-19 (versión inglesa), modificada durante la 33.ª sesión del PBC.

PUNTO 13 AFILIACIÓN AL GRUPO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE (GNUDS)

294. Los debates se basaron en el documento WO/PBC/33/12.

295. El presidente presentó el punto 13 del orden del día, relativo a la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), y recordó al Comité que ya se celebraron debates sobre este punto en la 32.ª sesión del PBC, que tuvo lugar en julio de 2021, tal como se indica en el documento WO/PBC/32/5. El PBC seguirá estudiando el tema, tal como figura en el documento WO/PBC/33/12. Recordó que en la 32.ª sesión del PBC se adoptó la siguiente decisión:

“El Comité del Programa y Presupuesto (PBC):

- i) pide a la Secretaría que siga colaborando con la Oficina de Coordinación del Desarrollo para determinar con mayor precisión la repercusión de la afiliación al GNUDS en la labor de la OMPI.
- ii) pide a la Secretaría que presente un informe sobre las nuevas consultas mencionadas en el párrafo i) con el objeto de facilitar el debate sobre la decisión relativa a la afiliación al GNUDS en la 33.ª sesión del Comité del Programa y Presupuesto.”

Señaló que, en consonancia con dicha decisión, la Secretaría ha estado trabajando para cumplir el mandato otorgado en la 32.ª sesión del PBC. La Secretaría procederá a exponer el documento y, después, se celebrará un debate sobre la afiliación de la Organización al GNUDS. Invitó a la Secretaría a presentar el documento WO/PBC/33/12.

296. La Secretaría presentó el documento WO/PBC/33/12, sobre la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), y explicó que, dado el carácter transversal del tema, algunos de sus colegas estarán presentes en la exposición del documento. Recordó que, en la 32.ª sesión del PBC, el Comité solicitó a la Secretaría que siguiese colaborando con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo (OCD) con miras a obtener aclaraciones adicionales sobre la incidencia de la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) en la labor de la OMPI, y que presentara un informe en la 33.ª sesión del PBC para facilitar el examen y decisión del Comité sobre dicho punto del orden del día. En virtud de ese mandato, ha celebrado consultas con la OCD, y ha compilado la información obtenida en el documento WO/PBC/33/12, que el Comité tiene ante, a fin de evaluar la incidencia de la afiliación al GNUDS en la labor de desarrollo de la Organización. El informe recuerda el funcionamiento de las actividades de desarrollo de la OMPI, destaca los principales cambios que se producirán en la prestación de asistencia técnica en caso de que la OMPI decida adherirse al GNUDS y evalúa posibles oportunidades y retos. Además del documento WO/PBC/33/12, señaló que, el 13 de septiembre de 2021, distribuyó el documento de preguntas y respuestas WO/PBC/33/Q&A, que brinda información adicional a preguntas específicas de los Estados miembros. Concluyó la exposición del documento WO/PBC/33/12 afirmando que en el párrafo de decisión 17 de dicho documento se solicita al

PBC que examine la invitación de la OMPI a formar parte del GNUDS y que tome una decisión al respecto.

297. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al presidente y procedió a agradecer a la Secretaría la preparación y exposición del documento WO/PBC/33/12, Afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), tras la solicitud formulada en la 32.^a sesión del PBC de elaborar un informe sobre las consultas con la OCD para obtener aclaraciones adicionales sobre la incidencia de la afiliación al GNUDS en la labor de la OMPI. La OCD ha brindado la información adicional solicitada, así como un análisis detallado que ha permitido al Grupo tomar una decisión sobre el tema ese mismo día. Declaró que, al analizar este punto, es importante hacer hincapié en el futuro de la reforma de todo el sistema, que consiste en mejorar la coordinación entre las entidades de las Naciones Unidas a nivel mundial. Este es un objetivo importante para el Grupo B, pero todavía quedan algunas cuestiones relacionadas con la política, el desarrollo y la difusión. En su opinión, la afiliación al GNUDS puede permitir a la OMPI mejorar la cooperación internacional y estimular la creación de nuevas ideas sobre cómo integrar mejor la propiedad intelectual en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Como miembro del GNUDS, la OMPI puede hacer uso de la función de coordinación de los coordinadores residentes a nivel nacional, y lograr una mayor visibilidad e incidencia, incluso sin su presencia sobre el terreno. Concluyó expresando su apoyo a que la OMPI acepte la invitación de formar parte del GNUDS, entendiendo que la Secretaría presentará un informe anual ante el PBC sobre la aplicación, logros, desafíos e incidencias de la afiliación de la Organización al GNUDS en el desarrollo de políticas.

298. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, dio las gracias a la Secretaría por la exposición y reiteró que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) exigen esfuerzos concertados y coherencia política de todos los sectores interesados pertinentes en un entorno propicio para el desarrollo sostenible, a fin de garantizar que nadie se quede atrás. Recordó que el GNUDS se creó para apoyar los esfuerzos entre las partes del sistema de las Naciones Unidas y como organismo especializado de las Naciones Unidas. Así pues, es importante que la OMPI se implique plenamente en el esfuerzo de todo el sistema de las Naciones Unidas por alcanzar los ODS. El Grupo acogerá con agrado todas las medidas necesarias que la OMPI adopte para considerar positivamente la invitación a unirse al GNUDS. El Grupo tomó nota de la información suministrada en el documento WO/PBC/33/12. Concluyó su intervención afirmando que sus miembros están dispuestos a escuchar a otros Estados miembros, así como a los grupos regionales, y que aguarda con interés que el Comité considere positivamente la invitación de afiliación al GNUDS.

299. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias al vicepresidente y a la Secretaría por su función en el marco del GNUDS, la preparación del documento WO/PBC/33/12 y la exposición del punto del orden del día. Asimismo, expresó su agradecimiento a la Secretaría por su compromiso activo con la Secretaría del GNUDS y la OCD, a fin de obtener información suficiente que permita al Comité tomar una decisión fundamentada sobre la afiliación de la OMPI al GNUDS. Tras evaluar la información proporcionada durante la 32.^a sesión del PBC y dicha sesión, considera que el Comité está en condiciones de recomendar a la Asamblea General que la OMPI acepte la invitación a formar parte del GNUDS. Todavía no se aprecia, o incluso no se comprende, el potencial que puede tener la contribución de la propiedad intelectual en el crecimiento y desarrollo de los Estados miembros, así como en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, las alianzas que la OMPI puede establecer y aprovechar con otros organismos de las Naciones Unidas mediante el sistema de coordinadores residentes pueden brindar una importante plataforma para promover la inclusión de estrategias de PI en los planes de desarrollo de los Estados miembros. Asimismo, la afiliación al GNUDS está en consonancia con los pilares estratégicos articulados en el Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP)

para 2022-2026, en particular el pilar estratégico 1, “Explicar en todo el mundo el potencial que tiene la propiedad intelectual de mejorar la vida de la humanidad en su conjunto, y en todas partes”; y el pilar estratégico 4, “Apoyar a los Gobiernos, a las empresas, a las comunidades y a cada persona para que utilicen la propiedad intelectual como herramienta de crecimiento y desarrollo sostenible.” A continuación, manifestó que, en su opinión, los beneficios de la afiliación de la OMPI al GNUDS superan los costos financieros indicados. Hizo referencia a la observación de la Secretaría en el informe que indica que la afiliación al GNUDS puede dar lugar a nuevas oportunidades de colaboración con organismos de las Naciones Unidas en ámbitos o proyectos de interés común que garanticen una acción complementaria y, posiblemente, una mayor incidencia en la ejecución de los programas. De esa forma, la OMPI afirmará más su posición entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y entre las autoridades nacionales en cuanto que organismo principal en las cuestiones relativas a la propiedad intelectual, y consolidará su importancia en el ámbito de la política de propiedad intelectual (y está de acuerdo con dicha observación). Declaró que apoya la afiliación de la OMPI al GNUDS, y que la Organización puede aportar sus conocimientos únicos a este sistema y beneficiarse de la experiencia de otros organismos de las Naciones Unidas. Concluyó dando las gracias de nuevo a la Secretaría por sus esfuerzos y por el informe.

300. La delegación de China dijo que le complace que el vicepresidente presida de nuevo la reunión. Dio las gracias a la Secretaría por el informe elaborado en virtud de la decisión adoptada en la 32.^a sesión del PBC, y por seguir colaborando con la OCD. Asimismo, agradeció a la Secretaría la exposición del documento PBC/WO/33/12 y la información adicional proporcionada el 13 de septiembre de 2021 en el documento de preguntas y respuestas PBC/WO/33/Q&A. Considera que la afiliación al GNUDS no solo promoverá una mejor aplicación de los ODS por parte de la OMPI en el marco de las Naciones Unidas, sino que además contribuirá a aumentar la visibilidad de la Organización y su labor en materia de PI entre un mayor número de Estados miembros, así como en el conjunto del sistema de las Naciones Unidas. La afiliación al GNUDS reforzará aún más la situación de la Organización como principal organismo de las Naciones Unidas encargado de los asuntos de propiedad intelectual en la familia de las Naciones Unidas, y le brindará una mayor autoridad para formular una política de propiedad intelectual mundial. Esto está en conformidad con la visión y propósito del Plan Estratégico a Mediano Plazo (PEMP) para 2022-2026, en particular con los pilares estratégicos 1.1, 2.4, 3.3, 4.1 y 4.2, por lo que apoya la afiliación de la OMPI al GNUDS. A continuación, declaró que, tras afiliarse al GNUDS, la Organización llevará a cabo un gran número de actividades y proyectos de ayuda al desarrollo relevantes para las patentes, las marcas, los modelos industriales y las indicaciones geográficas, dentro del marco de cooperación con las Naciones Unidas para el desarrollo sostenible. Propuso que la Organización amplíe aún más los gastos destinados a desarrollo y garantice una asignación de fondos razonable entre los distintos departamentos de la OMPI. Esta asignación de fondos debe ser acorde a actividades y proyectos específicos, a fin de promover la aplicación exitosa de dichos proyectos en las regiones y países beneficiarios.

301. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación y exposición del documento WO/PBC/33/12, Afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), tal como se solicitó en la 32.^a sesión del PBC. Declaró que el documento brinda información adicional sobre la afiliación de la OMPI al GNUDS y sobre la incidencia de las oportunidades y desafíos de la labor de desarrollo de la Organización. Tal como figura en el documento WO/PBC/33/12, la afiliación al GNUDS contribuirá a que se comprenda mejor la importancia de la PI. Asimismo, esta afiliación puede brindar una mayor visibilidad a la labor de la OMPI en todo el sistema de las Naciones Unidas, y ante un mayor número de entidades nacionales. Concluyó su intervención declarando que está dispuesta a apoyar el consenso sobre la iniciativa de que la OMPI forme parte del GNUDS.

302. La delegación de los Estados Unidos de América, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al vicepresidente y declaró que respalda la declaración formulada por la delegación del Reino Unido. A continuación, agradeció a la Secretaría la información actualizada sobre los debates con el GNUDS y la posible incidencia de la afiliación de la OMPI, así como la exposición de los documentos. Sigue preocupada por la forma en que el desarrollo de la política de propiedad intelectual de la OMPI pueda verse afectado por su afiliación al GNUDS. Quiso saber cómo se gestionarán las diferencias entre los puntos de vista sobre la política de propiedad intelectual, en caso de haberlas. No obstante, indicó que solo apoyará la adhesión de la OMPI al GNUDS si se establecen ciertos requisitos de presentación de informes para garantizar que se comprenda plenamente la incidencia de esta afiliación. Tal como ha mencionado el coordinador regional del Grupo B, se ha solicitado a la OMPI que presente un informe anual ante el PBC sobre la aplicación, logros, desafíos e incidencia de la afiliación de la Organización al GNUDS en el desarrollo de políticas.

303. La delegación del Japón expresó su agradecimiento al vicepresidente e hizo suya la declaración efectuada por la delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B. Asimismo, dio las gracias a la Secretaría por la explicación y elogió su ardua labor en la preparación del documento de trabajo WO/PBC/33/12, y las respuestas detalladas a muchas preguntas que figuran en el documento de trabajo WO/PBC/33/Q&A. Dichos documentos brindan una explicación clara de la incidencia de la afiliación al GNUDS en la labor de desarrollo de la OMPI. Además, considera que es importante que la Organización contribuya en mayor medida a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a una mayor cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas. Por consiguiente, manifestó su apoyo a que la OMPI acepte la invitación de formar parte del GNUDS. Concluyó su intervención declarando que espera que la OMPI utilice el sistema de coordinadores residentes de forma proactiva para que las actividades de desarrollo sean más eficaces y colaborativas.

304. La delegación de Indonesia hizo suya la declaración efectuada por la delegación de Bangladesh haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Acogió con satisfacción el informe sobre la colaboración de la Secretaría con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo (OCD), tal como se solicitó en la 32.ª sesión del PBC, para seguir evaluando la incidencia de la afiliación al GNUDS en la labor de la OMPI. Tomó nota de que, aunque la OMPI todavía no es miembro del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), ha colaborado, en calidad de organismo especializado de la ONU, con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas en áreas de interés común, como la Guía del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) en Argelia, que es la principal herramienta de planificación de asistencia al desarrollo del GNUDS. Asimismo, destacó que la afiliación al GNUDS no implica que la OMPI se convierta automáticamente en miembro de todas sus unidades ni de los equipos de las Naciones Unidas en los países y territorios. La OMPI seguirá teniendo flexibilidad para decidir a qué equipos de las Naciones Unidas se une, en función de su programa de trabajo y prioridades. Teniendo esto en cuenta, considera que la afiliación al GNUDS impulsará la labor de la Organización en la familia de las Naciones Unidas, con vistas a la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, cree que la labor de la OMPI obtendrá una mayor visibilidad en todo el sistema de las Naciones Unidas y ante una mayor variedad de entidades nacionales. Concluyó su intervención instando de nuevo a la OMPI a afiliarse al GNUDS lo antes posible, empezando por adoptar una decisión positiva en la presente sesión del PBC.

305. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al vicepresidente y expresó su agradecimiento a la Secretaría por la documentación preparada sobre la afiliación de la OMPI al GNUDS, así como por las consultas celebradas antes de la sesión del PBC. Agradeció especialmente la exposición del documento WO/PBC/33/12, sobre la afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). Confirmó su disposición a alcanzar

los ODS. Asimismo, declaró que, con este propósito, está dispuesta a cooperar de manera constructiva con sus socios y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. El objetivo es encontrar una serie de decisiones concretas que redunden en interés de toda la comunidad internacional y que hagan avanzar a esta comunidad hacia la consecución de la Agenda 2030. A continuación, indicó que ha estudiado detenidamente la información que figura en el documento WO/PBC/33/12, así como en el documento de preguntas y respuestas WO/PBC/33/Q&A, y que tiene algunas preguntas, a saber: I) ¿Cómo percibe la Secretaría las perspectivas de que la OMPI trabaje en el GNUDS? II) ¿Cuál será la forma de cooperar con los coordinadores residentes? Quiso saber cómo se va a llevar esto a cabo teniendo en cuenta la limitada presencia de la OMPI sobre el terreno, y recordando al mismo tiempo que el mandato de la Organización se basa en cuestiones jurídicas especializadas. Señaló que en el párrafo 16 del documento WO/PBC/33/12 se indica que la afiliación al GNUDS entrañará una considerable labor de coordinación y que esto implicará la planificación de actividades y presentación de informes. Solicitó a la Secretaría que explique cómo se va a gestionar la carga de trabajo. Por ejemplo, ¿se crearán nuevas oficinas o departamentos para gestionar la afiliación de la OMPI al GNUDS? Por lo que entiende del documento WO/PBC/33/Q&A, en la práctica, hay una para la coordinación, aunque tal vez eso dependa del organismo especializado del sistema de las Naciones Unidas, de la cuantía de los fondos de los donantes y del formato en el que se gestionen dichos fondos. Solicitó más información sobre si la OMPI ha cumplido las condiciones financieras y ha facilitado la información requerida para formar parte del GNUDS y si esto repercutirá económicamente en los fondos de los Estados donantes.

306. La delegación de México dio las gracias al vicepresidente del PBC y aprovechó la oportunidad para expresar su gratitud a la Secretaría por la información proporcionada esa tarde en la exposición sobre la afiliación de la OMPI al GNUDS. Asimismo, quiso reiterar que la adhesión de la OMPI al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible es un paso natural y justificado. Al fin y al cabo, el desarrollo sostenible está en las agendas y es uno de los principales objetivos políticos del sistema de las Naciones Unidas y, además, tiene implicaciones para el futuro. Señaló que habrá algunas consecuencias técnicas claras para la labor de la Organización. Concluyó su intervención declarando que apoya la decisión y que desea recibir información actualizada sobre la afiliación de la OMPI al GNUDS.

307. La Secretaría dio las gracias a las delegaciones por su interés en la exposición del documento de la OMPI sobre su afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). Existe un acuerdo unánime para seguir adelante con la decisión de que la OMPI se adhiera al GNUDS. Sin embargo, señaló que algunos Estados miembros han impuesto ciertas condiciones para aceptar esta invitación del GNUDS; dicho esto, procedió a enumerar las delegaciones que han formulado comentarios: la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B; la delegación de Sudáfrica, en nombre del Grupo Africano; la delegación de Bangladesh, en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico; la delegación de Georgia, en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico; y las delegaciones de China, Indonesia, el Japón, México, la Federación de Rusia y los Estados Unidos de América. No es necesario reiterar las diversas posiciones de los Estados miembros, sin embargo, valora positivamente que aprueben la afiliación de la OMPI al GNUDS. A continuación, destacó el hecho de que tres Estados miembros hayan planteado cuestiones o condiciones específicas sobre la afiliación de la OMPI al GNUDS, y procedió a responder a la primera condición planteada por la delegación del Reino Unido, en nombre del Grupo B. De acuerdo con su declaración, el Grupo B aprueba la adhesión de la OMPI al GNUDS, pero quiere asegurarse de que la Secretaría presente informes anuales ante el Comité del Programa y Presupuesto sobre las experiencias adquiridas, desafíos afrontados y otras cuestiones derivadas de la afiliación de la Organización al GNUDS. Esta condición también ha recibido el apoyo de la delegación de los Estados Unidos de América que, además, ha solicitado la presentación de informes anuales ante el PBC, lo que permitirá a dicho Comité comprender el curso de la afiliación de la OMPI. La delegación de México manifestó su acuerdo con esta opinión.

308. En respuesta a la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia sobre el párrafo 16 del documento presentado ante el PBC, explicó que la OMPI ha trabajado en distintos asuntos en todo el régimen común de las Naciones Unidas, incluidos, por ejemplo, los asuntos relativos al Comité de Alto Nivel sobre Gestión y sus redes conexas. Además, la OMPI ha estado informando sobre diferentes actividades a la Junta de Jefes Ejecutivos de las Naciones Unidas a través del cubo de datos de las Naciones Unidas. Basándose en estas experiencias, cree que será necesaria cierta labor de coordinación para adaptarse a los requisitos de trabajo y de presentación de informes derivados de la afiliación al GNUDS. Los efectos plenos de la afiliación al GNUDS solo se conocerán cuando la OMPI se afilie y comience a adquirir cierta experiencia. Recordó que el propio GNUDS es una entidad relativamente nueva, que se ha creado recientemente, y que sigue siendo una labor en curso. Sin embargo, cree que los Estados miembros entienden que, si finalmente la OMPI se afilia al GNUDS, adquirirá información y experiencia adicionales del sistema. Todo esto tendrá lugar de acuerdo con las condiciones impuestas a la afiliación de la OMPI al GNUDS, es decir, la presentación de informes anuales ante el PBC. Expresó que la OMPI se alegra de cumplir con todas las condiciones, ya que ser miembro también facilita que la Secretaría pueda obtener información y transmitírsela a los Estados miembros. De esta forma, los Estados miembros podrán determinar si la afiliación ayuda a cumplir sus funciones y de qué manera lo hace. En cuanto a la forma de presentar los informes, afirmó que propondrá métodos más concretos para los requisitos de presentación de informes, bien directamente a través del PBC o mediante otros mecanismos que mostrará a los Estados miembros.

309. Con respecto al compromiso de la OMPI en países concretos, explicó que dependerá del interés que expresen los Estados miembros en incluir las cuestiones de propiedad intelectual en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). La OMPI no realizará peticiones, sino que serán los Estados miembros los que tengan que manifestar su interés en que la Organización trabaje con ellos en cuestiones de propiedad intelectual relacionadas con el desarrollo. Cree que todavía es demasiado pronto para proporcionar información concreta sobre lo que supondrá exactamente la afiliación al GNUDS para los Estados miembros. En el informe se han proporcionado estimaciones aproximadas. A continuación, aseguró a los Estados miembros que les brindará toda la información necesaria sobre la experiencia del GNUDS anual y bianualmente, en función de los requisitos de presentación de informes que se acuerden con ellos. Esto último permitirá a los Estados miembros adoptar cualquier decisión adicional que sea necesaria en el momento.

310. En cuanto a la solicitud de presentar informes anuales, explicó que ya ha dedicado mucho tiempo a simplificar su informe al Comité. Para algunos de los miembros del Comité que han estado presentes desde hace tiempo, la información se ha integrado en la elaboración de informes financieros y de rendimiento del Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR). Propuso al Comité integrar los informes anuales mediante un anexo o sección específica en el WPR, a fin de que figuren en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI general.

311. En respuesta al comentario de la delegación de la Federación de Rusia sobre el cargo del 1% y sus consecuencias prácticas, explicó que, a partir de una experiencia previa en la que se aplicó el cargo del 1% en uno de los mayores organismos de las Naciones Unidas, cree que el Comité dispone de toda la información necesaria sobre la incidencia de dicho cargo y sobre cómo evaluarlo. Se trata de un proceso consultivo que tendrá lugar durante las negociaciones de los acuerdos. Se ha elaborado una lista de verificación detallada muy transparente. Por consiguiente, los Estados miembros que están negociando estos acuerdos tendrán la ocasión de comprobar lo que se está evaluando y celebrar un debate al respecto. Además, señaló que no se puede dar por concluido el Memorando de entendimiento sin un acuerdo sobre el cargo del 1%. Asimismo, en el documento de preguntas y respuestas WO/PBC/33/Q&A se presentan dos opciones: 1) la opción administrada por la agencia, o 2) la opción directa en la que los Estados miembros deben mantener conversaciones con la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación del Desarrollo (OCD). En cuanto a la primera opción, considera que cuenta con la

orientación adecuada de la OCD sobre cómo aplicar el cargo y sus excepciones. Además, se celebrará una consulta con los Estados miembros para garantizar que el proceso de aplicación real del cargo del 1% sea transparente. Les aseguró que el proceso es y será muy transparente y consultivo.

312. El vicepresidente dio las gracias a la Secretaría por su explicación y cedió el uso de la palabra para que se formulen nuevos comentarios.

313. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al vicepresidente y, a continuación, agradeció a la Secretaría las aclaraciones sobre la afiliación de la OMPI al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). A continuación, solicitó una respuesta a la pregunta sobre las consecuencias en materia de personal y las responsabilidades en recursos humanos que puedan producirse a raíz de la afiliación de la Organización al GNUDS.

314. La Secretaría respondió a la delegación de la Federación de Rusia afirmando que, de momento, no se ha identificado ninguna consecuencia adicional en materia de recursos humanos por formar parte del GNUDS. Una vez se apruebe la afiliación, se producirá un proceso gradual que, con el tiempo, permitirá comprender el funcionamiento de todo. Asimismo, explicó que está en consulta con otros organismos de las Naciones Unidas, pero que, por lo que sabe, todavía no se han identificado las consecuencias en materia de recursos humanos. A continuación, recordó que ya se habló sobre la contribución de los Estados miembros en la 32.ª sesión del PBC, y que esta será una contribución bianual de 400.000 francos suizos, que procederá de recursos no relativos a personal.

315. La delegación de China agradeció al vicepresidente el uso de la palabra y dio las gracias a la Secretaría por las aclaraciones proporcionadas sobre el punto 13 del orden del día, Afiliación al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS). A continuación, aprovechó la oportunidad para destacar que, como ya se ha mencionado, la OMPI es un organismo de las Naciones Unidas especializado en propiedad intelectual, por lo que, cuando se afilie al GNUDS, deberá llevar a cabo una labor basada en esta misma materia. Concluyó su intervención afirmando que la Organización debe continuar con su mandato de propiedad intelectual en el GNUDS.

316. La Secretaría declaró que complementará su respuesta inicial a la pregunta de la delegación de la Federación de Rusia. La afiliación de la OMPI al GNUDS se abordará mediante los recursos existentes de la Organización, que se encuentran dentro del programa de trabajo y presupuesto, que en estos momentos está en proceso de aprobación y recomendación a la Asamblea General. A continuación, indicó que, en caso de ser necesario y dada la naturaleza intersectorial de la afiliación de la OMPI al GNUDS, con mucho gusto creará un equipo intersectorial que incluya a prácticamente todos los sectores de la Organización. Este equipo podrá dirigirse posteriormente a los Estados miembros para informarles de si se necesitan recursos adicionales o no. La cuestión es que, gracias a la condición de presentación de informes que han impuesto los Estados miembros para que la OMPI se afilie al GNUDS, la Secretaría siempre podrá acudir a ellos para informarles de lo que puede suceder en el futuro en lo que atañe a recursos.

317. La delegación de los Estados Unidos de América, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, se alineó con la declaración de la delegación del Reino Unido. Señaló que el formato del informe no es tan importante como el contenido del mismo, que brindará la información necesaria con un nivel de precisión suficiente para poder tomar una decisión sobre la continuidad de la afiliación al GNUDS. Declaró que prefiere un informe individual, pero deja en manos de la Secretaría que proceda como considere adecuado.

318. El vicepresidente agradeció a la delegación de los Estados Unidos de América sus comentarios. Señaló que la delegación de los Estados Unidos de América ha dejado en manos de la Secretaría la elección del formato del informe del GNUDS, ya que lo más importante es recibir el informe en sí. Antes de leer el párrafo de decisión del punto del orden del día, cedió el uso de la palabra para que se formulen peticiones.

319. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, declaró que no tiene intención de retrasar más el debate y manifestó que confía en que la Asamblea General respalde la recomendación del PBC para la afiliación de la OMPI al GNUDS. En caso de que la Asamblea General apruebe la recomendación, la Secretaría de la OMPI presentará un informe anual. Concluyó su intervención afirmando que confía en que la Secretaría presente el texto adecuado para la recomendación ante la Asamblea General.

320. El vicepresidente declaró que la Secretaría ha tomado nota de la propuesta de modificación del párrafo de decisión del punto 13 del orden del día. En lugar de decir "...y solicitó...", se utilizará "...para solicitar...". A continuación, preguntó si hay peticiones para hacer uso de la palabra y, al no haber ningún comentario sobre la aprobación del párrafo de decisión del punto 13 del orden del día, consideró aprobado y cerrado dicho punto.

321. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) aprobó el orden del día (documento WO/PBC/33/12):

322. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) recomienda a la Asamblea General de la OMPI que acepte la invitación de afiliarse al GNUDS y que solicite a la Secretaría que presente un informe anual en el Informe sobre el rendimiento de la OMPI (WPR) sobre la aplicación, logros, desafíos e incidencias de la afiliación de la OMPI al GNUDS en el desarrollo de políticas.

PUNTO 14 INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL ESTADO Y EL PROGRESO DE LAS COMUNICACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS EN RELACIÓN CON SU OPINIÓN SOBRE LA PREPARACIÓN DEL MANDATO DE LA EVALUACIÓN DE 2021 DE LAS OFICINAS DE LA OMPI EN EL EXTERIOR

323. Los debates se basaron en los documentos WO/PBC/33/13 y WO/PBC/30/13 Add.

324. El presidente abrió los debates en torno al punto 14 del orden del día, "Información actualizada sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros en relación con su opinión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior". Después de los debates sobre el punto 10 del orden del día, "mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior", celebrados durante la 32.^a sesión del PBC, el PBC tomó nota de las intervenciones con miras a la elaboración del mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, pidió que la Secretaría invite a todos los Estados miembros interesados a comunicar por escrito su opinión sobre la preparación del mandato; y proporcione información actualizada en la 33.^a sesión del PBC sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros a ese respecto para su posterior debate y consideración. El presidente recordó que la Secretaría ha enviado la circular 4078, en la que se invitaba a todos los Estados miembros interesados a comunicar por escrito su opinión sobre la preparación del mandato, el 30 de julio de 2021. A fecha de 27 de agosto, la Secretaría ha recibido propuestas de los siguientes países: Chile, Brasil, República de Corea, Japón, Pakistán, Grupo B, Eslovenia y Federación de Rusia. Estas propuestas han sido recopiladas en forma de anexo al documento WO/PBC/33/13. Algunos Estados miembros han comunicado sus propuestas después de la fecha límite del 27 de agosto y estas se han recopilado en una adición al documento WO/PBC/33/13. El presidente recordó que se han celebrado consultas oficiosas sobre el asunto y que es muy importante hacer un balance de los distintos puntos de vista. El PBC tendrá la oportunidad de analizar

dichas aportaciones más a fondo. Dio las gracias a las delegaciones participantes en la consulta oficiosa celebrada el viernes anterior a la sesión plenaria. Estas consultas oficiales son muy útiles para aportar ideas y facilitar el trabajo sobre el punto del orden del día. A continuación, cedió la palabra a la persona responsable del Sector de Desarrollo Regional y Nacional.

325. La Secretaría declaró que los Estados miembros han estado debatiendo sobre el asunto de las oficinas de la OMPI en el exterior durante varios años. La cuestión específica que se plantea en la 33.^a sesión del PBC se refiere a la preparación de las dimensiones del mandato. Las comunicaciones de los Estados miembros son un indicador muy positivo de la necesidad de celebrar debates entre los Estados miembros sobre los detalles del mandato, que ya se han iniciado. Señaló que la preparación del mandato es un ejercicio impulsado por los Estados miembros. Aunque con distintos formatos, las comunicaciones de los Estados miembros abordan las siguientes preguntas fundamentales: ¿Cuál puede ser el proceso de preparación del mandato? ¿Qué entidad puede llevar a cabo las evaluaciones? ¿Cómo puede ser el mandato de la evaluación? ¿Cuál puede ser el calendario para la preparación del mandato y para llevar a cabo la evaluación? ¿Cuál es la finalidad de las evaluaciones? Indicó que queda claro que las comunicaciones identifican algunos ámbitos en los que parece existir convergencia, pero en lo que respecta a los demás aspectos, los Estados miembros proponen opiniones y respuestas diferentes a las preguntas antes referidas. Estos ámbitos de convergencia y divergencia se reflejan claramente en las comunicaciones. Reiteró que esta cuestión está en manos de los Estados miembros desde hace varios años. Está dispuesta a seguir apoyando y posibilitando este debate de la forma en que los Estados miembros consideren oportuna.

326. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció a la Secretaría su declaración e indicó que responderá a las cuestiones que ha planteado la Secretaría. Dio las gracias a los Estados miembros por haber formulado sus comentarios sobre el mandato de las oficinas de la OMPI en el exterior y a la Secretaría por el documento que resume las posiciones de los países. Dijo que considera acertado elaborar un proyecto de mandato equilibrado que tenga en cuenta las propuestas presentadas por los Estados miembros y las posiciones de los países que cuentan con una oficina de la OMPI en el exterior. Entiende que se necesita un enfoque flexible que tenga en cuenta las necesidades de las oficinas y las actividades y sus prioridades de los países, así como las regionales. Como base para preparar el mandato, considera posible utilizar los principios que ya se han recogido en los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior, el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 y el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Estos documentos han sido adoptados por las delegaciones y contienen indicadores y objetivos acordados por los países. Considera acertado que se lleve a cabo la evaluación. Declaró que el Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas es un grupo independiente y sus actividades han sido muy bien recibidas por el auditor externo y los Estados miembros. Está dispuesta a colaborar con la Secretaría para seguir trabajando en el proyecto.

327. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias a la Secretaría y a los Estados miembros que han comunicado su opinión, que constituye una valiosa aportación para este proceso. Hizo hincapié en que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe basarse en los principios y objetivos generales de independencia y transparencia. Reconoce que las normas y estándares de evaluación del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas serían un punto de partida lógico para la elaboración del mandato. La evaluación debe ser imparcial, uniforme y transparente para brindar a los Estados miembros una evaluación responsable, eficaz e informativa. Para ello, considera sumamente importante que la evaluación se lleve a cabo de un modo totalmente independiente. En cuanto a los próximos pasos, cree que la mejor forma de proceder será que los Estados miembros pidan a la Secretaría que presente el proyecto de mandato al menos

cuatro meses antes de una futura sesión del PBC de modo que los Estados miembros puedan tenerlo plenamente en cuenta y tomar una decisión fundamentada en dicha sesión del PBC. Dijo que, en su opinión, la División de Supervisión Interna de la OMPI será la más indicada para redactar el mandato.

328. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, agradeció a la Secretaría la presentación del punto. Siempre ha recalcado que la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior es un proceso impulsado por los Estados miembros. Agradeció a los Estados miembros su acuerdo alcanzado en la 32.^a sesión del PBC para poner en marcha la preparación, y valoró positivamente que la Secretaría inicie el proceso con la petición de aportaciones a los Estados miembros. Indicó que ha tomado nota de las opiniones y aportaciones compartidas y está dispuesta a participar en un debate constructivo sobre el asunto.

329. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció a los Estados miembros que han expresado su opinión sobre la preparación del mandato para las oficinas de la OMPI en el exterior, y agradeció a la Secretaría la recopilación y presentación de esas opiniones. Reiteró su declaración efectuada durante la clausura de la 32.^a sesión del PBC acerca de que el buen funcionamiento de dichas oficinas es fundamental, al igual que la eficacia y la coordinación en su gestión, en consonancia con un Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 y el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. En ese contexto, considera que dicho ejercicio representa una oportunidad para mejorar y reforzar el papel de las citadas oficinas sobre la base de una evaluación que se atenga a los siguientes principios: que sea efectuada por una entidad independiente de la OMPI; que se lleve a cabo en colaboración con las oficinas y con los Estados anfitriones de esas oficinas; que contenga parámetros que sean indicadores de evaluación comunes para todas las oficinas; que los resultados contengan sugerencias y recomendaciones para futuras evaluaciones, así como indicadores de seguimiento y resultados de las actividades en curso.

330. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, agradeció a la Secretaría la recopilación de las aportaciones de los Estados miembros sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior y la presentación del punto. Dio las gracias a los Estados miembros y al Grupo que han comunicado sus aportaciones, ya que, indudablemente, estas ayudarán al PBC a avanzar en este importante tema. Dijo que concede gran importancia a las oficinas de la OMPI en el exterior, ya que África alberga dos, en Argelia y en Nigeria. A este respecto, ha declarado sistemáticamente que el proceso para la preparación del mandato y la posterior evaluación de las oficinas en el exterior debe ser impulsado por los Estados miembros, y que la Secretaría debe desempeñar una función de apoyo técnico. En este sentido, observó con satisfacción que el primer paso en la comunicación de las aportaciones ha sido, en efecto, impulsado por los Estados miembros. Reiteró que el mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe ser equilibrado, transparente y justo, y que la evaluación debe llevarse a cabo en consulta con los países anfitriones. En consecuencia, las características singulares de las oficinas en el exterior, que están repartidas por diversas regiones con distintos niveles de desarrollo, hacen que no cuenten con los mismos recursos ni estén operativas durante el mismo tiempo. Esto debe tenerse en cuenta cuando se elabore el mandato y se lleve a cabo la evaluación. Ya ha recalcado estos puntos en sus anteriores intervenciones. Considera importante que el proceso de elaboración del mandato propiamente dicho comience lo antes posible para que los Estados miembros puedan disponer del proyecto preliminar del mandato, para su examen, con tiempo suficiente antes de la 34.^a sesión del PBC. Recordó que la evaluación del mandato está prevista para 2021. Aunque la pandemia de COVID-19 ha alterado los plazos acordados, el PBC debe evitar más retrasos innecesarios. Declaró que está dispuesta a colaborar estrechamente con todas las partes para hacer avanzar esta cuestión.

331. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la Secretaría la preparación de la información actualizada sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros en relación con la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Agradeció a los Estados miembros y al Grupo B sus aportaciones. Agradeció a la Secretaría la presentación del punto. La apertura de nuevas oficinas de la OMPI en el exterior figura desde hace varios años en el orden del día de la Organización y ha sido objeto de largas negociaciones entre los Estados miembros. Cree que la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior debe llevarse a cabo de forma muy transparente, independiente y objetiva. Es necesario que la Secretaría, con sus conocimientos técnicos y su experiencia, desempeñe una función fundamental en la redacción del mandato. Aguarda con interés nuevas iniciativas concretas en esa dirección. Declaró que se puede contar con su apoyo a la Secretaría durante el proceso y que espera que el debate sea fructífero y constructivo.

332. La delegación de China agradeció a la Secretaría la presentación del punto. Dijo que concede gran importancia a la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. El proceso de evaluación se ha retrasado debido a la repercusión, sin precedentes, de la COVID-19. Esto exigirá una mayor cooperación de la Secretaría y los Estados miembros para el buen desarrollo de esta labor conjunta. Dio las gracias a las delegaciones que han comunicado por escrito sus comentarios sobre el mandato. Dio las gracias a la delegación de la Federación de Rusia por haber liderado la redacción de los documentos de debate sobre la evaluación y por haber consultado ampliamente a los Estados miembros, incluido su país. Está dispuesta a participar de forma constructiva en relación con dicha cuestión, y a mantenerse en contacto con las distintas partes. La evaluación de las oficinas en el exterior no es tan solo un asunto interno de OMPI, sino que concierne a muchos Estados miembros. Hizo hincapié en que la evaluación debe tener en cuenta los comentarios y propuestas de los Estados miembros, también de los países que acogen las oficinas en el exterior. Los indicadores de evaluación y los futuros indicadores de rendimiento de la evaluación no solo deben tener aspectos en común, sino que también deben tener plenamente en cuenta las especificidades de los países que acogen las oficinas, algo a lo que hay que prestar atención para evitar un planteamiento único.

333. La delegación del Brasil se refirió a su comunicación sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior. Dijo que, en términos generales, opina que, si se realiza adecuadamente, una evaluación de la red de oficinas de la OMPI en el exterior puede agregar valor al funcionamiento de las oficinas y mejorar aún más los servicios que prestan. En cuanto a los aspectos más prácticos del mandato, cree que la Secretaría posee la experiencia necesaria para proporcionar un primer proyecto del documento basado en los comentarios y opiniones compartidos por los Estados miembros. En lo que respecta a quién debe llevar a cabo la evaluación, considera oportuno que se lleven a cabo tanto evaluaciones internas como externas. Ambos ejercicios pueden complementarse y ofrecer una perspectiva más amplia de las cuestiones a los Estados miembros. En dichas evaluaciones, es de suma importancia que se dé voz a las oficinas en el exterior ya existentes, así como la oportunidad de contribuir y formular sugerencias acerca de cómo pueden seguir mejorando su labor y, en última instancia, ampliar su abanico de actividades. Todo ello, con miras a aumentar la eficiencia y la eficacia del programa de trabajo y presupuesto de la OMPI de un modo coordinado y complementario con las operaciones de la sede de la Organización. Si bien considera oportuno un conjunto normalizado de criterios objetivos para la evaluación, entiende que los indicadores deben utilizarse en apoyo de una evaluación cualitativa más amplia de cada oficina en el exterior. Hay que tener en cuenta sus especificidades, como los distintos mandatos, contextos y circunstancias, así como el nivel de desarrollo de los países que acogen las oficinas y los ecosistemas locales de PI. Espera que se celebre un debate fructífero sobre este punto.

334. La delegación del Japón hizo suya la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Inició su intervención transmitiendo su sincero agradecimiento a

la Secretaría por la preparación del documento WO/PBC/33/13, que recoge su opinión. A continuación, ofreció una visión general de esta. En primer lugar, es importante que se lleve a cabo una evaluación de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior de acuerdo con un procedimiento imparcial, justo y muy transparente. En segundo lugar, la Asamblea General de la OMPI ha aprobado los principios rectores relativos a las oficinas en el exterior de la OMPI para la apertura de nuevas oficinas de este tipo. Considera que varios puntos clave de los principios rectores serán también de gran utilidad para evaluar la red actual de oficinas en el exterior. En tercer lugar, a fin de reflejar adecuadamente la situación actual de los procedimientos operativos de todas las oficinas en el exterior, será conveniente facilitar que las propias oficinas en el exterior participen en el proceso de evaluación, y formulen respuestas u opiniones sobre los criterios aplicados para las evaluaciones. Además, su opinión también queda recogida en las opiniones recopiladas por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B. Expresó su intención de participar activamente en el debate sobre el mandato de la evaluación de 2021 de las oficinas de la OMPI en el exterior.

335. La delegación de Alemania dio las gracias a la Secretaría por la recopilación de las opiniones de los Estados miembros y a los Estados miembros por sus valiosas aportaciones. Manifestó su pleno respaldo a la declaración realizada por la delegación del Reino Unido en nombre del Grupo B y destacó la necesidad de una evaluación independiente. Prefiere que sea una entidad ajena a la OMPI la que lleve a cabo la evaluación externa de las oficinas en el exterior. Con ello se garantizará el máximo grado de objetividad posible y, por tanto, se contribuirá a lograr un alto grado de aceptación entre los Estados miembros.

336. La delegación de Chile agradeció a la Secretaría la presentación del punto y dio las gracias a los Estados miembros que han presentado propuestas e ideas acerca de este asunto. Este proceso debe considerarse como algo positivo, como una oportunidad para mejorar la labor de la red de oficinas de la OMPI en el exterior en su conjunto, alineándola con el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 a los fines de lograr mayor transparencia sobre la labor realizada en cada una de las citadas oficinas. Su comunicación en relación con su opinión apunta en esa dirección. Es esencial que la evaluación sea llevada a cabo por un ente independiente ajeno a la OMPI que garantice una valoración objetiva. Declaró que se puede contar con su participación para lograr unos resultados positivos al respecto.

337. La delegación del Pakistán hizo suya la declaración de la delegación de Bangladesh en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico. Dio las gracias a las delegaciones de Chile, el Brasil, la República de Corea, el Japón, el Grupo B, Eslovenia, la Federación de Rusia y la República Islámica del Irán por sus comunicaciones en relación con este punto y señaló que también ha hecho su aportación. Recordó que en la presentación del punto por parte de la Secretaría se ha declarado que las comunicaciones pueden contener elementos comunes, pero aún quedan algunas cuestiones fundamentales por abordar, como quién va a redactar el mandato, a qué entidad se le encomendará que lleve a cabo la evaluación y cuál será el alcance, el mandato y la finalidad de la evaluación. Declaró que su posición sobre la cuestión es coherente y se ha regido por los principios de neutralidad, objetividad, inclusión, transparencia e independencia, así como por los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior acordados por la Asamblea General de la OMPI en 2015 y por las recomendaciones que figuran en el informe del auditor externo presentado en la 31.^a sesión del PBC. Estos principios rectores y las recomendaciones del auditor externo aportan análisis importantes que inciden en la preparación del mandato y en la posterior evaluación. Estas importantes cuestiones se derivan del párrafo 22 de los principios rectores, que disponen lo siguiente: “El PBC evaluará el tamaño y los resultados de toda la red de oficinas en el exterior cada cinco años, lo cual podrá requerir la asistencia de auditores externos de la OMPI o de evaluadores externos independientes, teniendo debidamente en cuenta los distintos mandatos y funciones de cada oficina en el exterior. El PBC decidirá el mandato de tal evaluación”. Los principios rectores han planteado muy claramente la importancia del PBC y de sus Estados miembros en el proceso de evaluación. También han planteado la función del auditor externo o de un evaluador externo

independiente a petición del PBC. Además de medir el rendimiento de las oficinas en el exterior, la evaluación también resultará muy valiosa para orientar las futuras decisiones del PBC con respecto a las nuevas solicitudes para albergar oficinas de la OMPI en el exterior. El informe del auditor externo presentado en la 31.^a sesión del PBC puso de relieve algunas cuestiones muy graves que afectan a la red actual de oficinas en el exterior. Dicho informe también formuló comentarios y recomendaciones útiles concernientes al proceso de apertura de nuevas oficinas en el exterior, como la ausencia de un modelo estándar y la consiguiente incapacidad de la Secretaría para presentar un informe basado en hechos y técnico en relación con cada solicitud nueva. Sin prejuzgar el resultado de la evaluación, también será esencial que se examine esta importante cuestión. Indicó que sigue dispuesta a colaborar con otras delegaciones para buscar una solución aceptable para todos.

338. La delegación de la India agradeció al presidente su constante colaboración con los Estados miembros a través de consultas oficiosas que han ayudado a trazar un camino a seguir en un asunto tan importante. Dio las gracias a la Secretaría por proporcionar información actualizada sobre el estado de las comunicaciones de los Estados miembros sobre el mandato y por presentar el punto. Dijo que apoya la propuesta presentada por la Federación de Rusia sobre el mandato, ya que constituye un buen punto de partida para hacer avanzar, de un modo constructivo, los debates sobre la definición del mandato. Manifestó su respaldo a las comunicaciones de los Estados miembros que alientan a que la evaluación se lleve a cabo de forma transparente e imparcial. Es necesario buscar sinergias entre la función de los Estados miembros y los conocimientos técnicos que puede aportar la Secretaría al proceso de evaluación. Aunque el proceso general de evaluación debe seguir estando impulsado por los Estados miembros, solo una evaluación técnica respaldada por la Secretaría brindará un modelo objetivo para avanzar. En este contexto, declaró que no apoya las propuestas que alientan a que la evaluación sea llevada a cabo por un auditor externo independiente, ya que mermará la función de los Estados miembros en el proceso y duplicará la experiencia de la Secretaría. Observó con preocupación la propuesta presentada por los Estados miembros que alientan a la creación de un proceso intergubernamental o de un grupo de trabajo en el seno del PBC para la elaboración del mandato. Recalcó que el PBC ya es por sí mismo un organismo intergubernamental conformado por Estados miembros. Añadir más niveles al proceso de redacción del mandato solo servirá para prolongar un proceso que ya ha sufrido excesivos retrasos. A los Estados miembros no les interesa que no se avance en esta cuestión tan importante. De hecho, es algo perjudicial para los intereses de los Estados miembros que se beneficiarán de las actividades de las oficinas de la OMPI en el exterior. Reiteró su opinión de que la propuesta de realizar la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior no debe vincularse a las propuestas de abrir oficinas nuevas en el exterior. El mandato debe hacer hincapié en unos parámetros cuantitativos y cualitativos con plazos concretos. A la hora de evaluar la prestación de servicios y la eficiencia de las oficinas en el exterior también deben tenerse en cuenta los planteamientos técnicos y basados en el mérito, así como la representación geográfica. Reiteró su disposición a seguir participando de forma constructiva en los debates sobre esta importante cuestión y a trabajar con todos los Estados miembros para completar el mandato con prontitud.

339. La delegación de los Emiratos Árabes Unidos agradeció al presidente los progresos realizados para la sesión y dijo que confía en su capacidad para guiar con éxito a las delegaciones a lo largo de esta. Elogió a la Secretaría por la preparación de los documentos y la organización la sesión. Acogió con satisfacción las valiosas aportaciones y opiniones de los Estados miembros, que reflejan la función esencial de las oficinas de la OMPI en el exterior para los Estados miembros y su contribución a los objetivos de la Organización. Su posición con respecto a este asunto siempre ha sido coherente y basada en un planteamiento positivo, progresivo y orientado a la búsqueda de soluciones. Se mostró partidaria de que la Secretaría redacte el mandato de la evaluación de las actuales oficinas en el exterior. Dijo que confía en la experiencia de la Organización para proporcionar un mandato que tome en consideración las comunicaciones de los Estados miembros. Haciéndose eco de las declaraciones de las demás

delegaciones, hizo hincapié en que el proceso debe ser justo, objetivo, imparcial y muy transparente. Cree que el mandato debe diseñarse de manera que no se aplique una metodología única y se tengan en cuenta las especificidades de cada país. Sin embargo, debe centrarse en la eficiencia y la eficacia en la ejecución de sus programas para todas las oficinas de la OMPI en el exterior existentes. Se mostró de acuerdo con la idea de recomendar que la actual red de oficinas de la OMPI en el exterior trabaje en consonancia con el Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026. La Organización debe seguir haciendo uso de sus oficinas en el exterior para sensibilizar con respecto a la propiedad intelectual, ejecutar proyectos y prestar servicios y apoyo, y ayudar a utilizar la propiedad intelectual como un instrumento para el crecimiento y el desarrollo a escala nacional y, cuando sea necesario, a escala regional. Declaró que se puede confiar en una entidad independiente para llevar a cabo la evaluación de forma objetiva, simplemente con la asistencia de la División de Supervisión Interna de la OMPI, garantizando la conformidad de dicha evaluación con el sistema de evaluación existente en todas las divisiones de la Organización y manteniendo una metodología sostenible de esta práctica. Se refirió al párrafo 22 de los principios rectores relativos a las oficinas en el exterior, que establece que el PBC debe evaluar el tamaño y los resultados de toda la red de oficinas de la OMPI en el exterior cada cinco años. Se mostró dispuesta a participar de forma constructiva en los debates sobre la materia a fin de avanzar con un proceso claro y menos complejo.

340. La delegación de la Federación de Rusia destacó con satisfacción el funcionamiento eficaz de la red de oficinas de la OMPI en el exterior, ya que son un instrumento importante para lograr el crecimiento de la Organización con el fin de promover los servicios mundiales en distintos lugares del mundo. La ampliación de la red representa un paso lógico para la mejora de la arquitectura de la misma. Dio las gracias a los Estados miembros por haber presentado sus opiniones y agradeció a la Secretaría la preparación del documento WO/PBC/33/13. El análisis de estas propuestas sugiere que todas las partes se han remitido a los principios rectores de las oficinas en el exterior. Varias delegaciones han señalado la importancia del Plan Estratégico a Mediano Plazo para 2022-2026 y del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Estos documentos son instrumentos de orientación para todos los Estados miembros. Por lo tanto, considera que los principios y los indicadores que se han recogido en esos documentos son una parte importante de la preparación del mandato de la evaluación. El mandato puede incluir resultados que no estaban previstos inicialmente en la evaluación. Declaró que es necesario incluir esos indicadores, a los que ya se ha hecho referencia, que ya están incluidos en los documentos mencionados que han sido aprobados previamente por los Estados miembros. También es importante tener en cuenta las necesidades específicas y la antigüedad de la labor en el país, así como las prioridades regionales. Cree que en la recopilación del mandato se tendrá en cuenta la opinión de los Estados miembros que ya cuentan con oficinas de la OMPI en el exterior. Considera que la realización de una evaluación interna será la decisión más acertada. La División de Supervisión Interna de la OMPI es un organismo independiente. Al mismo tiempo, es importante fijarse en lo que se ha hecho sobre el terreno, tanto en condiciones normales como en el contexto de la pandemia de COVID-19. En su opinión, la División de Supervisión Interna puede llevar a cabo la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior con profesionalidad. Confía en que su propuesta goce del amplio apoyo de las delegaciones de ideas afines. Agradeció al presidente la celebración de consultas oficiosas sobre este asunto. Alentó a las delegaciones a que, en los próximos debates, se abstengan de toda politización y se centren en la labor sustantiva del mandato de llevar a cabo la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior. Considera importante que los Estados miembros envíen sus propuestas a su debido tiempo para que puedan ser analizadas adecuadamente. Lo ideal será tener las propuestas a tiempo para que los Estados miembros tengan tiempo suficiente para analizarlas antes de la próxima sesión del PBC y, de ser necesario, trabajar en ellas durante las consultas oficiosas. De este modo, las delegaciones pueden hacerse una idea de las expectativas de los Estados miembros en la próxima sesión del PBC. Confía en que esto facilite su labor de cara al futuro. Concluyó su intervención afirmando que está dispuesta a participar en los debates para lograr un consenso sobre este asunto.

341. La delegación de la República Islámica del Irán agradeció al presidente la reunión oficiosa sobre el punto celebrada antes de la 33.ª sesión del PBC. Asimismo, agradeció a la Secretaría la presentación del punto. Cree que, en la preparación del mandato de la evaluación de las oficinas de la OMPI en el exterior, los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior deben ser el documento más importante a tener en cuenta. Considera que el proceso debe ser impulsado por los Estados miembros. En los principios rectores se ha hecho referencia a la función del PBC. El PBC puede solicitar el apoyo de los auditores externos o de un evaluador externo independiente. Cree que la evaluación por parte de un evaluador externo independiente será la opción adecuada. Propuso la creación de un Comité compuesto por tres o cinco evaluadores externos independientes, por ejemplo, uno del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas y otros de instituciones similares para la evaluación. Dijo que aguarda con interés seguir entablando debates constructivos sobre el tema.

342. El presidente dio las gracias a todas las delegaciones por sus intervenciones. Ha escuchado todas las intervenciones de las delegaciones y ha tomado nota. Las delegaciones han realizado una importante labor, que es acogida con gran beneplácito. Declaró que, debido a la pandemia de COVID-19, no ha sido posible contar con la presencia física de todas las personas delegadas en los debates, pero confía en que se puedan celebrar consultas más profundas sobre este asunto en el futuro. El trabajo a distancia lo ha complicado, ya que ha habido dificultades para realizar las consultas normales, que son el pan de cada día del multilateralismo en determinadas cuestiones. Prevé con optimismo que la mayor parte de las intervenciones y las aportaciones de las delegaciones permitirán al PBC lograr grandes avances. Estas aportaciones permiten al PBC tratar este tema tan delicado. Dado que es un tema que lleva varios años en el orden del día del PBC, es necesario que el Comité mantenga una dinámica constructiva pero realista. Parece existir cierta convergencia entre la mayoría de los Estados miembros sobre los principios en los que debe basarse esta labor de evaluación del mandato. Dijo que ha tomado nota de los comentarios sobre la importancia de la transparencia y la eficacia y de que los principios rectores relativos a las oficinas de la OMPI en el exterior tendrán un fundamento jurídico por el que debemos regirnos. Dichos principios quedaron aprobados en octubre de 2015, en la Asamblea General de la OMPI. Destacó la importancia de evaluar los instrumentos que ofrece el sistema multilateral que pueden enriquecer la labor del PBC en el futuro. Las intervenciones realizadas contribuyen a poner de relieve los elementos que pueden constituir una base de convergencia. El consenso es importante para avanzar, pero no se espera la perfección. Reiteró que la pandemia de COVID-19 ha impuesto una serie de restricciones que hay que tener en cuenta. Invitó a los coordinadores regionales y a las delegaciones interesadas, no solo a las que han comunicado su opinión por escrito, a las consultas oficiosas. Dijo que confía en que se pueda llegar a una decisión sobre el punto al final de la sesión. Cabe esperar que esa decisión constituya la base común que pueda guiar la labor del PBC en los próximos meses. Pidió a la Secretaría que organice una reunión oficiosa en una sala.

343. La Secretaría pidió unos minutos para consultar con el personal del Servicio de Conferencias con el fin de resolver los aspectos logísticos de la consulta oficiosa.

344. Después de una breve pausa, el presidente informó a las delegaciones de que, debido a las restricciones de la pandemia de la COVID-19, no hay salas disponibles para acoger a todas las personas participantes.

345. La delegación de la Federación de Rusia agradeció al presidente su magnífica iniciativa de organizar la consulta oficiosa, ya que es importante y necesaria. Sugirió que se utilice la Sala de Conferencias de la OMPI, dado que se ha utilizado para las conversaciones oficiosas sobre ese punto antes de la 33.ª sesión del PBC. El sistema Interprefy está activado y conectado y las delegaciones interesadas podrían permanecer en sus asientos.

346. La delegación de China dijo que apoya la propuesta de la delegación de la Federación de Rusia de celebrar la consulta oficiosa en la Sala de Conferencias de la OMPI.

347. El presidente agradeció a la Federación de Rusia su sugerencia de celebrar la consulta oficiosa en la Sala de Conferencias de la OMPI y no señaló objeción alguna al respecto.

348. A la tarde siguiente, el presidente reabrió el punto 14 del orden del día después de las consultas oficiosas celebradas a última hora de la mañana y en la sesión de primera hora de la tarde. Declaró que el texto acordado en la consulta oficiosa se propondrá en la sesión formal. Dicho lo anterior, cedió la palabra para que se formulen comentarios.

349. La delegación de los Estados Unidos de América quiso dejar constancia de que entiende que la referencia a la Secretaría en el texto introductorio de esta decisión incluye a la División de Supervisión Interna.

350. La delegación del Pakistán reiteró su posición manifestada en las consultas oficiosas. Acogió con satisfacción la decisión propuesta. Cree que el proyecto preliminar incluirá distintas opciones, en particular para los ámbitos en los que todavía existe divergencia de opiniones, como se pone de manifiesto en las comunicaciones de los Estados miembros. El borrador preliminar reflejará esa diversidad de planteamientos y opciones.

351. La delegación de la República Islámica del Irán reiteró la posición manifestada en la consulta oficiosa de que el proyecto preliminar del mandato tendrá carácter oficioso.

352. La delegación de la Federación de Rusia dio las gracias al presidente por haber organizado y dirigido la reunión oficiosa de un modo tan acertado, que permitió al PBC, tras largos debates, llegar a un texto que satisface a las delegaciones. Acogió con beneplácito la decisión y llamó la atención sobre el hecho de que es fruto de la flexibilidad de muchas delegaciones, incluida la suya. Dijo que apoya el comentario de que el proyecto preliminar será un documento oficioso. Subrayó que, aunque la División de Supervisión Interna es un órgano independiente con un mandato específico, es independiente en cuanto a la legalidad de sus iniciativas con respecto a la OMPI.

353. El presidente agradeció a las delegaciones los extraordinarios esfuerzos realizados para coordinarse y trabajar conjuntamente, que es lo que ha hecho del PBC un excelente ejemplo de diplomacia en general. Ante la ausencia de nuevas peticiones para hacer uso de la palabra, se aprobó la siguiente decisión:

354. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) tomó nota de la información actualizada sobre el estado y el progreso de las comunicaciones de los Estados miembros en relación con su opinión sobre la preparación del mandato de la evaluación de 2021 de las Oficinas de la OMPI en el exterior y pidió a la Secretaría:

- que elabore un proyecto preliminar de mandato, teniendo en cuenta las citadas comunicaciones de los Estados miembros donde se reflejan todas las opiniones al respecto, y todos los documentos pertinentes, incluidos, entre otros, los principios rectores relativos a las Oficinas de la OMPI en el exterior (documento A/55/INF/11) y el Informe del auditor externo (documento WO/PBC/31/3); y

- que presente un proyecto preliminar a los Estados miembros al menos 6 meses antes de la 34.ª sesión del PBC, con el objetivo de favorecer el debate y seguir fomentando una postura común en torno al contenido del mandato, y tomar una decisión al respecto en la 34.ª sesión del PBC.

PUNTO 15 METODOLOGÍA DE ASIGNACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR UNIÓN

355. Los debates se basan en los documentos A/59/10, A/59/11 y A/59/INF/6.

356. El vicepresidente presentó el punto 15 del orden del día, Metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión. Recordó que, durante la 32.^a sesión del Comité del Programa y Presupuesto que tuvo lugar en julio de 2021 sobre la base de los documentos A/59/10, A/59/11 y A/59/INF/6, el Comité del Programa y Presupuesto tomó nota de las declaraciones realizadas por las distintas delegaciones y decidió continuar con el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 33.^a sesión del Comité.

357. A continuación, cedió el uso de la palabra para que se formulen comentarios.

358. Ante la ausencia de peticiones para hacer uso de la palabra, declaró que el tema ya se ha debatido en varias reuniones y tomó nota de la voluntad de las delegaciones de continuar con estos debates cuando sea posible contar con más delegaciones presentes en Ginebra. El presidente pidió a la Secretaría que proponga un párrafo de decisión.

359. Tras la lectura del siguiente párrafo de decisión, no hubo objeciones ni peticiones para hacer uso de la palabra, por lo que se aprobó:

360. El Comité del Programa y Presupuesto (PBC) decidió continuar el debate sobre la metodología de asignación de ingresos y gastos por Unión en la 34.^a sesión del PBC.

PUNTO 16 CLAUSURA DE LA SESIÓN

361. El vicepresidente abrió el punto 16 del orden del día, la clausura de la sesión. Pidió que se proyecte en la pantalla la “Lista de decisiones adoptadas por el Comité del Programa y Presupuesto”, señalando que no hay decisión para el punto 4. Felicitó a todos los participantes por su flexibilidad y añadió que esta se comunicará finalmente a las delegaciones a través de los coordinadores regionales. A continuación, el vicepresidente dio la palabra a las delegaciones.

362. La delegación del Reino Unido, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, dio las gracias al presidente y al vicepresidente por su dedicación y su excelente labor, que han facilitado los debates y las decisiones. Expresó su agradecimiento a la Secretaría y al director general por su apoyo durante la sesión del PBC. Elogió la dedicación y la contribución del personal de la OMPI que considera realmente admirables. También dio las gracias al personal de conferencias y al magnífico equipo de intérpretes, sin los cuales la presente sesión del PBC no habría sido posible. Dio las gracias asimismo a los coordinadores regionales y a los Estados miembros por sus incansables esfuerzos y se congratuló de que el PBC consiga hacer verdaderos progresos en cuestiones importantes, en particular la recomendación positiva y clara a la Asamblea General sobre el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Afirmó que el PBC ha deliberado sobre temas cruciales para los Estados miembros, como la auditoría y supervisión, los informes financieros internos y externos, o un gran número de recomendaciones, sobre las que ha actuado. Espera que las deliberaciones continúen con un espíritu positivo similar en la siguiente sesión del PBC y posteriores, a lo que su Grupo se compromete a contribuir.

363. La delegación de Sudáfrica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dio las gracias al director general por unirse al PBC en la clausura de esta importante sesión. Agradece al presidente *in absentia* su impresionante capacidad de liderazgo, que ha contribuido en gran medida al éxito de la presente sesión. También dio las gracias al vicepresidente por su reiterada disposición a intervenir cuando es necesario y por la competencia demostrada en la presidencia de la sesión. Al inicio de la presente sesión,

expresó su confianza en que la 33.^a sesión se caracterizara por un espíritu de cooperación y flexibilidad, algo que se ha confirmado, aunque falte una decisión sobre uno de los puntos del orden del día. Le complace que el Comité haya podido recomendar a la Asamblea General de la OMPI la aprobación del programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y que este contenga importantes programas y actividades orientados a hacer realidad la visión del plan estratégico a mediano plazo de la OMPI: un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas. Dio las gracias al director general y a la Secretaría en general por atender la petición del Comité de que la OMPI refuerce su respuesta a la COVID-19. Le satisface que la OMPI se haya comprometido a intensificar sus esfuerzos para contribuir a una respuesta eficaz y global a la pandemia, y espera con interés recibir información actualizada sobre la aplicación de las medidas que se exponen en el documento. Se congratuló de que en la 33.^a sesión se hay formulado una recomendación positiva a la Asamblea General para que la OMPI se afilie al Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS) y se mostró convencido de que dicha afiliación será beneficiosa para la Organización y mejorará la cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas. Se congratuló una vez más de la saneada situación financiera de la Organización y tomó nota con satisfacción de los diversos informes positivos de auditoría y supervisión presentados en la presente sesión. Alentó a la OMPI a prestar mucha atención a las áreas detectadas para la mejora por los órganos de auditoría y supervisión. Declaró que las oficinas de la OMPI en el exterior siguen siendo vehículos importantes para que la Organización llegue a las diferentes partes interesadas de las distintas regiones, y que su funcionamiento óptimo es una cuestión que considera de gran interés. Le complace que, en la presente sesión, se haya dado un paso más hacia la materialización de la decisión de la Asamblea General sobre la evaluación de la red de oficinas en el exterior de la OMPI. Agradece a todas las delegaciones su espíritu de cooperación en dicha cuestión. Concluyó expresando su agradecimiento a la Secretaría del PBC bajo la dirección del subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión. Admiró la ardua labor y agradeció todo el apoyo prestado a los Estados miembros. También dio las gracias al Servicio de Conferencias, a los intérpretes y al equipo técnico, sin los cuales la sesión no podría haberse desarrollado con fluidez.

364. La delegación de Bangladesh, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Asia y el Pacífico, declaró que la sesión ha sido muy fructífera y productiva, bajo la hábil dirección del presidente y el vicepresidente, que se ha caracterizado por el espíritu de flexibilidad y entendimiento mutuo de los Estados miembros, lo que ha permitido concluir la sesión con una serie de decisiones constructivas. Dio las gracias a los Estados miembros, a la Secretaría, al Servicio de Conferencias y a los intérpretes por la excelente labor prestada en apoyo de la PBC.

365. La delegación de China dio las gracias al presidente y al vicepresidente por haber presidido de nuevo la sesión del PBC con gran eficacia. Declaró que en la presente sesión se han examinado satisfactoriamente numerosos puntos del orden del día, como la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, el Plan maestro de mejoras de infraestructura para 2022/23, la afiliación al GNUDS y la propuesta de revisión del procedimiento de selección de los miembros de la CCIS de la OMPI, lo que sentará una sólida base para la próxima Asamblea General. Felicitó a la OMPI por ello y expresó su agradecimiento a todas las delegaciones por su actitud constructiva en las reuniones. Agradeció al director general, así como a la Secretaría, la gran cantidad de información y aclaraciones que se han proporcionado, tanto antes como durante la reunión, lo que ha hecho avanzar eficazmente el conocimiento de los Estados miembros sobre estas cuestiones, así como el progreso de la consulta. Manifestó el deseo de agradecer al Servicio de Conferencias toda la ayuda prestada cuando se han producido problemas técnicos. Agradeció a los intérpretes que, a pesar de la extrema presión que supone la modalidad híbrida, hayan logrado prestar un buen servicio de interpretación. Informó a la vicepresidencia de que, dentro de unos días, su país celebrará la tradicional fiesta de mediados de otoño, marcada por las reuniones

familiares. Compartió un proverbio chino: “Mientras la brillante luna sale y se refleja en el mar desde la distancia, todos compartimos el mismo momento”. Cree que algunas delegaciones, especialmente algunos compañeros de Ginebra, no han podido reunirse con sus familias, pero también cree que pronto la pandemia quedará en el pasado. Concluyó deseando a todos mucha salud y buenos progresos en el trabajo y dijo que espera ver a todos los Estados miembros el próximo año.

366. La delegación de Georgia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, agradeció a la presidencia y a la vicepresidencia su competente dirección y liderazgo durante la labor de la 33.ª sesión del PBC. Declaró que la dedicación del presidente y del vicepresidente ha permitido a los Estados miembros lograr importantes avances durante la semana. Extendió su agradecimiento a la Secretaría por su excelente labor y por los eficientes esfuerzos dedicados a preparar el Comité y favorecer que avance. Agradeció al director general su presencia en la sesión y dio las gracias a los intérpretes y al Servicio de Conferencias, que han garantizado unas excelentes condiciones de trabajo para el Comité. Valora positivamente el compromiso constructivo de todas las partes implicadas, que ha permitido a todos llegar a un consenso sobre muchos puntos del orden del día, y formular recomendaciones pertinentes a la Asamblea General, incluso sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. Agradeció a todos los coordinadores regionales y a los Estados miembros su cooperación, flexibilidad y espíritu constructivo, que se mantendrá en el futuro. Concluyó reiterando el pleno respaldo de los Estados miembros del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico en la labor futura del Comité.

367. La delegación de Belarús, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Países de Asia Central, el Cáucaso y Europa Oriental, agradeció al presidente y al vicepresidente su competente dirección de la reunión durante la semana. También agradeció a las delegaciones su enfoque constructivo, que ha permitido a todos avanzar. Felicitó a sus compañeros por la productiva sesión, ya que se ha podido llegar a un acuerdo sobre importantes documentos, como la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23. También se han logrado avances en la labor de evaluación de las oficinas en el exterior. Tomó nota de la importancia de las nuevas prácticas de cooperación con los países y los coordinadores regionales en las consultas oficiosas que la Secretaría ha organizado antes de celebrar las sesiones 32.ª y 33.ª del PBC. Concluyó expresando su agradecimiento a la Secretaría, al director general, al subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, a su equipo, a toda la Secretaría y al personal técnico que ha permitido a todos celebrar una reunión satisfactoria a lo largo de la semana. Está comprometido a entablar una cooperación constructiva en el futuro y a contribuir al desarrollo de las actividades de la OMPI.

368. La delegación del Paraguay, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, dio las gracias al presidente y al vicepresidente por la excelente labor realizada en la presidencia de la sesión. Agradeció a la Secretaría su constante apoyo y respaldo, especialmente durante los debates sobre los distintos documentos. Acoge con beneplácito los debates celebrados y la labor realizada durante la semana, y le impresiona positivamente el espíritu constructivo mostrado por todas las delegaciones. Por lo que respecta a los informes de la CCIS, de la DCI y del auditor externo, declaró que ha recibido información muy útil y está agradecida por ello, así como por las exposiciones de la Secretaría sobre diversas cuestiones financieras. Agradece que el PBC haya logrado alcanzar un acuerdo sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, teniendo en cuenta las áreas prioritarias identificadas por la OMPI y los Estados miembros. También agradece los esfuerzos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la OMPI para proporcionar un respaldo en la gestión de la pandemia de COVID-19, e insta a la OMPI a seguir trabajando con los Estados miembros para evitar la discriminación y garantizar la igualdad en el seno de la OMPI. Acoge con satisfacción la afiliación de la OMPI al GNUDS, que considera una decisión importante y un excelente paso adelante tanto para la OMPI en general como para todo el sistema de las Naciones Unidas en lo que respecta a la consecución de la Agenda para el Desarrollo Sostenible. Indicó que el PBC

ha avanzado en el mandato de la evaluación de las oficinas en el exterior de la OMPI, y considera que será beneficioso para todos. Confía en que los principios expuestos que se reflejarán en el documento sean examinados en la próxima sesión del PBC. Expresó su agradecimiento a los técnicos de sonido, a los intérpretes y a los responsables de sala, por su excelente e importante contribución a los buenos resultados de la sesión.

369. La delegación de España expresó su apoyo a la declaración efectuada por la delegación del Reino Unido, que intervino en nombre del Grupo B. Destacó la eficaz labor realizada por el presidente y el vicepresidente en la presidencia de la reunión, así como por la Secretaría, que ha facilitado la labor. Señaló que esta ha respondido a todas las solicitudes de asistencia e información de manera muy positiva a lo largo de la reunión. Destacó el espíritu muy constructivo mostrado por las delegaciones en el Comité, que ha ayudado a avanzar en los debates para llegar a un acuerdo sobre muchos temas en el transcurso del PBC, lo cual es muy importante para la labor multilateral. Agradeció igualmente la labor realizada por los intérpretes y traductores. Reconoció la labor realizada por el PBC y otros órganos en materia de supervisión y gestión de las finanzas de la Organización. A pesar de las difíciles circunstancias debidas a la pandemia, todo ha salido bien en este período presupuestario y la situación financiera es positiva. En sus declaraciones sobre los distintos puntos del orden del día, ha destacado aspectos concretos que son importantes y, en general, acoge con beneplácito el equilibrio presupuestario del que hacen gala la OMPI y sus funcionarios, así como de la diligencia debida. Agradeció al director general y a su equipo sus esfuerzos encaminados a hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a ayudar a los Estados miembros a hacer lo mismo, y pasar de la gestión de la crisis a la recuperación. Indicó que desarrollar un ecosistema de propiedad intelectual equilibrado y eficaz en todo el mundo será un paso adelante muy importante. Aseguró a la Organización que puede contar con su ayuda para la aplicación del proyecto de propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, una vez aprobado. Espera que la aprobación se produzca durante las Asambleas, ya que, en su opinión, esto contribuirá a proporcionar a la comunidad mundial de la propiedad intelectual lo que necesita, y a destacar la función de liderazgo de la OMPI en ese ámbito. Acoge con satisfacción el hecho de que el multilingüismo esté ocupando un lugar central en los debates de la OMPI e instó a que la Organización y sus Estados miembros sigan aprovechando los sistemas de protección internacional y actuando de forma cohesionada, con el fin de promover el uso de los sistemas, lo que permitirá potenciar una herramienta de gran calidad y utilidad para los usuarios. Eso también ayudará a que la propiedad industrial e intelectual contribuya mejor al desarrollo económico y social. Considera que es algo que funciona de manera fiable cuando existe una gestión eficaz basada en la prudencia y la sostenibilidad financiera, como es el caso de la OMPI.

370. La delegación de la Federación de Rusia agradeció al presidente y al vicepresidente el liderazgo demostrado y el acto de cooperación en la celebración de consultas en el seno del PBC. En una semana ha sido posible examinar y adoptar una serie de decisiones sobre aspectos clave de la labor de la OMPI. Sobre todo, se ha adoptado la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, que determina las principales direcciones de desarrollo de la OMPI para los dos años siguientes y refleja los enfoques y propuestas de los Estados miembros. Considera que el desarrollo del multilingüismo en la OMPI debe seguir siendo uno de los ámbitos clave de la labor de la Organización. Dijo que el PBC ha adoptado importantes decisiones sobre las actividades de supervisión interna y externa y que concede gran importancia a la labor del auditor externo y de la Dependencia Común de Inspección. Considera positivo que el mandato de la CCIS pueda reforzar los principios básicos para la formación de la Comisión independiente, de acuerdo con el principio de representación regional. Tomó nota de la productiva y útil labor de la CCIS, y subrayó su carácter independiente. Espera que las labores del Comité se basen en los principios adoptados y reafirmados en su mandato. La OMPI ha trabajado en estrecha colaboración con el GNUDS, y la delegación aguarda con interés seguir cooperando en esta línea. Dio las gracias al director general, a todo el equipo, a los intérpretes, al personal técnico y al Servicio de Conferencias, ya

que, sin su alta profesionalidad y su compromiso, no sería posible realizar la labor durante el PBC. Concluyó dando las gracias a todas las delegaciones que han participado en la presente sesión del PBC.

371. El vicepresidente cedió la palabra al director general para que presente su declaración de clausura.

372. El director general declaró que la primera presentación del presupuesto por programas por parte de una nueva administración es siempre de especial interés para los Estados miembros, ya que expresan su curiosidad e interés por lo que la nueva administración pueda presentar. La filosofía, la estrategia y los resultados que la OMPI desea impulsar han sido presentados a los Estados miembros para su adopción y está muy agradecido por la participación de los Estados miembros a lo largo de todo el proceso. En el aspecto administrativo, señaló que se trata de un proceso muy intenso para la Secretaría, ya que, si bien él tomó posesión de su cargo el 1 de octubre de 2020, la mayoría de los responsables de los sectores asumieron sus funciones el 1 de enero de 2021. Recalcó que han tenido poco tiempo para preparar y someter a consideración por los Estados miembros unos documentos que definen la futura dirección de la OMPI. Dio las gracias a sus compañeros por el esfuerzo realizado durante la extensa ronda de revisión de consultas internas y externas, a pesar de que se están preparando el Plan Estratégico a Mediano Plazo, la propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23 y otros documentos. Expresó su gratitud por el compromiso y el apoyo de los Estados miembros, y se congratuló de que estos hayan tomado nota con entusiasmo del Plan Estratégico a Mediano Plazo. Transmitió su agradecimiento a los Estados miembros por haber aprobado el programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, el Plan maestro de mejoras de infraestructura y otros documentos, lo que confirma el apoyo, el estímulo y la afirmación de los Estados miembros. Reiteró que no se trata solo de los planes de la administración, sino de los planes de los Estados miembros. Confirmó que los planes se aplicarán de forma colectiva durante el próximo bienio.

373. Reafirmó que se han realizado esfuerzos para contactar con muchos de los Estados miembros de forma abierta y transparente, con la intención de hacer un esfuerzo aún mayor para compartir con los Estados miembros los planes con antelación. Se congratuló de que muchos de los coordinadores regionales y sus Miembros hayan reaccionado de forma positiva y confirmó la intención de la OMPI de seguir siendo abierta y transparente, y de continuar trabajando junto a los Estados miembros. El espíritu de cooperación, la flexibilidad y la calidez han contribuido al éxito de las deliberaciones. En nombre de sus compañeros y de la Secretaría, agradeció calurosamente al presidente y al vicepresidente por haber conducido y guiado estos importantes debates durante la intensa semana del PBC. En segundo lugar, agradeció la atención y energía de los coordinadores regionales que han estado presentes en las últimas semanas en diferentes partes de la Organización. Dijo que seguirá reclamando el tiempo y la atención de los Estados miembros, y les pidió que perdonen de antemano a la Secretaría por recurrir a ellos con mucha frecuencia. Continuó dando las gracias a los Estados miembros que han prestado mucha atención a la labor de la OMPI y agradeció el apoyo prestado. A su vez, dio las gracias a la Secretaría por haber sido decisiva en las deliberaciones de la semana del PBC y en toda la documentación reunida durante meses, en particular al subdirector general, a la Secretaría del PBC y a la División de Finanzas por su orientación. También dio las gracias al Servicio de Conferencias, a los intérpretes, al personal técnico y a los equipos y compañeros que trabajan entre bastidores, que realmente permiten que las deliberaciones de la semana del PBC se desarrollaran sin problemas desde el punto de vista logístico y administrativo. Continuó su declaración de clausura agradeciendo a los Estados miembros su apoyo y aprobación para llevar los documentos a la Asamblea General. Reiteró que la administración estará dispuesta a hacer realidad la visión de un mundo en el que la innovación y la creatividad se sustentan en la propiedad intelectual en beneficio de todas las personas. Concluyó su declaración de clausura deseando a todos mucha salud hasta la Asamblea General.

374. El vicepresidente agradeció al director general sus amables palabras. Se sumó a la declaración del director general y agradeció al presidente la larga labor realizada para lograr los resultados obtenidos durante la sesión. Se siente honrado de dirigir los debates y de participar en esa forma de trabajo. Continuó agradeciendo a la Secretaría del PBC y a los compañeros presentes en la sala la labor realizada, que le ha ayudado a presidir el Comité y a responder a todas las preguntas. Dio las gracias a los distinguidos Estados miembros y a los coordinadores regionales. Aunque las delegaciones trabajan mucho, los coordinadores regionales tienen que hacer el doble, de modo que el PBC pueda acordar las decisiones. El vicepresidente dio las gracias al Servicio de Conferencias y a los intérpretes, que han permitido colmar las lagunas lingüísticas. Antes de clausurar la 33.^a sesión del PBC, el vicepresidente compartió una experiencia personal que piensa ayudará a los Estados miembros a comprender la naturaleza del Comité. Se siente especialmente orgulloso de haber tenido la oportunidad de trabajar en la primera propuesta de programa de trabajo y presupuesto para 2022/23, junto con el director general, el subdirector general del Sector de Administración, Finanzas y Gestión, los demás directores generales adjuntos y subdirectores generales y sus equipos, así como los delegados, a los que agradeció la magnífica labor realizada.

375. Indicó que cuando algo no funciona bien, cuando hay problemas o desacuerdos, siempre dice lo mismo, que las organizaciones internacionales son tan buenas o tan malas como sus Estados miembros. En consecuencia, la labor realizada durante el PBC ha sido muy buena, como se ha podido comprobar durante la semana. Continuó indicando que no hay acuerdos en todos los puntos, pero sí en la mayoría de los más importantes, lo que ha permitido al Comité avanzar con el resto del orden del día. Concluyó la sesión recordando que la COVID-19 sigue haciendo estragos en la sociedad, y que se está actuando de la mejor manera en todos los países, e instó a todos a tener cuidado y a mantenerse a salvo hasta las Asambleas.

376. El vicepresidente clausuró la 33.^a sesión del PBC.

[Sigue el Anexo]

ANEXO: LISTA DE PARTICIPANTES

I. ÉTATS MEMBRES/MEMBER STATES

AFRIQUE DU SUD/SOUTH AFRICA

Mandla NKABENI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ALGÉRIE/ALGERIA

Nadji AICHE (M.), directeur, promotion des innovations et transfert des techniques, Ministère de l'industrie et des mines, Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI), Alger

Rabha KHETTAL (Mme), directrice de l'administration et des moyens, Institut national algérien de la propriété industrielle (INAPI), Alger

Mohamed BAKIR (M.), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

ALLEMAGNE/GERMANY

Tim WERNER (Mr.), Judge, Federal Ministry of Justice and Consumer Protection, Berlin

TECHERT (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

AZERBAÏDJAN/AZERBAIJAN

Seymur MARDALIYEV (Mr.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Rustam AGAYEV (Mr.), Head, Intellectual Property Analysis and Policy Department, Intellectual Property Agency of the Republic of Azerbaijan, Baku

Gulara MUSTAFAYEVA (Ms.), Head, Economy and Finance Department, Intellectual Property Agency of the Republic of Azerbaijan, Baku

BANGLADESH

Shanchita HAQHE (Ms.), Deputy Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Md. Mahabubur RAHMAN (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

BÉLARUS/BELARUS

Tatsiana TRYFANKOVA (Ms.), Head, Accounting and Reporting Department, National Center of Intellectual Property (NCIP), Minsk

Dmitry DOROSHEVICH (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BRÉSIL/BRAZIL

Larissa ORMAY (Ms.), Analyst, Division of Multilateral Relations, National Institute of Industrial Property of Brazil, Ministry of Economy, Rio de Janeiro

Lais TAMANINI (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

CANADA

Nicholas GORDON (Mr.), Deputy Director, Trade Policy and Negotiations, Global Affairs, Ottawa

Romina RAEISI (Ms.), Trade Policy Officer, Intellectual Property Trade Policy Division, Global Affairs, Ottawa

Nicolas LESIEUR (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

CHILI/CHILE

Martin CORREA (Sr.), Consejero, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

CHINE/CHINA

BAI Guangqing (Mr.), Director General, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

LIU Jian (Mr.), Deputy Director General, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHANG Ling (Ms.), Deputy Division Director, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

YANG Ping (Ms.), Consultant, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

ZHONG Yan (Mr.), Consultant, International Cooperation Department, China National Intellectual Property Administration (CNIPA), Beijing

XIE Zhangwei (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ZHENG Xu (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

ÉGYPTE/EGYPT

Ahmed Mohamed Ibrahim MOHAMED (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

EL SALVADOR

Coralia OSGUEDA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

ÉMIRATS ARABES UNIS/UNITED ARAB EMIRATES

Abdelsalam Mohamed A. AL ALI (Mr.), Director, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

Shaima AL-AKEL (Ms.), International Organizations Executive, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

ESPAGNE/SPAIN

Miriam VERDE TRABADA (Sra.), Subdirectora Adjunta, Secretaria General, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Eva María PÉRTICA GÓMEZ (Sra.), Jefe de Servicio, Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales, Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM), Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Madrid

Javier SORIA QUINTANA (Sr.), Consejero, Misión Permanente, Ginebra

ÉTATS-UNIS D'AMÉRIQUE/UNITED STATES OF AMERICA

Jimmy MAULDIN (Mr.), Deputy Director, Office of Intellectual Property Enforcement, Department of State, Washington, D.C.

Scott EWALT (Mr.), Deputy Chief Policy Officer, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Todd REVES (Mr.), Senior Attorney, Office of Policy and International Affairs, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Department of Commerce, Alexandria

Carrie LACROSSE (Ms.), Foreign Affairs Officer, International Organization Affairs, Department of State, Washington, D.C.

James SHUSTER (Mr.), Program Analyst, Office of Management Policy and Resources, Bureau of International Organization Affairs, Department of State, Washington, D.C.

Hollie MANCE (Ms.), Financial Advisor, Office Management Policy and Resources, Bureau of International Organizations, Department of State, Falls Church

Kristine SCHLEGELMILCH (Ms.), Attorney-Advisor, United States Patent and Trademark Office (USPTO), Geneva

Yasmine FULENA (Ms.), IP Advisor, Permanent Mission, Geneva

Marina LAMM (Ms.), IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

Helene LIWINSKI (Ms.), IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

FÉDÉRATION DE RUSSIE/RUSSIAN FEDERATION

Galina MIKHEEVA (Ms.), Director, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Tatiana KOLOTILINSKAYA (Ms.), Head, Multilateral Cooperation Division, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

Maria RYAZANOVA (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Vadim SERGEEV (Mr.), First Secretary, International Legal and Social Section, Permanent Mission, Geneva

Ivan NOVIKOV (Mr.), Second Secretary, Section of Administrative and Budgetary Matters of International Organizations, Permanent Mission, Geneva

Evgeniia KORBENKOVA (Ms.), Senior Specialist, International Cooperation Department, Federal Service for Intellectual Property (ROSPATENT), Moscow

FRANCE

Josette HERESON (Mme), conseillère politique, Ministère de l'Europe et des affaires étrangères, Mission permanente, Genève

Élodie DURBIZE (Mme), responsable du pôle international, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

Jean-Philippe MULLER (M.), responsable, service juridique et international, direction juridique et financière, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

Carole BREMEERSCH (Mme), chargée de mission, département juridique et international, Institut national de la propriété industrielle (INPI), Courbevoie

GABON

Edwige KOUMBY MISSAMBO (Mme), premier conseiller, Mission permanente, Genève

GUATEMALA

Flor de María GARCÍA DÍAZ (Sra.), Consejera, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

HONGRIE/HUNGARY

Csaba BATICZ (Mr.), Head, Legal and International Department, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

Kinga UDVARDY-MARTON (Ms.), Legal Advisor, Industrial Property Law Section, Hungarian Intellectual Property Office (HIPO), Budapest

INDONÉSIE/INDONESIA

Indra ROSANDRY (Mr.), Minister Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Erry Wahyu PRASETYO (Mr.), Intellectual Property and Trade Disputes Officer, Directorate of Trade, Commodities and IP, Ministry of Foreign Affairs, Jakarta

Reyhan Savero PRADIETYA (Mr.), Trade Disputes and IP Officer, Directorate of Trade, Commodities and IP, Ministry of Foreign Affairs, Jakarta

Rudjimin RUDJIMIN (Mr.), Coordinator for Trade Disputes and IP Issues, Directorate of Trade, Commodities and IP, Ministry of Foreign Affairs, Jakarta

Otto GANI (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Ditya Agung NURDIANTO (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

IRAN (RÉPUBLIQUE ISLAMIQUE D')/IRAN (ISLAMIC REPUBLIC OF)

Bahram HEIDARI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

ITALIE/ITALY

Simona MARZETTI (Ms.), Head, International Affairs Division, Italian Patent and Trademark Office (IPTO), Ministry of Economic Development, Rome

Delfina AUTIERO (Ms.), Senior Officer, Italian Patent and Trademark Office (IPTO), Ministry of Economic Development, Rome

Laura CALLIGARO (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Tiziana ZUGLIANO (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

JAPON/JAPAN

Masataka SAITO (Mr.), Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Yuki SHIMIZU (Mr.), Director, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Hinako AKASHI (Ms.), Administrative Officer, Multilateral Policy Office, International Policy Division, Policy Planning and Coordination Department, Japan Patent Office (JPO), Tokyo

Hiroki UEJIMA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Kosuke TERASAKA (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

KAZAKHSTAN

Svetlana SHADIKOVA (Ms.), Head, Department of Finance and Logistical Support, National Institute of Intellectual Property, Ministry of Justice of the Republic of Kazakhstan, Nur-Sultan

KENYA

Dennis MUHAMBE (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

MALAISIE/MALAYSIA

Yusnieza Syarmila YUSOFF (Ms.), Assistant Director General, Administration and Finance, Polica and International Affaire, Intellectual Property Corporation of Malaysia, Kuala Lumpur

Dhiya Durani ZULKEFLEY (Ms.), Assistant Director, Policy and International Affairs Division, Intellectual Property Corporation of Malaysia, Kuala Lumpur

Nur Mazian MAT TAHIR (Ms.), Assistant Director, Policy and International Affairs Division, Intellectual Property Corporation of Malaysia, Kuala Lumpur

MAROC/MOROCCO

Dalal MHAMDI ALAOUI (Mme), directrice par intérim, Bureau marocain du droit d'auteur, Rabat

Benali HARMOUCH (M.), chef, Département coopération et affaires juridiques, Office marocain de la propriété industrielle et commerciale, Casablanca

Khalid DAHBI (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

MEXIQUE/MEXICO

Diana HEREDIA GARCÍA (Sra.), Directora, Divisional de Relaciones Internacionales, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Sonia HERNÁNDEZ ARELLANO (Sra.), Subdirectora Divisional de Planeación, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), Ciudad de México

Paulina CEBALLOS ZAPATA (Sra.), Asesora, Misión Permanente, Ginebra

María del Pilar ESCOBAR BAUTISTA (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

Raúl VARGAS JUÁREZ (Sr.), Primer Secretario, Misión Permanente, Ginebra

NÉPAL/NEPAL

Uttam Kumar SHAHI (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Amar RAI (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

NIGÉRIA/NIGERIA

Amaka Gold ELOM (Ms.), Assistant Director, International and Comparative Law Department, Federal Ministry of Justice, Abuja

Adija NYAM (Ms.), Senior State Counsel, International and Comparative Law Department, Federal Ministry of Justice, Abuja

Temitayo Lucia LAWAL (Ms.), Assistant Chief State Counsel, International and Comparative Law Department, Federal Ministry of Justice, Abuja

Chichi UMESI (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Akindeji AREMU (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

PAKISTAN

Muhammad Salman Khalid CHAUDHARY (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

PANAMA

Krizia MATTHEWS (Sra.), Representante Permanente Alternativa, Misión Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), Ginebra

PÉROU/PERU

Alison Anabella URQUIZO OLAZABAL (Sra.), Segunda Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

RÉPUBLIQUE DE MOLDAVIE/REPUBLIC OF MOLDOVA

Tatiana MOLCEAN (Ms.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Cristina AVOMIC (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE TCHÈQUE/CZECH REPUBLIC

Luděk CHURÁČEK (Mr.), Director, Economic Department, Industrial Property Office (IPO), Prague

Petr FIALA (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

ROUMANIE/ROMANIA

Simona GEORGESCU (Ms.), Director, Economic Department, Romanian Office for Copyright (ORDA), Bucharest

Daniela GĂGENAU (Ms.), Expert, Economic Department, Romanian Office for Copyright (ORDA), Bucharest

ROYAUME-UNI/UNITED KINGDOM

Simon MANLEY (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Rahul RAGHAVAN (Mr.), Head, Multilateral and Africa Team, International Policy, Intellectual Property Office (IPO), London

Beverly PERRY (Ms.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

John THOMAS (Mr.), Senior Policy Advisor, Intellectual Property Office (IPO), Newport

Jan WALTER (Mr.), Senior Intellectual Property Attaché, Permanent Mission, Geneva

Nancy PIGNATARO (Ms.), Intellectual Property Attachée, Permanent Mission, Geneva

SÉNÉGAL/SENEGAL

Mountaga Amadou Aly WAGNE (M.), premier secrétaire, Mission permanente, Genève

SERBIE/SERBIA

Andrej STEFANOVIC (Mr.), Attaché, Permanent Mission, Geneva

SLOVAQUIE/SLOVAKIA

Emil ŽATKULIAK (Mr.), Head, International Affairs Department, Industrial Property Office of the Slovak Republic, Banská Bystrica

Miroslav GUTTEN (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

SUÈDE/SWEDEN

Malin WILKUND (Ms.), Controller, Finance, Swedish Patent and Registration Office (PVR), Bollnäs

Mattias ARVIDSSON (Mr.), Head, Controlling, Swedish Patent and Registration Office (PVR), Djursholm

SUISSE/SWITZERLAND

Charlotte BOULAY (Mme), conseillère juridique, Division du droit et des affaires internationales, Institut fédéral de la propriété intellectuelle (IPI), Berne

Christophe SPENNEMANN (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

Reynald VEILLARD (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

TUNISIE/TUNISIA

Wadie BEN CHEIKH (M.), ministre plénipotentiaire, Mission permanente, Genève

TURQUIE/TURKEY

Tamer AYAR (Mr.), Head, International Relations Department, Turkish Patent and Trademark Office (TURKPATENT), Ankara

Duygu MERT (Ms.), International Relation Expert City Planner, Directorate General for Copyright, International Relations Section, Ministry of Culture and Tourism, Ankara

Sadettin AKIN (Mr.), IP Examiner, Turkish Patent and Trademark Office (TURKPATENT), Ankara

Tuğba CANATAN AKICI (Ms.), Legal Counsellor, Permanent Mission, Geneva

Bahar DOĞAN (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

VIET NAM

Ngoc Lam LE (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

II. OBSERVATEURS/OBSERVERS

*(dans l'ordre alphabétique des noms français des États/
in the alphabetical order of the names in French of States)*

ALBANIE/ALBANIA

Aferdita RROKAJ (Ms.), Director, Finance and Budget, Ministry of Finance and Economy, General Directorate of Industrial Property, Tirana

Ina STEFA (Ms.), Head, Directory of Finance and Human Resources, Ministry of Finance and Economy, General Directorate of Industrial Property, Tirana

ARABIE SAOUDITE/SAUDI ARABIA

Ibrahim Hassan ALHIFTHI (Mr.), Executive Director, Organizational Excellence, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Ahmed ALJASSER, Senior International Partnership Officer, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Ahmed Abdulrahman ALZENAIKI (Mr.), Human Resources Senior Operations Officer, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Sultan ALFURAIHI (Mr.), Senior Budgeting and Planning Analyst, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

Meshaal Mansur ALMUBAREK (Mr.), Senior Budgeting and Planning Analyst, Saudi Authority for Intellectual Property (SAIP), Riyadh

ARGENTINE/ARGENTINA

Betina Carla FABBIETTI (Sra.), Segunda Secretaria, Misión Permanente, Ginebra

ARMÉNIE/ARMENIA

Kristine HAMBARYAN (Ms.), Acting Head, Intellectual Property Office, Ministry of Economy, Yerevan

Shushik MKHITARYAN (Ms.), Acting Deputy Head, Intellectual Property Office, Ministry of Economy, Yerevan

AUSTRALIE/AUSTRALIA

Alexander MCCAFFERY (Mr.), Policy Officer, Policy and International Affairs, IP Australia, Canberra

Oscar GROSSER-KENNEDY (Mr.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

BARBADE/BARBADOS

Tamar GRANT (Ms.), Deputy Registrar, Office of Corporate Affairs and Intellectual Property (CAIPO), Ministry of Industry, Business and Trade, Bridgetown

Ricardo KELLMAN (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

BURUNDI

Deo NYYUNGEKO (M.), directeur, Département de la propriété industrielle, Ministère du commerce, du transport, de l'industrie et du tourisme, Bujumbura

Jean-Claude GAHUNGU (M.), conseiller, Département de la propriété industrielle, Ministère du commerce, du transport, de l'industrie et du tourisme, Bujumbura

Déogratias NAHUMUREMYI (M.), conseiller, Département de la propriété industrielle, Ministère du commerce, du transport, de l'industrie et du tourisme, Bujumbura

Alice NAHIMANA (Mme), conseillère, Département de la propriété industrielle, Ministère du commerce, du transport, de l'industrie et du tourisme, Bujumbura

Evelyne NGIRAMAHORO (Mme), conseillère, Département de la propriété industrielle, Ministère du commerce, du transport, de l'industrie et du tourisme, Bujumbura

CAMBODGE/CAMBODIA

Prasith SUON (Mr.), Adviser, Permanent Mission to the World Trade Organization (WTO), Geneva

CHYPRE/CYPRUS

Evangelia KONSTANTINOOU (Ms.), Attachée, Humanitarian Affairs, Permanent Mission, Geneva

COLOMBIE/COLOMBIA

Álvaro Alejandro GÓMEZ OCAMPO (Sr.), Ministro Consejero, Misión Permanente, Ginebra

Carolina ROMERO ROMERO (Sra.), Directora General, Cundinamarca, Dirección Nacional de Derecho de Autor de Colombia, Bogotá, D.C.

Yesid Andrés SERRANO ALARCÓN (Sr.), Segundo Secretario, Misión Permanente, Ginebra

CÔTE D'IVOIRE

Guillaume Olivier GONAT (M.), conseiller, Mission permanente, Genève

CROATIE/CROATIA

Ljiljana KUTEROVA (Ms.), Head, Industrial Property or Copyright Office, State Intellectual Property Office (SIPO), Zagreb

Irena TUSEK (Ms.), Acting Head, Department for Planning, Financial and Legal Affairs and Human Resources Management, State Intellectual Property Office (SIPO), Zagreb

Jelena SEKULIĆ (Ms.), Adviser, European and International Affairs, State Intellectual Property Office (SIPO), Zagreb

DJIBOUTI

Kadra AHMED HASSAN (Mme), ambassadrice, représentante permanente, Mission permanente, Genève

Oubah MOUSSA AHMED (Mme), conseillère, Mission permanente, Genève

FINLANDE/FINLAND

Vilma PELTONEN (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

GEORGIE/GEORGIA

Nino CHIKOVANI (Mr.), Deputy Chairperson, National Intellectual Property Center of Georgia (SAKPATENTI), Mtskheta

Manana PRUIDZE (Ms.), Acting Chairperson, National Intellectual Property Center of Georgia (SAKPATENTI), Mtskheta

Ketevan KILADZE (Ms.), IP Adviser, Permanent Mission, Geneva

INDE/INDIA

Garima PAUL (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

IRAQ

Hussein Ail DAWOOD (Mr.), Acting President, Central Organization for Standardization and Quality Control (COSQC), Planning Ministry, Baghdad

Ahmed F. KAREEM (Mr.), Director, Directorate of Patents and Industrial Models, Ministry of Planning, Central Organization for Quality and Standardization Control, Baghdad

Naeim Ahmad AZ-ZKI (Mr.), Director, Central Organization for Standardization and Quality Control (COSQC), Planning Ministry, Baghdad

Amel HAMMOD (Ms.), Head, Patent and Industrial Samples Section, Directorate of Patents and Industrial Models, Ministry of Planning, Central Organization for Standardization and Control Quality (COSQ), Baghdad

Maysoon ALHASAN (Mr.), Senior Manager, Industrial Property Division, Planning Ministry, Baghdad

Hameedah ABID KADHIM (Ms.), Senior Chief Chemist, Iraqi Patents and Industrial Models Directorate (IPO), Ministry of Planning, Central Organization for Standardization and Control Quality (COSQ), Baghdad

Suha GHARRAWI (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

ISRAËL/ISRAEL

Mattan COHAY (Mr.), Deputy Superintendent of Patent Examiners, Israel Patent Office, Ministry of Justice, Jerusalem

Tamara SZNAIDLEDER (Ms.), Advisor, Permanent Mission, Geneva

Nitzan ARNY (Mr.), Counsellor, Ministry of Foreign Affairs, Permanent Mission, Geneva

JAMAÏQUE/JAMAICA

Rashaun WATSON (Mr.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

JORDANIE/JORDAN

Zain AL AWAMLEH (Ms.), Director, Industrial Property Protection, Industry, Trade and Supply, Amman

KIRGHIZISTAN/KYRGYZSTAN

Mirbek MONOLOV (Mr.), Associate Director, Management, State Service of Intellectual Property and Innovation under the Government of the Kyrgyz Republic (Kyrgyzpatent), Bishkek

Saltanat ZHUMGULOVA (Ms.), Head, Financial and Economic Planning and Public Procurement Division, State Service of Intellectual Property and Innovation under the Government of the Kyrgyz Republic (Kyrgyzpatent), Bishkek

KOWEÏT/KUWAIT

Abdulaziz TAQI (Mr.), Commercial Attaché, Permanent Mission, Geneva

LESOTHO

Mmari MOKOMA (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

LIBAN/LEBANON

Salim BADDOURA (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

Sara NASR (Ms.), Second Secretary, Permanent Mission, Geneva

LITHUANIE/LITHUANIA

Rasa Svetikaite (Ms.), Justice and IP Attachée, Permanent Mission, Geneva

MACÉDOINE DU NORD/NORTH MACEDONIA

Goran GERASIMOVSKI (Mr.), Director, State Office of Industrial Property (SOIP), Skopj

Ismail JASHARI (Mr.), Adviser, Finance Department, State Office of Industrial Property (SOIP), Skopj

MONACO

Carole LANTERI (Mme), ambassadrice, représentante permanente, Mission permanente, Genève

Gilles REALINI (M.), conseiller, représentant permanent adjoint, Mission permanente, Genève

MONGOLIE/MONGOLIA

Angar OYUN (Ms.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

NAMIBIE/NAMIBIA

Vivienne Elke KATJIUONGUA (Ms.), Head, Business and Intellectual Property Authority, Ministry of Trade and Industrialization, Windhoek

OMAN

Albalushi FATMA (Ms.), Patent Specialist, National Intellectual Property Office, Ministry of Commerce, Industry and Investment Promotion, Muscat

OUGANDA/UGANDA

Allan Mugarura NDAGIJE (Mr.), Third Secretary, Permanent Mission, Geneva

OUZBÉKISTAN/UZBEKISTAN

Nargiza RAMAZONOVA (Ms.), Head, International Cooperation Department, Agency on Intellectual Property under the Ministry of Justice of the Republic of Uzbekistan, Tashkent

PARAGUAY

Walter José CHAMORRO MILTOS (Sr.), Segundo Secretario, Misión Permanente, Ginebra

PHILIPPINES

Felipe CARIÑO III (Mr.), Minister, Permanent Mission, Geneva

POLOGNE/POLAND

Iwona BEREDA-ZYGMUNT (Ms.), Senior Expert, Patent Office of the Republic of Poland, Warsaw

Agnieszka HARDEJ-JANUSZEK (Ms.), First Counsellor, Permanent Mission, Geneva

PORTUGAL

Rosmina HASSANE ANUAR (Ms.), Head, Organization and Management Directorate, Financial Resources Department, Ministry of Justice, Portuguese Institute of Industrial Property (PIIP), Lisbon

Fernando NUNES (Mr.), Executive Officer, Organization and Management Directorate, Financial Resources Department, Ministry of Justice, Portuguese Institute of Industrial Property (PIIP), Lisbon

RÉPUBLIQUE ARABE SYRIENNE/SYRIAN ARAB REPUBLIC

Reem ABID (Ms.), Head, International Trademark Registration Department, Directorate of Commercial and Industrial Property Protection (DCIP), Ministry of Internal Trade and Consumer Protection, Damascus

RÉPUBLIQUE DE CORÉE/REPUBLIC OF KOREA

JUNG Dae Soon (Mr.), Director, Multilateral Affairs Division, Korean Intellectual Property Office (KIPO), Daejeon

HUH Won Soek (Mr.), Deputy Director of Multilateral Affairs Division, Korean Intellectual Property Office, Daejeon

CHOI Eunhye (Ms.), Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs, Seoul

SONG Pureun (Ms.), Third Secretary, Ministry of Foreign Affairs, Seoul

PARK Si-Young (Mr.), Counsellor (Intellectual Property Attaché), Permanent Mission, Geneva

RÉPUBLIQUE POPULAIRE DÉMOCRATIQUE DE CORÉE/DEMOCRATIC PEOPLE'S REPUBLIC OF KOREA

JONG Myong Hak (Mr.), Counsellor, Permanent Mission, Geneva

SINGAPOUR/SINGAPORE

Peishan LIANG (Ms.), Principal Assistant Director, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Debra LONG (Ms.), Manager, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Kathleen PEH (Ms.), Senior Executive, International Engagement Department, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Jachin AW (Ms.), Intern, Intellectual Property of Singapore (IPOS), Singapore

Ariel QUEK (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

Benjamin TAN (Mr.), Counsellor, Intellectual Property, Permanent Mission, Geneva

SLOVÉNIE/SLOVENIA

Smara ŠEĆEROVIĆ (Ms.), Senior Advisor, Promotion and International Cooperation Department, Slovenian Intellectual Property Office (SIPO), Ljubljana

Špela KUČAN (Ms.), Counsellor, Economic Affairs, Permanent Mission, Geneva

Barbara REŽUN (Ms.), Attachée, Permanent Mission, Geneva

TRINITÉ-ET-TOBAGO/TRINIDAD AND TOBAGO

Allison ST. BRICE (Ms.), First Secretary, Permanent Mission, Geneva

UKRAINE

Bohdan PADUCHAK (Mr.), Deputy Director, Department for Intellectual Property Development, Ministry of Economy of Ukraine, Kyiv

Iryna MATSIUK (Ms.), Head, Department for IP, Ministry of Economy, State Enterprise "Ukrainian Intellectual Property Institute (Ukrpatent)", Kyiv

Olena SYLKA (Ms.), Chief Accountant Ministry of Economy, State Enterprise "Ukrainian Intellectual Property Institute (Ukrpatent)", Kyiv

Nararii KHUDYK (Mr.), Expert, Ministry of Economy, State Enterprise "Ukrainian Intellectual Property Institute (Ukrpatent)", Kyiv

VENEZUELA (RÉPUBLIQUE BOLIVARIENNE DU)/VENEZUELA (BOLIVARIAN REPUBLIC OF)

Violeta Fátima FONSECA OCAMPOS (Sra.), Ministra Consejera, Misión Permanente, Ginebra

Genoveva Trinidad CAMPOS DE MAZZONE (Sra.), Consejera, Misión Permanente, Ginebra

ZIMBABWE

Stuart Harold COMBERBACH (Mr.), Ambassador, Permanent Representative, Permanent Mission, Geneva

III. CONSEILLER EN PLACEMENTS/INVESTMENTS ADVISOR

Mohammed Reza NADJAFI (M./Mr.)

Directeur/Director

IV. AUDITEURS EXTERNES/EXTERNAL AUDITORS

Damian BREWITT (M./Mr.)

Directeur/Director

Simon IRWIN (M./Mr.)

Responsable de l'audit/Audit Manager

V. ORGANE CONSULTATIF INDÉPENDANT DE SURVEILLANCE DE L'OMPI (OCIS)/
WIPO INDEPENDENT ADVISORY OVERSIGHT COMMITTEE (IAOC)

Tatiana VASILEVA (Mme/Ms.)

Présidente/Chair

Bert KEUPPENS (M./Mr.)

Vice-président/Vice-Chair

VI. BUREAU/OFFICERS

Président/Chair: Sabri BACHTOBI (M./Mr.) (Tunisie/Tunisia)

Vice-président/Vice-Chair: José Antonio GIL CELEDONIO (M./Mr.)
(Espagne/Spain)

Secrétaire/Secretary: Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.) (OMPI/WIPO)

VII. BUREAU INTERNATIONAL DE L'ORGANISATION MONDIALE DE LA PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE (OMPI)/ INTERNATIONAL BUREAU OF THE WORLD INTELLECTUAL PROPERTY ORGANIZATION (WIPO)

Daren TANG (M./Mr.), directeur général/Director General

Andrew STAINES (M./Mr.), sous-directeur général, Secteur administration et gestion/Assistant Director General, Administration and Management Sector

Frits BONTEKOE (M./Mr.), conseiller juridique/Legal Counsel

Chitra NARAYANASWAMY (Mme/Ms.), directrice, Département de la gestion des programmes et des finances (contrôleur)/Director, Department of Program Planning and Finance (Controller)

Maya BACHNER (Mme/Ms.), directrice, Division de l'exécution des programmes et du budget/Director, Program Performance and Budget Division

Janice COOK ROBBINS (Mme/Ms.), directrice, Division des finances/Director, Finance Division

Paradzai NEMATADZIRA (M./Mr.), contrôleur adjoint, Bureau du contrôleur/Assistant Controller, Office of the Controller

[Fin del Anexo y del documento]